

Circulando Conocimientos desde las Asimetrías

**El Papel de los Actores Académicos
en la Producción y Circulación del Debate
sobre Multiculturalismo en Chile**

Tesis

para optar al grado de Doctora en Sociología (PhD)
en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
de la Freie Universität Berlin

presentada por
Sabina García Peter

Berlín, Diciembre 2015

Primera Supervisora: PD Dr. Martha Zapata Galindo

Segunda Supervisora: Prof. Dr. Marianne Braig

Fecha de la defensa oral (Disputation): 11 de febrero de 2016

Para Hanny Peter

Índice

LISTA DE CUADROS	9
LISTA DE TABLAS	9
LISTA DE FIGURAS	10
LISTA DE IMAGEN	10
LISTA DE ACRÓNIMOS	11
INTRODUCCIÓN	13
Aportes a una Teoría de la Producción y Circulación de Conocimientos desde y más allá de Bourdieu	17
Multiculturalismo, Neoliberalismo, Estado y Academia	20
1. CIRCULACIÓN DE CONOCIMIENTOS, AGENTES DE LA CIRCULACIÓN, CAMPOS Y CAPITALES	29
1.1 Circulación de Conocimientos	29
1.1.1 Recepción	30
1.1.2 Intercambio	33
1.1.3 Negociando Teoría y Práctica	34
1.2 Agentes de la Circulación: Brokers, Estaciones de Relé y Antenas Retransmisoras	35
1.2.1 Brokers	36
1.2.2 Estaciones de Relé	37
1.2.3 Antenas Retransmisoras	38

1.3	Teoría de los Campos Sociales	39
1.3.1	Campos y Capitales	41
1.3.2	Especificidades del Campo Científico-Académico desde una Perspectiva de las Asimetrías	43
1.3.3	La Autonomía Relativa del Campo	46
1.4	La Circulación de Conocimientos entre Campos Asimétricos desde una Perspectiva de los Agentes de la Circulación	47
2.	UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO AL PAPEL DE LOS AGENTES DE LA CIRCULACIÓN	51
2.1	Identificación de los Campos y Sub-campos	54
2.2	Técnicas de Recolección de Información y Muestreo	57
2.3	Análisis de los Datos	63
3.	LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL MULTICULTURALISMO LIBERAL DESDE UNA PERSPECTIVA GLOBAL	67
3.1	Organismos Internacionales, Derechos de las Minorías y Multiculturalismo (Neo)Liberal	69
3.2	La Cuestión Indígena en América Latina y la Internacionalización de sus Demandas	75
3.3	Herramientas, Mecanismos y Políticas de Promoción y Difusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas	78
4.	NUEVAS RELACIONES ENTRE EL CAMPO POLÍTICO-ESTATAL, EL CAMPO ACADÉMICO Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	87
4.1	La Relación entre el Campo Político-Estatal y los Pueblos Originarios	88
4.1.1	Acuerdo de Nueva Imperial, CEPI, Ley Indígena y CONADI	93
4.1.2	Grupo de Trabajo y Comisión de Verdad Histórica y Política del Nuevo Trato para/hacia los Pueblos Indígenas (2001-2003)	95
4.1.3	Pacto Social por la Multiculturalidad y Ratificación del Convenio 169 de la OIT (2008)	97
4.2	Condiciones e Intereses para el Estudio de la Diversidad Cultural dentro del Campo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile	99
4.2.1	Una Nueva Etapa para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile	99
4.2.2	Configuración de un Sub-campo de los Estudios sobre Diversidad Cultural	101

5. CENTRALIDAD DE LOS ORGANISMOS Y REDES INTERNACIONALES EN LAS TRAYECTORIAS DE LOS ACTORES ACADÉMICOS	105
5.1 Discusión sobre Reconocimiento y Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Chile	108
5.2 Organismos Internacionales, Producción de Conocimientos y Vínculos con el Campo Académico Chileno	117
5.3 Desarrollo de la Antropología Jurídica en Chile	121
6. ACTORES ACADÉMICOS Y EL MULTICULTURALISMO COMO MODELO DE GUBERNAMENTALIDAD	129
6.1 Campo Académico y Política Indígena	131
6.2 Actores Académicos como Consultores y Capacitadores dentro del Campo de la Interculturalidad	137
6.2.1 El Programa de Educación Intercultural Bilingüe	139
6.2.2 El Programa Orígenes	143
6.3 La Ratificación del Convenio 169 en Chile y la Difusión de la Normativa Internacional	149
7. PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LAS LUCHAS POR EL POSICIONAMIENTO DENTRO DEL CAMPO ACADÉMICO CHILENO	153
7.1 Financiamiento Público de Proyectos de Investigación en el Campo de las Ciencias Sociales y Humanas	154
7.1.1 Grupos, Áreas, Líneas de Investigación y Conceptos	158
7.1.2 Discusiones sobre Reconocimiento y Ciudadanía Cultural	159
7.1.3 Nuevos Usos del Concepto Multiculturalismo: el Multiculturalismo Neoliberal como nuevo Marco de Análisis	170
7.1.4 La discusión sobre multiculturalismo desde la filosofía política	174
7.2 FONDAP y el Posicionamiento del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (ICIS) como Estación de Relé	178
7.2.1 Pueblos Originarios: Una Prioridad a Nivel Nacional	179
7.2.2 La Lucha por el FONDAP: Trayectorias y Estrategias Locales e Internacionales	182
7.2.3 Estrategias de Posicionamiento y Circulación de Conocimiento	185
7.2.4 Asimetrías Inherentes a la Creación del ICIS	188

CONCLUSIONES FINALES	189
Síntesis de los Resultados Principales	191
Preguntas Abiertas y Futuras Líneas de Investigación	202
 REFERENCIAS	 205
 ANEXOS	 237
Literatura sobre Multiculturalismo producida en el Campo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile (Selección)	238
Agradecimientos	242
Declaración de Autoría	245

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Clasificación del Papel de los Agentes de la Circulación según Tipo de Actor y Vínculo/Posicionamiento	39
Cuadro 2	Estructura del Guión de Entrevista	59
Cuadro 3	Marco Jurídico Internacional relativo a la Población Indígena	84
Cuadro 4	Mecanismos Internacionales que abordan de forma específica los Derechos de los Pueblos Indígenas	85
Cuadro 5	Programas Universitarios que desarrollan Competencias en Interculturalidad	140
Cuadro 6	Estudios encargados por MINEDUC en el Marco del PEIB (2005)	142
Cuadro 7	Proyectos ejecutados por Instituto de Estudios Andinos ISLUGA financiados por Orígenes	147
Cuadro 8	Proyectos FONDECYT donde se Produce y Circula el Debate sobre Multiculturalismo	160
Cuadro 9	Artículos Publicados en el marco de Proyectos FONDECYT, (co)ejecutados por Foerster, Gundermann y Vergara (1999-2002)	167
Cuadro 10	Artículos Producidos en el Marco del Proyectos FONDECYT: "La Fábrica del Multiculturalismo en Chile: Estado, Etnodesarrollo y Etnicidad en tiempos de Globalización" (2007-2010)	172
Cuadro 11	Artículos producidos en el marco del Proyecto FONDECYT "Identidad y autonomía en sociedades multiculturales. Bases para una propuesta conciliatoria" (2009-2011)	175
Cuadro 12	Investigadores/as Principales y Asociados/as, según Línea de Investigación	186

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Actores Académicos entrevistados por Disciplina, Ubicación Geográfica y Sexo	60
----------------	--	----

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Dimensiones de Análisis del Papel de los Agentes de la Circulación	54
Figura 2	Campo de los Debates sobre Multiculturalismo	55

LISTA DE IMAGEN

Imagen 1	Ratificación del Convenio 169 de la OIT en América Latina	83
-----------------	---	----

Lista de Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAI	Centros Académicos Independientes
CEDEM	Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPI	Comisión Especial de pueblos Indígenas
CERD	Comité de Eliminación de la Discriminación racial
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONICYT	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
CVHNT	Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato
FONDAP	Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias
FONDECYT	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ICHS	Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas
ISI	Institute for Scientific Information
IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas
LLILLAS	Teresa Lozalo Long Institute of Latin American Studies
MIDEPLAN	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo

ONU	Naciones Unidas
PEIB	Programa de Educación Intercultural Bilingüe
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROEIB-Andes	Programa de Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos
PRANJU	Programa de Antropología Jurídica
PUC	Pontificia Universidad Católica de Chile
RedALyC	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe
RELAJU	Red Latinoamericana de Antropología Jurídica
SciELO	Scientific Electronic Library Online
UAHC	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
UDP	Universidad Diego Portales
UFRO	Universidad de la Frontera
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WALIR	Water Law and indigenous Rights

Introducción

EL MULTICULTURALISMO SE HA TRANSFORMADO EN UN INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN Y alineación que, como nueva *vulgata planetaria*, ejerce –desde finales de los años ochenta– un imperialismo cultural (Bourdieu y Wacquant, 2000). Esto, debido a que ha circulado siguiendo la lógica del *import-export*, dejando atrás las condiciones originales de su producción, situadas en el contexto norteamericano. Esta constatación –aunque permite explicar, en parte, la hegemonía de este debate en América Latina– no refleja la complejidad de los procesos de producción y circulación del mismo. Es por esto que el estudio de la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo permite reflexionar, desde una perspectiva posicional y relacional, sobre la complejidad de estos procesos y así avanzar en su estudio.

Tanto la sociología del conocimiento como los estudios sociales de la ciencia y la tecnología –pero también los estudios culturales, postcoloniales y de género– han ofrecido múltiples respuestas al desafío impuesto por la globalización¹ al estudio de la producción y circulación de conocimientos². Aunque éstas han dado pie a un extenso y rico debate en relación a los movimientos y políticas de conocimiento en escenarios locales y globales, todavía son limitadas a la hora de hacer frente a la pregunta empírica por cómo viaja el conocimiento que considerando la multiplicidad de asimetrías que cruzan estos procesos.

Este libro presenta los resultados de una investigación que avanza en esta discusión y traza una propuesta que –tomando como punto de partida la Teoría de los Campos de Bourdieu– parte de dos preguntas centrales: ¿Qué papel cumplen los actores del campo académico en los procesos de producción y circulación de conocimiento internacional y local? Y, ¿qué asimetrías son

1 Entiendo la globalización desde la perspectiva de Bourdieu, es decir, como la universalización de un sistema económico particular, a la vez que de un modelo político y cultural, occidental, que está al servicio del campo económico (Bourdieu, 1999a).

2 Al hablar de conocimiento tomo como punto de partida una definición basada en el sentido particular de la ciencia y la filosofía, como resultado de una evidencia lógica sustentada en métodos científicos aportados por distintas disciplinas, y que deviene en conocimiento científico, ya sea de índole teórico o práctico. El debate sobre multiculturalismo, entendido de esta forma, corresponde a un tipo de conocimiento teórico y práctico que se produce y circula en/entre distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

inherentes a estos procesos? El objetivo es estudiar los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, desde el periodo que se inicia con el retorno a la democracia –a comienzos de los años noventa– hasta el año 2014, poniendo en el centro el papel de los actores académicos como agentes de la circulación, a la vez que poniendo en evidencia las asimetrías inherentes a esos procesos.

América Latina, al igual que otras regiones y países caracterizados como parte del llamado “Sur Global”, es un punto de referencia para las actuales discusiones³ preocupadas por la producción y circulación de conocimientos. En términos empíricos, el interés en la región ha estado centrado, sobre todo, en el desplazamiento de personas y la formación de elites intelectuales, así como en el papel de estos fenómenos en un movimiento de ideas que se objetiva a través de la circulación de textos escritos importados y traducidos que, muchas veces, impacta el desarrollo del pensamiento de comunidades intelectuales en distintos espacios (Bittencourt, 2011: 13). Asimismo, se ha destacado la importancia de los procesos de circulación internacional de ideas y teorías hacia América Latina desde la perspectiva de la geopolítica del conocimiento, que pone en el centro las asimetrías en los flujos de Norte–Sur y las relaciones de subordinación internacional (Castro Gómez, 2003, 2007; Lander, 2003; Mignolo, 2000, 2002, 2007; Quijano, 2003; Walsh, 2010).

Sin embargo, estas experiencias aún no han podido agotar la riqueza de estos procesos, tomando en cuenta las características propias del contexto latinoamericano. En este sentido, ha sido escasa la relevancia que se le ha otorgado a la identificación de otras asimetrías que se despliegan a nivel local y que afectan la configuración de estos procesos; mientras que casi nulos han sido los esfuerzos por determinar en su total complejidad cómo es que viaja el conocimiento no sólo entre Norte y Sur (Tickner, 2011), si no también dentro de los espacios locales y entre distintos campos. Estos vacíos justifican la necesidad de acercarse empíricamente a la pregunta por el papel de los agentes de la circulación, para dar cuenta de sus características particulares y aportar teóricamente a los estudios sobre producción y circulación de conocimientos, desde una visión del Sur que incorpore la perspectiva de las asimetrías.

Para aprehender la complejidad de los procesos de producción y circulación de conocimientos partiendo de la pregunta por el papel de los agentes de la circulación, es necesario tomar distancia de aquellas perspectivas que omiten el carácter situado de la ciencia. El estudio de dichos procesos debe necesariamente considerarse como parte de las luchas libradas por los actores académicos, tanto en los contextos locales como globales. En este sentido, aquellas visiones derivadas de una tradición epistemológica influenciada por el enfoque positivista de Merton –según

3 Desde el Sur global ha existido una preocupación por discutir los diversos aspectos de la recomposición, reordenación e interacción de las diferentes formas del saber y del conocimiento en el contexto de las transformaciones sociales y geopolíticas de las últimas décadas (Said, 1983; García Canclini, 1990; Gilroy, 1993; Clifford, 1997; Greenblatt, 2010; Conrad y Randeria, 2002; Mignolo, 2000; Agnew, 2006).

el cual el funcionamiento de la ciencia respondería a un conjunto de reglas que deben ser respetadas y alcanzadas por la totalidad de sus participantes— son superadas. A través de una crítica a las distintas visiones que afirman que las diferencias nacionales o locales—ya sea en la práctica de la ciencia o la producción académica— no afectan sustancialmente sus resultados⁴, se problematizan las diferencias existentes entre centros y periferias en términos de sus recursos materiales y simbólicos (Rodríguez Medina, 2013b), se ofrece una reflexión sobre las particularidades en las formas de producir conocimientos y se considera el papel activo de los actores académicos situados en las periferias científico-académicas.

La importancia otorgada a la pregunta por la centralidad de los mediadores, ha cobrado ya anteriormente relevancia tanto para la Teoría del Actor-Red⁵ (Ver: Callon, 1986, 1992; Latour, 1987; Star y Griesmer, 1989) como para las Teorías de las Transferencias Culturales (Ver: Espagne y Werner, 1988; Adam, 2007; Charle, 2006; Cooper-Richet, 2005; Hale, 2006; Da Costa Kaufmann y North, 2012; Faraldo, 2008; Lingelbach, 2011; Stedman, 2013)⁶. Sin embargo, estos modelos elaborados para entender la difusión y transmisión de conocimientos se han focalizado en los nodos centrales de las redes para estudiar la recepción, clasificación, almacenamiento y producción de nuevos conocimientos. Esto ha traído consigo una escasa atención a las formas en que el conocimiento se produce, y circula, en aquellos nodos que se sitúan en los márgenes, así como las relaciones de poder que se establecen entre ellos. Lo mismo se puede señalar respecto a las asimetrías existentes dentro de los nodos. En este sentido, uno de los aportes de este trabajo consiste en diferenciar entre distintos papeles que los actores académicos pueden cumplir en los procesos

4 Esto se explicaría por la existencia de un "imperialismo de la ciencia" (Basalla, 1967) que establecería la dirección de los flujos del conocimiento desde los centros a las periferias (McLeod, 1975; De Gregori, 1978; Kumar 1983; Kozmetsky et al., 1988; Rothwell, 1994; Hage, 2000; Hollingsworth, 2000).

5 La Teoría del Actor Red propone que el conocimiento se produce y circula por redes organizadas alrededor de centros que concentran la información y producen teorías. Un concepto importante dentro de este entramado es el de 'traducción', la cual es vista como el proceso a través del cual determinados actores de una red son capaces de enrolar a otros actores, forzándolos a actuar de una determinada manera que es conveniente para los intereses de quienes son enrolados.

6 Los primeros en adoptar este concepto fueron Michel Espagne y Michael Werner (1988), quienes a través de su investigación sobre los contactos transculturales entre Alemania y Francia, y su recepción durante los siglos XVIII y XIX, han ofrecido un marco teórico alternativo para la investigación de intercambio transatlánticos y préstamos culturales. Ellos intentan superar las debilidades del comparatismo, tendiente tradicionalmente a observar las culturas nacionales como entidades cerradas, explorando los intercambios y focalizándose en los procesos de mediación (Beigel, 2010), y co-construcción que actúan en la circulación internacional de ideas. La idea de intercambio permite pensar en un 'suelo común', es decir, hablar simultáneamente de varios espacios nacionales que se comunican a través del paso de un código a otro, es decir, a través de traducciones (Espagne, 1999 en Beigel 2010) que se dan en múltiples direcciones. De esta forma, se ha intentado superar las deficiencias de la historia comparativa a través de la contextualización de las preguntas por la transferencia, la recepción y la aculturación (Da Costa Kaufmann y North, 2012). En este marco Hale (2006), ha destacado la importancia de los "intermediarios" que intervienen en el proceso de transferencia, señalando que sus características y redes definen el éxito de las transferencias. En América Latina, de forma simultánea, también se ha desarrollado fuertemente una corriente que ha reflexionado sobre los procesos de circulación inherentes a los procesos de apropiación de los elementos de la cultura y saber occidentales (Ortiz, 1982; Echeverría, 1994; García Canclini, 2000; Glissant, 1996).

de producción y circulación –tomando en cuenta su posicionamiento en relación a otros actores académicos, a otros campos científicos-académicos y a otros campos sociales.

En este trabajo me intereso por los procesos de producción y circulación de conocimientos y dirijo una especial atención en especial hacia la cuestión de las asimetrías. Esto me permite mostrar la complejidad de estos procesos, al mismo tiempo que redefinirlos. Desde la corriente postcolonialista⁷, los aportes de la literatura académica sobre '*traveling theories*'⁸ (Thayer, 2000) o 'tráfico transnacional de teorías e ideas' (Lima Costa, 2006) ya han avanzado en esta dirección. Esta perspectiva, ancladas en la corriente feminista, desentraña las complejas conexiones y disyuntivas existentes entre los feminismos en diferentes ubicaciones geográficas (Thayer, 2000:5). Conscientes de la importancia de los contextos, se ocupan de la manera en que los significados encuentran resistencia, y cambian, en la medida que cruzan diferentes bordes o fronteras, destacando el papel de determinadas instituciones e individuos en dicho proceso. De esta forma, el foco de atención es puesto en las desigualdades estructurales existentes entre los diferentes nodos situados entre los que viaja la teoría, dando cuenta de las relaciones de poder que en este proceso se manifiestan.

En el esfuerzo por seguir explorando las particularidades que presentan los procesos de producción y circulación de conocimientos en la actualidad, la investigación considera la importancia de la dimensión espacial en la era global (Agnew, 2006; Mignolo, 2000; Haraway, 1995; Harding, 1991, 1993; Fox-Keller, 1991; entre otros). Ésta permite reconocer el espacio como elemento configurador de la vida social. En este sentido, pese a la inminente globalización, el espacio sigue siendo un elemento importante para explorar la sociedad contemporánea, revelando la necesidad de pensar en términos locales y reconociendo la existencia de diferencias ambientales, económicas, políticas, culturales, entre otras. La opción por la espacialidad está dirigida a descifrar las relaciones globales-locales en la sociedad contemporánea y su injerencia en marcos sociales concretos (Garzón, 2008). El espacio no sólo adquiere una relevancia política, sino que se constituye en un elemento central de los procesos de producción y circulación del conocimiento, resaltando su carácter epistemológico. Asimismo, la tensión entre el carácter local y universal

7 El énfasis puesto por la corriente postcolonial en su análisis de la circulación de conocimientos varía dependiendo de si se considera una perspectiva feminista (Harding, 1998); el punto de vista de los estudios subalternos (Guha y Spivak, 1988); la crítica al orientalismo o la crítica al discurso colonial (Said, 1978); o un enfoque desde los estudios literarios (Pratt, 1992). Un problema dentro de la corriente postcolonialista guarda relación con la invisibilización del papel de los/as académicos/as que se ubican en las periferias, en la estructuración de las relaciones asimétricas que caracterizan a la colonialidad del saber y "las tensiones a nivel local que dan vida y sostienen las traducciones y reappropriaciones locales" (Suárez, 2013: 5).

8 La metáfora de '*traveling theories*' fue introducida por primera vez por Edward Said en su ensayo de 1983: "The World, The Text, and The Critic", añadiendo una nueva perspectiva que ve el movimiento de teorías como imbricado en otras prácticas culturales, contextos históricos amplios y luchas de poder. Desde entonces, se convirtió en una metáfora utilizada por muchos otros teóricos con el objetivo de analizar las condiciones que dan forma a la construcción de formaciones de conocimientos a través del tráfico de ideas y conceptos, incluyendo las condiciones cambiantes de viaje en la economía mundial y los mercados académicos de carácter cada vez más transnacional y, a la vez, desigual (Knapp, 2005; Lima Costa, 2006).

de la ciencia ha evidenciado que el conocimiento está en constante circulación, apropiación y retroalimentación. Todo esto implica que la producción de conocimientos toma lugar en espacios abiertos, y en constante comunicación, de ahí su carácter colectivo que involucra el intercambio entre distintos campos (ver: Secord, 2004).

Como muestra este estudio, la caracterización de los distintos papeles de los actores académicos en los procesos de producción y circulación de conocimientos depende no sólo de su posicionamiento, trayectoria y estrategias. La identificación y análisis de los procesos y variables estructurales que definen y dan forma a éstas y, como tal, remiten a condiciones o estructuras de oportunidad para la circulación del debate sobre multiculturalismo. Son incluidas como parte del análisis ofrecido. Se demuestra que es en la relación, y entrecruzamiento, de dichos procesos y variables estructurales con las posiciones particulares de los actores estudiados, sus trayectorias personales y profesionales, así como sus estrategias en distintos niveles, que es posible caracterizar su papel como agentes de la circulación. En este sentido, al incorporar el análisis de las especificidades que caracterizan los procesos de producción y circulación de conocimientos a nivel local, se muestran las particularidades del campo científico-académico en contextos asimétricos y su importancia en los posicionamientos, trayectorias y estrategias de los actores académicos —en el espacio local, global y en la relación entre ambos niveles.

1.1 Aportes a una Teoría de la Producción y Circulación de Conocimientos desde y más allá de Bourdieu

El planteamiento adoptado toma como punto de partida la Teoría de los Campos de Bourdieu (1986, 1988, 1999a, 1999b, 2000b, 2003, 2008). En uno de los pocos trabajos en que Bourdieu discute sobre la circulación internacional de ideas (2000[1999]), éste señala que el viaje de las ideas a través de las fronteras nacionales y culturales, hace que éstas dejen atrás su contexto de origen. Esto permite definir y diferenciar entre formas de recepción e interpretación que se caracterizan, señala Bourdieu, por ocurrir en contextos en que no se da una reflexión consciente sobre este proceso. Esto produciría graves malos entendidos a raíz de las distorsiones ocurridas en los procesos de circulación.

Este modelo ha recibido múltiples críticas (Beigel, 2010; Rodríguez Medina, 2013b; Guilhot, 2014; Keim, 2014) a las cuales este trabajo adhiere.

En primer lugar, es posible identificar un excesivo énfasis en los campos de producción y recepción nacionales, lo que trae consigo una conceptualización de lo internacional como una extensión de lo nacional (Kauppi, 2011 en Keim, 2014). De esta forma, señala Keim, Bourdieu

niega la importancia de otros marcos de referencia que son importantes en la constitución de estos campos. Relacionado a esto, Bourdieu sugiere que la circulación ocurre entre actores en posiciones estructuralmente análogas en sus campos nacionales respectivos (Bourdieu, 2002). Sin embargo, esto sólo podría considerarse para los procesos de circulación entre campos académicos estructurados similarmente y con una tradición intelectual autónoma. Asimismo, este enfoque –centrado en los campos nacionales– hace difícil analizar la existencia de comunidades epistémicas internacionales, toda vez que los contextos internacionales carecen de la coherencia social que caracteriza a los campos nacionales. Esto en cuanto permiten conectar posiciones que no son necesariamente equivalentes por pertenecer a sistemas sociales diferentes y a que las “reglas del juego” están rara vez fijadas dada la ausencia de una autoridad general o campo del poder estatal (Guilhot, 2014: 68).

En segundo lugar, al destacar el aspecto confuso de los procesos de recepción, Bourdieu defiende la idea de la primacía del original como la única versión verdadera del texto. El prestigio del texto y su contexto original son medidos en términos de su influencia internacional. Mientras que en el estudio de la recepción más allá del contexto original, el foco está en el déficit y en las distorsiones (Jurt, 2009: 379-380 en Keim, 2012). Siguiendo este argumento, los contextos nacionales no se ven alterados por la circulación (Keim, 2014: 91). En relación a esto, Beigel (2010: 20-21) señala que el uso del esquema *import-export* para el estudio de la circulación internacional del conocimiento cuestionaría la existencia misma de campos fuera de las academias centrales al simplificar los procesos de recepción y suponer niveles de ‘aculturación’ que anulan toda autodeterminación intelectual a los países dominados.

Consciente de que el planteamiento de Bourdieu está lejos de ser lo suficientemente adecuado para pensar en aquellos contextos marcados por la existencia de asimetrías, creo necesario incluir el estudio de los movimientos que se dan entre distintos campos sociales, así como dentro de un mismo campo. Al destacar la relación entre producción y circulación de conocimientos y la lógica de los campos, es decir, la adquisición y reproducción de capitales, el concepto de campo permite sustituir el concepto de mediación en cuanto la lucha del campo constituiría el terreno sobre el que se alza la legitimidad de un actor como mediador (Andión Gamboa, 2004). El concepto de capital es utilizado así en un sentido amplio, entendiéndolo como todos aquellos recursos que reportan beneficios y dan poder a los actores sociales. Sin embargo, la teoría de Bourdieu no es suficientemente exhaustiva para dar cuenta de la importancia que tienen los posicionamientos múltiples de los actores y el uso que hacen estos de los capitales acumulados a lo largo de sus trayectorias en distintos campos como moneda de cambio en otros campos. Tampoco hace justicia a las particularidades del funcionamiento de los campos científicos-académicos en contextos caracterizados por la existencia de asimetrías. Aquí radica uno de los vacíos de la teoría de Bourdieu al cual este trabajo aporta, al plantear que en la lucha por los capitales,

algunos de estos actores “cruzan fronteras” (entre campos disciplinarios, entre el campo académico y el campo político-estatal, entre el espacio nacional y el espacio internacional), lo que les permite ocupar posiciones múltiples. Esta característica permite entender las particularidades de los procesos de producción y circulación de conocimientos, así como del papel de los actores académicos en dichos procesos.

Si bien el planteamiento de Bourdieu trae intrínseco una noción de asimetría asociada a la posesión de capitales, planteo como necesario acercarse al estudio de los campos científico-académicos desde una perspectiva de las asimetrías de conocimiento que tome en cuenta cómo éstas se manifiestan tanto en forma interna como en relación a otros campos. Las particularidades de los campos científico-académicos, en contextos caracterizados por la existencia de asimetrías de conocimiento, han sido incorporadas sólo recientemente en los debates de la sociología de la ciencia y el conocimiento. Esta preocupación respecto a la importancia de las asimetrías se ha basado hasta ahora en los resultados de estudios empíricos que, por un lado, analizan la importancia de los contextos materiales y, por otro lado, han dado cuenta de los obstáculos y potencialidades que determinadas áreas geográficas imponen a la producción y desarrollo del conocimiento. En este trabajo abogo por un concepto de asimetrías más allá de la dimensión económica –que distingue entre centros y periferias– que incorpora las múltiples dimensiones que configuran la diferenciación y jerarquización social, siguiendo la propuesta de los estudios post-coloniales (Grosfoguel, 2006; Quijano, 2000). Desde esta perspectiva considero no solamente la importancia de las asimetrías que caracterizan a las políticas de conocimientos entre Norte y Sur –y entre distintos campos–, sino también las asimetrías que son producidas y legitimadas en los procesos de producción y circulación de conocimientos, así como aquellas que permiten jerarquizar entre conocimientos, dependiendo de quién los produzca (García Peter y Suárez, 2014).

Esta ampliación del concepto de las asimetrías permite introducir la noción de agentes de la circulación, para dar cuenta de la multiplicidad de papeles que los actores académicos cumplen en la circulación como parte del “juego por el poder y el reconocimiento” (Laguens, 2006: 340). De esta forma, el papel de los agentes de la circulación se configura dentro de la lucha por capitales que es propia de los campos sociales: no sólo capital científico-académico, también capital económico, en forma de financiamiento e ingresos, y capital cultural, en forma de expertise. Estos otorgan a los actores la legitimidad necesaria para posicionarse en distintos campos, por ejemplo, en el campo político-estatal, involucrándose directamente en la implementación de la política multicultural de Estado, ya sea como expertos, consultores o funcionarios estatales. En este sentido, la producción y circulación de conocimientos, como procesos, no se pueden relegar a las dinámicas propias de los campos científico-académicos. Esto amplía la idea de autonomía relativa del campo de Bourdieu ya largamente discutida en el contexto latinoamericano.

1.2 Multiculturalismo, Neoliberalismo⁹, Estado y Academia

Para estudiar empíricamente el papel de los agentes de la circulación he tomado el caso de la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile. Partí de la hipótesis de que los actores académicos no sólo han sido relevantes en la circulación de aquellos conceptos y teorías que forman parte de este debate, sino también en su implementación en otros campos. De esta forma, el multiculturalismo circularía entre distintos campos gracias a la labor mediadora de los actores académicos. Esto justifica la relevancia de estudiar los distintos papeles de los actores académicos en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, y su vínculo con implementación del multiculturalismo como modelo de gubernamentalidad¹⁰.

El debate sobre multiculturalismo surge en torno al origen y desarrollo de la diversidad cultural como fenómeno sociocultural. De esta forma pasó a ser un tema central dentro de la investigación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, sobre todo en lo que refiere a sus consecuencias para las teorías y modelos de integración y convivencia hasta ahora existentes en nuestras sociedades (Albite, 2005). En este contexto, el multiculturalismo se ha presentado como una de las respuestas teórico-políticas más influyentes en relación al fenómeno de la diversidad cultural.

Numerosos autores (Schnapper, 1998; McLaren, 1998; Kincheloe y Steinberg, 2000; Recondo, 2002; Bartolomé Pina y Cabrera Rodríguez, 2003; Garreta, 2003) han intentado clasificar los múltiples y confusos modelos multiculturales. Sin embargo su comprensión sigue variando profundamente en función de su permanencia en el tiempo, el grado permitido de interacción y la desigualdad social, generada o existente, entre los grupos culturales en contacto (Bartolomé Pina y Cabrera Rodríguez, 2003). En el medio de los debates suscitados parece surgir una confusión

9 En el marco de este trabajo se entiende neoliberalismo como "una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio" (Harvey, 2008: 8). El marco político e ideológico que subyace en torno al neoliberalismo es: por un lado, el de "un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las elites económicas"; y por otro, de "un sistema de justificación y de legitimación de todo lo que fuera necesario hacer para alcanzar ese objetivo" (Harvey, 2008: 15). Esta concepción práctica se complementa con aquella visión del neoliberalismo como "tecnología de gobierno" (Foucault, [1981] 1999).

10 El concepto de gubernamentalidad se entiende desde una perspectiva foucaultiana, que refiere a la forma específica de las relaciones de poder dirigida hacia las poblaciones entendidas como unidades de gobierno activamente producidas a partir de una serie de indicadores que intervienen en la vida de estas poblaciones (Foucault, [1981] 1999). La gubernamentalidad realza la importancia de regular a los individuos y requiere para ello una red de instituciones y prácticas disciplinarias, así como técnicas de poder, que se refuerzan mutuamente. El desarrollo del concepto va ligado al desarrollo del neoliberalismo como "tecnología de gobierno" que convierte al Estado en "instrumento para crear la autonomía del mercado" (Castro Gómez, 2010: 178). Para más detalle sobre la discusión en torno a la relación entre gubernamentalidad y neoliberalismo ver: Lemke, Bröckling y Krammann (2000); Lemke (2007), Reese-Schäfer (2012); y Brown (2015).

respecto a la red de conceptos que conforman el multiculturalismo, su definición y el contenido que ellos nombran. De esta forma, “la polémica sobre el multiculturalismo es compleja porque suele ser definido de acuerdo con los intereses o percepciones de los analistas” (Bartolomé Pina, 2006: 116).

Sin embargo, existe un consenso respecto a señalar las contribuciones realizadas dentro del ámbito de la „primera ola de multiculturalismo liberal”¹¹ como las más influyentes hasta el día de hoy (Kymlicka, 2007a)¹². Este debate se volvió relevante en el seno de una discusión abierta por la filosofía política liberal anglosajona¹³, cuya influencia se hizo notar rápidamente en países con tradiciones lingüísticas y filosóficas distintas (Martínez Arias, 2009: 3). Aunque el debate del multiculturalismo liberal pudiera aparecer como obsoleto en el marco de la dinámica de globalización –que encarna la rapidez y la necesidad de readaptar los modelos políticos preexistentes a las nuevas situaciones de pluralismo y diversidad– es la propuesta de Kymlicka la que sigue ofreciendo la base teórica de referencia para la definición de los Estados que forman parte de la categoría de “naciones colonizadas” (Volpato, 2012: 11) y, como tal, sigue siendo discutida hasta la actualidad (Guérard de Latour y Balint, 2013).

Para el multiculturalismo liberal las diferencias culturales no poseen un valor intrínseco intocable. Las tradiciones y repertorios culturales sólo tienen valor porque proveen referencias importantes para las elecciones individuales. Es decir, la subsistencia de la diversidad cultural, desde la perspectiva liberal, sólo tiene sentido en la medida en que los individuos, basados en sus propios juicios, procesos de reflexión y formación de preferencias, se reconocen a sí mismos en el repertorio cultural y hacen uso de él como una parte constitutiva en el ejercicio de su autonomía individual (Raz, 1994; Kymlicka 1989, 1995). De acuerdo con los multiculturalistas liberales, dos razones justifican que la pertenencia cultural sea crucial para el bienestar de los individuos. La primera razón apela a la oportunidad que la pertenencia cultural ofrece a los individuos sobre cómo llevar a cabo su vida. Esto en cuanto la familiaridad con una cultura indica los límites de lo que es razonable desear. La segunda razón apela a la importancia de la pertenencia cultural en la identidad de los individuos. Esto en cuanto aparece como un espacio

11 Ésta incluye el trabajo de Kymlicka (1989, 1995), así como el de Taylor (1992, 1994), Raz (1994) y otros autores desde finales de los años ochenta y principios de los años noventa

12 Mientras estas posturas representan la versión desarrollada a partir del estudio de la diversidad cultural en el contexto norteamericano y canadiense, en Europa y América Latina también se desarrollaron versiones de defensa del multiculturalismo. Para el caso Europeo ver: Wiewiorka (1996, 2001) y Touraine (1997). Para América Latina ver: Gros (2000), Le Bot (1982) y Yashar (2005).

13 La importancia de la teoría política en el multiculturalismo puede ser parcialmente entendida por la propia dinámica interna de la disciplina. *Una Teoría de la Justicia* (1971), de Rawls, fue el texto fundamental que dio paso a la renovación moderna de la teoría política normativa anglo-americana, dando lugar al conocido debate entre liberales y comunitaristas. Este debate se centró en las cuestiones de la racionalidad y el pluralismo de valores, definiendo sus cuestiones más en términos de la naturaleza de la comunidad y los derechos de las minorías que en términos de justicia distributiva, del mismo modo que en la teoría social se dio un giro desde las cuestiones de conflictos de clase hacia las cuestiones de la identidad y la diferencia. En ambos casos, el marco intelectual se prestó a la teorización sobre el multiculturalismo (Martínez Arias, 2009: 3-4)

principal para la identificación. Es decir, la pertenencia y la identidad cultural proporcionan a los individuos una base para la auto-identificación. En consecuencia, el Estado tiene la función de proteger y estimular la diversidad cultural, y, en algunos casos, el reconocimiento de los derechos de las minorías culturales para que los ciudadanos puedan constituir su identidad individual y tengan un contexto cultural que ofrezca un fundamento y sentido a sus opciones personales (Costa, 2012: 2-3).

Dicha propuesta, anidada en la discusión liberal, es la que ha alcanzado mayor peso en los campos académicos y político-estatales de América Latina. Ésta se ha centrado principalmente en la cuestión indígena y afrodescendiente, en desmedro de otros colectivos como las poblaciones migrantes.

[...] El multiculturalismo que se mercadea con singular ímpetu, en los últimos años, es un producto netamente liberal, originalmente elaborado y empaquetado en los centros de pensamiento anglosajones, y cuyas fábricas conceptuales se ubican en algunos medios académicos de países como Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. Posteriormente, desde luego encontró sus ideólogos vicariales, epígonos y divulgadores en otras regiones, muchos de ellos ubicados en las maquiladoras intelectuales de la periferia (Díaz-Polanco, 2006: 173)

Esta discusión académica¹⁴, como se ha señalado, posee una contraparte política, que toma forma en las legislaciones y políticas encaminadas a dar reconocimiento a los distintos individuos y grupos dentro de la esfera pública, en términos de una ciudadanía compartida y una identidad nacional. Las transformaciones neoliberales modificaron las concepciones sobre ciudadanía y democracia. Esto ha generado profundas tensiones que han llevado a que se planteen distintas propuestas¹⁵, entre ellas el multiculturalismo, “cuya excesiva amplitud conceptual permite ubicarla como un discurso del Estado y los grupos de poder, como un tema académico, una forma de describir la realidad o una estrategia de organización de la sociedad” (Bello, 2009: 1).

Es así como la mayoría de los Estados latinoamericanos neoliberales han desarrollado, desde finales de la década de los ochenta hasta mediados de la primera década del nuevo siglo, un modelo multicultural de reconocimiento de la diversidad cultural que se ha institucionalizado bajo la forma de reformas constitucionales y la implementación de políticas públicas multiculturales (Van Cott, 2000; Sieder, 2002; Assies, 2006; Richards, 2013). Esto ha traído consigo el desarrollo de un conjunto de elementos comunes a escala continental de lo que se ha dado a conocer

14 En América Latina, la discusión académica acaecida a partir de los años noventa puede ser resumida principalmente en cinco líneas de investigación: Reformas constitucionales en la línea multicultural; Pluralismo legal y derechos humanos; Tierras y territorio; Multiculturalismo, pobreza y desarrollo; y Movimiento indígenas (García Faúndez, 2009).

15 Otras propuestas han sido presentadas desde una perspectiva postcolonial. Ver, por ejemplo, Walsh (2009).

como un modelo multicultural en desarrollo. Este se basa, a grandes rasgos, en el reconocimiento de la condición multiétnica de las sociedades latinoamericanas, la consideración del derecho consuetudinario, la protección de tierras y recursos, la valoración de las lenguas y culturas vernáculas y la implementación, en grados variables, de la educación intercultural bilingüe (Van Cott, 2000: 265). Este reconocimiento legal de derechos colectivos para las poblaciones indígenas y afrodescendientes en distintos países de América Latina ha formado parte de un neindigenismo de Estado que debe entenderse desde la coyuntura internacional en la que estos se encuentran involucrados: a) la aceleración del proceso de globalización planetario; b) la aceptación por parte de los gobiernos de políticas neoliberales en el campo socioeconómico; c) la adhesión mayoritaria de la población a los imperativos democráticos (con su corolario representado por los derechos humanos) (Sartorello, 2009: 80).

En este sentido, el multiculturalismo, entendido como aquellas prácticas articuladas en nombre de la diferencia cultural, puede ser pensado desde una perspectiva de la gubernamentalidad en la medida que “es un arte de gobierno, de otros y de nosotros mismos, cuya especificidad radica en la producción, el manejo y la disputa de poblaciones desde su diferencia cultural, así como en la configuración de una noción del bienestar que regula su vida social” (Bocarejo y Restrepo: 2011: 8).

El desarrollo del multiculturalismo como modelo de gubernamentalidad responde a un proceso global caracterizado por la interacción de diversos actores y organizaciones de carácter nacional e internacional dentro de distintos campos (Kymlicka, 2007a, 2013). En este proceso el multiculturalismo se ha posicionado como la alternativa política válida para enfrentar los dilemas de la diversidad cultural (Kymlicka, 2007a), toda vez que éste es compatible con el proceso de acumulación y expansión del capital neoliberal (Zizek, 1997; Bourdieu y Wacquant, 2002; Hale, 2002; Díaz-Polanco, 2006). De esta forma, el multiculturalismo es asociado como el

discurso por excelencia del Estado neoliberal que se deshace de sus responsabilidades para que los actores individuales y/o colectivos asuman, a través de procesos autogestivos, la resolución de sus necesidades básicas en el marco de su carácter reconocido de sujetos autónomos y diferenciados institucionalmente (Favre, 1996: 123-124; Segato, 2002 en Agudelo y Recondo, 2007: 9).

La relación existente entre el creciente interés por los derechos culturales y las reformas político-económicas de carácter neoliberal han sido descritas como esta nueva forma de gobernanza en que se promueve el reconocimiento cultural, sin la distribución económica que llevaría a una mayor equidad social (Richards, 2013: 11). Ésta ha sido analizada desde la academia bajo la etiqueta del multiculturalismo neoliberal (Assies, 2006; Hale, 2002, 2006; Postero, 2004, 2007; Horton, 2006; Kymlicka, 2013; Laurie et. al. 2003, MacDonald, 2008; Richards, 2007, 2010, 2013). Existe así un consenso respecto al carácter indigenista e *indigenizante* (Faúndez, 2009) del

multiculturalismo en América Latina, que refiere a la construcción y definición política de la diferencia de acuerdo a su carácter étnico (Hooker, 2005)¹⁶. Sin embargo, cabe señalar, existe un vacío en la literatura sobre multiculturalismo en América Latina respecto a las causas que explican este foco estrictamente indígena de la ciudadanía multicultural en la región (Faúndez, 2009: 4), tomando en cuenta la importancia de otros grupos como los afrodescendientes o grupos migrantes.

El análisis del multiculturalismo como modelo de gubernamentalidad ha tomado en cuenta las racionalidades y las tecnologías que se despliegan en los marcos de los Estados-nación para producir y administrar la diferencia etnizada (Bocarejo y Restrepo, 2011: 8). En el desarrollo de este modelo están implicados distintos actores sociales, asociaciones formadas por grupos étnicos y/o religiosos, y actores políticos. En este sentido, su estudio no sólo ha considerado las diversas entidades estatales que, en sus distintos niveles, inciden políticamente en su promoción; sino que también los muchos otros actores e instituciones que de manera directa o indirecta definen y legitiman los marcos de su ejercicio y de su racionalidad. De esta forma, se ha afirmado que las políticas multiculturales son así, “el producto de una interacción compleja entre el Estado y actores diversos” (Agudelo y Recondo, 2007: 2). Así, por ejemplo, una serie de estudios se han enfocado en estudiar la importancia de los actores de la escena internacional (Gros, 2002; Yashar, 2005), mientras que otros se han enfocado en estudiar la importancia de la movilización política de actores sociales (Assies, 2009). Menor importancia se le ha otorgado, sin embargo, a estudiar el papel de los actores académicos que, desde distintas disciplinas contribuyen con sus teorías y estudios empíricos al desarrollo de políticas multiculturales. Esto cobra especial importancia dado que “[...] los discursos sobre el multiculturalismo han pasado a tener una gran relevancia en las distintas disciplinas de las ciencias sociales y porque estos discursos [...] han influenciado y siguen influenciando enormemente las distintas políticas públicas en distintos lugares [...]” (Martínez Arias, 2009: 189).

La delimitación del caso de estudio a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, radica en dos particularidades.

La primera particularidad responde al desarrollo, paradójico y excepcional, de la combinación entre neoliberalismo y multiculturalismo anteriormente descrito (Boccaro y Bolados, 2010; Antileo, 2013; De la Maza, 2013; Espinoza y Mella, 2013; Richards, 2013). Esto se traduce en la promoción, por parte del Estado chileno, de un modelo de gobernanza multicultural que ha caracterizado su relación con los pueblos indígenas desde comienzo de los años noventa. Se trata

16 Faúndez (2009) ha argumentado la necesidad de ampliar la mirada a otras categorías de la diferencia como los afrolatinos y los inmigrantes intrarregionales como una forma de “avanzar hacia la construcción de un enfoque capaz de identificar, incorporar y articular mutuamente, en términos empíricos, teóricos y normativos, otras categorías de la diferencia cuya acomodación esté constituyendo un desafío para las democracias latinoamericanas contemporáneas, aunque con una visibilidad mucho menor” (Faúndez, 2009: 4).

de un proceso a través del cual el Estado ha subjetivado a estos grupos en base a sus especificidades culturales –estudiándolos y vigilándolos–, y que ha llevado a una neoliberalización de la relación entre ambas partes. Este escenario –caracterizado por una política de reconocimiento y de participación indígena en el contexto de un modelo económico neoliberal– sentó las bases para ampliar las posibilidades de acción de determinados actores dentro del campo académico, a la vez que configuró los espacios a los cuales los actores del campo académico dirigen sus estrategias en la lucha por los capitales. En lo que refiere al papel del campo académico en este escenario, a partir de la segunda mitad de los años noventa, se evidencia una multiplicación de los estudios sobre las reivindicaciones indígenas, los conflictos y negociaciones entre las poblaciones originarias y el Estado, así como reflexiones teóricas generales sobre el multiculturalismo y la ciudadanía cultural, entre otros.

La segunda particularidad radica en las características propias del campo de las ciencias sociales y humanas en Chile. Por un lado, su actual funcionamiento es el resultado de un régimen de gobernanza neoliberal¹⁷ que ha cobrado fuerza en América Latina en las últimas décadas (Gibert Galassi, 2013). Por otro lado, la posición del campo científico-académico chileno puede ser caracterizada como periférica si se considera su posición relacional dentro de un escenario global (Rodríguez Medina, 2013b: 66-67). De esta forma, la existencia de asimetrías constitutivas dentro del campo científico-académico, derivadas de estas características, haría posible –de forma cautelosa– transferir el modelo de análisis propuesto a otros contextos con características similares.

Para el estudio del papel de los agentes de la circulación se utilizó un diseño metodológico cualitativo, basado en la construcción, por un lado, de una cartografía del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural dentro del campo académico de las ciencias sociales y humanas, y, por otro lado, de biografías relacionales. La construcción de una cartografía –bajo la forma de una base de datos– permitió identificar a los actores académicos cumpliendo un papel en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo a través de dos indicadores: 1) posicionamiento en uno o varios campos; y 2) acumulación de distintos tipos de capital. La construcción de biografías relacionales permitió profundizar en el posicionamiento, las trayectorias y las estrategias de los actores pertenecientes al sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural desde una perspectiva relacional; así como también los procesos estructurales que dan forma a éstos. En la construcción de ambos se utilizaron los resultados obtenidos a través de 35 entrevistas abiertas, realizadas principalmente a académicos y académicas de las ciencias sociales y humanas en Chile, y el análisis de contenido de documentos y literatura secundaria.

17 Gibert Galassi (2013) da cuenta de los cambios sufridos por el campo académico en América Latina, post-caída del muro de Berlín, consenso de Washington y globalización, dando cuenta de estos en los niveles micro- y macro-sociológicos.

El foco en los actores académicos, como unidad de análisis, es privilegiado al momento de indagar en las preguntas que plantea esta investigación. Aunque no se incluye el papel de aquellos actores que participan en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo desde otros campos distintos al académico –como el movimiento indígena o las *think tanks*–, esto no quiere decir que éstos no sean importantes en el mismo. Tampoco quiere decir que no existan tensiones entre éstos respecto al tipo de conocimiento que producen y circulan; sus definiciones, significados y alcances; ni que no sea importante considerar la naturaleza tecnológica de los mediadores involucrados en el proceso, siguiendo la nomenclatura de Latour (2005). En este sentido, los actores académicos no deben ser considerados como los únicos actores o elementos importantes en la producción y circulación de este debate. Esto presenta una oportunidad para ampliar la discusión en torno a estos procesos y plantea el desafío de seguir estudiando y clasificando el papel de distintos actores sociales, y elementos tecnológicos, en estos procesos, para abarcar la complejidad total de los mismos.

Asimismo, si consideramos la existencia de asimetrías en el posicionamiento de los actores académicos como agentes de la circulación, queda en evidencia que los procesos de producción y circulación de conocimientos no se dan de manera armónica, como a veces podría desprenderse de la lectura de este trabajo. Sin embargo, las tensiones existentes sólo han podido ser consideradas, en algunos casos, y de manera tangencial, dentro del análisis propuesto. Así, por ejemplo, identificar dentro del sub-campo a aquellos actores que se posicionan de manera subalterna en el campo académico presentó dificultades. Este es el caso, por ejemplo, de los indígenas quienes han sido, en mayor parte, excluidos de las discusiones académicas, salvo cuando han sido capaces de reconvertir su capital extranjero en monedas de cambio dentro del campo académico o se han acoplado al *mainstream* intelectual. Esto trae consigo una dificultad a la hora de identificar aquellas posturas críticas dentro del debate sobre multiculturalismo. Aun así, en los últimos años, con el surgimiento de aquella corriente que relaciona el multiculturalismo con el neoliberalismo, actores que antes se encontraban marginados han logrado posicionarse dentro del sub-campo.

Asociado al diseño metodológico de la investigación se debió enfrentar otros obstáculos que resulta necesario mencionar. El primero se asocia a la elección del debate sobre multiculturalismo como caso de estudio. Al tratarse de un conocimiento que no está definido *a priori* –sino, por el contrario, se caracteriza por poseer una definición amorfa y cuyo significado, y contenido, están en constante tensión–, es en el proceso mismo de circulación donde se negocian sus contenidos. Esto pone en evidencia la existencia de relaciones asimétricas entre aquellos actores que aportan a la construcción del debate y permite explicar que sean ciertos conceptos e ideas los que dominan el debate por sobre otros. Esta jerarquía entre conocimientos se manifiesta, entre otros, en la circulación de los mismos, ya que su autoridad reside en la capacidad de “controlar los medios discursivos que subordinan el objeto de saber a una economía conceptual declarada superior” (Richard, 1998: 188). Sin embargo, no ha sido objeto de este trabajo indagar en estos

medios discursivos ni establecer la existencia de una economía conceptual superior. El objetivo se ha centrado más bien en explicar su presencia indiscutible en determinados contextos a partir del supuesto de que éstos circulan.

El segundo se asocia a la connotación negativa adquirida por el multiculturalismo en los últimos años. Esto se ha visto traducido en que varios/as académicos/as no se identifiquen con ese debate, pese a que una revisión de su producción intelectual deja en evidencia el uso de conceptos e ideas propias del debate sobre multiculturalismo. Relacionado con lo anterior, se pudo apreciar una negativa por parte de algunos/as entrevistados/as al momento de reconocer su papel en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. A esto se suma el desconocimiento generalizado respecto a la contribución de otros colegas tanto de otros campos disciplinarios, como del mismo. Este desconocimiento se reflejó en que incluso varios de los/as entrevistados/as se auto-definieran como los únicos trabajando en temas relacionados a la diversidad cultural e hizo difícil acceder a información de primera fuente. Sin embargo, este obstáculo se pudo superar en la medida que se entrevistó a múltiples actores dentro del campo académico de las ciencias sociales y humanas para re-construir el sub-campo, y esto se complementó con el análisis de información secundaria. Asimismo, esto hizo necesario trascender las búsquedas enfocadas en el concepto de multiculturalismo e incorporar otros conceptos que se albergan dentro del paraguas del debate sobre multiculturalismo. Esto implicó considerar dentro del análisis conceptos como el de interculturalidad e interculturalismo, que también forman parte del debate sobre multiculturalismo.

El contenido específico de las teorías, conceptos e ideas que los actores académicos hacen circular, y su traducción local, han sido pasadas por alto, salvo cuando este fuera necesario para aportar al análisis. Si bien el estudio permitió dar cuenta de la importancia de determinados actores académicos en su papel como agentes de la circulación que permitieron la recepción y adaptación de debates globales en torno al multiculturalismo, no fue posible dar cuenta de su importancia en la circulación de estas adaptaciones a escala regional. Queda así pendiente ampliar la investigación a partir de un análisis que incluya, junto con la realización de entrevistas a actores académicos en otros países de la región, un análisis cuantitativo que permita dar cuenta del peso de los distintos agentes de la circulación.

Circulación de Conocimientos, Agentes de la Circulación, Campos y Capitales

PARA SUPERAR LOS VACÍOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE PRESENTA LA LITERATURA OCUPADA por el estudio de la producción y circulación de conocimientos, a continuación ofrezco cuatro conceptos que se relacionan mutuamente, resultando clave en la construcción del marco teórico-conceptual de esta investigación: producción y circulación de conocimientos, agentes de la circulación, campos sociales y capitales. De esta forma, la producción y circulación de conocimientos, son entendidos como procesos multidimensionales, complejos y que toman forma en el marco de la lucha por capitales librada por distintos actores dentro del campo académico, con el objetivo de mejorar su posicionamiento dentro del campo y la posibilidad de ejercer como agente de la circulación depende de la posición que se ocupe dentro de una red de relaciones y de las estrategias¹⁸ que derivan de éstas.

1.1 Circulación de Conocimientos

La circulación se entiende como un proceso que forma parte de la producción de conocimientos y que toma diferentes configuraciones, que van desde la recepción unidireccional a la

¹⁸ Se entiende la idea de estrategia desde un sentido bourdieuano, es decir, como “el despliegue activo de “líneas de acción” objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y conforman patrones coherentes y socialmente inteligibles, aun cuando no siguen reglas conscientes o apuntan a las metas premeditadas determinadas por un estrategia” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 52).

co-construcción de conocimiento (Keim, 2014). Esta noción amplia, relacional y multi-dimensional permite aprehender el máximo de factores relevantes en su estudio, a la vez que permite orientar la mirada de quien analiza dichos procesos. Desde esta perspectiva, la noción de circulación resulta útil toda vez que sea entendida como una dimensión fundamental en los procesos de producción de conocimiento.

La noción de circulación es privilegiada, ya que abarca las nociones de transmisión, de transferencia o de intercambio, para subrayar la diversidad de los procesos, de las redes y de los filtros por los que “pasan” los conocimientos. En efecto, los conocimientos son necesariamente seleccionados, adaptados, a veces formulados de nuevo antes de ser valorizados, reconocidos e instrumentados, en función de ciertos procesos, compromisos y prácticas que conviene conocer mejor (Moity-Maïzi, 2011: II).

Hablar de distintos tipos de circulación resulta clave, ya que se relaciona con que el papel de agentes de la circulación no puede ser siempre el mismo. Asimismo, la idea de circulación de conocimiento debe tomar en consideración las asimetrías estructurales, las jerarquías de prestigio y las relaciones de poder propias que caracterizan a los campos académicos. De esta forma es posible distinguir tres tipos de circulación de conocimiento en las ciencias sociales, siguiendo la tipología propuesta por Keim (2014): recepción, intercambio y negociación de teoría y práctica.

1.1.1 Recepción

La recepción corresponde al acto ordinario dentro de la actividad académica, por medio del cual un actor académico toma teorías, métodos o conceptos desde otro campo y los relaciona a su trabajo (Keim, 2014). Este proceso, señala Keim (2008, 2009, 2010a, 2010c, 2014), puede ocurrir como un traspaso entre distintas fronteras –donde se manifiestan distintas asimetrías de conocimiento–: tiempo; locación del académico y origen del conocimiento; disciplinas; instituciones; y espacios privilegiados y de autoridad científica. Esto es muy importante, ya que como se demuestra a lo largo de esta investigación, la circulación de conocimientos es un proceso dentro de la producción de conocimientos que no sólo debe considerar su dimensión global –es decir, el traspaso de un conocimiento de un lugar a otro–, sino que el debate del multiculturalismo está constantemente traspasando distintas fronteras. Esto permite hablar de una circulación multidimensional.

Los procesos de recepción, señala Keim, forman parte de una secuencia dentro de una circulación más amplia y más compleja. Esto quiere decir que la recepción refiere sólo a un tipo de circulación, junto con otros y diferente a otros. Dependiendo de la relación que establezca el receptor de un conocimiento entre éste y su quehacer, es posible identificar distintas naturalezas

que pueden alcanzar los procesos de recepción. En este sentido, la recepción puede derivar en reconocimiento, aceptación, modificación y rechazo del conocimiento recepcionado (Keim, 2014):

- Reconocimiento refiere al hacer mención de nombres o conceptos sin que estos tengan impacto en el trabajo intelectual del receptor;
- Aceptación refiere a una afirmación positiva del conocimiento recibido al ser útil para para el trabajo intelectual del receptor quien lo incluye en su argumentación;
- Modificación refiere al uso del conocimiento recibido como punto de partida para adaptaciones críticas, creativas y productivas, hibridaciones y desarrollo de alternativas adicionales;
- Rechazo implica una respuesta negativa hacia el conocimiento recibido, es decir implica un cuestionamiento o rechazo de su validez, utilidad y adecuación.

Para entender con más detalles los procesos de recepción, resulta útil complementar esta visión a partir de la creciente literatura académica sobre *'traveling theories'*¹⁹ (Thayer, 2000) o 'tráfico transnacional de teorías e ideas' (Knapp, 2005; Lima Costa, 2006). Ambas perspectivas son conscientes de la importancia de los contextos y la manera en que los significados encuentran resistencia y cambian en la medida que cruzan diferentes bordes o fronteras.

Al entender la recepción como traducción²⁰ se busca poner en el centro las desigualdades estructurales que existen entre los diferentes nodos entre los cuales viaja la teoría.

Hablar de "traducción" es hablar de la serie de apropiaciones, desapropiaciones y contra-apropiaciones, que afectan a los materiales teóricos puestos a circular por las redes internacionales y, también, de la refuncionalización táctica de ciertos ángulos del debate internacional que, en un contexto local, son llamados de modo inédito a desplazar y transformar las relaciones de saber que se dan entre lo consolidado y lo emergente (Richard, 2002: s/p).

Un esquema que destaca las particularidades de la relación entre campos cuyos entornos están desigualmente equipados en términos de recursos simbólicos y materiales, es ofrecido por Rodríguez Medina (2013b). El autor desarrolla su argumento en el marco de las teorías de

19 La metáfora de *'traveling theories'* fue introducida por primera vez por Edward Said en su ensayo de 1983: "The World, The Text, and The Critic", añadiendo una nueva perspectiva que ve el movimiento de teorías como imbricado en otras prácticas culturales, contextos históricos amplios y luchas de poder. Desde entonces, se convirtió en una metáfora utilizada por muchos otros teóricos con el objetivo de analizar las condiciones que dan forma a la construcción de formaciones de conocimientos a través del tráfico de ideas y conceptos, incluyendo las condiciones cambiantes de viaje en la economía mundial y los mercados académicos de carácter cada vez más transnacional y, a la vez, desigual (Knapp, 2005; Lima Costa, 2006).

20 El uso del término 'traducción' es prestado del despliegue conceptual de Niranjana's (1992) y refiere a los debates de la traducción cultural, según los cuales cualquier proceso de descripción, interpretación y diseminación de ideas y visiones de mundo, está siempre atrapado en relaciones de poder y asimetrías entre lenguajes, regiones y personas (Lima Costa, 2006: 63).

los mundos sociales, específicamente a partir del concepto de objeto-frontera (Star y Griesmer, 1989), que permitiría explicar por qué algunas ideas son recepcionadas (gracias a su traducción en objetos-fronteras) y el papel que tienen en este proceso los contextos específicos de partida y llegada. Sin embargo, Rodríguez Medina incorpora un elemento adicional que permite rescatar el carácter desigual de los entornos entre los cuales estos objetos-frontera viajan y desarrollan los conceptos de traducciones asimétricas²¹ y objetos subordinados.

La asimetría entre traducciones nos fuerza a conceptualizar de otro modo a los objetos frontera. Cuando se producen traducciones asimétricas, los objetos fronteras se transforman en lo que llamaremos objetos subordinantes. En otras palabras, las traducciones asimétricas son los mecanismos mediante los cuales los campos menos dotados simbólicamente y materialmente son organizados y estructurados y los objetos subordinantes son las herramientas específicas de dicho proceso organizativo. Un objeto subordinante es un nodo de una red que tiene densas y sólidas conexiones en un campo y que da lugar a débiles y aisladas conexiones en otro (menos desarrollado) (Rodríguez Medina, 2013a: 18).

Los objetos subordinados, al penetrar en un campo-en-red²², son adaptados, a través de una serie de procesos hermenéuticos, en una serie de nuevos productos que van desde cursos, clases, debates de aula, artículos en revistas periféricas, tesis, etc. Esto es lo que se considera una traducción asimétrica del original, la cual está dada por las limitadas posibilidades –en parte debido a la fragilidad institucional– que un/a académico/a o estudiante en campos periféricos tiene de re-armar otra red tan o más densa que la original para dar soporte a la nueva idea (Rodríguez Medina, 2010: 6).

Un problema inherente al proceso de recepción es que éste está centrado en lo que ocurre con un determinado conocimiento en el lugar de recepción, sin cuestionar a qué se debe el proceso mismo de recepción. Esta investigación es un aporte en este sentido, ya que pone en el centro el papel activo de los/as académicos/as en la circulación. A continuación se verá cómo la definición de circulación como intercambio introduce la figura del mediador de manera que ofrece elementos para estudiar el papel de los actores académicos como agentes de la circulación.

21 Rodríguez Medina entiende la idea de traducción de acuerdo a la definición de Callón (1992) como ejercicio más amplio que el de interpretar porque incluye, por un lado, el establecimiento de cualquier tipo de relación entre dos elementos, y por el otro, porque demanda identificar y reconocer el papel del intermediario.

22 Rodríguez Medina utiliza el concepto de campo-en-red para referir a las características especiales que poseen los campos en contextos periféricos. Para más detalle ver la tercera sección de este capítulo.

1.1.2 Intercambio

Siguiendo a Keim, el intercambio de conocimientos ocurre cuando se da una prolongación de un primer movimiento de recepción, ya sea en forma bi- o multidireccional. Este movimiento implica una construcción conjunta del conocimiento, ya sea en forma de co-construcción o controversia. Para que se dé un proceso de estas características se requiere que existan al menos dos condiciones: un interés mutuo por el conocimiento y mecanismos que permitan la conciencia, y el reconocimiento recíproco, ya sea como oponentes serios o colegas de investigación y discusión (Keim, 2014).

Los procesos de intercambio, señala Keim, están definidos por cuatro requerimientos:

En primer lugar se requiere de la movilidad y el encuentro personal entre académicos/as (ver: Gerard y Maldonado, 2009). Estos procesos son facilitados crecientemente gracias a arreglos institucionales y de financiamiento. En este sentido, las organizaciones e instituciones académicas internacionales y sus actividades regulares incrementan, y aceleran, las oportunidades de insertarse en redes internacionales de intercambio. Ahora bien, hay que ser claro en señalar que la movilidad y el encuentro entre académicos/as no necesariamente traen como consecuencia procesos de intercambio.

En segundo lugar, se requiere de la existencia de actores en posiciones intersticiales. Siguiendo la hipótesis de Guilhot, las posiciones intersticiales, o marginales, son ocupadas por actores académicos que no están posicionados como los mayores representantes de sus respectivos campos nacionales o incluso rechazan las tendencias dominantes en sus lugares de origen. Por esta razón estarían más predispuestos al intercambio transnacional. Keim trasciende esta hipótesis bajo el argumento de que ésta presupone que la circulación ocurre entre posiciones estructuralmente análogas. Ella señala que en lo que respecta al intercambio entre campos asimétricos, sólo figuras claves de los campos-en-red que son altamente visibles –ya sea debido a sus logros académicos, antigüedad o exposición institucional– van a ser más propensas a establecer relaciones de intercambio. En este trabajo demuestro que es necesario complementar ambas hipótesis tomando en consideración el posicionamiento de los actores en otros campos (locales y globales), así como la acumulación de distintos tipos de capital.

En tercer lugar, se requiere de la existencia de un lenguaje comunicacional compartido que permita desarrollar formas coherentes de pensamiento y comunicación, a través y más allá, de contextos nacionales (Guilhot, 2011 en Keim, 2014; Beigel, 2014).

Por último, es necesario que los procesos de intercambio afecten los marcos de referencia del conocimiento construidos a través de los mismos. Los marcos de referencia representan la experiencia colectiva sobre la cual y para la cual las construcciones teóricas intentan ser válidas.

Los resultados de esta investigación permiten ampliar la definición de la circulación como intercambio. En este sentido, se sugiere que los procesos de intercambio no requieren que se establezca necesariamente una relación con actores pertenecientes a los mismos campos de donde proviene el conocimiento recepcionado. La recepción de un determinado conocimiento puede

servir también como base para establecer un intercambio con otros campos, así como con un mismo campo ubicado en otro espacio. Esto último es muy común, por ejemplo, en el contexto latinoamericano donde se dan procesos de circulación entre campos académicos intra-regionales.

Al haber un “doble momento en la circulación”, la pregunta por los agentes de la circulación se amplía y cobra una nueva relevancia. En este sentido, ésta ya no se dirige solamente a su papel como receptores, sino también a su capacidad de seguir movilizándolo el conocimiento producido, la cual está configurada a partir de estrategias y estructuras de posibilidad.

1.1.3 Negociando Teoría y Práctica

Un tercer proceso de circulación al que refiere Keim, es aquel que es producto de una negociación entre teoría y práctica. Éste refiere al intercambio entre académicos/as y actores extra-académicos, como forma específica de intercambio. De acuerdo a Keim, lo que caracteriza a este tercer tipo de configuración propia de la circulación es que los asuntos en juego son diferentes a los asuntos meramente académicos. Lo que se negocia aquí es la relevancia práctica, social, económica y política de la producción científico social, así como las implicancias de la experiencia social en la base de la teorización. Negociar teoría y práctica quiere decir que los/as académicos/as necesitan tomar responsabilidad de los resultados que introducen en el debate público, en cuanto estos pueden servir a la orientación social. Por otro lado, la experiencia y conocimiento de actores no-académicos (con diversos grados de prestigio social) y sus respuestas a la teorización de las ciencias sociales funciona como un *reality check* de las aproximaciones y los supuestos que los/as académicos/as mantienen (Keim, 2014).

La circulación de conocimiento entendida como recepción, intercambio y negociación entre teoría y praxis, se presenta como una metáfora útil para entender los movimientos que les son propios y que forman parte fundamental de los procesos de producción de conocimiento, tanto a nivel local como global. En este sentido, este trabajo parte por entender la circulación de acuerdo a la tipología propuesta por Keim, para así entenderla como una configuración de procesos que involucra distintos momentos de agencia por parte de los actores que receptionan, intercambian y negocian conocimientos, a la vez que consideran las asimetrías que cruzan dichos procesos.

Entender la circulación desde esta perspectiva amplia y multidimensional implica dar cuenta de los distintos papeles que actores pertenecientes al campo académico pueden cumplir en los procesos de circulación.

1.2 Agentes de la Circulación: Brokers, Estaciones de Relé y Antenas Retransmisoras

Para referirse a los actores académicos que cumplen un papel en los procesos de producción y circulación de conocimientos propongo la noción de agentes de la circulación. Con esta metáfora aludo a la tarea de quienes se dedican al control y dirección del tráfico, regulando la circulación peatones y vehículos. De esta forma, la noción de agentes de la circulación viene a englobar a todos aquellos actores académicos que cumplen algún papel en los procesos de producción y circulación de conocimientos, usando indistintamente los conceptos de actor y agente.²³

Acorde con la noción de circulación de conocimientos que se presentó en la sección anterior, los actores académicos pueden cumplir múltiples papeles en estos procesos. De esta forma la noción de agentes de la circulación permite acercarse al estudio de la circulación de conocimiento dando cuenta de su carácter complejo. El papel de los agentes de la circulación, como se verá en la tercera parte de este capítulo, se determina por las posiciones que derivan de las estrategias de determinados actores académicos. De esto deriva la primera caracterización que se puede hacer de los agentes de la circulación: su posicionamiento en uno o múltiples campos. Esto quiere decir que es posible encontrar actores que sólo actúan de acuerdo a las reglas del campo académico y otros que también pertenecen a otros campos sociales. Una segunda caracterización tiene que ver con la espacialidad de su posicionamiento. Esto quiere decir que los actores pueden estar posicionados en campos locales, regionales, internacionales o globales. Por último, se hace necesario diferenciar entre individuos e instituciones. Cabe señalar que un mismo actor puede cumplir distintos papeles en los procesos de circulación y es necesario poner atención a esta multiplicidad de roles con tal de abarcar la complejidad del proceso y las múltiples vinculaciones en las que puede estar ejerciendo un papel. La capacidad de los actores del campo académico de actuar como agentes de la circulación en estos distintos niveles va a depender de su trayectoria, posicionamiento y estrategias vinculadas a estos.

En forma de resumen se puede señalar que un agente de la circulación es aquel individuo o institución dentro del campo científico-académico que controla y dirige el movimiento de determinados conceptos y teorías:

- Entre sub-campos dentro del campo académico.
- Desde/hacia campos académicos regionales/globales.
- Entre otros campos a nivel local (por ej. campo política pública).
- Desde/hacia otros campos a nivel internacional (por ej. organismos internacionales).

La literatura ligada al estudio de la producción y circulación de conocimientos ofrece distintos conceptos y metáforas que permiten caracterizar a los agentes de la circulación de acuerdo

²³ Bourdieu utiliza los conceptos de "actor" y "agente" como sinónimos, toda vez que uno es la traducción del otro (Jurt, 2009: 122).

a si se trata de individuos o instituciones y al tipo de vínculo que establecen, y de esta forma construir una tipología teórica.

1.2.1 Brokers

La categoría de *broker* sirve para referirse a aquellos actores que están posicionados simultáneamente en uno o más campos sociales, ya sea a nivel local o internacional. En este sentido, el papel del *broker* está definido por su capacidad de vincular campos y movilizar conocimientos entre éstos como resultado de su posicionamiento múltiple.

El concepto de *broker* se refiere, siguiendo lo señalado por el trabajo de Dezalay y Garth (2002), a aquellos sujetos o instituciones que “han prosperado como agentes intermediarios al servir como puntos de enlace entre el escenario local y el internacional, hablando alternadamente primero en un lado y posteriormente en el otro” (Dezalay y Garth, 2002: 29).

Los *brokers* renegocian e intercambian entre las relaciones sociales y lo que se considera un determinado conocimiento. El rol de un *broker* en el proceso de negociación es rentable y, en este sentido, no son traductores neutrales; utilizan varias formas de capital (social, legal, político, económico) que han acumulado a lo largo de sus trayectorias para crear su credibilidad (y poder) como *brokers*. A su vez, esta rentabilidad les sirve para expandir sus capitales. De esta forma, existen grandes incentivos para formar parte en esta constante redefinición y expansión de nuevas fronteras del debate, porque el *broker* toma ventaja de estos constantes micro-cambios para valorizar su posición, agregar a su propio portafolio y subir en las jerarquías sociales y profesionales.

En la medida que un *broker* posee un portafolio diversificado de capitales, estos pueden renegociar constantemente las fronteras cambiantes y porosas entre las relaciones sociales y la legitimación de un determinado conocimiento. Este constante reajuste es necesario para adaptar los debates a nuevos contextos políticos, sociales y económicos, y evita el riesgo de obsolescencia o competencia de otras tecnologías de poder, regulación y gobernanza (Dezalay y Garth, 2011).

El concepto de *broker* ha sido utilizado también en América Latina en el marco de los debates en que buscan vincular la esfera de la investigación académica y la elaboración de políticas públicas en el área de educación, a partir de los años noventa. En este contexto, el concepto de *broker* de conocimiento se asocia a aquellos actores “capaces de promover políticas, programas, proyectos e intervenciones posibles de ser puestas en práctica en situaciones de alta complejidad, caracterizadas por escasez de recursos, presiones sociales, políticas, visiones distintas y, también, contradictorias”, a la vez que capaces de “traducir datos, resultados de investigaciones, reflexiones, análisis de opciones políticas y estudios de caso a recomendaciones políticas que sean válidas para contextos nacionales particulares” (Swope, 1996: 17).

En el marco de este trabajo se utiliza el concepto de *broker* en este doble sentido y se define como aquellos actores pertenecientes al campo académico que, por su posición privilegiada en

uno o varios campos, locales y/o internacionales, tienen la capacidad de conectar distintos campos y, como tal, traducir o adaptar debates de uno a otro.

En lo que refiere a aquellos actores académicos que han contribuido a difundir y expandir la promoción del debate sobre multiculturalismo entre distintos campos, se consideran aquellos que han sido capaces de posicionarse en distintos campos, es decir, en las fronteras entre la academia y otros campos sociales en el espacio nacional e internacional; movilizándolo los recursos diversificados de todos estos campos –conocimientos, afiliación, redes, recursos financieros, etc. (Guilhot, 2005b: 11). Es por esto que un concepto clave asociado a la labor del *broker* es la noción de “agentes dobles” (*double agents*). Ésta permite dar cuenta de las múltiples afiliaciones y posiciones de los actores sociales, destacando que la “mayoría de los actores, sobre todo aquellos más dominantes, ocupan múltiples posiciones en diferentes áreas de la sociedad” (Boltanski, 1973). Siguiendo a Guilhot, la noción de “agente doble” (o agente triple o agente múltiple) es un recordatorio al hecho de que los actores sociales pueden actuar de acuerdo a distintas capacidades dependiendo de las arenas, de manera que cruzan las fronteras simbólicas a su favor (Guilhot, 2005b: 12). En el caso de los actores académicos esto se traduce en su posicionamiento como actores relevantes en otros campos como el político-estatal. Es por esto que el concepto es una herramienta metodológica que permite evitar las adscripciones reductivas y abordar la complejidad empírica.

1.2.2 Estaciones de Relé

Mientras la categoría *broker* permite designar el papel de los actores académicos –tanto sujetos como instituciones– basado en su posicionamiento simultáneo en distintos campos, la categoría de estaciones de relé sirve para referirse al papel de las instituciones en los procesos globales de circulación de conocimientos, desde una perspectiva que pone en el centro las geopolíticas del conocimiento.

La idea de estaciones de relé incluye aspectos desarrollados por el concepto de *theory broker* (Lima Costa, 2006), que refiere al aparato material que organiza la traducción, publicación, circulación y recepción de un texto en un espacio local. Esta materialidad –constituida por los contextos de recepción– influye significativamente qué teorías/textos son traducidos y resignificados por un mejor ajuste con las agendas intelectuales locales. Esto bajo la premisa de que los modos de recepción son actos de apropiación llevados a cabo en contextos de poder de tipo institucional, económico, político, y cultural. Ahora bien, Lima Costa se centra no sólo en el papel de los actores institucionales del campo académico, sino también de otros como lo son donadores internacionales y nacionales situados en el Estado, organizaciones filantrópicas, ONG’s y organizaciones y movimientos de base. Dadas las características de este trabajo que se enfoca en los actores pertenecientes al campo académico, se opta por utilizar el concepto de estaciones de relé (Lettow y Zapata Galindo, 2011).

Retomando la pregunta por el sentido y las institucionalidades con que los conceptos/discursos/prácticas ganan presencia temporal o permanente en diferentes economías representacionales (Costa, 2006: 67), Lettow y Zapata (2011) se centran en el campo académico y sus instituciones. Las estaciones de relé forman parte de la triada –junto a las nuevas instituciones y los sujetos del saber– que permite responder a la pregunta por las nuevas formas de circulación del saber que surgen en el contexto de la globalización y de la transnacionalización. Partiendo de la base de que la circulación del saber conlleva formas altamente estructuradas y afianzadas en estructuras de poder, las autoras parten de la propuesta de una epistemología política de la globalización que se concentre en el análisis de los movimientos del saber y las políticas del saber, dentro de las cuales la ‘colonialidad del saber’ (Walsh, 2003: 1-20 en Lettow y Zapata Galindo, 2011) se estabiliza continuamente y marca la circulación del saber entre Europa y los otros continente desde la época colonial. Esto, señalan las autoras, precisa una comprensión teórica reflexiva de los procesos de estratificación del espacio global (Lettow y Zapata Galindo, 2011: 27), que vaya más allá de la dicotomía local/global e investigue las relaciones de alternancia y de tensiones históricas, y contingentes, entre estas dos áreas, es decir, que haga uso de estos conceptos pero de una forma relacional y no deificada.

Las estaciones de relé juegan un papel decisivo no solo en el proceso de filtrado de lo que circula o se margina, sino que también tienen una gran influencia sobre los objetos que circulan y sus transformaciones, así como sobre los sujetos que sustentan el saber. Éstas, a su vez, surgen a partir de las infraestructuras económicas y político-institucionales de toda la producción del saber y demarcan aquellos lugares y espacios –redes, instituciones, organizaciones, universidades, editoriales– que posibilitan la circulación, es decir, el intercambio y la transmisión de formas de conocimiento, y prácticas culturales, más allá de las fronteras nacionales y continentales y, que incluso, las favorecen, fomentan o dirigen e influyen (Denter, 2011). En este sentido, las estaciones de relé permiten abarcar los procesos de circulación de conocimiento desde un nivel institucional.

1.2.3 Antenas Retransmisoras

El concepto de antenas retransmisoras (Devés Valdés, 2004a, 2004b), por su parte, permite referirse a la labor vehiculizadora y/o retransmisora de determinados actores individuales que reciben y/o intercambian conocimientos con otros campos académicos. Una antena retransmisora puede tener distinto alcance: local, regional, internacional.

Para aproximarse a este papel es posible utilizar ciertos criterios que permiten medir la labor vehiculizadora de una antena retransmisora (Devés Valdés, 2004b: 78): la cita bibliográfica

como criterio cierto que permite conocer si se leyó y qué se leyó de un autor²⁴; detección de publicaciones, en las cuales se utilizan los autores o teorías de interés; detección de cursos, seminarios, conferencias o misiones en los que participan los retransmisores; recepción y/o dirección de trabajos de estudiantes en centros en los cuales circulaban esas nociones; apoyo a encuentros académicos de centros o programas en los cuales estas ideas se expusieron; articulación de redes en las cuales circuló este pensamiento²⁵.

La función de antena retransmisora puede definirse como la función más básica en lo que refiere a entender el papel de los agentes de la circulación y forma parte esencial de los procesos de producción de conocimiento de los actores académicos.

Cuadro 1: Clasificación del Papel de los Agentes de la Circulación según Tipo de Actor y Vínculo/Posicionamiento

		Vínculo/Posicionamiento	
		Campo Académico	Varios Campos
Tipo de actor	Sujetos	Antenas retransmisoras	Broker
	Instituciones	Estaciones de relé	

Fuente: *Elaboración propia*

1.3 Teoría de los Campos Sociales

La Teoría de los Campos Sociales desarrollada por Pierre Bourdieu en su Teoría Social de la Praxis ofrece un marco teórico que permite reflexionar sobre las prácticas de los actores relacionadas a las estructuras objetivas de la sociedad desde una perspectiva centrada en los distintos ejes de poder que co-existen al interior de las sociedades. Como tal, destaca las asimetrías que son propias al funcionamiento de los campos sociales. El modelo bourdiano –a través del uso de los conceptos de campo y habitus– permite poner en relación las condiciones estructurales para la acción de dichos actores y los procesos de construcción social de significados (Zapata Galindo, 2006: 23), que definen a los mismos, superando la dicotomía entre lo subjetivo y lo objetivo; entre

24 No obstante, señala el autor, este criterio no permite controlar toda la bibliografía existente, por lo que debe ser complementado con otras pautas que, siendo menos rigurosas, entreguen indicaciones decisivas.

25 Similar es la propuesta de Gerard y Maldonado (2009), quienes proponen el estudio de la circulación de conocimientos a partir de la influencia de los procesos de movilidad, más específicamente en relación a la formación de "cadenas de saber": conjunto de lazos académicos, interpersonales e institucionales que nacen y se construyen a partir de 'polos de saber' nacionales y extranjeros, y que producen, de una generación de investigadores a otra, una difusión del saber académico y del saber práctico y científico.

estructura y estrategia. De esta forma, ofrece un acercamiento útil a los procesos de producción y circulación de conocimientos, al permitir abarcar simultáneamente las dimensiones objetivas y subjetivas de los mismos²⁶, desde una perspectiva que pone en el centro las relaciones de poder que los atraviesan.

Para superar esta dicotomía, Bourdieu ofrece un modelo de análisis que vuelve a capturar la realidad intrínsecamente multidimensional del mundo social a través de una correspondencia entre los espacios de las posiciones y las disposiciones (Bourdieu y Wacquant, 2005: 35). Es decir, a través de la construcción de las estructuras objetivas y la reintroducción de la experiencia inmediata y vívida de los actores es posible explicar las categorías de percepción y apreciación que estructuran su acción desde el interior (Bourdieu y Wacquant, 2005: 35). Surge así la pregunta respecto a la compatibilidad entre los esquemas de percepción y evaluación, y las estructuras materiales y su relación con las estructuras sociales.

Los conceptos de campo y habitus²⁷ representan dos dimensiones dentro del análisis de las formas de la praxis social, que denotan relaciones por medio de las cuales no sólo se termina con la mediación entre estructuras objetivas y subjetivas, sino que además permiten analizar las dimensiones subyacentes de las mismas (Zapata Galindo, 2006: 25). Ambas nociones designan haces de relaciones: mientras que un campo es un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital), el habitus consiste en un conjunto de relaciones históricas “depositadas” dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción (Bourdieu y Wacquant, 2005: 41-42). Praxis es entendida así como una síntesis de la relación dialéctica entre estructuras externas del

26 Mientras que el objetivismo reifica las estructuras que son de su construcción y las concibe como “entidades autónomas dotadas de habilidad de “actuar” a la manera de agentes históricos” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 32) e ignora los procesos mediante los cuales los actores perciben, piensan y construyen esas estructuras; el subjetivismo desconoce las estructuras objetivas en las que se dan estos procesos y ve a la sociedad como el “producto emergente de las decisiones, acciones y cogniciones de individuos conscientes y alerta” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 33). Como tal, este último, “concibe a las estructuras sociales como la mera agregación de estrategias y actos de clasificación individuales tornando imposible dar cuenta de su resistencia así como de las configuraciones emergentes y objetivas que estas estrategias perpetúan o desafían” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 33-34).

27 El concepto de campo está estrechamente vinculado al concepto habitus. Con este Bourdieu vincula los momentos objetivos de la cultura –discursos e instituciones– con los momentos subjetivos –prácticas– y, como tal, incorpora lo social –a partir del lugar ocupado por los sujetos en la estructura social– en el individuo. De esta forma, el habitus puede ser definido como el conjunto de disposiciones perdurables que son el resultado de la internalización de las estructuras sociales, a través de la posición ocupada en esta estructura (estructura estructurada). Al mismo tiempo es definido como estructura de las prácticas y representaciones (estructura estructurante). Según el propio Bourdieu, el habitus es: “estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el habitus es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales” (Bourdieu, 1988: 170). Como principio generador de estrategias que permite a los agentes enfrentarse con situaciones imprevistas y continuamente cambiantes –tomando como base las experiencias pasadas–, el habitus es lo que le proporciona a la vida social un patrón que la hace ser regular y predecible. Este sistema de disposiciones permite a los agentes entrar en el campo social y actuar de acuerdo a un sentido práctico resultante de dicho habitus.

campo y estructuras internas del habitus. Como tal, la circulación de conocimientos puede explicarse también como una práctica, resultado de la interacción entre estructura y agentes.

1.3.1 Campos y Capitales

El concepto de campo corresponde a “una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 134), es decir, una configuración relacional con reglas especiales y principios de regulación propios. Esta configuración da forma al espacio en que los actores sociales luchan por la apropiación de recursos y por la aplicación de principios de distribución de los bienes materiales y simbólicos, es decir, por la definición de los principios de estructuración del campo y la conservación o cambio de la configuración del campo. Siguiendo la lógica de este trabajo, se entiende que es en esas luchas donde toman forma a los procesos de producción y circulación de determinados conocimientos.

Los campos están constituidos por enfrentamientos, conflictos y competencias, es por esto que Bourdieu lo describe como un “campo de batalla”; ya que la praxis está condicionada dentro de diferentes campos por el poder de disposición sobre recursos específicos. Estos recursos específicos son mejor conocidos como capital, es decir aquello que “es eficaz en un campo determinado, tanto a modo de arma como de asunto en juego en la contienda, que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia, y por tanto *existir* en el campo en consideración, en lugar de ser considerado una ‘cifra desdeñable’” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 136).

La especificidad de cada campo se define por la distribución de capitales y es a partir de ésta que cada sujeto adquiere posiciones y genera intereses²⁸ dentro de un campo determinado. Esto es clave dentro de este trabajo, ya que es en la relación entre posiciones –que devienen en trayectorias, e intereses específicos– donde se pueden analizar las estrategias que convierten a los actores en agentes de la circulación. En este sentido, una posición refiere al lugar que se ocupa en un campo en relación con su trayectoria biográfica, es decir, “su situación presente y potencial en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) [...], así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homologías, etc.)” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 135). Esto quiere decir que la posición de un sujeto se define siempre en comparación con la situación de otros actores pertenecientes a un mismo campo. Según Costa (1976), las posiciones en cada campo, y las relaciones entre los distintos actores que pertenecen a él, están definidas por tres criterios de distribución de capital: posesión/no posesión; posesión mayor/posesión menor;

28 El concepto de interés (también utilizado como *illusio* o *libido*), denota dos cosas: “En primer lugar, romper con la visión “encantada” de la acción social que se adhiere a la frontera artificial entre el comportamiento instrumental y el comportamiento expresivo o normativo y se rehúsa a reconocer las diversas formas de ventaja escondida, inmaterial, que guía a los agentes que presen “desinteresados”. En segundo lugar, quiere expresar la idea de que la gente es motivada, forzada, arrancada de un estado de in-diferencia y movida por los estímulos de ciertos campos, y no de otros” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 52).

posesión legitimada/posesión no legitimada. De ahí que el campo se defina constitutivamente por la existencia de asimetrías entre sus participantes.

Bourdieu reconoce tres formas de capital: cultural, económico y social, a lo cual añade el capital simbólico (Bourdieu, 1986).

- El capital social es aquel ligado a la existencia de relaciones estables y perdurables con sujetos e instituciones, y ha sido definido como la pertenencia a un grupo, como conjunto de actores que no sólo están dotados de propiedades comunes, sino también están unidos por lazos permanentes y útiles a través de los cuales los individuos pueden movilizar poder y recursos;
- El capital económico está constituido por la posesión de bienes con significación económica que facilita la disposición de recursos y disponibilidad de tiempo para la dedicación a actividades consideradas estratégicamente convenientes por un integrante de un campo;
- El capital cultural es aquel ligado a conocimientos, ciencia, arte, etc. Puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, esto es, bajo la forma de disposiciones durables relacionadas con determinado tipo de conocimientos, ideas o valores (es decir como hábitos); en estado objetivado, esto es, bajo la forma de bienes culturales individualizados, tangibles o no, como obras de arte, libros, instrumentos, etc.; y en estado institucionalizado, esto es a través de las certificaciones de posesión de tal capital emitida por instituciones educativas.
- El capital simbólico, por su parte, es aquel capital de prestigio, reconocimiento o consagración y corresponde a una forma que adquieren los otros tipos de capital cuando su posesión se vincula a su poseedor prescindiendo de lo arbitrario de su acumulación, es decir, cuando son reconocidos como legítimos. Esto quiere decir que el capital simbólico incluye una dimensión de reconocimiento por parte de un "otro".

Los capitales social, económico y cultural pueden operar en todos los campos. Otras formas específicas de capital –como el capital científico y/o académico–, en cambio, tienen valor sólo dentro de un campo específico. Ahora bien, formas específicas de capital pueden ser convertidas en otras formas de capital (Sallaz y Zavisca, 2007 en Ramos Zincke 2012: 50) que en determinado momento pueden adquirir valor en otro campo. Esto se relaciona con la autonomía relativa del campo y permite explicar lo que en este trabajo se demuestra en relación al valor que determinados capitales –como el político, internacional y/o étnico– pueden adquirir en determinados momentos dentro del campo científico-académico.

Un ensamblaje de diferentes campos es lo que Bourdieu define por sociedad. Cada uno tiene su propia estructura, sus medios de reproducción específicos sus valores particulares y sus propios principios reguladores. El campo representa una estructura de relaciones objetivas entre posiciones de poder y un lugar de lucha por el cambio en estas relaciones. Los actores sociales se

ubican dentro del campo en posiciones que dependen de sus capitales. Es por esto que para dar cuenta de las posiciones de los actores es necesario acercarse a la cantidad y tipo de capitales que éstos poseen. Esto, en conjunto con el *habitus*, va a dar cuenta de las estrategias concretas que desarrollan para expandir sus maniobras y posibilidades, así como alcanzar y consolidar su poder. De esa forma se constituyen dentro de los distintos campos centros de fuerza y poder que son controlados por actores y grupos que tienen las mayores concentraciones de capital (Bourdieu y Wacquant, 2005: 137). Las estrategias de los actores dependen no sólo del alcance y estructura de su capital en un momento determinado, sino del desarrollo de su alcance y la estructura de éste en el tiempo.

Aunque Bourdieu no excluye que las respuestas del *habitus* vayan acompañadas de un cálculo estratégico (Bourdieu, 1991), el concepto de estrategia ha tenido un menor desarrollo en su sistema teórico y sigue estando fuertemente vinculado al concepto de *habitus*, al menos en tres sentidos: 1) El *habitus* genera prácticas de parte de los agentes sociales sin que estos sean conscientes de ello; 2) El *habitus* permite reproducir contenidos determinados que habían sido previamente incorporados por los agentes y 3) El *habitus* incluye contenidos (disposiciones para la acción) que corresponden finalmente a las posiciones objetivas que los actores han llegado a ocupar (Fernández, 2003).

En este sentido, Bourdieu define el concepto de estrategia como “acciones objetivamente orientadas hacia fines, que bien pueden no ser los fines subjetivamente buscados” (Bourdieu, 2008: 119). Con esto introduce la noción actores actuantes, para dar cuenta del sentido práctico que les otorga a los actores la capacidad de discernir qué hacer en una situación determinada. De esta forma rompe con el esquema de “actor racional” completamente consciente de sus actuar y opta por una noción de actor “ocupado en la práctica e inmerso en la acción, actuando por necesidad” (Bourdieu, 1994).

1.3.2 Especificidades del Campo Científico-Académico desde una Perspectiva de las Asimetrías

Bourdieu ha sostenido que todas las actividades culturales e intelectuales pueden ser analizadas en términos de campos (Bourdieu, 1975: 91-118 en Guedón, 2011). Como tal, propone un análisis específico de los campos académicos para el estudio de la ciencia, afirmando que:

el universo “puro” de la ciencia más “pura” es un campo social como otro, con sus relaciones de fuerza, sus monopolios, sus luchas y sus estrategias, sus intereses y sus ganancias, pero donde todas estas invariancias revisten formas específicas (Bourdieu, 2000: 11).

Al concebir el campo científico como campo de batalla, Bourdieu lo piensa también como espacio de posiciones y fuerzas relacionales, cuestionando la idea de ciencia o academia como espacios libres de intereses y jerarquías. Por el contrario, el modelo de los campos de Bourdieu permite acercarse al proceso de producción y circulación de conocimientos desde una perspectiva relacional, “donde la circulación de ideas entra en un campo de lucha entre agentes jugando el juego por el poder y el reconocimiento” (Laguens, 2006: 340). Esta lucha se guía por un interés específico que define el campo (Bourdieu 1999: 76), a saber, el capital científico que resulta de los actos de conocimiento y reconocimiento, y define las posiciones dominantes y subordinadas.

De esta forma es posible explicar las estrategias que siguen quienes están en tales posiciones –las opciones teóricas, las posturas científicas que asumen, los temas que eligen, los lugares en que publican, las alianzas que establecen, etc. La estructura de la distribución del capital y, como tal, la estructura del campo se basa así en la existencia de asimetrías que son producto de las distintas posiciones que los científicos y los centros institucionales que los congregan han alcanzado.

La noción de poder, como elemento determinante del campo científico, pone de manifiesto la importancia de la autoridad y el reconocimiento. Estos pueden derivar en capital científico, generalmente expresado en citas y capital académico, ligado a la ocupación de determinados puestos en instituciones académicas. De esta forma, el campo científico se constituye como un espacio donde los actores compiten por el monopolio de la autoridad científica, la cual es constituida tanto como capacidad técnica, así como poder social (Guedón, 2011).

En el modelo de los campos científicos, los actores académicos son los elementos constitutivos del mismo, pero lo son específicamente desde su habitus, es decir, como poseedores de diversas formas de capital y de particulares disposiciones internalizadas. Al respecto señala Bourdieu:

Reintroducir la idea de habitus equivale a poner al principio de las prácticas científicas no una conciencia conocedora que actúa de acuerdo con las normas explícitas de la lógica y del método experimental, sino un «oficio», es decir, un sentido práctico de los problemas que se van a tratar, unas maneras adecuadas de tratarlos, etcétera (Bourdieu, 2003: 73).

Se trata así de distinguir entre la transmisión explícita de normas –por ejemplo, en forma de teorías y/o lineamientos metodológicos– y un sentido práctico que sólo se traspasa mediante el desarrollo de la vida profesional, es decir, producto de la socialización en el campo (Rodríguez Medina, 2010).

Ahora bien, pese a que el modelo de los campos de Bourdieu es un instrumento útil para analizar al papel de aquellos actores académicos que actúan como agentes de la circulación, éste puede ser ampliado desde una perspectiva de las asimetrías.

Originalmente, en lo refiere al estudio de la ciencia, la noción de asimetrías ha sido concebida desde la propuesta analítica de Centros y Periferias (Shils, 1975), para referirse a la formación

de focos de excelencia científica que difunden normas y paradigmas de investigación, así como también debates teóricos, a sectores donde esta actividad no ha cristalizado en formas institucionalizadas sostenibles ni en logros distintivos (Díaz, Texera, Vessuri 1983 en Hodara, 2005). Sin embargo, estos conceptos, que encuentran su origen en la Teoría de la Dependencia, “no encuadran la dinámica de la actividad científica nativa ni las interacciones, matices y resistencias que se dan entre la ciencia internacional y local” (Cueto, 1989: 28).

Esta investigación aboga por una noción de las asimetrías más allá de lo económico. Se amplía así el significado de dichos conceptos e incorporan las múltiples dimensiones que configuran la diferenciación y jerarquización social, trascienden su contenido geográfico-espacial –su aplicación sobre regiones y Estados-Nación– para que lleguen a la existencia subjetiva (Espiñeira González, 2009). En sintonía con el pensamiento post-colonial (Quijano, 2000; Grosfoguel, 2006) –que destaca la importancia de considerar otros tipos de clasificación y jerarquización de la población (“raza”/etnia, género, epistemología, cultura) que definen continuamente múltiples lógicas de poder (Espiñeira González, 2009)–, en este trabajo se opta por el concepto de asimetrías de conocimiento.

La noción de asimetrías del conocimiento asume una postura postmoderna del poder que deja de lado los binarismos para centrarse en una red fluctuante de puntos dispersos en los que se intersectan antagonismos múltiples y relaciones plurales de enfrentamiento, redibujándose éstos como funciones multi-situadas y no como localizaciones fijas. Las categorías de diferenciación se corren de lugar a medida que los mecanismos de autoridad requieren trasladar sus enunciados de una frontera de control a otra y los ejes de dominación se entrecruzan (Richard, 1993: 214): entre las naciones, dentro de las naciones, entre las naciones y las comunidades indígenas, entre disciplinas, en base al género, entre tipos de saberes, grupos de poder etc.

Desde esta perspectiva es necesario ampliar la visión del poder desde la cual Bourdieu comprende las dinámicas internas de los campos académicos, al menos en dos sentidos. Primero, es necesario comprender al campo desde su diferencial de prestigio y recursos en relación a otros campos (Rodríguez Medina, 2010). Sólo de esta forma es posible considerar las relaciones que se establecen entre campos diferenciados y desiguales, las cuales cobran relevancia en los estudios sobre circulación de conocimientos. Segundo, parece necesario corregir la pregunta por el poder de Bourdieu, en la medida que ésta no cuestiona “la forma del poder” que se observa en el campo científico-académico, así como no concibe la posibilidad de que su naturaleza cambie en relación a dimensiones temporales y espaciales (Guédon, 2011). Esto es clave en la medida que Bourdieu no pondera la importancia que determinados capitales –que no son propios del campo científico-académico– pueden alcanzar en determinado momento.

Con el objetivo de incorporar en el análisis las asimetrías constitutivas de los campos y de la relación entre campos, Rodríguez Medina (2013b) distingue entre campos institucionalizados –autónomos y gozadores de prestigio, y recursos simbólicos y materiales– y la existencia de campos-en-red, los cuales define como:

[...] aquellos que tienen condiciones más relajadas de ingreso, un número menor de participantes (y menos especializados), fuentes externas de legitimidad académica, un conjunto de mecanismos formales de distribución de recursos simbólicos y materiales y, finalmente, un grado menor de autonomía (con respecto a otros campos, como el político o el económico) (Rodríguez Medina, 2013: 11).

Esta distinción nos permite dar cuenta de la existencia de atributos definitorios en estos campos como espacios de producción y circulación de conocimientos.

1.3.3 La Autonomía Relativa del Campo

Ya se ha señalado que los campos deben ser entendidos como parte de un movimiento histórico que se relaciona con las luchas estratégicas, la acumulación de capital y la consecuente diferenciación de los mismos. De esta forma, el grado y la forma de autonomía de los campos difiere entre y dentro de las sociedades, según época y contexto.

La autonomía relativa de los campos refiere a la idea de que, si bien cada campo genera su propia dinámica de funcionamiento a través de la distribución de un capital específico, éstos no son completamente independientes e impermeables. Un campo funciona dentro de un contexto, lo que quiere decir que los actores que pertenecen a él están conectados con otros actores de otros campos, a la vez que un mismo actor puede participar en varios campos. De esta forma, lo que ocurre en un campo puede ser tributario de lo acontecido en otro.

En este sentido, si bien la autonomía es una característica fundamental para el desarrollo de un campo, ésta siempre es relativa: los campos presentan tensiones internas, a la vez que están sometidos a influencias y presiones externas, generando una “ambigüedad estructural” (Bourdieu, 2003 en Ramos Zincke, 2012) inherente²⁹.

Por un lado, existe el peligro de infiltrar las dinámicas sociales y las relaciones de poder dentro del campo por medio del habitus y por la vía de estructuración de las diversas formas de capital. Los moldeamientos o condicionamientos experimentados –producto de las pautas desarrolladas biográficamente y su participación en un determinado campo–, en conjunto con la posición en la estructura de relaciones dentro de un campo específico en que se encuentra situado, orientan sus estrategias.

29 Las relaciones que trascienden las fronteras de los campos científicos han sido tematizadas por distintos autores. Claves han sido los aportes de los “estudios de laboratorio” (Latour, 2005; Knorr-Cetina, 1996; Law, 1998; entre otros) desde donde se ha puesto especial atención a los terrenos de *interface*, es decir, los entrelazamientos “transepistémicos” (Knorr-Cetina, 1996) de la actividad científica y la incidencia de estos sobre la ciencia. También Latour, desde su Teoría del Actor-Red ha orientado el abordaje de los entrecruzamientos sociales y materiales que dan forma al conocimiento científico. A través de una lógica de los enrolamientos, ésta se presenta como una vía teórica para estudiar las conexiones entre distintos campos del quehacer social.

Por otro lado, existe el peligro de interferencia externa directa desde otros campos locales o globales. Un ejemplo de esto último serían las instituciones político-organizacionales, como los Consejos Nacionales de Ciencia o los Organismos Internacionales, que generan presión en el campo científico-académico, desencadenando procesos particulares. Esto se logra a través de la creación de incentivos que impulsen particulares temas o problemas de investigación, en muchos casos con la perspectiva de encontrar factores manipulables que permitan enfrentar problemas sociales (Ramos Zincke, 2012: 105).

Ambas situaciones pueden: condicionar la posición de el o la investigador/a dentro del campo científico, así como su interés por participar de otros campos –y, como tal, su papel en los procesos de producción y circulación de conocimientos–; incidir en sus focos temáticos, en sus posturas teóricas y en su elección entre seguir la ortodoxia imperante o atacarla; crear afinidades tácitas con actores, procedimientos e instituciones; y abrir oportunidades o generar obstáculos (Ramos Zincke, 2012).

Asimismo, la autonomía del campo de las ciencias sociales y humanas se ve debilitada, porque las relaciones sociales que atraviesan su labor científica son al mismo tiempo la materia prima para constituir su propio espacio de producción. Pero también por su carácter transepistémico sustantivo y constitutivo, ya que los aspectos extra cognitivos –especialmente ideológicos, sociales y políticos en el sentido extenso del término– entran continuamente en juego en la producción y circulación de conocimiento (Lucca, 2010: 8).

En este sentido, las nociones de campo científico-académico, habitus y los diferentes capitales –bien sean estos general o específicos del campo– dan forma al sentido práctico de los actores dentro de éste y a los procesos de producción, y circulación, de conocimientos. Las percepciones que un actor tenga sobre su posición en un campo, así como su reconocimiento o crédito científico y académico, van a incidir sobre sus estrategias dentro y fuera del campo. Esto trae consigo, por ejemplo, la decisión de optar por un tema u otro, por un enfoque teórico u otro, o tomar decisiones en relación a las redes nacionales y/o internacionales en que se inserta; pero también van a generar incentivos para actuar y posicionarse en otros campos. En todos estos movimientos se juega la posibilidad de que se de la producción y circulación de conocimientos.

1.4 La Circulación de Conocimientos entre Campos Asimétricos desde una Perspectiva de los Agentes de la Circulación

Hasta ahora se ha dado cuenta de las implicancias de traducir la teoría y los conceptos de Bourdieu en el marco de esta investigación. Este esfuerzo de traducción teórica y metodológica ya ha

sido realizado también por otros sociólogos y científicos políticos que han analizado los procesos de producción y circulación de conocimiento en América Latina. Clave en esto ha sido la introducción de una perspectiva de las asimetrías que permite pensar dichos procesos de acuerdo a los diferenciales de poder entre campos y dentro de los campos, así como sus particularidades en determinados momentos históricos (Ver: Rodríguez, 2014).

Acercarse al papel de los agentes de la circulación desde la Teoría de los Campos Sociales significa entender la producción y circulación de conocimientos desde la lógica la lucha por los capitales, incluso más allá del propio campo científico-académico. El concepto de circulación desde una perspectiva amplia y multidimensional nos invita a considerar como parte de su análisis las estrategias que los actores libran en el marco de estas luchas, así como precisar la idea de que los académicos pueden cumplir distintos papeles en los procesos de circulación dependiendo de sus estrategias de acumulación y multiplicación de capital. Estas últimas, junto con la lógica de los campos, permiten subrayar el carácter socialmente estructurado de las estrategias de los actores sociales del campo científico/académico, poniendo en el centro sus intereses. Asimismo, la visión relacional detrás de esta teoría permite destacar no sólo la importancia de las estrategias de los actores, sino también a los procesos estructurales que las favorecen. La noción de agentes de la circulación sirve como metáfora para entender cómo se dan los vínculos entre campos académicos y entre éstos, y otros campos sociales, así como las consecuencias de éstos traducido en los procesos de producción y circulación de conocimientos.

Desde esta perspectiva se pretende trascender las investigaciones sobre producción y circulación de conocimientos en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, analizando el papel de los agentes de la circulación desde una perspectiva amplia, relacional y multidimensional que destaca la necesidad de indagar en sus características de acuerdo a su(s) posicionamiento(s) y estrategias, así como los procesos estructurales que dan forma a éstos.

Este enfoque debe ser entendido a partir configuraciones complementarias y, en forma conjunta, debe servir para la objetivación de las siguientes dimensiones:

- La caracterización de un campo de los debates sobre multiculturalismo y un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural. Este último es, a la vez, un sub-campo del campo académico de las ciencias sociales y humanas en Chile.
- El acceso y posicionamiento de diversos actores sociales en este sub-campo.
- Las asimetrías entre las posiciones de los actores sociales pertenecientes a este sub-campo.
- Sus relaciones con otros actores pertenecientes al sub-campo y a otros sub-campos dentro del campo de los debates sobre multiculturalismo (político-estatal, organismos internacionales, movimientos sociales).

- El posicionamiento simultáneo y relacional en múltiples campos.
- La influencia de procesos estructurales en la estructura del campo científico/académico chileno y las estrategias de los agentes.
- La relación entre posicionamiento, trayectorias, estrategias y circulación de conocimiento.

Un Acercamiento Cualitativo al Papel de los Agentes de la Circulación

LOS CONCEPTOS DE CAMPO SOCIAL –ENTENDIDO COMO UNA RED DE RELACIONES OBJETIVAS entre posiciones– y de capital –entendido como aquello que define las posiciones de los actores sociales– son operacionalizados en el marco de este trabajo en base a tres dimensiones: agentes, estructura del campo y prácticas del campo (Mayoral Blasco, 2010). En base a esto se realiza el acercamiento empírico a la pregunta por el papel de los actores del campo académico de las ciencias sociales y humanas en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile.

La dimensión de los agentes (o actores, como se ha optado por llamarlos en este trabajo) hace referencia a la necesidad de identificar a aquellos individuos, grupos y/o instituciones que actúan dentro un campo determinado y que poseen capital operativo, o capital convertible en capital operativo, dentro del campo. El foco de este trabajo en los actores del campo científico-académico, ocupados con el debate sobre multiculturalismo, requirió reconstruir el sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural dentro del campo científico-académico de las ciencias sociales y humanas (ver punto 2.1). La identificación de aquellos actores pertenecientes a este sub-campo utilizó como principal indicador la posesión de capital científico-académico, traducido en: publicaciones académicas –en formato de libros y artículos–, participación en proyectos académicos, organización de congresos, seminarios, talleres y cursos relacionados a la temática de la diversidad cultural. La noción de agentes de la circulación sirvió para referirse específicamente a aquellos individuos, grupos y/o instituciones pertenecientes al campo

científico-académico involucrados en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo.

La dimensión de la estructura del campo hace referencia a las posiciones que los actores ocupan en una red de relaciones (Bourdieu, 2002: 16) y que representan el estado de la relación de fuerzas en un momento determinado. Las posiciones se definen de acuerdo a los capitales que operan tanto dentro como fuera del campo del campo científico-académico. En este sentido, la identificación de los actores posicionados dentro del campo científico-académico, requirió definir otros indicadores específicos que permitieran dar cuenta de las posiciones asimétricas de los actores sociales dentro del campo académico de las ciencias sociales y humanas, a nivel general, y el sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, a nivel específico. Así, por ejemplo, el acceso a financiamiento, es decir capital económico, para el desarrollo de investigación por parte de determinados actores, los posiciona asimétricamente en relación a otros dentro del campo. Lo mismo ocurre con el capital cultural, medido por los títulos y los lugares en que cursaron estudios; o el capital disciplinario, que funciona como capital simbólico para diferenciar entre actores pertenecientes a distintas disciplinas científicas dentro de las ciencias sociales y humanas. Relevante también como indicador fue la posesión de otros capitales que los actores académicos hubieran acumulado como el resultado de sus posiciones en otros campos sociales, como el capital político o extranjero. Es por esto que un segundo paso consistió en dar cuenta del posicionamiento de estos actores en relación a otros campos sociales. Esto se relaciona con la idea de autonomía relativa del campo e implica que los actores académicos pueden actuar simultáneamente en distintos campos y utilizar distintos capitales a su favor con el fin de posicionarse en el campo científico-académico, y así aumentar su capital simbólico. En este sentido, el papel de los agentes de la circulación se analizó teniendo en cuenta “cómo sus estrategias son precisadas y moldeadas por sus posiciones en los escenarios nacionales tanto del Norte como del Sur” (Dezalay y Garth, 2002: 33). De esta forma se determinó que la forma concreta de acumulación de prestigio en el campo científico-académico de las ciencias sociales y humanas es distinta a como la piensa Bourdieu en su trabajo sobre el campo científico (Bourdieu, 1999). Al igual que para otros campos, Bourdieu considera tres formas de capital como constitutivos al capital simbólico, a lo que se agrega el capital científico-académico como específico de ese campo. Sin embargo, este trabajo da cuenta de las particularidades del capital simbólico detentado por algunos actores dentro del campo académico-científico, en la medida éste toma forma a partir de la acumulación de otros capitales que no son necesariamente propios del campo académico-científico. En este sentido, la operacionalización del concepto de capital simbólico en el campo académico de las ciencias sociales y humanas determinó la importancia de otros tipos de capital, como por ejemplo el capital extranjero (Dezalay y Garth, 2002).

A modo de resumen pueden señalarse entonces la relevancia de dos indicadores interrelacionados en la identificación de los agentes de la circulación: 1. Posicionamiento en distintos

campos (agentes dobles/múltiples); 2. Acumulación de capital –científico-académico, cultural, social, económico, político, étnico, extranjero, entre otros. Esto se contrastó con la visión que otros pares tenían sobre ellos, lo que implicó la introducción de la variable reconocimiento para ponderar su papel efectivo como agente de la circulación.

Por último, las prácticas del campo refieren a las estrategias de luchas que tienden a la apropiación de capitales para mantener o transformar las estructuras del campo. Esto implicó reconstruir las estrategias a través de las cuales los actores acumulan capital, las cuales se manifiestan en el nivel internacional y local. Es decir, como demuestran los resultados de esta investigación, los actores académicos llevan a cabo estrategias de apropiación de capital en distintos niveles y hacen uso del capital acumulado en distintos campos como moneda de cambio dentro del campo científico-académico. De ahí que éstos cumplan distintos papeles en los procesos de producción y circulación de conocimientos. Esto implicó la identificación de aquellos procesos estructurales³⁰ relevantes que se presentan como condiciones de posibilidad para la circulación, a la vez que poner éstos en relación con la posición de los actores estudiados, sus trayectorias personales y profesionales, así como sus estrategias, las cuales se despliegan a nivel local y global. Estos procesos estructurales, y los ámbitos de poder en los cuales las estrategias de los actores se encuentran involucradas, deben considerar tanto su dimensión local como internacional. Esto requirió examinar la combinación de fuerzas internas y externas” –no sólo referidas a lo académico-, y “también aquellas impulsadas nacional e internacionalmente” (Dezalay y Garth, 2002: 29). En términos metodológicos, esto se tradujo en analizar a los actores sociales y sus interacciones, dando cuenta de la simultaneidad de niveles y campos en los que éstos intervienen (Santa María y Vecchioli, 2008: 14). La combinación de niveles micro y macro permitió poner en manifiesto la relación entre el espacio local, regional y global. Todo análisis de las estrategias debe tener en cuenta no solamente los juegos de poder al interior de los espacios nacionales (de los cuales son eco), sino también las estrategias internacionales (Dezalay y Garth, 2002: 30), a partir de la cual es posible estudiar las relaciones entre las corrientes globales y las transformaciones locales. Uno de los méritos heurísticos de esta problemática es que permite analizar simultáneamente la utilización de recursos internacionales en el espacio nacional y a la inversa, la movilización de competencias y de legitimidades nacionales en espacio internacional.

El concepto de campo social, así operacionalizado, permite desarrollar una visión conjunta que permite comprender las complejas y múltiples articulaciones entre lo local, lo regional y lo global a través de un doble recorrido: analizar las condiciones que posibilitan la producción y circulación de un debate sobre multiculturalismo y ponerlas en relación con el

30 De forma similar, la literatura sobre movimientos sociales ha utilizado la noción de “estructuras de oportunidades políticas” para referirse a las coyunturas que facilitan la activación de ciertas expresiones o movimientos (Martí i Puig, 2010: 69-70).

(los) posicionamiento(s), las trayectorias que de éstos derivan, y las estrategias que evidencian las transformaciones y adaptaciones de este debate en el espacio local.

Figura 1: Dimensiones de Análisis del Papel de los Agentes de la Circulación



Fuente: Elaboración propia.

2.1 Identificación de los Campos y Sub-campos

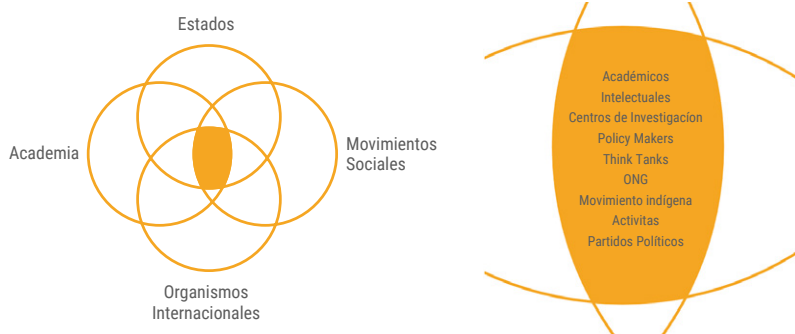
El concepto de campo refiere en el marco de este trabajo a distintos niveles de agregación. Primero, se consideró el campo científico-académico de las ciencias sociales y humanas constituido por los actores académicos. Dentro de éstos se distinguen tanto los centros de investigación como los equipos de trabajo y los investigadores mismos (Ramos Zincke, 2012 siguiendo a Bourdieu, 2001, 2006). Este campo, y sus dinámicas de reproducción, son importantes en la medida que dan cuenta de la lógica en que los agentes de la circulación se posicionan, relacionan y actúan. Dentro del campo científico-académico, se consideran las distintas disciplinas que constituyen sub-campos importantes en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, específicamente la antropología, la sociología, las ciencias políticas, el derecho y la filosofía.

Luego, se considera la existencia hipotética de un campo de los debates teóricos y políticos sobre multiculturalismo³¹. Éste se identifica en la interacción entre varios campos –en el sentido sociológico de Pierre Bourdieu. Desde esta perspectiva analítica, este campo estaría compuesto por sujetos como instituciones que pertenecen a distintos campos y que se ubican en posiciones

31 Otros autores han optado por hablar del campo social de la interculturalidad (Ver: Boccara, 2012).

desiguales, pero que comparten la lucha por los capitales que caracterizan a estos distintos campos. En este sentido, su posición dentro del campo debe ser considerada dentro de una densa red de elementos provenientes de distintos campos, así como en relación a las diferencias y asimetrías internas presente en y entre los distintos campos a partir de los cuales se compone el sub-campo. De esta forma, las diferencias y asimetrías internas del campo, que son muchas veces ocultadas en la literatura, son relacionadas a distintas formas de capital que tienen valor en él y a los patrones de distribución de dicho capital entre actores e instituciones (Guilhot, 2005b: 23).

Figura 2: Campo de los Debates sobre Multiculturalismo



Fuente: *Elaboración propia*

Al pensar en el campo de los debates sobre multiculturalismo –como se ha optado por llamar en el marco de este trabajo– se está adoptando una perspectiva relacional que permite comprender el debate sobre multiculturalismo como un espacio social de luchas de clasificaciones en el que interactúan actores de distinta naturaleza. Como tal, el debate sobre multiculturalismo se asume en constante construcción, tensionado, contingente y lleno de contradicciones, desplegándose a través de nuevas luchas de poder y de clasificaciones entre actores de carácter internacional, estatal, académico, político, sociales, indígenas. En este sentido, son múltiples los actores que están contribuyendo al debate desde posiciones distintas, generándose, no solamente polos y antagonismos, sino también asimetrías que producen invisibilizamientos.

Sin negar la existencia de debates, polaridades y antagonismos propios de un campo, el foco de la presente investigación se centró en los actores académicos que cumplen un papel en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile.

Especial importancia cobra el denominado sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, que surge en la interacción entre el campo de los debates sobre multiculturalismo y

el campo científico-académico. El campo universitario se considera como sub-categoría que da cuenta del lugar en que se despliegan algunas de las instituciones y prácticas dominantes de la academia. La aparición de un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural dentro del campo académico de las ciencias sociales y humanas se constituye a sí mismo como el resultado de luchas dentro de este campo, y las estrategias que derivan de éstas. El análisis de las luchas dentro del sub-campo da cuenta de la formación de grupos académicos cuyo objetivo es alcanzar el dominio de éste. Es por esto que también se trabajó con el concepto de grupo para determinar estos esfuerzos por parte de los académicos a través de los cuales buscan establecer mecanismos de exclusión. El sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural está constituido por distintas disciplinas, entre las que destacan la antropología, el derecho, la filosofía, la historia y la sociología, así como de las relaciones que establecen sus participantes dentro y fuera del mismo.

Resulta clave señalar que la formación de este sub-campo responde tanto a factores externos como internos. Por un lado, deben considerarse los procesos globales que ponen en el centro la diversidad cultural como un valor (ver capítulo 3). Por otro lado, debe considerarse la apertura de nuevos espacios que se abren y desarrollan dentro del campo político y el campo científico-académico a partir del periodo inaugurado con el retorno de la democracia a comienzos de los años noventa³² (ver capítulo 4). Ambos factores influyen los intereses de los actores académicos, los cuales están, a la vez, fuertemente influenciados por el contexto socio-económico que caracterizó el periodo inaugurado con el retorno a la democracia en Chile.

La delimitación del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural se dedujo a partir de la construcción de una base de datos que funcionó como una cartografía del mismo. En un primer momento, la idea de campo de un debate teórico y político sobre multiculturalismo funcionó como una hipótesis para dirigir la construcción de esta cartografía. Aunque el foco se mantuvo en los actores académicos pertenecientes a ese campo, no se perdió de vista las posiciones múltiples de algunos de ellos, así como sus relaciones.

La base de datos se incluyó nombres de investigadores/as, centros, proyectos, programas de estudio, eventos académicos y publicaciones relacionados con la temática de la diversidad cultural, procedentes de distintos ámbitos del saber, disciplinas y perspectivas. Su construcción tomó como base fuentes electrónicas, catálogos de bibliotecas, bases de datos y de redes de investigación de relevancia en América Latina como SciELO, CLACSO, FLACSO, CEPAL, entre otras. Se

32 En lo que refiere al campo científico-académico, desde antes del periodo iniciado por la dictadura militar, dentro de la antropología era posible encontrar académicos y académicas interesados en el estudio de los pueblos indígenas. Este interés se vio interrumpido durante el periodo militar, aunque continuó desde las ONGs que, creadas por profesionales de las ciencias sociales, interesados en la temática de los pueblos originarios, pudieron seguir su trabajo con la ayuda de la cooperación internacional. Fue así el caso de varios antropólogos y sociólogos que interesados específicamente por el tema andino se instalan en el norte de Chile. Esta continuidad dio pie a una gran producción intelectual sobre las poblaciones indígenas en las distintas regiones del país, sin embargo durante este periodo la producción intelectual se caracteriza por una escasez teórico-conceptual y más bien tomaba el carácter de denuncia (Gundermann y González, 2009).

realizaron sucesivas búsquedas durante todo 2012 y 2013 utilizando términos claves tales como “multiculturalismo”, “diversidad cultural”, “interculturalismo”, “política indígena” etc., acompañados con especificaciones como “Chile”. Al mismo tiempo esta lista se complementó a través de registros disponibles en la red, por ejemplo, miembros de escuelas y facultades, páginas web de proyectos, etc., y a través de la información recabada mediante entrevistas y el análisis de documentos y literatura secundaria (ver punto 2.2 de este capítulo).

Clave fue también la búsqueda realizada en los registros de proyectos financiados por FONDECYT (Base de Datos Panorama Científico 1999-2012), que permitió identificar no sólo a investigadores/as, sino también la producción científica asociada. Para la realización de la búsqueda se tomó en consideración el periodo que va desde finales de la década de los noventa hasta la actualidad³³, considerando que es a partir de ese periodo cuando se identifica una proliferación de múltiples investigaciones vinculadas a la temática de la importancia de la diversidad cultural en el país. Dos criterios de búsqueda fueron utilizados en la identificación de los proyectos: 1) Se buscaron términos claves dentro de los títulos de los proyectos: Diversidad, multiculturalismo, multicultural, interculturalismo, intercultural, reconocimiento; 2) Se revisaron los proyectos de aquellos investigadores e investigadoras que habían sido identificadas como parte del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en la etapa en que se cartografió el sub-campo. En una segunda etapa se revisaron los planteamientos teóricos-conceptuales y objetivos de los proyectos para determinar si en estos era posible identificar autores, conceptos y discusiones teóricas pertenecientes al debate multiculturalista.

La construcción de esta base de datos constituye un primer resultado de este trabajo, en la medida que provee información detallada sobre este sub-campo y corresponde a un estado del arte en lo que refiere a los estudios sobre diversidad cultural en Chile. La base de datos constituyó el mecanismo de recolección de información primario tanto para identificar posibles entrevistados/ as como para ordenar los documentos cuyo contenido fue analizado en el marco de este trabajo.

2.2 Técnicas de Recolección de Información y Muestreo

La recolección de información se realizó principalmente a través de dos técnicas: entrevistas abiertas y análisis de contenido.

Las entrevistas se realizaron en dos fases. En una primera fase se llevaron a cabo catorce entrevistas de tipo indagatorio (marzo-abril 2012), como una forma de complementar la

33 La última base de datos disponible corresponde a la del año 2012.

construcción de la cartografía del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural que había comenzado con la revisión de fuentes electrónicas, catálogos de bibliotecas, bases de datos y de redes de investigación. El criterio de selección de los y las entrevistados/as se basó en abarcar la mayor cantidad de disciplinas de interés, así como trayectoria de los y las entrevistados/as, para de esta forma alcanzar una mayor representatividad. Los/as entrevistados/as, junto con entregar información relevante para la investigación, señalaron nuevos nombres de colegas vinculados/as al estudio de la diversidad cultural, dando lugar a una ampliación y complementación de la muestra a través de un proceso de 'bola de nieve'³⁴.

Un año más tarde –en noviembre del año 2013– se realizaron dieciocho nuevas entrevistas que permitieron seguir profundizando en algunos de los aspectos que aparecieron en la primera etapa, pero además generar nuevas informaciones relevantes para la investigación. En esta ocasión, a diferencia de la primera fase de entrevistas, se llevó a cabo un muestreo intencionado, ya que se contactó a aquellos/as académicos/as que aparecieron como relevantes en la producción y circulación de los discursos sobre multiculturalismo en base a los resultados de las entrevistas de la primera etapa, y de la información obtenida a partir de algunos análisis preliminares de literatura secundaria.

En esta segunda etapa, se incorporó además a actores de otras áreas no-académicas, principalmente vinculados al campo político, para complementar información que había surgido durante el proceso. Importante resultó también la incorporación de académicos/as pertenecientes a universidades ubicadas fuera de la Región Metropolitana, con el objetivo de incorporar la visión de la periferia. Estas visiones resultaron de especial interés por la importancia que tiene el tema de la diversidad cultural, principalmente ligada a las poblaciones indígenas, en regiones como la de la Araucanía donde reside el mayor porcentaje de población mapuche.

El procedimiento de selección de la muestra para las entrevistas –así como la formulación de las preguntas a las que se enfrentó a los/as entrevistados/as– respondió a un proceso heurístico y dialéctico (Dietz (1999 basado en Kleining 1982: 230 ss.)). Por un lado, la pauta de entrevistas sirvió sólo como guión abierto en constante proceso de modificación acorde más entrevistas se iban llevando a cabo y nuevas informaciones iban apareciendo. Asimismo, las preguntas se formularon siempre de la forma más abierta posible de manera que el/la mismo/a entrevistado/a fuera iluminando nuevas –y a veces contradictorias– facetas en relación a tema. Por otro lado, en la medida que los/as mismos/as entrevistados/as fueron sugiriendo personas para ser entrevistadas, la cantidad y características de las mismas fue definiéndose en el proceso (muestreo tipo bola de nieve). Las ventajas de este proceso, como señala Dietz (1999: 92) es su evidente potencial

34 El muestreo por bola de nieve permite seleccionar un grupo inicial de entrevistados/as a quienes después de entrevistar se les solicita que identifiquen a otras personas que pertenezcan a la población meta de interés.

explorativo al no regirse por criterios determinados *a priori*, si no en el reconocimiento de la complejidad del sub-campo al que se busca acercarse.

El guión de la entrevista estuvo compuesto por cinco apartados principales con preguntas abiertas: aspectos biográficos, motivaciones e intereses, aspectos conceptuales de su trabajo, diversidad cultural en Chile y papel de las instituciones y actores transnacionales.

Cuadro 2: Estructura del Guión de Entrevista

Aspectos biográficos	Lugar de procedencia u origen, formación académica, experiencias laborales, movilidad
Motivaciones e intereses	Experiencias concretas de acercamiento a la temática de la diversidad cultural Trasfondo desde el cual ocurre el acercamiento Inserción en redes intelectuales ³⁵
Aspectos conceptuales de su trabajo	Posiciones teórico-conceptual frente a la temática de la diversidad cultural Autores de influencia Enfoques y conceptualización del multiculturalismo y su importancia
Diversidad cultural en Chile	Eventos claves en la introducción del discurso. Rol de los debates internaciones: influencia, origen, difusión Posturas y representantes Antecedentes y soporte ideológico Diversidad de actores participantes en el discurso Evolución de los discursos Situación actual del debate
Papel de las instituciones y actores transnacionales	Importancia de los intercambios internacionales

Fuente: Elaboración propia

Se llevaron a cabo un total de 33 entrevistas con académicos/as, las cuales fueron realizadas en oficinas y cafeterías principalmente. Los y las informantes, en su mayoría, trabaja(ba)n como investigadores/as y profesores/as (de planta o auxiliar) en las universidades más importantes de Santiago, Valparaíso, Temuco y Valdivia. En general, hubo una muy buena recepción del tema de investigación e interés por participar como informante, así como por establecer contacto con otras personas. Durante el transcurso del proceso se tomó además la decisión de entrevistar a otros/as profesionales que no necesariamente pertenecían al campo académico, pero que desde sus fronteras entregaron su visión: una persona que colabora en la ONG “Observatorio Ciudadano” y miembro del partido político mapuche *Wallmapuwen*; una persona que participó directamente

35 Se entiende como aquellos contactos profesionales durante un período de años entre un conjunto de agentes intelectuales que se reconocen como pares y que de manera consciente utilizan estos contactos para promover algún tipo de actividad profesional que puede ser: circulación de la información, difusión de su trabajo, organización de equipos, creación de revistas o instituciones y hasta defensa de intereses corporativos.

en la elaboración del “Pacto por la multiculturalidad” del gobierno de Michelle Bachelet en el año 2008; un miembro de la directiva de los Fondo de Investigación Avanzada en Áreas Prioritaria de CONICYT.

Las entrevistas variaron respecto a su tiempo de duración, lugar en que fueron llevadas a cabo, formalidad, formato y guion. En la mayor parte de ellas se realizaron grabaciones de audio consentidas por las personas entrevistadas. Cuando ha sido necesario, parte de éstas han sido reproducidas para ejemplificar algunos de los argumentos que se desarrollan a lo largo del trabajo.

La siguiente tabla presenta un resumen de los actores académicos entrevistados, según disciplina, ubicación geográfica y sexo.

Tabla 1: Actores Académicos entrevistados por Disciplina, Ubicación Geográfica y Sexo

	Hombres	Mujeres	Santiago	Regiones	Total
Antropología	8	2	8	2	10
Filosofía	8	0	6	2	8
Derecho	5	0	4	1	5
Sociología	3	0	3	0	3
Otras disciplinas	5	2	6	1	7
Total	28	4	27	6	33

Fuente: Elaboración propia.

El uso de entrevistas requirió enfrentarse al menos a tres retos metodológicos:

- Identificar nombres de actores importantes y contactarlos para que éstos concedieran entrevistas, pero también identificar personas que no son particularmente visibles dentro de la cartografía que se construyó. Es por esto que se requirió estar atento a las claves que los/as mismos/as entrevistados/as fueron revelando, así como identificar a actores que se sitúan en los márgenes del sub-campo y que muchas veces son invisibilizados por las asimetrías existentes.
- Ofrecer una explicación apropiada de los diferentes detalles históricos y contextuales que resultan de importancia.
- Asegurar la confiabilidad de la información entregada. Para esto fue necesario poner en tensión la dimensión subjetiva y objetiva de la misma. Para “validar” la información entregada por un/una entrevistado/a se llevó a cabo un proceso de triangulación que incluyó, (a) revisar si la información se conectaba densamente con otros elementos materiales (p. ej. información que aparece en documentos) que dan soporte al discurso, consecuentemente (b) si la información resistía la prueba de diferentes historias contadas por otras personas entrevistadas (Rodríguez Medina 2010: 70). En relación al primer

punto, resultó clave el análisis de hojas de vida de los/as entrevistados/as, ya que éstas sirvieron para ahondar en el análisis de los posicionamientos de los actores en base a los capitales que detentan y sus trayectorias. Respecto al segundo punto, resultó importante contrastar la visión de los actores del sub-campo con la de aquellos que fueron identificados cumpliendo un rol como agentes de la circulación.

La información recopilada gracias a las entrevistas fue triangulada con información proveniente del análisis de literatura secundaria y documentos. Es por esto que igual relevancia tuvo la información que se recolectó a través del análisis de contenido. Por un lado, se accedió a reportes, programas de estudio, páginas web de proyectos y programas, blogs y hojas de vida, por mencionar algunos. Por otro lado, se recopiló gran parte de la literatura secundaria referida al estudio de la diversidad cultural en Chile disponibles a través de las fuentes electrónicas, catálogos de bibliotecas, bases de datos y de redes de investigación a las que se pudo acceder a través de la web, y que fue complementada a través del análisis de las hojas de vida de los actores del sub-campo.

La mayor parte de estos textos surgen a partir de comienzos de la década de los años noventa que es cuando se hace posible identificar un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en Chile. Esto hizo que no fuera necesario acceder a archivos históricos para acceder a estos documentos, ya que por su contemporaneidad el acceso a ellos a través de la web fue relativamente fácil. La literatura secundaria puede clasificarse, principalmente, dentro de cuatro disciplinas: antropología, derecho, historia, filosofía y sociología, en orden de mayor a menor contribución; y va desde las reflexiones teóricas a los estudios de casos. Estos últimos refieren la mayor parte de las veces al estudio de poblaciones indígenas, destacando los estudios sobre el pueblo mapuche. Esto, como ya se ha mencionado en la introducción de este trabajo, da muestra de que el debate del multiculturalismo en Chile ha estado mayormente vinculado a los temas indígenas y no a los flujos migratorios internacionales, pese a la creciente importancia que esta temática ha tenido en el contexto nacional (Ver: Cano y Soffia, 2009).

Para la selección de la literatura secundaria, al tratarse de un corpus muy amplio y variado, el muestreo se realizó en base a la teoría fundamentada, es decir, se trató de un “muestreo orientado por la teoría” basado en los principios de la contrastación mínima y máxima (Keller, 2010: 18). Como criterios detrás de la selección de los documentos se estableció que el documento fuera de frecuente referencia, que éste se distribuya de una posición institucional importante, que destacara por su perfil decidido respecto al contenido e/o, incluso, que pareciera de una forma “intuitiva” importante para el interés perseguido (Keller, 2010: 18).

De esta forma se partió con la selección de un documento “que parecía importante”, analizándolo y buscando, a la vez, dentro del corpus de datos un acontecimiento enunciativo muy diferente a él (contrastación máxima) o relativamente parecido (contrastación mínima) para alumbrar así la diversidad de los acontecimientos enunciativos. Este proceso de selección del

muestreo continuó hasta que los análisis adicionales ya no ofrecían ninguna comprensión nueva sobre las preguntas de investigación, es decir, cuando aparecían sólo repeticiones y no se ofrecen nuevas categorías. Como se puede notar, el proceso de selección de la muestra es paralelo al proceso de análisis, por lo que se puede caracterizar el proceso de definición del objeto de estudio como un proceso “sobre la marcha”.

De esta forma, las principales técnicas de recolección de información utilizadas en esta investigación son las entrevistas en profundidad y el análisis de documentos escritos. Ambas técnicas permitieron recolectar información suficiente para la construcción de biografías relacionales (Dezalay y Garth, 2002) de los actores académicos que permitieron dar cuenta de su papel como agentes de la circulación dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural. Este método permitió acercarse al posicionamiento, trayectorias y estrategias de los actores más relevantes dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural desde una perspectiva relacional.

Las biografías relacionales constituyen un método que permite comprender quiénes son determinados actores académicos y de dónde provienen con el objeto de poder vislumbrar la relación que hay entre lo que dicen (o se dice de ellos) y sus propias posiciones estratégicas en el campo social. De esta forma la biografía relacional permite entender cómo las estrategias de un actor definen sus posibilidades, quiénes son sus adversarios y los capitales que movilizan o pueden llegar a movilizar, así como hacer evidentes las estructuras jerárquicas y las instituciones en las que los individuos y los grupos operan (Dezalay y Garth, 2002: 33-34). Este método, como han demostrado Dezalay y Garth, ayuda a superar la segmentación artificial que impide la comprensión de las diferentes relaciones e influencias que cruzan longitudinalmente las categorías e instituciones existentes, en la medida que rebasa las limitaciones del nuevo institucionalismo y considera el campo del poder.

A través del conjunto de biografías relacionales, fue posible construir una biografía colectiva del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural. Desde esta perspectiva no existen los individuos *per se*, sino que ellos proporcionan caminos para examinar y decodificar las divisiones y los conflictos complejos que caracterizan un escenario particular en un tiempo determinado.

Como método acumulador, la información recabada gracias a las entrevistas y el análisis de documentos pudo ser empleada para articular y explorar el escenario de una biografía más extensa (Dezalay y Garth, 2002: 35). De esta forma, las entrevistas tuvieron relevancia más allá de su aporte individual, al permitir construir una biografía colectiva y relacional del sub-campo.

2.3 Análisis de los Datos

Como en toda investigación cualitativa, el análisis de los datos recopilados constituyó un proceso que se puso en marcha desde el comienzo de la investigación. Asimismo, cubrió distintos niveles que se fueron complementando en la medida que remitió a datos obtenidos a través de entrevistas y análisis de documentos. La estrategia de análisis combinó la contrastación de patrones empíricos con la teoría y la construcción de explicaciones teóricas a partir de los patrones empíricos. De esta forma, se hizo uso de los esquemas teóricos-conceptuales existentes para acercarse al objeto de estudio, a la vez que se buscó complementar estos y trascenderlos a partir de los resultados que se manifestaron a través de la empírea.

El análisis de entrevistas y documentos se realizó de forma reiterativa y complementaria. En el caso de las entrevistas resultó relevante indagar en aquellos aspectos novedosos surgidos no sólo de éstas, sino también de las conversaciones informales que se dieron una vez finalizadas las mismas. Las notas de campo fueron muy importantes para indagar en nuevas aristas relacionadas con el objeto de investigación, en la medida que nuevos nombres, episodios e informaciones relacionadas a éstos surgidas a lo largo de las entrevistas. Una vez finalizadas cada una de las entrevistas se procedió a resumir los aspectos más importantes y las reflexiones que emergieron a partir de ellas. Esto permitió su triangulación a partir de la información de otras entrevistas y de la información recopilada de forma paralela a partir del análisis de documentos. De igual forma, informaciones recabadas gracias al análisis de documentos pudieron seguir siendo indagadas a través de nuevas entrevistas.

Las transcripciones de las entrevistas junto con pasajes que surgieron del análisis de documentos fueron codificadas a través del programa de análisis cualitativo NVivo 10. En el caso de las entrevistas se puso atención en el resguardo de la anonimidad de los/as entrevistados/as. En el caso de los documentos esto no fue necesario, ya que se trató, por lo general, de documentos de acceso libre al público en general.

Tanto para el análisis de las entrevistas como el análisis de contenido del resto del material se llevó a cabo un proceso abierto de búsqueda para el análisis de datos específicos que también estuvo orientado por la teoría fundamentada (Charmaz, 2006, 2009). Este proceso implicó la selección y codificación de pasajes relevantes; una revisión y comparación de las codificaciones en relación al material; su re-codificación; y la conceptualización de los patrones emergentes. En la medida que los datos fueron confrontados a preguntas analíticas desde el comienzo, fue posible definir las relaciones entre los distintos tipos de datos. En general, se trató de un proceso complejo que requirió de una profunda lectura y re-lectura del material recopilado en sus distintas formas, así como anotaciones varias; la revisión de otros estudios sobre circulación de conocimiento y revisión de nueva literatura teórica que permitiera explicar los patrones surgidos en la investigación.

Los patrones surgidos fueron analizados a través del vocabulario teórico presentado en la primera parte de este trabajo. Esto no quiere decir que éste haya estado establecido con anterioridad al análisis de los datos, sino que fue construido en el proceso de análisis. El concepto de agentes de la circulación sirvió así como objeto teórico para acercarse al papel de los actores académicos en la circulación y el análisis empírico dio luces sobre el comportamiento de esta categoría en la empírea. En este sentido, los datos recolectados mostraron que este papel requiere ser caracterizado de acuerdo a las posiciones, trayectorias y estrategias de los actores académicos, pero también a los procesos y variables estructurales que las demarcan; así como la importancia de considerar los escenarios locales y globales.

El análisis del papel de los agentes de la circulación en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, debe tomar en cuenta las condiciones y estructuras de oportunidades que se revelan como importantes en éste. Más que una contextualización, la segunda parte de este trabajo que se presenta a continuación, responde a la necesidad de identificar los procesos que influyen en las posiciones, estrategias y trayectorias de los agentes de la circulación, al permitirles movilizar su expertise tanto a nivel local como internacional (Dezalay y Garth, 2002), generando un proceso de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. De esta forma, ha sido posible distinguir entre procesos exógenos –entendidos como aquellos propios del régimen internacional y que involucran a actores transnacionales– y procesos endógenos –entendidos como aquellos propios de las dinámicas locales y nacionales (López, 2013)³⁶. De las entrevistas realizadas a académicos/as que forman parte de lo que se ha caracterizado en el marco de este trabajo como el campo de los debates sobre multiculturalismo, junto con el análisis de documentos bibliográficos de distinto orden, es posible dar cuenta de al menos tres procesos claves que se manifiestan como estructuras de posibilidades en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo.

La internacionalización del debate sobre multiculturalismo de carácter liberal por parte de organismos internacionales y agencias multilaterales a nivel global se revela como un primer proceso exógeno relevante a la hora de analizar el papel de los agentes de la circulación. Esto implica dar cuenta de la creciente importancia otorgada por el régimen global a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y minorías. Este proceso forma parte de las estructuras de oportunidades que permiten la circulación de dicho debate hacia, dentro y desde el campo académico en Chile, al influir las posiciones, trayectorias y estrategias internacionales que, como se verá en los siguientes capítulos, son clave en el papel que cumplen algunos/as académicos/as como agentes de la circulación de un debate sobre multiculturalismo.

36 Esta distinción es tomada del trabajo de López (2013), quien distingue entre factores y variables exógenas y endógenas para estudiar la movilización social en defensa de los derechos humanos, destacando la importancia de complementar el análisis de ambos para comprender, en su complejidad, el proceso político generado por la movilización y la apropiación de los derechos humanos.

Sin embargo, este proceso no es suficiente por sí solo para explicar esta circulación. Es por esto que deben considerarse otros dos procesos de carácter endógeno que se manifiestan desde comienzos de los años noventa. Entre estos cobran relevancia, por un lado, la relación establecida entre el Estado y los pueblos originarios y, por otro lado, la re-configuración del campo de las ciencias sociales y humanas. Ambos procesos, como se verá a lo largo de la segunda parte de este trabajo, están atravesados por las fuerzas de la globalización y el neoliberalismo.

Aunque estos tres procesos ocurren en distintos niveles, como se verá en la segunda parte de este trabajo, están estrechamente relacionados y es sólo en su interacción donde se hace posible analizar el papel de los agentes de la circulación.

La Internacionalización del Multiculturalismo Liberal desde una Perspectiva Global

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DEBATE SOBRE MULTICULTURALISMO LIBERAL RESPONDE A un proceso global, caracterizado por la interacción de una multiplicidad de sujetos y organizaciones que se posicionan en distintos campos sociales. Gracias a éste, el multiculturalismo liberal se posicionó como alternativa válida para enfrentar los dilemas de la diversidad cultural, al ser ésta compatible con los procesos de acumulación y expansión del capital a escala planetaria (Ver entre otros: Díaz-Polanco, 2006; Hale, 2002; Zizek, 1997).

El auge del multiculturalismo a nivel global puede ser explicado por la capacidad que han tenido, por un lado, los organismos internacionales tanto de crear una legalidad como de potenciar una jurisprudencia y establecer un marco legal basados en este³⁷ (Kymlicka, 2007a); y, por otro lado, las agencias multilaterales de integrar a los pueblos indígenas y las minorías étnoculturales a los mercados globales y la competitividad económica (Kymlicka, 2013).

Estos procesos corresponden –como se verá en capítulos posteriores– a estructuras de oportunidad que definen las posiciones, y trayectorias de los actores localizados. La participación en

37 Cabe señalar que, si bien las herramientas que las organizaciones internacionales crean para promover esta ideología no hacen referencia explícita al término multiculturalismo, éste sirve como un término paraguas donde es posible encontrar distintas conceptualizaciones y prácticas (Kymlicka, 2007a), que cobijan una ideología de carácter liberal reflejada en la “primera ola de multiculturalismo liberal” donde destacan autores como Kymlicka (1989, 1995), Taylor (1992) y Raz (1994) (Ibid. : 7). Éste incluye teorías acerca del “multiculturalismo”, “ciudadanía diferenciada”, “políticas de reconocimiento”, “derechos de los grupos”, “culturalismo liberal” e “integración pluralista”. “Todas estas sostienen que reconocer y acomodar minorías étnoculturales es consistente con, y quizás incluso requerido por, los principios básicos de la teoría liberal democrática” (Kymlicka, 2008: 48).

actividades y redes abre nuevos espacios de acción local y global para los actores académicos, así como oportunidades para la financiación de proyectos. En estos espacios se producen conocimientos en torno a la temática de la diversidad cultural, atrayendo A académicos/as alineados “con el prestigio de la ‘defensa’ de la diversidad y la promoción del ‘pluralismo’” (Díaz-Polanco, 2006: 173).

Aun cuando son prácticamente ausentes –pero enormemente necesarios– los estudios que se preocupan por el arribo del debate multicultural al campo internacional, el objetivo de este capítulo no es construir una genealogía de cómo entró y se difundió el multiculturalismo dentro de éste³⁸. El estudio de los procesos que han otorgado valor a la diversidad cultural en el campo internacional son complejos e inagotables y deben considerar “dimensiones geopolíticas, económicas, ideológicas, jurídicas, y hasta mediáticas y militares, cuyas resonancias atraviesan y enlazan arenas tanto internacionales, cuanto nacionales y también locales” (Briones, 2007: 39). Pese a esto, como se verá a lo largo de este capítulo, es posible señalar que la producción, visibilización y legitimación de este debate como modelo de administración de la diversidad cultural, por sobre otras alternativas, forma parte de un proceso que surge en la interacción e interdependencia con otros procesos.

Un primer proceso guarda relación con la dimensión global que adquiere la valoración y reconocimiento de la diversidad cultural en el contexto de las democracias liberales y las economías neoliberales en el contexto de afirmación de los derechos humanos. Esto ha traído consigo un proceso de traducción, por parte de los organismos internacionales y agencias multilaterales, del multiculturalismo liberal como discurso centrado, principalmente, en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Mientras que a nivel global la problemática de la diversidad cultural se introdujo en las agendas internacionales, a nivel regional la internacionalización de las demandas indígenas otorgó características especiales al proceso de promoción y difusión del multiculturalismo en el contexto latinoamericano.

Es por esto que un segundo proceso relevante a considerar es la reemergencia de la cuestión indígena en América Latina y el carácter internacional que adquiere la articulación de sus demandas (Rodríguez Piñero, 2007). De esta forma, la lucha indígena, representada por los movimientos sociales y políticos, reformula las reivindicaciones estructurales relacionadas con la justicia social y reconocimiento a la identidad colectiva (Garzón López, 2012: 247).

38 Este proceso no está exento de contradicciones. En él se disputa la legitimidad y primacía de distintas posiciones, creándose disputas y antagonismos en relación a la perspectiva “adecuada” para acercarse a la problemática del reconocimiento de los derechos de las minorías. En realidad, el arribo del multiculturalismo al campo de las organizaciones internacionales forma parte de una lucha entre distintos actores que tratan de imponer su visión en el campo internacional. En este sentido, una posible línea de investigación para seguir desarrollando guarda relación con la circulación del debate teórico del multiculturalismo hacia los organismos internacionales. Se ha mencionado que el multiculturalismo es un debate en constante construcción. Estas luchas forman parte importante de esta construcción. Sin embargo, aunque no se desconocen estas luchas al interior del campo de las organizaciones internacionales, éstas no son consideradas en el marco de este trabajo.

Por último, un tercer proceso refiere a la aparición de una serie de programas, mecanismos y herramientas internacionales que, como reflejo de las teorías multiculturales de carácter liberal, se constituyen como parte de los nuevos regímenes de derecho internacional de las minorías. Específicamente me referiré a la emergencia en el ámbito internacional de declaraciones y normativas relativas a sus derechos –entre las cuales destacan para el caso latinoamericano, el Convenio 169 de la OIT, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Relator Especial sobre Derechos Humanos (Rodríguez Piñero, 2007) –, y al financiamiento de programas de etnodesarrollo o desarrollo con identidad por parte de agencias multilaterales. Como se verá en el capítulo 5, es en la relación con estos programas, mecanismos y herramientas que los actores académicos se movilizan en la lucha por aquellos capitales que definen su posicionamiento y elaboran estrategias a nivel local e internacional que permiten explicar su papel como agentes de la circulación en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo.

3.1 Organismos Internacionales, Derechos de las Minorías y Multiculturalismo (Neo)Liberal

Desde finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, la preocupación por la diversidad cultural permeó las instituciones centrales que a nivel internacional se preocupaban por la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, como una “extensión moral progresiva” de las normas existentes en esta última materia (Kymlicka, 2007a). Los organismos internacionales y las agencias multilaterales comenzaron a promover a escala global, la cultura y la diferencia como un valor de por sí y, por ende, como un recurso para el desarrollo, a la vez que un derecho inalienable (Briones, 2007: 41).

Como lo muestra el trabajo de Dezalay y Garth (2002) sobre las reformas judiciales en América Latina, a finales de los años noventa, la cuestión de la administración de la justicia, los derechos humanos y la resolución alternativa de conflictos jurídicos comienza a ocupar un lugar central en las agendas de desarrollo y justicia impulsadas por agencias multilaterales y organismos internacionales en América Latina; los cuales suelen “amarrar” modelos de desarrollo y jurisdicción al proceso de asignación de recursos (Santamaría, 2008).

Estos procesos implican negociaciones con los poderes locales de los países, la apuesta por la búsqueda de modelos teóricos que permiten fundamentarlas y legitimarlas en escenarios políticos y académicos, así como la instauración de una compleja red de interacciones entre poderes transnacionales en la que coexisten tensiones y luchas por el poder entre diferentes actores (Guzmán Rincón, 2012: 12).

La aparición de las teorías sobre multiculturalismo y las normas internacionales de derechos de las minorías pertenecen a campos distintos. Mientras el multiculturalismo liberal surgió como parte del debate académico entre liberalistas y comunitaristas, la aparición de los derechos de las minorías en el derecho internacional fue estimulada por las experiencias de la Europa oriental poscomunista que impulsaron varias de las declaraciones y convenciones adoptadas por los organismos internacionales (Kymlicka, 2008).

Sin embargo, ambos proyectos representan dos caras de una misma moneda, al buscar articular nuevos modelos de construcción de ciudadanía más allá de la idea de “estado-nación” unitario y homogéneo (Kymlicka, 2008). De esta forma, las nuevas ideas y normas en relación a los derechos de las minorías y los pueblos indígenas se caracterizaron cada vez más –al menos a un nivel retórico– por el uso de un discurso basado en el multiculturalismo liberal occidental. Inspirado en los principios de la libertad, la equidad y la democracia, éstos buscaban reconocer la diversidad etnocultural a través de la formulación de declaraciones y convenios que permitieran a ciertos grupos subordinados mantener y expresar sus identidades, y prácticas distintivas (Kymlicka, 2007a: 16-18). En este sentido,

[...] aun cuando existen diferencias importantes entre los programas adoptados por diferentes organismos internacionales, todos ellos adhieren, en general, a los conceptos teóricos y políticos defendidos por una perspectiva específica dentro de la amplia discusión sobre cultura y políticas, esto es, el multiculturalismo liberal (Costa, 2012: 139, traducción propia)³⁹.

A partir de los años noventa, e inspirados por el espíritu del multiculturalismo liberal, gran parte de las organizaciones internacionales a nivel global adoptó varias de las estrategias que las democracias occidentales europeas ya habían implementado en términos de derechos de las minorías. Este proceso fue cristalizándose en la medida que se dirigió hacia los derechos de las minorías étnicas como una forma de proteger la dignidad del ser humano (Van Cott, 2005), promover la justicia y profundizar la ciudadanía democrática (Kymlicka, 2008).

Esto llevó a que las organizaciones internacionales adoptaran un modelo que alienta, e incluso presiona, a los Estados a dar un vuelco a su relación con los pueblos indígenas y las minorías etnoculturales (Kymlicka, 2007a: 3), a cambio de reconocimiento, acceso al comercio y ayuda financiera (Van Cott, 2005). Esto pone en el centro la compatibilidad entre neoliberalismo y democracia, a la vez que resalta la importancia de los derechos humanos.

39 “[...] Even if there are important differences among the programs adopted by different international organizations, all of them adhere, in general, to the theoretical and political concepts defended by specific approach in the broad discussion about culture and politics, that is, liberal multiculturalism”.

Este creciente interés por parte de los organismos internacionales por adoptar una visión proclive a los derechos políticos, sociales y económicos de los pueblos indígenas y las minorías etnoculturales responde a “una preocupación creciente por la ‘diversidad cultural’ en un mundo marcado por la presencia masiva de un complejo cultural e industrial cuyos efectos homogeneizantes afectan la particularidad de las culturas nacionales y locales” (Gros, 2000: 177). La motivación principal radicaba en “[...] un deseo humanitario de proteger un tipo de grupo que era visto como claramente vulnerable” (Kymlicka, 2008: 63) y, como tal, la tarea se centró en el desarrollo de normas destinadas a superar dicha vulnerabilidad. En este sentido, la preocupación por la diversidad cultural se plantea como una precondition para mantener un orden internacional legítimo sustentado en los derechos humanos, la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo económico (Kymlicka, 2007a). Estos reajustes globales redibujan “el espacio económico, político e ideológico para que se manifieste un nuevo ‘interés’ internacional por la problemática” (Briones, 2002: 385).

Ahora bien, las recientes normas internacionales de derechos de las minorías que surgieron junto a las teorías normativas del multiculturalismo liberal, y fueron influenciadas por ellas, no son idénticas. El derecho internacional y las teorías multiculturalistas han aceptado la necesidad de plantearse diferenciadamente en función del grupo. En este sentido, los regímenes internacionales de derecho se han caracterizado por distinguir entre derechos destinados a las minorías nacionales y aquellos destinados a los pueblos indígenas⁴⁰. Son precisamente los regímenes internacionales en torno al derecho indígena los que convergen de manera más próxima a las teorías del multiculturalismo liberal, mientras que es en el área de las minorías nacionales donde hay una mayor divergencia (Kymlicka, 2008). Esto hace posible señalar que los organismos internacionales han hecho una traducción del multiculturalismo liberal a favor de los pueblos indígenas, lo cual se refleja en una amplia serie de resoluciones sobre reclamación de tierras, acuerdos de autogobierno y reconocimiento del derecho consuetudinario indígena. De esta forma, los esfuerzos por parte de organismos internacionales en relación a los pueblos indígenas son los que han reflejado de mejor forma la lógica del multiculturalismo liberal.

Organismos internacionales como la ONU y la OIT siguieron una tendencia hacia la afirmación de los derechos humanos y la democracia liberal, generando oportunidades de reconocimiento específico hacia los pueblos indígenas. En este sentido, la discusión sobre los derechos de los pueblos indígenas está atravesada por una lógica jurídica que tiene en el centro a los debates propios del campo del derecho internacional y los derechos humanos, aplicados a una “población objetivo”, a saber, los pueblos indígenas (Santamaría, 2008: 109). En ese marco, “nuevas “generaciones” de derechos han surgido en los últimos años, y órdenes nuevos están

40 Para una discusión detallada sobre las implicancias de esta distinción y las asimetrías entre las normas destinadas a los pueblos indígenas en comparación a las minorías nacionales, y sus consecuencias, ver: Kymlicka (2008) y Garzón López (2012).

apenas en proceso de consolidación, como es el caso de los llamados “derechos colectivos” (Díaz-Polanco, 2006: 125).

Una consecuencia de esta centralidad otorgada al reconocimiento jurídico y constitucional de los pueblos indígenas para el campo científico-académico es que un tema que parecía reservado a la antropología comienza a ser de interés para otras disciplinas como las ciencias políticas y jurídicas. De igual importancia para esto resultó el que los derechos de los pueblos indígenas comenzaran a ser introducidos en el discurso sobre los derechos humanos. La nueva normativa internacional abrió así nuevos espacios para el examen de las demandas indígenas en materia de derechos humanos convirtiendo a los pueblos indígenas en nuevos sujetos de derecho internacional y, como tal, convirtiendo al derecho indígena en materia y disciplina de algunas de las facultades de derecho más importantes (Stavenhagen, 2011). De esta forma, la hegemonía del discurso jurídico normativo se impuso a las distintas disciplinas vía los organismos internacionales, y el privilegio de la expertise legal, que invade todos los ámbitos como una forma de hacer frente al advenimiento del neoliberalismo.

Contrariamente, el multiculturalismo ha alcanzado su apogeo durante la era del neoliberalismo⁴¹. Son múltiples los actores neoliberales –incluidas las agencias multilaterales– que lo han abrazado como una posibilidad de “reconstruir relaciones entre el Estado y la sociedad, por medio de una inclusión que permite reducir conflictos étnicos e incrementar la eficiencia económica de la acción estatal” (Walsh, 2009: 7). En este sentido, se ha señalado que el multiculturalismo “es, ni más ni menos, que el enfoque y la “política de la identidad” del neoliberalismo globalizador” (Díaz-Polanco, 2006: 174). El sistema neoliberal se ha visto favorecido por “la ‘valorización’ de la diversidad según la lógica de promover cierta ‘politización’ de la cultura que provoca la despoltización de la economía y la política misma” (Díaz-Polanco, 2006: 2). Esto da cuenta de la relación existente entre el capitalismo en su versión neoliberal y la cuestión de la identidad que hace que los programas, mecanismos y herramientas que promueven el multiculturalismo vayan a la par con el proceso de acumulación neoliberal.

Los esfuerzos por parte de organismos internacionales por reconocer y respetar la diversidad etnocultural son así aprovechados en el marco del régimen neoliberal. Al reducir el horizonte de las políticas públicas que pueden ser asumidas por parte del Estado hacia los pueblos indígenas, se concede en forma restringida algunos derechos de difícil aplicación y programas de desarrollo de corte asistencialista, destinados a paliar los efectos del modelo económico sobre las comunidades indígenas. De esta forma se excluyen políticas que puedan poner en riesgo el modelo de acumulación o que incidan en factores que condicionan estructuralmente la

41 La tendencia por parte de las democracias industrializadas avanzadas hacia el multiculturalismo fue anterior a la emergencia del neoliberalismo. Es por esto que la creciente fuerza neoliberal se oponía en un principio a la naturaleza socio-liberal del multiculturalismo impulsado desde la década de los sesenta, en la medida que el multiculturalismo encarnaba una especie de Estado de bienestar liberal al que ésta se oponía.

desigualdad económica y la dominación de los pueblos indígenas (Larrea Maldonado, 2010: 35). Por todo esto, es posible señalar que la promoción del multiculturalismo en el contexto de los organismos internacionales y las agencias multilaterales se da en el marco de procesos contradictorios de reconocimiento de los derechos culturales de las minorías y los pueblos indígenas, a la vez que el uso de este discurso funciona como dispositivo de regulación biopolítico en el marco del neoliberalismo⁴² (Larrea Maldonado, 2010).

Respecto a esto último, resulta clave entender el papel de las agencias multilaterales en la promoción, financiamiento e implementación de reformas institucionales que han transformado los modelos de desarrollo de los Estados en el marco del neoliberalismo. Éstas han centrado su acción en mantener la hegemonía cultural del neoliberalismo cambiar la relación entre el Estado y los distintos grupos que componen la sociedad, especialmente respecto a los pueblos indígenas en lo que refiere a América Latina. De esta manera, los procesos de democratización y participación indígena acaecidos en la región se han vuelto compatibles con los esfuerzos de profundización y consolidación del modelo neoliberal por parte de estas agencias, de forma que las políticas y/o programas culturales promovidas por ellas responsabilizan a los ciudadanos en tanto “consumidores de una ciudadanía cultural y/o diferenciada” (Schild, 2000).

Los organismos multilaterales de control y asistencia técnica y financiera, así como las agencias bilaterales de cooperación al desarrollo, han modificado sus estrategias para actuar sobre estos dos procesos [reemergencia de las identidades indígenas en América Latina y modificaciones a nivel de Estado], orientando y financiando programas de modernización, descentralización y desincorporación del Estado, además de condicionar su apoyo a una mayor participación de las organizaciones locales y de la sociedad civil en general (Iturralde, 2003: 234).

A través de estrategias de subsidio y focalización, este tipo de agencia ha buscado la inclusión de poblaciones potencialmente conflictivas, “sin alterar los mecanismos del orden socioeconómico existente, ni los intereses de los sectores sociales dominantes [...]” (Domenech, 2007: 74). La relación de agencias como el Banco Mundial con las comunidades indígenas “se enmarca en la relación cultura-pobreza-desarrollo” (Ibid.: 73) y cobra interés en la medida que éstas pueden transformarse, ya sea en un “obstáculo para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza” (Psacharopoulos, 1992; Psacharopoulos y Patrinos, 1994; Partridge y Uquillas, 1996 en Ibid.: 73), o en “una amenaza a la paz dentro de la región producto de conflictos culturales y étnicos” (Bates, 1999, Collier, 2000 en Ibid.: 73). En este escenario se utilizan estratégicamente los términos inter-

⁴² Desde una postura marxista hay quienes han defendido la correlación entre neoliberalismo y derechos humanos. Para profundizar en esto ver: Zizek (2000) y Laclau (2000).

multiculturalismo⁴³, con el objetivo de “introducir el discurso del neoliberalismo democrático que tiende a profundizar mecanismos de privatización y tercerización en las relaciones sociales” (Bolados, 2012) desde una perspectiva que afirma la diversidad cultural⁴⁴.

Es así como, en la medida que los organismos internacionales y las agencias multilaterales han actuado a favor de los pueblos indígenas y las minorías étnoculturales –reconociendo sus derechos– han contribuido también a la normalización de la idea contemporánea del Estado moderno en términos multiculturales o multinacionales (Kymlicka, 2007 en Garzón López, 2012: 268). La justicia indígena hace parte de la agenda de derechos humanos y desarrollo que da lugar a la circulación internacional del conocimiento experto en el que participan no sólo múltiples actores económicos y políticos internacionales (Santamaría, 2008: 94), sino también actores académicos, como se muestra a lo largo de este trabajo (ver capítulos 5 y 6).

Para la mayoría de los países latinoamericanos la década de los noventa comenzó marcada por el desarrollo de una serie de procesos socio-políticos vinculados al surgimiento de nuevos conflictos y tensiones entre actores sociales, estatales y transnacionales. En este contexto, los esfuerzos internacionales y locales se canalizaron en garantizar la sostenibilidad de las economías de mercado y el alcance del “desarrollo”. Esto mediante la promoción de una gobernabilidad democrática que contrarrestara los problemas que, derivados de este proceso, estaban afectando en muchos casos de forma directa a las poblaciones indígenas. De ahí que se puede explicar en parte porqué en la región ha tenido tanta resonancia la difusión del multiculturalismo liberal desde los organismos internacionales y ONGs (Rodríguez Piñero, 2007: 3).

Como se verá en el siguiente apartado, “la internacionalización de la cuestión de los derechos indígenas en América Latina” –como señala Rodríguez Piñero (Ibid.)– ha dado pie a que en la mayoría de los países latinoamericanos se hayan llevado a cabo profundas reformas locales y potenciado de forma extensa la promoción de los derechos indígenas, bajo la forma de multiculturalismo o interculturalismo –dependiendo del país (Kymlicka, 2007b)⁴⁵–; en un proceso que va desde los movimientos sociales a los organismos internacionales y de vuelta a los Estados.

43 En este trabajo se entiende el interculturalismo como interculturalismo funcional, es decir, como un dispositivo de poder dentro del multiculturalismo que “apunta al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo de acumulación capitalista, ahora haciendo “incluir” los grupos históricamente excluidos a su interior” (Walsh, 2009: 4). La interculturalidad es, desde esta perspectiva, un término para referir a “discursos, políticas y estrategias de corte multicultural-neoliberal” (Walsh, 2009: 8) y se diferencia de la interculturalidad crítica como proyecto político, social y epistémico y ético que parte del movimiento indígena (Ver: Tubino, 2005).

44 En la segunda parte del capítulo 6 se revisará para el caso de Chile cómo el BID impulsó este tipo de estrategia en el nivel local bajo la forma del Programa Orígenes.

45 En el caso de aquellos países con presencia de pueblos indígenas, el cambio hacia un enfoque multicultural puede ser traducido en una lista de políticas específicas que son promovidas pueden ser consideradas representativas de este enfoque (Kymlicka, 2007a: 66-67): Reconocimiento de derechos/títulos de tierra; Reconocimiento de derechos de auto-gobierno; Defensa de tratados históricos o estipulación de nuevos tratados; Reconocimiento de derechos culturales; Reconocimiento del derecho consuetudinario;

3.2 La Cuestión Indígena en América Latina y la Internacionalización de sus Demandas

En lo que refiere a América Latina, el centro de la reivindicación de la diversidad etnocultural encontró lugar en las demandas de organizaciones y movimientos indígenas, y afrodescendientes, por el reconocimiento de sus derechos culturales, sociales, políticos y económicos. En este sentido, ya desde finales de la década de los ochenta se venía dando un cambio en lo referido a las cuestiones indígenas, en donde “ligado muchas veces a la “educación popular”, las organizaciones indígenas fueron adquiriendo crecientemente una “conciencia étnica”” (Bengoa, 2000: 23).

Este proceso, que pese a las características locales tuvo presencia en casi todos los países de América Latina, tuvo su punto culmine cuando en 1992 –al conmemorarse los 500 años del “descubrimiento” de América–, los indígenas de todo el continente comenzaron a unir fuerzas para exigir el reconocimiento de sus derechos. Desde ese momento se comienza a hablar de una “emergencia de la cuestión indígena”⁴⁶ (Bengoa, 2000): luego de años de silencio y olvido, los indígenas se organizaban y exigían el reconocimiento de sus identidades y derechos, más allá de los problemas económicos, sociales y políticos que los aquejaban, transformándose en importantes actores sociales y políticos capaces de influir las “agendas políticas” de todos los programas de gobierno latinoamericanos, y convirtiéndose en objeto de preocupación de diversos sectores empresariales (Bengoa, 2000: 24-25), así como también de los organismos internacionales.

[...] el año 92 fue un año particularmente interesante para la cuestión indígena en América Latina, porque fue la conmemoración de la llegada de los españoles a América, de los 500 años. Y que de alguna manera fue uno de los hitos de la emergencia indígena en América Latina [...] Entonces era un momento importante en términos de posicionamiento de las demandas indígenas, consideradas como un sector doblemente relegado en América Latina. Y además coincide con proceso bastante interesante y contradictorio en sí mismo. Por una parte se estaba consolidando la transición a la democracia de muchos gobiernos de Latinoamérica, lo cual habría espacios de participación. Y, por otra parte, había una transición post-consenso de Washington hacia el neoliberalismo.

Garantías de representación/consulta en el gobierno central; Afirmaciones constitucionales o legislativas de los distintos estatus de los pueblos indígenas; Ratificación de los instrumentos internacionales relacionados a los pueblos indígenas; Acciones afirmativas en favor de los miembros de comunidades indígenas.

46 Algunos ejemplos de la trascendencia alcanzada por la emergencia étnica en el continente son la irrupción del movimiento zapatista con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y el discurso elaborado posteriormente; el marcado acento multicultural contenido en los acuerdos de paz guatemaltecos; la articulación y el protagonismo de la confederación de organizaciones indígenas panandinas en Ecuador y Perú; la intensa movilización de las organizaciones aimaras y quechuas en Bolivia; la capacidad reivindicativa de las comunidades caribeñas en Centroamérica, la presencia organizativa de los mapuches en Chile; o el impacto mediático de algunos líderes de distintos pueblos amazónicos en Brasil, Ecuador, las Guayanas, Venezuela, Perú y Colombia.

Entonces eso sitúa en términos bien complejos lo que era el escenario para el desenvolvimiento de las demandas de los pueblos indígenas (Entrevista con académico del área de la antropología).

Esta “emergencia de la cuestión indígena” es fruto de la conjunción de múltiples factores (Bengoa, 2000; Sieder, 2000; Trejo, 2000; Martí y Puig, 2010) y se da en forma paralela al proceso de configuración de diversos regímenes internacionales de defensa de los derechos de los indígenas, y las minorías etnoculturales, que se explorarán en mayor detalle en la siguiente sección. La intersección entre ambos procesos es un factor clave en la consolidación del movimiento indígena en América Latina (ver: Stavenhagen, 1995; Van Cott, 2005; Martí y Puig, 2008).

A finales de los años setenta ya se había iniciado un proceso de consolidación de una masa crítica de organizaciones que introduce el tema de los derechos de los pueblos indígenas y las minorías etnoculturales en la agenda internacional (Brysk, 2000). Sin embargo, es desde finales de los años ochenta, y durante todos los años noventa, que este proceso se ve fortalecido por la configuración de una *transnational advocacy network*⁴⁷ (Keck y Sikkink, 1999), con capacidad de generar legislación internacional, a través de la articulación de actividades de lobby internacional. Estas redes organizadas resultan de especial interés en el marco de este trabajo, ya que en ellas participan actores de distinta naturaleza, es decir, no sólo integrantes del movimiento indígena, sino también actores académicos, entre otros. Estos últimos forman parte de estas redes, ya sea a través de su participación directa como consultores o a través de su participación en ONGs. Al posicionarse simultáneamente como actores locales e internacionales, se da paso a lo que se puede definir como un proceso de *brokerización*; actores que estaban relegados a un campo comienzan a diversificar sus estrategias posicionándose en nuevos campos, generando vínculos entre estos y dando pie a procesos de circulación de conocimientos. Esto es relevante en cuanto dichas redes llegan a convertirse en espacios de negociación de debates como el multiculturalismo. De ahí que la participación de actores académicos en estos escenarios sea clave para la circulación de este debate.

La inserción del movimiento indígena en el sistema de organizaciones internacionales es un hito clave en su consolidación. Una vez representado en el sistema internacional, y apoyados por la labor de presión y difusión de estas redes, se generó una percepción compartida de que era necesario y urgente crear instrumentos internacionales para hacer efectiva la protección de los derechos de los pueblos indígenas (Martí y Puig, 2004: 27). Junto con esto, otros dos factores son de relevancia para explicar este resurgimiento político de lo étnico: el compromiso de los académicos, principalmente antropólogos, preocupados por la situación de los pueblos indígenas y el

⁴⁷ Las *transnational advocacy networks* refieren a espacios políticos en que diferentes actores situados negocian –formal e informalmente– los significados sociales, culturales y políticos de su empresa conjunta. (Keck y Sikkink, 1999: 90).

acceso a recursos puestos a disposición por ONGs y agencias para el desarrollo (Martí i Puig, 2010: 72). Estos funcionaron como activadores o dinamizadores del movimiento indígena al transferir recursos materiales, simbólicos e institucionales (Martí i Puig, 2004).

En este sentido, si bien la cuestión étnica como temática no había estado ausente anteriormente, lo que hay es un cambio en términos de cómo se posiciona ésta: “nuevos actores y organizaciones étnicas unidas a reuniones y declaraciones de carácter etnicista, así como acciones y demandas de reivindicación” (Bengoa, 2001: 90). Las demandas económicas y materiales se combinan con una demanda por el respeto de la diversidad cultural y la especificidad étnica. En este sentido, la cuestión indígena no puede ser vista separada de una demanda indígena, que cuestiona no sólo la desigualdad, sino también las relaciones de dominación cultural.

Tres factores permiten explicar la especial importancia que adquiere la dimensión internacional para la cuestión indígena en América Latina (Rodríguez Piñero, 2007: 3-4). El primero es la relación histórica existente entre las normas internacionales relativas a los derechos indígenas y los sistemas políticos y jurídicos latinoamericanos –sobre todo a partir de los años treinta del pasado siglo– así como la relación de complicidad entre el indigenismo americano y las políticas asimilacionistas promovidas por las organizaciones internacionales. El segundo refiere a los procesos de transición sociopolítica que se dieron en la región desde finales de los años ochenta, caracterizados por procesos de transformación constitucional en que los derechos indígenas entraron en la agenda de independientes de la influencia del movimiento indígena en algunos países, como por ejemplo Colombia (Van Cott, 2000). Un tercer factor guardaría relación con el alto nivel de apertura de estos países al sistema internacional de derechos humanos como consecuencia del período de dictaduras y de guerras civiles en América Latina, lo que se tradujo en una alta porosidad respecto a las normas e instituciones de derechos humanos.

En la medida que los pueblos indígenas no sólo han sabido apropiarse del discurso de derechos humanos, sino también han contribuido con sus propias perspectivas a la conformación del sistema jurídico e institucional internacional, una serie de normas derivadas de los principios generales de derechos humanos se han dirigido directamente a los pueblos indígenas (Anaya, 2006). Esto permite identificar una indigenización del sistema de derecho internacional⁴⁸.

Habiendo establecido brevemente la interacción entre la creación de regímenes internacionales de defensa de los derechos humanos y el proceso de emergencia indígena en América Latina, es posible centrarse en los mecanismos y herramientas de promoción y protección de los

48 Los movimientos sociales también cumplen un papel como agentes de la circulación. Como tal es importante mencionar el papel de los movimientos indígenas en la circulación del debate sobre multiculturalismo, ya que ellos se posicionan frente a este debate criticándolo o usándolo a su favor. Sin embargo, no está al alcance de este trabajo caracterizar este papel. Lo cierto es que un análisis de este tipo permitiría enriquecer los resultados de esta investigación y acercarse al fenómeno de la circulación desde una perspectiva más integral que manifieste los conflictos y asimetrías que caracterizan a los procesos de producción y circulación de conocimientos.

derechos de los pueblos indígenas, y las minorías etnoculturales, así como los programas de etno-desarrollo, que han influido en una internacionalización del multiculturalismo liberal.

3.3 Herramientas, Mecanismos y Políticas de Promoción y Difusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Si bien el tema de los derechos indígenas desde la perspectiva del multiculturalismo liberal es reciente para el campo de los derechos humanos, hay que señalar que el tratamiento de las cuestiones vinculadas a los pueblos indígenas no es nuevo para el sistema internacional de Naciones Unidas. Su historia se remonta a la Conferencia de Versalles en 1919, que puso fin a la Primera Guerra Mundial, donde por primera vez una delegación de indígenas se presentó pidiendo a favor de que sus demandas por el reconocimiento de la libre determinación fueran escuchadas. En esa ocasión era poco o nada lo que el sistema internacional podía ofrecerles en tanto reconocimiento de sus derechos, pero poco a poco fue alcanzando mayor relevancia.

En 1953, la OIT había publicado un libro sobre la situación de los pueblos indígenas en el mundo que provocó el inicio de un proyecto piloto orientado a la promoción del desarrollo de las comunidades indígenas desde un ángulo multidisciplinario (Proyecto Andino). Cuatro años más tarde, en 1957, la Conferencia General de la OIT aprobó el Convenio 107, siendo éste el primer intento por reglamentar las obligaciones internacionales de los Estados en relación con los pueblos indígenas y tribales, aunque caracterizado por su enfoque integracionista.

Años más tarde, alrededor de 1970, Naciones Unidas publica un informe sobre discriminación racial. Este informe se enfocaba principalmente en el Apartheid sudafricano, destacando en sus conclusiones la necesidad de considerar la discriminación en contra de las poblaciones indígenas de América y el resto del mundo. Recién algunos años después esta propuesta fue encargada a José Martínez Cobo, miembro de la Subcomisión de Protección de Minorías y Prevención de Discriminación, al mismo tiempo que la Comisión de Derechos Humanos decidía aprobar la creación, en el seno de la Subcomisión, de un Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. Su objetivo era estudiar la situación de los pueblos indígenas en el mundo, así como evaluar la normatividad y proponer medidas, tanto a nivel nacional como internacional, para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la lucha contra su discriminación (Stavenhagen, 2002).

El Grupo, iniciado finalmente en 1982, consideraba por primera vez escuchar la voz de los pueblos indígenas para discutir, estudiar y conocer la situación de los derechos humanos de los mismos, volviéndose cada vez más reconocido dentro del sistema de Naciones Unidas. El Grupo

de Trabajo, junto con un foro especial, estuvo a cargo de la elaboración del proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Paralelamente a este proyecto, los indígenas, a través del Grupo de Trabajo, tuvieron la oportunidad de presionar durante años para que se creara un Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas y una Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Comisión de Derechos Humanos.

Durante la década de los ochenta, comienza así a darse una expansión global de distintas herramientas legales y políticas de protección de los derechos culturales de los pueblos indígenas. Su base es una creciente exaltación y valoración de la diversidad cultural como nuevo paraguas ideológico. Las organizaciones internacionales promocionan una serie de iniciativas y cambios que apuntan a un giro en la relación entre los Estados, las minorías culturales y los pueblos indígenas; contribuyendo en forma creciente al proceso de desarrollo normativo e institucional, e impulsando criterios e interpretaciones innovadoras con el fin de llevar a la práctica estos derechos específicos.

Por lo tanto, se advierte que hay un proceso de desarrollo aplicativo de los derechos de los pueblos indígenas y minorías nacionales mediante una evolución interpretativa, y que, junto con el paradigma de los derechos humanos, han generado importantes sinergias para ir consolidando lo que algunos autores⁴⁹ denominan un derecho internacional consuetudinario de los pueblos indígenas (Garzón López, 2012: 263).

Pese a que los convenios y declaraciones internacionales no involucran compromisos legales vinculantes por parte de los países que los suscriben, éstos, al igual que los mecanismos, han cambiado las expectativas y el sentido del derecho, difundiendo conocimiento, mejorando las herramientas y construyendo coaliciones que legitiman los esfuerzos por la auto-organización y movilizan a los grupos étnicos tanto a nivel nacional como internacional (Kymlicka, 2007a: 44). En términos generales, se puede señalar que los organismos internacionales han actuado a favor de la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, aunque limitándose al principio de los derechos humanos (Garzón López, 2012).

En este sentido, los cambios experimentados a nivel global permitieron abrir espacios para el reconocimiento de derechos, principalmente colectivos (Aylwin, s/f), ayudando a ciertos

⁴⁹ Garzón López cita al último Relator Especial sobre Derechos Indígenas de Naciones Unidas, James Anaya, quien señala: “[...] ha empezado a cobrar forma un conjunto de normas internacionales que reflejan un consenso sobre lo que se considera legítimo en relación con los pueblos indígenas. [...] A pesar de la imprecisión de los contornos exteriores de esta generación de normas, sus elementos centrales se ven confirmados y reflejados en el amplio diálogo y en los numerosos procesos de toma de decisión multilaterales que tienen como objeto a los pueblos indígenas y sus derechos. Y, aunque sea impreciso y todavía se encuentre en proceso de articulación, el entendimiento compartido que existe en torno a los derechos de los pueblos indígenas –un entendimiento que puede caracterizarse como derecho consuetudinario internacional– se encuentra suficientemente cristalizado, definiendo los parámetros de toda discusión o decisión relativa a estos pueblos en el ámbito internacional” (Anaya, 2005: 131).

grupos excluidos históricamente – como los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina – y legitimando sus reclamos como una parte fundamental de las políticas democráticas.

En el contexto latinoamericano, hay tres instrumentos y mecanismos internacionales de derechos humanos que han jugado un papel específico en relación con la situación y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y que como tal son relevantes dentro del proceso de internacionalización del multiculturalismo en la región: el Convenio 169 de la OIT, el Relator Especial sobre Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos⁵⁰ (Rodríguez Piñero, 2007). Como se verá en el capítulo 5, es principalmente en relación a los dos primeros, y como parte de una *global policy network* (Annan, 2000), que diversos actores académicos cumplen un papel dentro del proceso de producción y circulación del multiculturalismo en Chile.

Respecto al Convenio 169, éste se transformó rápidamente en uno de los instrumentos de mayor alcance en lo que refiere a la regulación de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional (Martí i Puig, 2004). De esta forma, cobra especial importancia en el contexto latinoamericano, al ser uno de los principales medios para la internacionalización de las cuestiones indígenas. Así, “el alto número de ratificaciones por parte de países latinoamericanos lo convierten, en cierta medida, en un tratado de vocación internacional transformado en un mecanismo regional” (Rodríguez Piñero, 2007: 6). El Convenio 169 tuvo una notable influencia en las reformas constitucionales y en la legislación neoindigenista en América Latina durante la década de los noventa (Aparicio, 2001; Assies et al., 1999; Clavero, 2000), debido a que uno de sus aspectos centrales es que al ser aprobado y adoptado, los países deben introducir profundas reformas constitucionales y legales con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones (Bello y Rangel, 2000).

Como se verá en los siguientes capítulos, la aprobación del Convenio 169 en Chile trae consigo nuevos espacios para los actores académicos, quienes se abocan a examinar las implicancias jurídicas de la entrada en vigencia de dicha normativa. El contexto de producción del primer instrumento jurídico internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas permite que no sólo las organizaciones indígenas, sino también los llamados expertos en el estudio de los pueblos indígenas, comiencen a insertarse en las redes de conocimiento experto en derechos humanos y participen activamente en discusiones sobre derecho internacional, tanto en la OIT como en la ONU (Santamaría, 2008: 85). Es así como, convertidos los pueblos indígenas en sujetos de derecho internacional, a nivel nacional surge un creciente interés por el derecho indígena por parte de algunas de las facultades de derecho más importantes del país. En forma creciente, la temática indígena, que parecía reservada a la antropología, comienza a ser de interés para otras disciplinas

50 El Sistema Interamericano de Derechos Humanos se ha constituido en el locus de la defensa internacional de los derechos indígenas en América Latina a través de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

como las ciencias políticas y jurídicas, campos desde donde comienza a producirse una mayor cantidad de estudios y capacitaciones que buscan hacer frente a esta nueva etapa.

Imagen 1: Ratificación del Convenio 169 de la OIT en América Latina



Fuente: Toledo (2008)

La figura del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los indígenas también adquirió especial relevancia en el contexto latinoamericano. De especial interés resultó la figura del académico Rodolfo Stavenhagen –primer Relator Especial durante un primer periodo entre 2004 y 2007, y un segundo periodo de tres años más–, como promotor del debate multiculturalista hacia América Latina. Alrededor de su figura

se dio forma a una red de actores intelectuales promotores del multiculturalismo especialmente importante en el campo académico de las ciencias sociales y humanas en América Latina. En el contexto chileno específicamente, varios actores pertenecientes al campo académico aparecen vinculados a esta figura como se verá en el capítulo 5 de este trabajo.

En torno a esta proliferación de instrumentos y mecanismos de defensa y promoción de derechos se va formando una industria de actividades promocionales, y de redes internacionales de académicos/as, intelectuales y *policy makers* familiarizados con los discursos y prácticas del multiculturalismo liberal, interesados en difundir y promocionar estas normas. Esto se logra a través de publicaciones académicas, reportes públicos, workshops capacitaciones, que sirven para difundir un catálogo de buenas prácticas, así como un discurso político sobre cómo administrar o gobernar la diversidad etnocultural (Kymlicka, 2007a). De esta forma, los actores locales se insertan en los espacios globales, produciéndose un movimiento que va de lo local a lo global y viceversa.

De forma paralela, las agencias multilaterales focalizan parte de sus recursos para el desarrollo indígena y llevan a cabo procesos de diseño y gestión participativos. En América Latina esto ha traído consigo el desarrollo de una serie de iniciativas de estudios de situación, actividades de capacitación y proyectos de inversión orientados a los pueblos indígenas, en que los actores académicos han encontrado cabida.

Las agencias multilaterales son fundamentales en la reproducción de los movimientos, de las transformaciones, de las reflexiones científicas. No tan sólo por financiar –que eso marca de alguna manera el camino–, sino porque están llenas de agentes locales. Estos agentes locales reproducen o sitúan, posicionan estas dinámicas locales en esos aparatos más globales (Entrevista con académico del área de antropología).

Al respecto, cabe mencionar la labor del Banco Mundial y el BID. Ambas instituciones muestran interés por los derechos de los pueblos indígenas en América Latina, a través de programas de etnodesarrollo⁵¹, o desarrollo con identidad, impulsados y financiados por éstas.

En 1991, el Banco Mundial, elaboró una Directriz Operativa sobre Pueblos Indígenas (DO 4.20) que definió la política que rige aquellos proyectos financiados por esta institución. En ella se establecen cláusulas de salvaguardia y promoción del desarrollo indígena en aquellos casos en que un proyecto de inversión financiado por la institución tenga un impacto sobre los pueblos indígenas, y se busca asegurar que los pueblos indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente compatibles (Uquillas, 2003).

51 El primero en hablar de etnodesarrollo fue Bonfil Batalla (1995), para luego ser acuñado por organismos multilaterales.

Por su parte, el BID adoptó una estrategia específicamente dirigida al desarrollo de los pueblos indígenas, como parte del Mandato de la Octava Reposición de Recursos del Banco (1995). Ésta incita al Banco a asumir un papel más proactivo en temas indígenas y se refiere específicamente a los desafíos y oportunidades de lograr un proceso de desarrollo indígena participativo procurando su inclusión sistemática y pertinente en las operaciones regulares del Banco, mediante componentes y enfoques socioculturalmente apropiados. Bajo la coordinación de una Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo de Comunidades, ésta se inspiró, entre otros, por el Convenio 169 de la OIT (Bello y Rangel, 2000). El propósito de esto era “potenciar la contribución del Banco en el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas” (BID, 2006).

Estas herramientas, mecanismos y políticas de promoción, y difusión, de los derechos de los pueblos indígenas, formaron parte del proceso a través del cual el debate sobre multiculturalismo se internacionalizó y, como tal, se constituyeron en estructuras de oportunidad que estimularon la producción y circulación de dicho debate en Chile.

Cuadro 3: Marco Jurídico Internacional relativo a la Población Indígena

Año	Título	Descripción
1957	Convenio 107 relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y Poblaciones Tribales y Semi-Tribales en los Países Independientes de la OIT	Primer convenio internacional sobre el tema. Este fue el primer intento de codificar obligaciones internacionales de los Estados con respecto a pueblos tribales e indígenas. El convenio define los pueblos indígenas como grupos humanos diferenciados y hace hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de vida y trabajo a las que están expuestas.
1989	Convenio 169 de la OIT	Sucesor del Convenio 107. Constituye un instrumento jurídico internacional actualizado y más exhaustivo que define los derechos de los pueblos indígenas y los principios a los que los Estados, organizaciones multilaterales y otros agentes deberían atenerse. La aprobación del Convenio 169 de la OIT marca un punto de inflexión en lo que refiere a la promoción por parte de las organizaciones internacionales y las agencias multilaterales de una forma liberal de multiculturalismo inspirada por los valores de la libertad, la equidad y la democracia, y constituye el primer ejemplo de una norma multicultural internacional que acepta, sin ambigüedades, los principios positivos de los derechos de grupos específicos (Rodríguez Piñero, 2005). Es posible resumir los preceptos básicos del Convenio en tres puntos: respeto de la identidad propia de los pueblos indígenas; participación efectiva de los pueblos en los procesos de toma de decisiones que les afectan (principios de consulta y consentimiento); establecimiento de instituciones o mecanismos apropiados para administrar los programas que afecten a los interesados (Bronstein, 1998).
1993	Declaración y Programa de Acción de Viena - Conferencia Mundial de Derechos Humanos	Esta Conferencia supuso un avance histórico en el fomento y la protección de los derechos de grupos frecuentemente marginados, incluyendo pueblos indígenas, mujeres y niños. Mediante la Declaración de Viena, la Conferencia reafirmó “la dignidad intrínseca y la incomparable contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y al pluralismo de la sociedad y reitera firmemente la determinación de la comunidad internacional de garantizarles el bienestar económico, social y cultural y el disfrute de los beneficios de un desarrollo sostenible.” Asimismo, la Conferencia exigió la creación de un Foro Permanente.
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Tras 20 años de negociación, la Declaración estableció una norma esencial para eliminar las violaciones de derechos humanos cometidas contra los pueblos indígenas en todo el mundo, para combatir la discriminación y la marginación, y para defender la protección de medios de subsistencia indígenas. La Declaración hace hincapié en los derechos de los pueblos indígenas a perseguir el desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones, incluyendo el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones, culturas y tradiciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011: 24-25).

Cuadro 4: Mecanismos Internacionales que abordan de forma específica los Derechos de los Pueblos Indígenas

Años	Mecanismo	Descripción
1982	Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para la preparación de una Convención Internacional sobre Pueblos Indígenas	Creado como un órgano subsidiario de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (conocida actualmente como la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos). Su propósito fue facilitar el diálogo, estudiar los avances relativos a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas y seguir con atención la evolución de las normas internacionales en este ámbito.
1987	Informe Cobo: Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas	Estudio encargado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, elaborado por el Relator Especial José Martínez Cobo. El informe abordó un conjunto amplio de cuestiones de derechos humanos que afectan a pueblos indígenas, y constituyó un importante catalizador de la actividad de las Naciones Unidas relativa a la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
1995-2004	Primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo	Proclamado por la Asamblea General en diciembre de 1993, su principal objetivo fue reforzar la cooperación internacional para resolver problemas afrontados por los pueblos indígenas en áreas como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.
2000	Creación del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas	Integra formalmente a los pueblos indígenas y sus representantes en la estructura de las Naciones Unidas. El Foro colocó por vez primera en igualdad de condiciones a agentes gubernamentales y no gubernamentales en un órgano representativo permanente de las Naciones Unidas. Su mandato es debatir y ofrecer recomendaciones sobre problemas de los pueblos indígenas relacionados con el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente la educación, salud y los derechos humanos.
2001	Designación del Relator Especial sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas (Comisión de Derechos Humanos)	Como consecuencia de una decisión del Consejo de Derechos Humanos, en 2001 se nombró un Relator Especial sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas.
2002	Primera reunión anual del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas	La primera reunión anual tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 13 al 14 de mayo de 2002. La primera reunión juntó a líderes indígenas con la sociedad civil de todas las partes del mundo.
2005-2010	Segundo Decenio Internacional de las Pueblos Indígenas del Mundo	El Segundo Decenio pretende seguir reforzando la cooperación internacional para resolver problemas afrontados por pueblos indígenas.
2006	Creación del Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre Cuestiones Indígenas	Creado para apoyar y promover el mandato del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Su mandato fue ampliado posteriormente para incluir el apoyo a mandatos relacionados con cuestiones sobre pueblos indígenas en todo el sistema intergubernamental.
2008	Primera sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Integrado por cinco expertos, el mecanismo ofrece conocimientos temáticos sobre los derechos de los pueblos indígenas al Consejo de Derechos Humanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011: 26-27).

Nuevas Relaciones entre el Campo Político-Estatal, el Campo Académico y los Pueblos Originarios

LOS PROCESOS QUE A NIVEL GLOBAL HAN FUNCIONADO COMO ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDAD son importantes para explicar los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile. Sin embargo, el análisis no está completo si no se consideran también los ámbitos de poder local hacia los cuales las estrategias de los actores se dirigen. Respecto a esto resulta clave considerar el proceso de transición sociopolítica vivido en Chile a comienzos de la década de los noventa. El capítulo ahonda así en dos procesos endógenos que definen las posiciones, trayectorias y estrategias de los actores académicos.

En primer lugar, se identifica el proceso socio-político iniciado en Chile partir de los años noventa que pone en marcha un modelo de administración de la diversidad cultural –específicamente en relación a los pueblos originarios– por parte de distintas instituciones político-estatales. Como se verá con mayor detalle en el capítulo 6, el modelo de administración de la diversidad cultural adoptado por el Estado chileno ha requerido del apoyo y ayuda de académicos/as para su puesta en práctica y legitimación. Esta relación trae consigo la producción y circulación de ideas, y conceptos, propios del debate sobre multiculturalismo. Asimismo, el contexto de resurgimiento de la “cuestión indígena”, a nivel regional y local, despierta el interés por parte de un sector del campo de las ciencias sociales y humanas por la temática de la diversidad cultural. En segundo lugar, se identifica el proceso de reconfiguración del campo académico de las ciencias sociales y

humanas ocurrido a partir de la década de los noventa. Ambos procesos están marcados por la transición de la dictadura a la democracia, que abre un abanico de posibilidades para los actores del campo de las ciencias sociales y humanas, quienes se encontraban en posiciones marginalizadas durante la dictadura. El retorno a la democracia trae consigo una re-estructuración de distintos ámbitos de la sociedad en que las ciencias sociales y humanas comienzan a tener un rol importante. Esto trae consigo un fenómeno que se puede caracterizar como un proceso de *brokerización*, es decir, un proceso a través del cual los actores del campo académico de las ciencias sociales y humanas comienzan a ocupar posiciones múltiples que trascienden el campo científico-académico, y que son posibles de analizar en el escenario de la democracia neoliberal.

4.1 La Relación entre el Campo Político-Estatal y los Pueblos Originarios

Como se ha señalado, uno de los procesos estructurales que permiten explicar el comienzo de una producción y circulación académica entorno al debate sobre multiculturalismo en Chile, se vincula a la relación establecida desde el campo político-estatal chileno con los pueblos indígenas a partir de los años noventa. Ésta se materializa en la apertura de espacios de acción para los actores del campo académico dentro del campo político-estatal, ya sea como gestores de política pública –vinculando la academia con el Estado– o como ejecutores de la misma, es decir, como actores dentro del modelo de gubernamentalidad. Las características de dicha relación responden a aspectos históricos y culturales, pero no pueden entenderse fuera de la coyuntura internacional.

[...] En cada país y región se han ido procesando agendas multilateralmente fijadas para la gestión de la diversidad, desde trayectorias propias de inserción en el sistema mundo que dejan disponibles distintos márgenes de maniobra para oponerse a presiones globales, así como también desde formaciones de alteridad históricamente sedimentadas que ejercen sus propias fricciones al nuevo sentido común de la época (Briones, 2005 en Briones, 2007: 42).

Chile, al igual que otros países de América Latina, ha formado parte de esta “industria global creciente que promueve la importación y la exportación del “Estado de derecho”” (Crothers, 1996, 1998, 1999; McClymont y Golub, 2000; Metzger, 1997; Pistor y Wellsons, 1999; Quigley, 1997; Rose 1998; Widner, 2001; en Dezalay y Garth, 2002: 25). Esto, como parte de una estrategia por transformarse en un “buen gobierno” que preserve un Estado de Derecho y las instituciones necesarias para conservarlo. Parte fundamental de este cometido ha sido el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas que forman parte de dichos Estados. En Chile, esto ha obligado al campo

político-estatal a hacer frente a nuevas demandas sociales, como las de los pueblos indígenas, que han planteado crecientes desafíos en lo referido a sus formas de articulación con dichos grupos y al reconocimiento legal de sus derechos colectivos. Esto ha dado paso en Chile al desarrollo de un neoindigenismo de Estado que ha sido coherente con las políticas neoliberales y las presiones internas, y externas, a las que se vio enfrentado el país.

Por una lado, una presión interna, con la aparición de nuevas exigencias presentadas, entre otros, por los pueblos indígenas. Por otro lado, una presión externa que se origina en diferentes foros e institucionales internacionales donde la cuestión indígena se encuentra hoy en día estrechamente articulada con otras temáticas fuertemente globalizadas como la defensa del medioambiente y de la biodiversidad, los derechos humanos, el género, entre otros (Sartorello, 2009: 80).

Durante años los organismos internacionales han presionado al Estado chileno para que éste reconozca constitucionalmente su diversidad cultural, sin embargo aún hoy no existe dicho reconocimiento. Aun así, a partir de comienzos del siglo XXI, se constata una creciente tendencia por parte del Estado a la implementación de políticas multiculturales que reconocen algunos derechos indígenas y promueven la diversidad (Richards, 2013: 2). Clave en esto ha sido el contexto internacional donde se estaba dando una evolución de conceptos y distinciones en torno a lo indígena que también definieron el marco en el cual la nueva discusión tenía que darse en Chile (capítulo 3).

Esta creciente tendencia por parte del campo político-estatal a desarrollar y promover un enfoque multicultural puede ser analizada desde una perspectiva de la gubernamentalidad⁵². Se trata así de un proceso a través del cual el Estado ha operado sobre segmentos concretos de la población –como los pueblos indígenas– para sujetivarlos a partir de sus especificidades culturales –estudiándolos y vigilándolos. Esto ha llevado a una neoliberalización de la relación entre la población indígena y el Estado con características propias.

El conjunto transnacionalmente informado de discursos y prácticas que llamamos el multiculturalismo neoliberal se convirtió en la forma predominante de la gubernamentalidad bajo la Concertación. Sin embargo, su alcance era un poco más limitado que en otros países latinoamericanos. Los contornos del multiculturalismo neoliberal bajo la Concertación respondieron a las particularidades de la historia de Chile, las demandas

52 Boccara (2007) hace uso de la terminología de Foucault para describir las características de las políticas del Estado respecto a las poblaciones indígenas, señalando que estas “se inscriben dentro de un nuevo diagrama de saber/poder o de una gubernamentalidad de un nuevo tipo que tiende a producir nuevos sujetos étnicos colectivos e individuales a través de una doble dinámica de etnicización y de responsabilización” (Boccara, 2007: 186), las cuales define bajo el concepto de etnogubernamentalidad.

hechas por el movimiento mapuche desde el retorno a la democracia y los conflictos que surgidos a partir de mediados de la década de 1990 hacia adelante (Richards, 2013: 103, traducción propia)⁵³.

Este escenario sentó las bases para ampliar las posibilidades de acción de determinados actores académicos, configurando sus estrategias locales e internacionales, e influyendo sus trayectorias académicas de forma significativa. Es en la interacción entre estos procesos y las posiciones, trayectorias y estrategias de determinados actores donde se puede explicar la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile.

Quiéranlo o no, los académicos intervienen y son interpelados políticamente. Más allá de las formas explícitas de activismo que pueden asumir o de los lugares en la tecnocracia estatal que les sean asignados, su particular contribución en la reproducción/confrontación de las filigranas del poder consiste en la constante disputa por definir los múltiples planos y encadenamientos de los 'imaginarios sociales', desde los cuales los seres humanos hacen sentido de su existencia y, por tanto, los perfila o no como agentes de las condiciones de la misma (Restrepo, 2008: 46).

Desde la constitución del Estado-nación chileno hasta la actualidad es posible distinguir distintas etapas históricas en lo que refiere a la adopción de legislaciones indígenas, el contexto socio-histórico, las demandas y estrategias de las organizaciones indígenas, las políticas públicas, así como las ideologías predominantes (Ameghino, 2013). Ahora bien, es con el retorno de la democracia y la llegada de los gobiernos de la coalición de centro-izquierda, la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia⁵⁴, a comienzos de los años noventa, cuando el multiculturalismo, como reconocimiento de los pueblos originarios, comienza a ser relevante en Chile.

Al dar paso a una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, se redefine la histórica relación asimilacionista, en el marco de un proceso de transición negociada a la democracia que incluye la aceptación y perpetuación del neoliberalismo como modelo económico y político (Saavedra, 2002: 112)⁵⁵. La continuidad de este modelo –puesta en evidencia por diversos autores

53 "The transnationally informed set of discourses and practices that we call neoliberal multiculturalism became the prevailing form of governmentality under the Concertación. However, its scope was somewhat more limited than elsewhere in Latin America. The contours of neoliberal multiculturalism under the Concertación responded to the particularities of Chilean history, demands made by the Mapuche movement since the return to democracy, and the conflicts that brewed from the mid-1990s forward."

54 La Concertación de Partidos Políticos por la Democracia o simplemente Concertación es una coalición política de partidos de centro (Democracia Cristiana, Partido Radical) y centro-izquierda (Partido Socialista, Partido por la Democracia) que gobernaron Chile desde la vuelta a la democracia, en marzo de 1990, hasta marzo 2010.

55 La "cuestión mapuche" (Bengoa, 2000) es la que más relevancia toma como asunto público, aunque encubierta por la manifestación de un interés general por la temática indígena. Sin embargo, y en la medida que la cuestión mapuche, es puesta nuevamente en la escena pública por distintos actores externos (sectores de la iglesia, organizaciones políticas, ONGs y la cooperación internacional),

(Schild, 2000; Paley, 2001; Boccara y Bolados, 2008) – ha estado marcada por la emergencia de prácticas y discursos institucionales que buscan empoderar a los individuos para el mercado y hacerlos responsables de su condición de vulnerabilidad y necesidad, erigiendo así una nueva forma de gobierno que tiende a producir nuevos sujetos y necesidades (Schild, 2000: 277). A través de mecanismos de poder que operan bajo la idea de participación y construcción de la sociedad civil, la democracia vino a jugar el papel de un *symbolic glue*⁵⁶ que permitió unir a la nación, pero manteniendo la predominancia del modelo neoliberal de libre mercado (Paley, 2001:116). En este contexto neoliberal, no sólo la idea de democracia ha sido usada por parte del Estado a favor de este modelo. Lo mismo ha ocurrido en relación a otros términos asociados al multiculturalismo –como lo es el de interculturalidad– los cuales han sido usado para “legitimar y fortalecer el modelo económico neoliberal dominante a la vez que crear un sentido de unidad nacional en la diversidad” (Boccara y Bolados, 2008:193).

La implementación de medidas neoliberales durante el gobierno militar generó efectos de pauperización en las poblaciones indígenas, al ser reducidas al estatus de campesinado y no contar con una institucionalidad propia. Sin embargo, la coyuntura política llevó a que la Concertación adquiriera especial interés por la cuestión indígena, principalmente para denunciar al pinochetismo en un tema sensible y de moda en el contexto de los derechos humanos; incorporar a los mapuches a su movimiento de oposición democrática y, junto con “amenazar” con la cuestión mapuche, pasar a ser los controladores de sus demandas (Saavedra, 2002: 114-15).

Los primeros años de la década de los noventa se caracterizaron por una fuerte voluntad política en relación a la “cuestión indígena” (Bengoa, 2007). Esto se tradujo, por primera vez, en la existencia de una política formal desde el Estado enfocada en los indígenas no como sujetos de derecho, sino como problema de pobreza. El Estado comenzó a llevar a cabo un conjunto de reformas con el objetivo de reparar el “daño histórico” del que habían sido objeto estos grupos (Bolados y Boccara, 2008).

Esto se tradujo, entre otras cosas, en la apertura de una multiplicidad de espacios para la participación indígena y en la implementación de propuestas de desarrollo con identidad e inclusión social en el marco del modelo neoliberal aún vigente (Bolados, s/f). Éstas permitieron reconocimientos legales e ideológicos, así como la institucionalización de formas complementarias y restringidas de participación política, e incluso un apoyo gubernamental para ciertas “prácticas culturales” que no afectasen el funcionamiento de la sociedad. Estas políticas han seguido, y continúan siguiendo, la lógica del neoindigenismo que privilegia la diversidad y la diferenciación

así como con el apoyo de dirigentes y parte de la población mapuche (Saavedra, 2002: 114), ésta pasa a constituirse en la principal preocupación pública nacional en lo que refiere a la temática indígena.

56 Paley (2001), utiliza el término *symbolic glue* (o “pegamento simbólico”) para referirse a la democracia como una característica que permite mantener simbólicamente la unidad de una nación, toda vez que otros procesos se manifiestan en contra de ella, como la distribución desigual de los recursos económicos.

cultural, al mismo tiempo que reduce la cuestión étnico-nacional a un asunto cultural, excluyendo así otros aspectos constitutivos de la diversidad (Saavedra, 2002: 150). Esta política de corte neoindigenista contempla, entre otros,

fomentar la participación indígena, empoderar los pueblos indígenas, construir capacidades y «capital social» en las comunidades, responsabilizar a los indígenas y sus comunidades, redibujar los límites de las comunidades y de los territorios indígenas, capacitar a los indígenas, promover la reconciliación nacional, participar de la relectura y reescritura de la historia de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas, patrimonializar los sitios sagrados indígenas, realizar estudios etnográficos sobre las realidades sociales indígenas, sensibilizar los funcionarios públicos a la diferencia cultural, reformar el Estado a través de la coordinación de las acciones de sus distintas agencias, mejorar la calidad de la atención en los servicios públicos (salud y educación), crear mallas curriculares culturalmente pertinentes, promover nuevos espacios de diálogo, mejorar los indicadores de salud de los grupos indígenas, fomentar la participación de los indígenas en las distintas agencias de Estado[...] (Boccara y Bolados, 2010: 656).

Parte importante de este proceso lo compone la oficialización de un discurso político que pone en el centro una política de reconocimiento y redefine la nación como entidad pluricultural y multiétnica (Bolados y Boccara, 2008); crea instituciones estatales que incorporan a ciertos sectores de la población indígena como parte de una estrategia legitimadora de determinada forma de ver el mundo (la de los sectores dominantes); y construye un consenso y una hegemonía, en el marco de un contexto internacional que ve con buenos ojos cuestiones de diversidad e interculturalidad (Hale y Millamán 2006).

Los procesos de elaboración de debates, legislaciones e instancias de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural requirieron de la incorporación de académicos e intelectuales en su desarrollo y legitimación. Esto abrió espacios para que distintos actores académicos en su posición de expertos se conviertan en *brokers*.

[...] debido al lugar central de los 'expertos' en la creciente gubernamentalización de la existencia, los discursos académicos constituyen uno de los ámbitos en los cuales se disputa no sólo el orden de lo pensable, sino también sus particularidades despliegues y anudamientos (Restrepo, 2008: 46).

Los actores académicos posicionados en organismos internacionales, vinculan el nivel local con el internacional, facilitando la labor difusora de los organismos internacionales y constituyéndose en parte de la red de difusión a la que se ha hecho referencia en el capítulo anterior.

La implementación de este nuevo proyecto político-cultural es un proceso donde se van construyendo nuevas estructuras de poder, así como espacios políticos y sociales, marcados, entre otros tantos aspectos, por la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo que toma forma tanto a nivel transnacional como nacional.

A continuación se revisan brevemente algunos de los hitos en el campo político-estatal en lo que refiere al desarrollo de una política de reconocimiento de la población indígena en Chile. Aún con diferencias entre las cuatro administraciones de la Concertación que se siguieron una vez recuperada la democracia en Chile (Haughney, 2006), éstas instancias aparecen como importantes dentro de los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, ya que generan el marco que permitió a los actores académicos ampliar sus acciones y estrategias, y que se posicionaran como agentes de la circulación.

4.1.1 Acuerdo de Nueva Imperial, CEPI, Ley Indígena y CONADI

La primera implementación de una política indígena en Chile encuentra su origen en el Acuerdo de Nueva Imperial, adoptado en 1989, por el entonces candidato presidencial Patricio Aylwin y representantes de todos los pueblos indígenas del país. En dicho encuentro se fijó la agenda que discutirían en los siguientes años el Estado y los pueblos indígenas. Se establecía:

1. El reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas y sus derechos económicos, sociales y culturales fundamentales.
2. La creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y de un Fondo Nacional de Etnodesarrollo, con la participación activa de los distintos pueblos indígenas del país, como entidades públicas encargadas de coordinar la política indígena del Estado y de promover el desarrollo económico, social y cultural de los mismos.
3. La creación de una Comisión Especial para los Pueblos Indígenas, con participación de profesionales de su exclusiva confianza y de representantes indígenas, como instancia encargada de estudiar las propuestas formuladas por las organizaciones indígenas de este encuentro, de ver su posible incorporación al programa de gobierno de la Concertación y de instar por la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
4. La ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT.

Este acuerdo se materializaría efectivamente en 1990, con la creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), integrada por representantes del gobierno y de los distintos pueblos indígenas del país. La Comisión estaba encargada de proponer un anteproyecto de Ley Indígena. Los contenidos del anteproyecto elaborado por esta entidad fueron debatidos más tarde en reuniones en comunidades indígenas y acordados en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas celebrado en Temuco, en 1991. Asimismo, la CEPI se constituyó como un organismo de apoyo a las iniciativas de las comunidades indígenas que, a través de programas y estudios,

buscaba dar cuenta de los problemas y demandas de las comunidades, con el fin de solucionarlos conjuntamente.

El proyecto de Ley –en conjunto con los proyectos de reforma constitucional relativa a los pueblos indígenas y la ratificación del Convenio 169– recogió sustancialmente las demandas indígenas. Sin embargo, el poder ejecutivo introdujo algunas limitaciones al anteproyecto de Ley elaborado por la CEPI, en particular en materia de reconocimiento de la territorialidad indígena y derechos indígenas sobre recursos del suelo y subsuelo (Aylwin, 2001: 29). En 1993, se aprobó y promulgó, con importantes modificaciones, la Ley 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas (Ley Indígena)⁵⁷, lo que debilitó considerablemente el reconocimiento de las demandas indígenas (Aylwin, 2001: 30).

La Ley Indígena reconoció bajo la categoría de “comunidades” a siete poblaciones originarias. Esto debido al rechazo del poder legislativo a utilizar el término “pueblos” que otorgaba la posibilidad de demandar autonomía territorial. En esta materia, la Ley aprobada sólo reconoció a los indígenas el derecho a agruparse en comunidades territoriales o en asociaciones funcionales; el derecho de estas entidades a ser escuchadas y consideradas en su opinión por los servicios de la administración del Estado, cuando éstos traten materias que pudiesen afectarles; su consideración en la administración de las áreas silvestres protegidas ubicadas en áreas de desarrollo indígena; y el derecho a una representación minoritaria y de elección indirecta en el consejo nacional de CONADI (Aylwin, 2001: 30).

La Ley delimitó la participación indígena a un carácter consultivo, puesto que dejó, en última instancia, la resolución de los asuntos indígenas en manos de la CONADI⁵⁸.

De acuerdo a lo establecido por la Ley, como organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado a favor del desarrollo integral de los indígenas, a la CONADI le corresponde un rol principal en la ejecución de la política pública indígena y en el impulso de programas destinados a materializar los derechos que la Ley reconoce a los indígenas y sus comunidades (Aylwin, 2001: 30-31). De esta forma, la creación de la CONADI, en conjunto con la promulgación de la Ley Indígena, establecieron las bases para el desarrollo del multiculturalismo neoliberal en Chile (Richards, 2013). En este sentido, durante este primer periodo,

la cuestión multicultural se restringió a una cuestión de cómo corregir la injusticia o las lesiones históricas que se les había inferido, digámoslo así, a esos pueblos. Y el resultado

57 Las principales bases normativas de esta ley son el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, la participación, la discriminación positiva, la protección y ampliación de las tierras y aguas indígenas, la focalización de recursos del Estado para el desarrollo indígena y el reconocimiento de derechos pluriculturales para la protección de las culturas indígenas, y el desarrollo de un sistema de educación bilingüe e intercultural (Fundación para la Superación de la Pobreza, 2011).

58 Esta institucionalidad fue concebida como un órgano que permitiría la participación indígena por la vía de la integración de representantes indígenas en el Consejo Nacional de la Corporación, entidad que preside el organismo.

de eso es un arreglo institucional consistente en lo fundamental en una política de restitución de tierras a los pueblos originarios, no sólo los mapuches, pero predominantemente a ellos y un arreglo consistente en convenir una cierta forma de administrar lo que se llamó entonces área de desarrollo indígena (Entrevista con académico del área del derecho).

4.1.2 Grupo de Trabajo y Comisión de Verdad Histórica y Política del Nuevo Trato para/ hacia los Pueblos Indígenas (2001-2003)

La nueva institucionalidad inaugurada con la CONADI y la nueva Ley quedó en manos del segundo gobierno de la Concertación, bajo el mando del Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000). Este gobierno se caracterizó por una falta de interés en materia indígena, pasando a llevar en múltiples ocasiones a las comunidades mapuches, al respaldar legal y políticamente proyectos que afectaban sus intereses y demandas. Recién al final de su mandato, se impulsan los llamados Diálogos Comunales (1999), con el fin de reestablecer la comunicación con el pueblo mapuche: bajo la forma de una consulta pública se pretendía establecer cuáles eran las “verdaderas” demandas indígenas. Los Diálogos Comunales fueron claves para establecer un nuevo punto de partida para la política indígena durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (Bello, 2007: 197-198).

Con la llegada de Lagos Escobar al poder, en 2000, se formó el Grupo de Trabajo, encargado de recoger las demandas indígenas del país. El Grupo contó con la participación de representantes de diversos campos sociales que trabajaron conjuntamente en la elaboración de un documento que sintetizaba las principales demandas de los pueblos indígenas, las realizaciones del Estado hasta aquellos momentos y la formulación de propuestas para potenciar las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas. De ese informe se desprende la idea de crear, en el año 2001, una Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato hacia los Pueblos Indígenas (CVHNT), encabezada por el ex Presidente Patricio Aylwin.

Dicha Comisión fue creada con el objetivo de asesorar al Presidente Ricardo Lagos Escobar en el conocimiento de la visión de los pueblos indígenas sobre la historia de Chile y a efectuar recomendaciones para una política de Estado que permitiera avanzar hacia el nuevo trato de la sociedad chilena y su reencuentro con los pueblos originarios (Decreto Supremo N° 19). Las propuestas establecidas por la Comisión incluyeron mecanismos institucionales, jurídicos y políticos “para una plena participación, reconocimiento y goce de los derechos de los pueblos indígenas en un sistema democrático, sobre la base de un consenso social y de la reconstrucción de la confianza histórica” (Decreto Supremo N° 19). Para su cumplimiento se constituyeron siete

subcomisiones de trabajo abocadas a cada uno de los pueblos indígenas, además de tres subcomisiones temáticas encargadas de llevar a cabo una revisión histórica de la legislación e institucionalidad, y del desarrollo económico y social. En todas ellas participaron las comunidades y organizaciones indígenas, además de expertos provenientes de diversos sectores (organizaciones políticas, religiosas, empresariales y académicas) y tendencias, e intelectuales indígenas.

Dos años más tarde, la CVHNT entregó sus conclusiones, planteamientos y propuestas al Presidente Ricardo Lagos Escobar, donde se hacía referencia al reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas; a los derechos colectivos de los mismos –en el ámbito de los territorios indígenas, de las tierras que actualmente les pertenecen y de los recursos naturales–; a la cultura, las costumbres, la educación y el derecho consuetudinario; a la institucionalidad relativa a la participación de los pueblos indígenas; y a los mecanismos de financiamiento de las políticas indígenas y en materia de mejoramiento de la pertinencia e impacto de las políticas dirigidas a los pueblos indígenas. A diferencia de lo que había ocurrido con anterioridad.

en esa Comisión la cuestión multicultural es puesta explícitamente en el debate público, aunque de una manera socapada, porque se hace en esa Comisión y no en la esfera pública ampliada, digamos. Y allí diría yo hay una cuestión distinta, porque el tema multicultural, siempre centrado en la cuestión de los pueblos originarios, tiene ya tres dimensiones explícitas: Por una parte se insiste en las cuestiones de justicia correctiva [...] Luego, hay una cuestión de justicia anamnética [...] Y la tercera, que sin duda es la de mayor relevancia, es una dimensión de justicia política [...] Y este diría yo es segundo gran momento del multiculturalismo [...] (Entrevista con académico del área del derecho).

Dicha Comisión habló quizás por primera vez desde el ámbito estatal de derechos colectivos. Claro, llegó a conclusiones que iban mucho más allá del reconocimiento constitucional y de la ratificación del Convenio 169, hablaba de dotar esos reconocimientos de sustancia y eso pasaba por otorgar derechos políticos, territoriales y culturales (Aylwin en Cayuqueo, 2007).

Las recomendaciones de la CVHNT constituyen la base para la Política de Nuevo Trato (2004-2010): un conjunto de acciones, discursos y estrategia retórica para el reconocimiento formal y simbólico de los pueblos indígenas (Bello, 2007: 193). Ésta se dirige a la construcción de un Estado multicultural y plurilingüe a través de cuatro ejes: (i) dotación de tierras; (ii) desarrollo

con identidad; (iii) transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales; y (iv) reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas⁵⁹.

Como parte de la política pública dirigida a los pueblos indígenas por el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, en 2001, nace el Programa Orígenes, a partir de un convenio de préstamo suscrito con el BID. Éste pasa a formar así parte de la Política de Nuevo Trato, buscando instalar una nueva forma de relación entre el Estado y los pueblos indígenas, y contribuir con sus actividades al desarrollo con identidad. Como veremos en detalle en el capítulo 6, el funcionamiento del Programa Orígenes abre nuevos espacios para la incorporación de actores del campo académico en la ejecución del programa que se extendió por nueve años (2001-2010).

4.1.3 Pacto Social por la Multiculturalidad y Ratificación del Convenio 169 de la OIT (2008)

Hacia fines de 2007 se enfrentaba una verdadera crisis política ligada a la problemática indígena, generada por las demandas históricas no resueltas y una evaluación negativa de los diversos programas gubernamentales destinados a las poblaciones indígenas, entre ellos el Programa Orígenes (Egaña Barahona, 2011). Es por esto que durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se impulsa una nueva política hacia los pueblos indígenas bajo el nombre “Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad”⁶⁰ (2008). Una de las áreas del Plan de Acción en materia de política indígena de dicho gobierno es el desarrollo de la «Multiculturalidad y la Diversidad», cuyo objetivo es: “[buscar] la integración plena de los pueblos indígenas respetando sus diferencias y particularidades, generando cambios culturales en todos los ciudadanos que habitan nuestro territorio.” (Bachelet, 2008: 18). Uno de los objetivos es la generación de “un cambio cultural que permita a todos los ciudadanos comprender y asimilar el carácter multicultural de nuestra sociedad” (Bachelet, 2008: 19).

A la cabeza de la elaboración y ejecución de esta política estuvo el Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, que recayó en Rodrigo Egaña Barahona, quien, junto a otros/as, recibió el mandato de desarrollar una mirada multicultural sobre la realidad nacional. Esto, en palabras de él mismo, significó: “asumir que en este país existen culturas distintas y que dentro de un Estado Nacional existen pueblos diferentes que era necesario reconocer, generando las bases para integrarlos en el desarrollo del país” (Egaña Barahona, 2011: 4).

El desarrollo de esta política de carácter multicultural estuvo ligado además a la necesidad de acelerar el reconocimiento de derechos expresado en la aprobación del Convenio 169 de

59 En esos momentos estaba aún pendiente la (aún pendiente) Reforma Constitucional y la ratificación del Convenio 169 de la OIT, entre otros.

60 Disponible en: http://www.mideplan.cl/final/especiales_detalle.php?idesp=91

la OIT, el año 2008, luego de 17 años de tramitación. Esto planteó la necesidad de re-definir la política indígena desde una perspectiva multicultural, no sólo descriptivamente, si no también normativamente. Siendo el Convenio 169 el ordenamiento jurídico más relevante en materia de derechos de los pueblos indígenas que hoy en día rige en Chile, es a través de este instrumento jurídico por donde entra en forma explícita al campo político-estatal la perspectiva del multiculturalismo referida a los pueblos indígenas (Williamson, 2011b). Sin embargo, no hay una justificación o fundamentación clara respecto al porqué introducir este concepto de forma explícita.

Esta es la política, ésta no es la academia... y esa es la tensión que hay con la academia para responder a las urgencias políticas... Está bien que el trabajo en la academia se haga, pero cuando uno está gobernando y en urgencias políticas los temas son distintos... Y, en ese sentido, a veces lo que vale es poder apuntarle bien a la intuición más fundamental que a dar un fundamento... Porque, si tú dices de dónde fundamentaron ustedes que el nuevo pacto social tenía que ver con la multiculturalidad... yo no te podría decir mira estas son las 33 páginas de fundamento... es cómo se interpreta en un cierto momento, con una cierta coyuntura, unos ciertos contextos y con una cierta escucha que permite hacer una cierta síntesis... ahora lo interesante es que se demostró que esa intuición era potente porque ha permanecido [...] (Entrevista con encargado de la elaboración del Pacto Social por la Multiculturalidad).

Como se puede apreciar, el retorno a la democracia trae consigo una re-estructuración de la relación del Estado con los pueblos originarios. Esta relación ha seguido en forma creciente la senda del multiculturalismo político, al orientarse por los requerimientos y exigencias establecidos por las agendas de los organismos internacionales y agencias multilaterales. En este proceso, como veremos en el capítulo 6, los actores pertenecientes al campo académico han jugado un rol central tanto en la planificación como en la ejecución de la política indígena. Al aprovechar los espacios de acción que se abren desde el Estado –canalizadas a través de distintas agencias estatales, para aumentar su capital, simbólico y económico–, éstos actúan como *brokers* en la producción y circulación del multiculturalismo a través de su posicionamiento simultáneo.

Estos actores académicos pertenecen en su mayoría a lo que en el marco de este trabajo se caracterizó como un sub-campo de los estudios en torno a la diversidad cultural y conforman una expertise en la temática indígena que les permite, a la vez, posicionarse en otros campos, como el político-estatal. A continuación se revisa el contexto en que dicho sub-campo surge en el marco más grande de reconfiguración del campo de las ciencias sociales y humanas en Chile.

4.2 Condiciones e Intereses para el Estudio de la Diversidad Cultural dentro del Campo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile

Al estudiar la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, y el papel de los actores académicos en estos procesos, es necesario revisar la posición y el desarrollo del campo de las ciencias sociales y humanas dentro del contexto académico y científico más general, a partir del periodo inaugurado con el retorno a la democracia. Esto en cuanto la institucionalización, la profesionalización, los contenidos, las temáticas y la internacionalización de éste, están asociados a procesos de carácter socio-económicos, culturales y, sobre todo, políticos (Garretón, 2005: 1). La segunda parte de este capítulo se dedica, por lo tanto, a reconstruir la configuración del campo académico de las ciencias sociales y humanas en Chile, así como el desarrollo e importancia adquirida por el estudio de la diversidad cultural dentro de éste.

4.2.1 Una Nueva Etapa para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile

Varios/as autores/as coinciden en identificar distintas fases en la historia de las ciencias sociales en Chile⁶¹. De especial relevancia para este trabajo resulta aquélla que se inaugura a principios de la década de los noventa y que deja atrás los obstáculos políticos que la dictadura militar (1973-1989) había puesto para el desarrollo de las ciencias sociales, principalmente dentro de las universidades, y que había mantenido a los/as académicos/as del campo de las ciencias sociales y humanas en sus márgenes.

Durante aquel periodo, las ciencias sociales y humanas cambiaron profundamente su base institucional. El cambio en su locus de acción hacia fuera del campo académico –dentro de organismos internacionales, instituciones regionales y universidades extranjeras– afectó profundamente su forma de trabajo. El desarrollo de las ciencias sociales y humanas encontró cabida principalmente dentro del panorama institucional de los Centros Autónomos de Investigación (CAI) que, financiados por fundaciones y organizaciones internacionales, lograron alcanzar una cierta estabilidad y autonomía para seguir produciendo conocimiento durante ese periodo⁶².

61 Sobre el campo de las ciencias sociales en Chile, con especial énfasis en la sociología, ver: Barrios y Brunner, 1988; Bruner 1988; Brunner, Hopenhayn, Moulian y Paramio 1993.

62 Con el retorno de la democracia los CAI dejan de ser protagonistas dentro del panorama científico, debido a que muchos de sus académicos/as aprovecharon los nuevos espacios, lo que unido al desplazamiento del financiamiento internacional, así como la ausencia de financiamiento público para su subsistencia, llevó a que estos fueran reemplazados por ONGs orientadas a las demandas sociales de distintos actores y el surgimiento de nuevas temáticas que la democratización política dejaba de lado y donde la investigación era muy reducida.

Las universidades, por su parte, siguieron funcionando con pequeños núcleos de investigadores, como fue el caso de la Universidad de Chile. Sin embargo, en muchas disciplinas –principalmente la sociología y la antropología– se dejó de implementar la enseñanza docente de estas carreras. Asimismo, eran inexistentes las políticas de apoyo para el desarrollo de las ciencias sociales y humanas, como aquellas canalizadas actualmente a través de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT)⁶³.

El periodo de transición a la democracia inaugurado a partir de 1990 trajo consigo no sólo cambios políticos, sino también importantes cambios sociales y culturales. En este contexto, el quehacer de las ciencias sociales y humanas se reorganizó de forma importante. Con la transición a la democracia se inaugura un periodo que deja de ser hostil para éstas y los distintos actores académicos aprovecharon la diversidad de oportunidades que el nuevo paisaje sociopolítico abría para ellos. El nuevo panorama y la incorporación de los/as científicos/as sociales al aparato estatal, y el ámbito privado de las consultoras, ampliaron las posibilidades de acción de los actores pertenecientes al campo académico de las ciencias sociales y humanas, a la vez que promovieron la aparición de nuevas temáticas, vinculadas al proceso de democratización política, a las transformaciones estructurales y culturales, y a la redefinición de los actores sociales que caracterizaban aquella época (Garretón, 2005).

En este contexto, las organizaciones universitarias también se vieron permeadas por la lógica de mercado que había alcanzado al conjunto de la sociedad chilena durante la década de los ochenta. Esto trajo consigo la modificación de sus programas de trabajo y estructuras organizacionales, y la creación de departamentos o equipos de consultoría disociados de la actividad académica. Como consecuencia de esta lógica es posible además destacar el “reducido pero influyente grupo de nuevos intelectuales que, de diversas maneras, sitúan su actividad de manera fluida entre los mundos de la política, el estado, el mercado y el conocimiento” (Courad y Frohmann, 1999: 21).

Se destaca también la tendencia a abrir espacios dentro de las universidades –tradicionales, regionales y privadas– para crear nuevas carreras o permitir la continuidad de las investigaciones que hasta ese momento se habían estado llevando a cabo. Un gran número de sociólogos/as y antropólogos/as, principalmente, se incorpora a estos espacios y dotan así de un carácter más científico a los trabajos que habían venido realizando hasta ese entonces en un marco de denuncia; a la vez que comienzan a ser difundidos dentro de la comunidad académica regional,

63 Un factor importante para que se dé una producción y circulación del debate sobre multiculturalismo tiene que ver con las formas de financiamiento a las que está supeditada la investigación dentro del campo científico de las ciencias sociales y humanas. En este sentido, como se verá en el capítulo 7, CONICYT se ha transformado cada vez más en un catalizador en lo que refiere a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo y las características de su funcionamiento forman parte de las estructuras que a nivel local definen la producción, circulación y adaptación del multiculturalismo como debate teórico y político.

nacional e internacional. Esto trae consigo la necesidad de perfeccionamiento y especialización por parte de los actores que se incorporan al campo académico.

Quienes se incorporan a estas unidades y centros se han empeñado en realizar estudios de perfeccionamiento académico en Chile y el extranjero, mayoritariamente en búsqueda de formación complementaria y del grado de Doctor, de acuerdo con las nuevas políticas de contratación universitaria. Esta situación está generando, aparte de la formación de personas, la producción de nuevos trabajos de investigación (Gundermann y González, 2009: 126).

En términos de los contenidos y las orientaciones temáticas, las distintas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales y humanas se asemejan sustantivamente. Se encuentra una cierta relación de continuidad con el período que va desde mediados de los ochenta, en que el trabajo de los CAI y ONGs giraba en torno a la posible redemocratización. La producción de conocimientos por parte de las ciencias sociales y humanas durante el periodo de retorno a la democracia implicó una nueva forma de relación entre política y ciencias sociales. El análisis se centraba principalmente en cinco áreas diferentes: la construcción de la democracia política; la democratización social concebida como la superación de las desigualdades y de la extrema pobreza; los efectos de los ajustes económicos estructurales; la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo y la transformación de los actores sociales; y, finalmente, el debate en torno al modelo de modernidad, esto es, las relaciones entre globalización e identidades nacionales (Garretón, 2005). Relacionado con estos temas, como se verá en el siguiente apartado, se va configurando un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural que involucra a actores académicos pertenecientes a distintos campos disciplinarios dentro de las ciencias sociales y humanas.

4.2.2 Configuración de un Sub-campo de los Estudios sobre Diversidad Cultural

Enmarcado en este contexto es posible identificar una proliferación de múltiples investigaciones en torno a la diversidad cultural –con énfasis en lo étnico– interesadas en discutir y teorizar sobre la relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

Yo creo que la principal coyuntura acá fue la transición a la democracia. Con la transición a la democracia se instala el tema de la diversidad cultural en la agenda política, con una relación con el movimiento indígena de ese momento, que es una relación de consenso, que se quiebra en la segunda mitad de los años noventa. Porque el consenso tenía

sus límites, el nuevo Estado post dictadura, estaba dispuesto a incorporar el tema, pero si en algún momento había que privilegiar los intereses del modelo económico se hizo eso y ahí estuvo el conflicto. Entonces en esa coyuntura se hace necesario revisar el tema, los referentes teóricos, discutir la cuestión acá y en el fondo hacer un debate sobre el tema del reconocimiento (Entrevista con académica del área de los estudios culturales).

Esta apertura, unida a la urgencia que adquiere el tema indígena para el campo político-estatal, resulta clave en la formación del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural –al que se ha hecho referencia en el segundo capítulo de este trabajo. Es posible identificar a un grupo de académicos/as que desde un temprano momento se compromete con la causa indígena, dando cuenta de la ‘deuda histórica’ que existe en el país respecto al reconocimiento de los pueblos indígenas.

A nivel académico el interés por el reconocimiento parte de contradecir precisamente, de ser un grupo de apoyo académico a demandas del pueblo indígena y contradecir los discursos hegemónicos de los medios y de las elites acerca de los indígenas: que los indígenas son chilenos o son nacionales, que no hay una distinción especial, por lo tanto no vale la pena introducir un cuerpo legal. Entonces [...] se forma un grupo de académicos, que son gente vinculada, sobre todo antropólogos e historiadores, y después se integran algunos juristas, que van a empezar con este ruido de que hay una deuda histórica, ese es el concepto... en los noventa sobre todo [...] (Entrevista con académico/a del área del derecho).

Esto se nutre, a la vez, del proceso de internacionalización del multiculturalismo –al que se hizo referencia en el capítulo anterior–, que trae consigo la incorporación de lo local en el espacio global y con esto una re-aparición de actores que se habían mantenido invisibilizados.

La globalización lo que hizo fue abrir las puertas de lo local, lo local se globalizó y entonces hay un montón de aparatos estatales, así como académicos, que intentan acercarse a lo local, a comprender este mundo en eferescencia. Y al acercarse a lo local, en este país que toda su vida le costó reconocerse como indígena, empieza a aparecer lo indígena. O sea los actores... lo que hay es una apertura [...] Por lo tanto, lo indígena entra en escenario y hay mucha gente que se interesa [...] (Entrevista con académico/a del área de la antropología).

El creciente interés por parte de académicos/as de distintas disciplinas por la temática de la diversidad cultural, sobre todo en relación a los pueblos indígenas, da lugar a nuevas reflexiones teóricas y el uso de nuevos conceptos.

Los estudios sobre las reivindicaciones indígenas, los conflictos y negociaciones entre las poblaciones originarias y el Estado se multiplicaron. Los trabajos sobre el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas o el impacto del modelo de desarrollo exportador sobre las comunidades nativas aumentaron notablemente. Las reflexiones teóricas generales sobre el multiculturalismo y la ciudadanía cultural se hicieron más presentes. También aparecieron investigaciones más acotadas y locales sobre participación indígena, las disputas políticas en los municipios o las organizaciones indígenas de base y sus relaciones con las agencias de estado y privadas (Boccaro y Bolados, 2010: 654)⁶⁴.

Destacan dos características importantes respecto al conocimiento que se empieza a producir en este contexto. En primer lugar, es posible identificar un foco exclusivo en los pueblos indígenas, como parte de una tendencia general dentro la tradición académica multicultural que caracteriza a América Latina; sesgo que se ha tomado como algo natural y evidente (Faúndez García, 2009).

Cuando se piensa en multiculturalismo en Chile, desde luego no se piensa en las migraciones en términos generales, ni se piensa en las minorías religiosas, ni se piensa desde luego tampoco en las cuestiones de género o de minorías sexuales. No. Tiene a reducirse a la cuestión de cuál sea el lugar que le cabe en el Estado nacional a los pueblos originarios (Entrevista con académico del área del derecho).

En segundo lugar, el conocimiento que se empieza a producir durante el nuevo periodo inaugurado con el retorno a la democracia trae consigo la búsqueda de “nuevas orientaciones teóricas que permitan una mejor comprensión de esta complejidad, desechando inscribir la discusión en esta polaridad [tradición-modernidad] y orientando la búsqueda de explicaciones en los propios procesos de modernidad regional” (Gundermann y González, 2009: 128). Esto lleva a que en la investigación en torno a la diversidad cultural, específicamente en relación al tema indígena, aparezcan nuevos conceptos y temáticas asociados, en gran parte, a la corriente del multiculturalismo liberal, como se verá en capítulos posteriores.

⁶⁴ Entre los autores que se mencionan con relevantes se encuentran: Bengoa, 1999; Foerster y Vergara, 2000; Aylwin, 2001; Saavedra, 2002; Gundermann, Foerster y Vergara, 2003; Castro Lucic ed., 2004; Foerster y Vergara, 2000; Foerster, Vergara y Gundermann, 2006; Haughney, 2006; Gundermann y Assies, 2007.

Esta institucionalización de la problemática indígena tanto a nivel local como internacional, permite hablar de la emergencia de un sub-campo que implicó, entre otras cosas, la consolidación de un conocimiento experto, es decir, de una expertise en la temática indígena a través del cual ha circulado el debate sobre multiculturalismo. En este sentido, la implementación más amplia de políticas multiculturales ha sido acompañada por el surgimiento de una tradición académica de multiculturalismo latinoamericano (Faúndez García, 2009).

Pese a este creciente interés por la temática, que toma diversas formas, cabe mencionar que la atención recibida hasta ahora al multiculturalismo –bajo diferentes etiquetas y desde diferentes enfoques– en comparación con la abundante elaboración teórica y experiencias prácticas desarrolladas en Estados Unidos, Canadá y Europa es, sin lugar a duda, escasa (Domenech, 2003: 36-37). Se trata de un sub-campo no delimitado y las entrevistas realizadas a sus integrantes demuestran que no existe una verdadera conciencia respecto a la existencia de éste, principalmente debido a una falta de constancia en el trabajo en esta temática y a un desconocimiento general entre disciplinas y actores involucrados. Esto se condice con lo señalado por Domenech (2003: 36), para el caso argentino, al señalar que la cuestión multicultural permanece actualmente en un lugar periférico en las agendas académicas (y gubernamentales), tratándose de una discusión emergente, reducida (por ahora) a algunos ámbitos de la academia y la opinión pública (desvinculada la una de la otra).

Si uno mira objetivamente cuanta investigación se está haciendo en esa área, cuánto debate público se ha promovido, cuántos artículos se escriben, o sea cuanto conocimiento circula en relación a esos temas, yo diría que muy poco. Y en general la cuestión indígena no es un tema que ocupe predominantemente a las ciencias sociales en Chile o a las élites políticas o intelectuales [...] El tema del multiculturalismo es un tema que incluso en el panorama de la literatura de las ciencias sociales en general es más bien reciente. No es un tema que está en los inicios en la corriente de las ciencias sociales, ni en las ciencias políticas ni en la sociología. Es un tema más bien tardío. A nivel incluso de teoría normativa es muy tardío [...] (Entrevista con académico/a del área del derecho).

Sin embargo, como ya se ha señalado, es posible identificar a un considerable número de académicos/as que comenzó a dar forma a un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, sobre todo ligado a la temática del reconocimiento y, como tal, al debate sobre multiculturalismo.

Centralidad de los Organismos y Redes Internacionales en las Trayectorias de los Actores Académicos

SIGUIENDO LA LÍNEA ARGUMENTATIVA DE ESTE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE producción y circulación de conocimientos no está completo si no se toma en consideración la centralidad de los agentes de la circulación para entender las particularidades de dichos procesos. Es precisamente en el análisis interrelacionado de los procesos estructurales con las posiciones, estrategias locales e internacionales, y trayectorias de los actores académicos, que es posible ahondar en las características y particularidades de los procesos de producción y circulación de conocimientos desde una perspectiva que pone en el centro los múltiples papeles que los actores académicos cumplen como agentes de la circulación.

En lo que refiere al análisis de las estrategias de los agentes de la circulación, se ha evidenciado la necesidad de considerar tanto los ámbitos locales como internacionales que definen sus posiciones y trayectorias en distintos campos (ver capítulo 3). Esta alternancia entre los escenarios localizados e internacionalizados –que, como ámbitos de posicionamiento y estrategia, definen sus trayectorias– se pone de manifiesto a lo largo de éste y los siguientes capítulos. Es por esto que el análisis busca dar cuenta de las relaciones e interacciones que se revelan en una simultaneidad de niveles y esferas de acción en las que los agentes de la circulación intervienen (Santamaría y Vecchiolis, 2008: 14).

En el centro de la configuración del campo académico está la lucha por distintos capitales –no sólo propios de este campo, sino también de otros campos: capital académico y científico, económico, social, político, internacional y simbólico. Éste último, como resultado de una combinación de los otros, es el que otorga a los actores académicos la legitimidad para posicionarse en otros campos; a la vez que permite a actores de otros campos posicionarse legítimamente en el campo académico. Por su poder, se vuelve un recurso central en las luchas que se libran en los distintos campos. En este sentido, los actores del campo académico no están relegados a éste, sino que se mueven también en las fronteras con otros campos y llevan a cabo operaciones de traducción de los capitales de un campo a otro, para así posicionarse en distintos campos y aumentar su capital simbólico. Es precisamente esta característica la que permite aprehender los procesos de producción y circulación de conocimientos en toda su complejidad.

En el marco de las luchas por capitales, los actores académicos organizan su trabajo en redes a diferentes escalas, que van desde lo local a lo regional y desde ahí a lo supranacional. En este sentido, la caracterización de los escenarios en que actúan los agentes de la circulación es fundamental para entender las distintas dimensiones y complejidades de los procesos de circulación de conocimiento. De lo contrario,

existe la tentación de descontextualizar las estrategias internacionales al explicarlas de acuerdo con categorías como ‘las comunidades epistémicas’ o las ‘las redes multilaterales de promoción de causas sociales’, las cuales destacan únicamente el carácter internacional de los actores involucrados (Dezalay y Garth, 2002: 32).

Es por esto que, junto con el análisis de las estrategias internacionales, una parte central del análisis se enfoca en dar cuenta de los recursos y las decisiones estratégicas que deben los actores sociales a las posiciones que ocupan en sus campos nacionales (Bustamante y Symmes, 2013: 99).

A lo largo del presente capítulo, y los que le preceden, se analizará el peso de distintos capitales en la legitimación de una expertise local en relación a la temática de la diversidad cultural. El énfasis está puesto en la importancia de las estrategias internacionales como fuente de capital simbólico que permite fortalecer la posición local e internacional. La idea de estrategias internacionales, planteada por Dezalay y Garth (2002), permite estudiar las relaciones entre las corrientes globales y las transformaciones locales, en la medida que reconoce el uso que hacen los actores nacionales del capital extranjero –recursos, grados académicos, contactos, legitimidad, técnicas y conocimientos especializados– (Dezalay y Garth, 2002: 30) para mejorar su posición dentro del campo en el que se desenvuelven.

Por todo lo anterior, la idea de *broker*, a la que se ha hecho referencia al inicio sirve para caracterizar el papel que cumplen determinados actores académicos como agentes de la circulación del debate sobre multiculturalismo. Entre los actores académicos que se han identificado

como relevantes dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, algunos se posicionan simultáneamente en distintos campos sociales; se ubican en las fronteras del campo académico y otros campos nacionales e internacionales; movilizan y traducen los recursos (capitales) diversificados de todos estos campos –conocimientos, afiliación, redes, recursos financieros, etc. (Guilhot, 2005b: 11) –; y contribuyen a promover el debate sobre multiculturalismo en el centro de distintos campos sociales.

Como muestra el presente capítulo, los *brokers* llevan a cabo estrategias que se mueven de forma paralela e interconectada en el nivel local e internacional, como parte de un juego que es propio de las luchas de poder que caracterizan el funcionamiento de los distintos campos sociales y que definen el papel de los actores sociales como ‘agentes doble’.

Los actores a los que se hace referencia han actuado como agentes de la circulación, contribuyendo sustantivamente a la producción y circulación del debate acaecido durante los últimos veinte años en torno a temas relativos a la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multiculturalismo en América Latina, como hecho social, como conjunto de políticas públicas y como desafío político⁶⁵.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera parte analizo importancia de determinados actores académicos en la judicialización de la temática relativa a los pueblos indígenas en Chile, tomando en cuenta su posicionamiento en otros campos, entre ellos el campo del derecho internacional. En la segunda parte me refiero a la importancia de los organismos internacionales en la producción de conocimientos relevantes para el campo académico y el papel de los actores académicos en dicho proceso. En la tercera, y última parte, me refiero al desarrollo de la antropología jurídica como sub-disciplina clave en la producción de conocimiento relativos a los pueblos indígenas y la circulación del debate sobre multiculturalismo. Específicamente, se analiza la configuración de este sub-campo de estudio como la consecuencia de las estrategias internacionales de determinados actores académicos, a partir del caso de la antropóloga Milka Castro Lucic, representante de la Red de Antropología Jurídica en Chile.

A través de estos tres acercamientos será posible dar cuenta de la importancia del campo internacional en las trayectorias de los actores académicos y su relación con la circulación de teorías, conceptos y discusiones que forman parte del debate sobre multiculturalismo, así como su aporte a la configuración del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en Chile.

65 Leyva, Burguete y Speed (2008: 15) destacan al respecto las publicaciones de Castro Lucic (2004) y el texto de Álvaro Bello (2004) dentro del panorama regional de América Latina.

5.1 Discusión sobre Reconocimiento y Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Chile

El desarrollo de un régimen de derechos humanos en América Latina puede ser analizado, desde la perspectiva de Dezalay y Garth, a partir de las trayectorias y las redes de relaciones profesionales, sociales, políticas e intelectuales que se crean a partir del interés de diversos agentes locales y nacionales por inscribir las causas humanitarias en la esfera internacional y, simultáneamente, identificando las trayectorias y las redes de quienes integran las propias agencias internacionales con sedes en Europa y Estados Unidos, interesados por intervenir, a su vez, en los distintos países de la región (Santa María y Vecchioli, 2008: 12).

Esta misma lógica puede ser observada también en el ámbito de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, donde es posible identificar a diversos actores locales cumpliendo un rol importante en la inscripción de esta causa en la esfera internacional. Diversos estudios han dado cuenta de estos movimientos, sin embargo poca atención se ha atribuido a los efectos de éstos en la producción y circulación de conocimientos.

La evidencia arrojada por este trabajo, muestra que varios de los actores que en Chile han cumplido un papel importante en la internacionalización de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas también lo han cumplido en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. Esto ha cobrado relevancia no sólo en el campo académico de las ciencias sociales y humanas, si no también hacia y dentro del campo político-estatal. Esto confirma la importancia de considerar a aquellos actores que desde sus posicionamientos múltiples contribuyen a la producción y circulación de este debate en el espacio local.

En este sentido, el foco en el debate sobre multiculturalismo permite dar cuenta de la importancia de determinados actores como agentes de la circulación, más específicamente como *brokers*, que como consecuencia de sus posicionamientos múltiples, hacen circular el debate promovido por organismos internacionales.

Múltiples actores involucrados en la promoción y defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas se han consolidado, tanto a nivel local como internacional, como expertos en esta materia. De esta forma se han posicionado como figuras reconocidas en los ámbitos académico, político y de los movimientos sociales. Ese reconocimiento por parte de los actores de distintos campos, y su posicionamiento en el medio local e internacional, han sido alcanzados, en parte, gracias a las estrategias que, a nivel internacional, estos actores han desarrollado.

En algunos casos, como el del académico y activista jurídico José Aylwin, co-director de la ONG Observatorio Ciudadano, igual de importante ha sido el capital familiar y político que éste detenta a nivel local por el hecho de ser hijo del ex Presidente de Chile, Patricio Aylwin, y que lo sitúa en una posición privilegiada en el ámbito político y académico.

José Aylwin tiene autoridad moral en el tema, porque es el hijo de Patricio Aylwin y porque formó parte de la Comisión de Verdad Histórica convocada por Lagos para resolver el tema indígena. A él todo el mundo lo recibe y tiene el poder para cobrar las cuentas pendientes de la Concertación por el tema indígena (Senador Alejandro Navarro en El Mercurio Online⁶⁶, 2006).

La acumulación de distintos capitales a lo largo de las trayectorias de los actores, funciona como capital simbólico que les da el “poder de reconocer, de consagrar, de hablar con éxito, de lo que merece ser conocido y reconocido, y, más generalmente, decir lo que es, o mejor aún, en qué consiste lo que es, qué hay que pensar, mediante una manera performativa de decir (o predecir)” (Bourdieu, 1997: 285 en Bustamante y Symmes, 2013: 96). La posesión de dicho capital simbólico los posiciona como figuras claves en la producción y circulación de los debates sobre los derechos humanos y de los pueblos indígenas que prima en el contexto de la ONU y que se han revisado con mayor detención en el capítulo 2.

La trayectoria de José Aylwin permite ejemplificar cómo se manifiesta y se vincula este proceso con el campo internacional. Aylwin es abogado de la Universidad de Chile (1975-1982) y desde el comienzo de su carrera estuvo ligado al movimiento de derechos humanos, formando parte de una expertise local e internacional, principalmente a partir de los años noventa (Dezalay y Garth, 2006). Tempranamente desarrolla su carrera de abogado vinculado al activismo jurídico en defensa de los derechos humanos. Esta estrategia se relaciona, siguiendo a Dezalay y Garth (2008), a una reacción interesada por parte de los abogados de derechos humanos,

que busca soslayar un estatus y una posición de prestigio que no se puede ejercer dentro de la profesión jurídica, excluyendo las intenciones y motivaciones de resistencia, solidaridad y victimización que impulsan muchas veces a los “expertos jurídicos” en sus acciones y en sus vínculos y procedencias directas de movimientos sociales más amplios (López, 2013: 17).

Tras titularse de abogado, Aylwin ingresa a la Comisión Chilena de Derechos Humanos – entidad no gubernamental de promoción y defensa de derechos humanos– a la que estuvo ligada desde 1984 a 1993⁶⁷. Durante ese periodo el foco de su trabajo se concentró en la lucha contra una ley impulsada por el Gobierno Militar que –a juicio del mismo Aylwin– buscaba la asimilación completa de la población indígena a la sociedad chilena. La experiencia acumulada durante ese periodo resultó clave en la posición que Aylwin ocupaba en el campo político nacional, ya que le

66 Sierra, Andrea (2006): “El hijo de Aylwin que aviva la causa mapuche”. Disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={77750e70-5a27-4571-9811-d9039828e554}>

67 A partir de 1990 pasa a llamarse Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

sirvió para vincularse a los procesos formativos previos a la restitución de la democracia. Durante aquella época elaboró una serie de informes en colaboración con representantes indígenas en los que discutía sobre temas en boga dentro del campo del derecho internacional como la autonomía, el derecho a la cultura y la legislación indígena (García Traba, 1997: 114). Durante este periodo comienza a establecerse su vínculo con ese campo, donde comienza a ser reconocido tempranamente.

Con la llegada de su padre, Patricio Aylwin, a la presidencia a comienzos de la década de los noventa, se abre para José Aylwin la oportunidad de participar en la conformación de la CEPI, organismo antecesor de la actual CONADI, al mando del académico José Bengoa. Ahí intervino en el anteproyecto de la llamada Ley Indígena promulgada el año 1993 (ver capítulo 1), –la cual él mismo criticaría más tarde por estar “muy a la zaga” de los estándares mínimos de derechos indígenas a nivel internacional. La elaboración de la Ley estuvo influenciada por la legislación internacional –de la cual Aylwin era un conocedor debido a su trabajo en la Comisión Chilena de Derechos Humanos– y, en particular, por la legislación española sobre comunidades autónomas, de la cual era un experto (García Traba, 1997). En este sentido, su experiencia previa en la Comisión y el vínculo establecido desde ahí con el campo del derecho internacional sirvió de credencial para posicionarse localmente en el campo político-estatal. La discusión en torno a la Ley Indígena (como se verá con mayor profundidad en el capítulo 4) estuvo fuertemente influenciada por los debates multiculturales internacionales presentes en el campo internacional. En dicho movimiento también actuó como *broker*, José Bengoa, quien por ese entonces también estaba posicionado como figura clave en el campo del derecho internacional. Al contrario de Aylwin, quien inicia su trayectoria vinculado al campo internacional para luego posicionarse en el campo académico, Bengoa se mueve en dirección contraria como veremos en el capítulo 6, como parte de un de *brokerización*.

Este proceso de *brokerización* también puede ser caracterizado a partir de la apertura de espacios en la academia a partir de los años noventa. Tras años en que las ciencias sociales y humanas se vieron marginadas de las universidades, nuevos programas y centros de estudio vieron la luz. Esto explica que profesionales como Aylwin hayan encontrado acogida en el campo académico. Él mismo comienza desde mediados de los años noventa a desarrollar una carrera académica en Temuco, capital de la región de la Araucanía en Chile. Ahí funda junto a un equipo de profesionales provenientes de distintas disciplinas y etnias, el Instituto de Estudios Indígenas, bajo el alero de la UFRO, institución de carácter público, de la que fue director entre 1994 y 1997. La creación de este Instituto tomó como referencia algunos espacios que existían particularmente en Canadá, país que en esos momentos era líder en materia de derechos de los pueblos indígenas. En ese mismo contexto, y luego de graduarse como *Master in Law* por la University of British Columbia, en Vancouver, Canadá –experiencia que le permitió posicionarse en el mundo académico canadiense donde estaba muy en boga el debate en torno al multiculturalismo–, el

año 2000, inaugura bajo el alero de la misma Institución el Programa de Derechos Indígenas (2002-2004), orientado al desarrollo de investigación, docencia y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en Chile. El objetivo de dicho Programa era “contribuir, a través de un trabajo de investigación, docencia y extensión, al logro de mayores niveles de reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el país” (Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO, 2003: 5). Con la creación de dicho Programa se inaugura un periodo muy rico de producción de conocimientos ligados a la documentación y análisis de la situación de los derechos indígenas en Chile, orientados por los instrumentos internacionales de derechos humanos relativos a los pueblos indígenas y donde el foco estuvo puesto en la discusión relativa al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Esto implicó una puesta al día de los debates internacionales en esta materia, especialmente dentro de los debates sobre multiculturalismo y su traducción al contexto local, introduciendo el concepto de “reconocimiento” a la discusión local en torno a los pueblos indígenas. Clave en este proceso fueron los aportes económicos por parte de instituciones internacionales para la publicación de informes, como por ejemplo la Fundación Ford.

Gracias a las redes internacionales de Aylwin, el Programa se posiciona como una instancia académica actual en términos de los debates existentes a nivel internacional en materia de reconocimiento y derecho indígena. En ese contexto se organiza la visita del entonces Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, quien visita oficialmente Chile el año 2003, y con quien Aylwin había estado vinculado desde su trabajo como consultor en CEPAL (2000 – 2001). Dicha visita resulta clave, ya que marca un hito en relación al cual surgen una serie de publicaciones a nivel local producto de la discusión que genera el Informe del Relator Especial sobre su misión a Chile (18 al 29 de julio de 2003)⁶⁸.

Aprovechando su presencia, así como la de otros académicos y académicas de América y Europa con motivo de la realización del 51° Congreso de Americanistas en el Norte de Chile⁶⁹, se convocó a un Seminario⁷⁰ que tuvo lugar en la ciudad de Temuco y convocó alrededor de mil personas interesadas en la temática, y de donde surge, además, una publicación titulada “Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: Tendencias Internacionales y Contexto Chileno” (2004). La organización del evento fue apoyada por la Fundación Ford, la embajada de Gran Bretaña, la Embajada de Canadá, la GTZ, entre otras instituciones de carácter internacional; mientras que la publicación se realizó gracias al apoyo del *Water Law and Indigenous Rights* (WALIR) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) –al cual Aylwin se ha vinculado como

68 http://observatoriopoliticasocial.org/sitioAnterior/images/PDF/Biblioteca/biblioteca_2010/ONU_docs/Informes_relatores/Indigenas/2003_chile_indigenas.pdf

69 Como se verá en la tercera sección de este capítulo dicho Congreso fue organizado por otro actor clave en la circulación del debate sobre multiculturalismo hacia y dentro del campo académico de las ciencias sociales en Chile.

70 El Seminario llevaba por título “Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: Tendencias Internacionales y Realidad Local”.

consultor en diversos proyectos y con quienes mantiene estrechas relaciones. De esta forma, la visita del entonces Relator Especial Stavenhagen, la realización del Congreso y Seminario, así como las publicaciones derivadas de ambos eventos académicos, junto con el lanzamiento ad portas de la Política de Nuevo Trato por parte del CVHNT (ver capítulo 2), genera un momento propicio para la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, principalmente en la traducción de los debates que a nivel internacional se estaban dando en términos de reconocimiento de los derechos indígenas.

La importancia que comenzó a tener el trabajo del Programa de Derechos Indígenas en la promoción y defensa de los derechos indígenas, lleva a que el año 2004, José Aylwin se distancie del Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO. Las autoridades universitarias veían como incompatible el compromiso asumido por Aylwin a favor de la causa indígena y lo presionaron para que no se difundiera el trabajo de documentación sobre derechos de los pueblos indígenas, que no era bien recibido por distintos sectores gubernamentales y empresariales locales.

Sin embargo, los vínculos de Aylwin con el campo del derecho internacional –materializados en su relación con organismos internacionales y ONGs de carácter internacional, como la CEPAL, la Federación Internacional de Derechos Humanos, la IDRC Canadá, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otros– le otorgan el capital social internacional necesario para fundar ese mismo año el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígena⁷¹. Esta ONG es dirigida por él hasta el día de hoy, en conjunto a la también abogada y académica, especialista en derecho internacional humanitario, Nancy Yáñez⁷². El Observatorio es una Organización No Gubernamental preocupada por los derechos de los pueblos indígenas y se orienta explícitamente por los lineamientos internacionales sobre derechos humanos e indígenas. En pocos años se transformó en referencia obligada a la hora de hablar de derechos indígenas en Chile (Cayueco, 2007). De esta forma, Aylwin –junto con Yáñez– fueron capaces de dirigir su capital social internacional y académico a la puesta en marcha de esta ONG.

Entre las actividades más importantes llevadas a cabo durante su existencia se encuentran las actividades de promoción bajo la forma de diplomados, seminarios, capacitaciones, entre otros; documentación a través de informes y documentos de trabajo; así como la defensa de los

71 Desde el año 2008, en un intento por ampliar su quehacer y alcance, el Observatorio pasa a ser Observatorio Ciudadano, “una organización que aprende y crece de sus experiencias y se enfrenta a la realidad actual del país, siempre guiada por los lineamientos contenidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de derechos de los pueblos indígenas vigentes” (www.observatorio.cl).

72 Abogada, Magíster en Derecho Internacional con mención en Derechos de los Pueblos Indígenas, por la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Profesora de Antropología Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Codirectora del Observatorio Ciudadano (ex Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas). Autora de diversas publicaciones, entre las que destacan las siguientes: “Programa de Derechos Indígenas. Los derechos de los pueblos indígenas en Chile” (2003); en coautoría con Raúl Molina y Martín Correa, “La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches” (2004); en coautoría con José Aylwin, “El Gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”” (2007); y en coautoría con Raúl Molina, “La gran minería y los derechos indígenas en el norte de Chile” (2008).

derechos de los pueblos indígenas siempre bajo el parámetro del sistema internacional de derechos humanos.

[...] Uno de nuestros objetivos fundacionales como organización tiene que ver con documentar la situación de los pueblos indígenas en Chile, a partir de ciertos parámetros que están determinados para nosotros por la evolución del derecho internacional relativo a los derechos humanos en general y a los derechos de los pueblos indígenas en particular. Sentimos que una de nuestras contribuciones como organismo no gubernamental es monitorear la situación de estos derechos a partir de ciertos lineamientos en los cuales creemos, para luego dar a conocer estos informes ante la opinión pública. Esto lo hacemos junto a otras tareas, más vinculadas con la promoción de estos estándares de derechos en Chile y acompañar a su vez procesos de defensa de estos derechos cuando son violados o amenazados (Aylwin en Cayuqueo, 2007).

Las actividades desarrolladas por el Observatorio se han centrado hasta el día de hoy en vincular a diferentes actores preocupados por la desprotección jurídica y política de los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Así, por ejemplo, el año 2006, el Observatorio convocó a diversas entidades nacionales e internacionales, académicos, defensores de derechos humanos y representantes de pueblos indígenas de distintos países a debatir y analizar sobre los impactos de la globalización sobre los pueblos indígenas, a través de un Seminario Internacional sobre Globalización, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas⁷³, que fue organizado al alero de las Naciones Unidas, en conjunto con la CEPAL:

Ello no solo dado el mandato y compromiso que estas entidades tienen con la profundización de la democracia y los derechos humanos en la región, sino también haciéndonos eco del llamado que el Relator Especial de la ONU para los Derechos Indígenas hiciera al sistema de la ONU en el informe de su misión a Chile el 2003, instándolo a participar y a colaborar en el desarrollo de un diálogo con todas las partes interesadas con miras a determinar las formas de implementación de sus recomendaciones a objeto de abordar la crítica situación de los derechos de estos pueblos en el país (Aylwin, 2007: 24).

La cercanía del trabajo desarrollado por Aylwin –primero en el Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO y luego en el Observatorio–, al debate sobre multiculturalismo se manifiesta no sólo en la importancia otorgada al debate internacional sobre derechos indígenas (Ver capítulo

73 Financiado por la Fundación Ford, la Fundación AVINA y el IWGIA de Dinamarca. Del Seminario se deriva una publicación que tiene como coordinador, junto a José Aylwin, a Álvaro Bello (ver segunda parte de este capítulo) quien en ese tiempo se desempeñaba como Consultor Independiente en la CEPAL (Ver: Aylwin y Bello, 2007).

3), sino también en las referencias explícitas que sus escritos hacen al debate teórico sobre multiculturalismo, donde se muestra muy cercano al marco conceptual de Will Kymlicka, el cual él mismo destaca como adecuado para entender las demandas de los pueblos indígenas en América Latina.

Para dar cuenta de las demandas indígenas y las particularidades de la realidad étnica y cultural de América Latina y de Chile nos parecen más adecuados conceptos como los de ciudadanía multicultural, ciudadanía diferenciada y ciudadanía étnica. Aunque el concepto de ciudadanía multicultural surge desde la perspectiva liberal en otros contextos geográficos y culturales (Kymlicka, 1996) para explicar y dar cabida a los derechos de grupos en realidades diversas a las de América Latina (Estado de colonización diferenciada o de inmigración), éste resulta útil para entender las demandas que los pueblos indígenas hacen en la región a los Estados para encontrar en ellos reconocimiento, hasta hace poco negado, de su especificidad y sus derechos (Aylwin y Marimán, 2008: 116).

En esta dirección, Aylwin se identifica con académicos como Stavenhagen (1999) y las propuestas conceptuales de la CEPAL (2000), en términos de la necesidad de ampliar el concepto de ciudadanía desde una perspectiva multicultural; debate que ha sido retomado por Aylwin en distintas publicaciones.

El financiamiento del Observatorio, al igual que de la mayoría de las ONGs, depende principalmente de capital económico extranjero para su funcionamiento, lo cual puede generar situaciones de presión e influencia por parte de los donantes (Berkovitch y Gordon, 2008: 885; Gordon, 2008 en López, 2013: 18-19). En este sentido, cabe destacar que según datos públicos y que el propio Aylwin ha reconocido, en el año 2006, la Fundación Ford le entregó más de US\$ 100 mil dólares anuales (sobre \$50 millones de pesos chilenos), además de recibir el apoyo de otras dos entidades internacionales. La entrega de dichos recursos es definida como aportes de entidades que apoyan el trabajo de organizaciones que trabajan en la línea de las directrices del Observatorio. En sus inicios, la Fundación Ford fue, efectivamente, la principal organización de financiación para los derechos humanos, delineando las necesidades y posibilidades de acción de estas ONGs dentro de la defensa del "Estado de Derecho" y la "transparencia", aunque dejando de lado temas cruciales como los de los derechos económicos y sociales (Gordon, 2004). Gran parte de sus programas de asistencia jurídica iban dirigidos a la formación y financiamiento de ONGs que poseen una militante del derecho. Este conocimiento importado es puesto al servicio de grandes causas de vocación universal como el medio ambiente, la democracia, los derechos humanos; y también se moviliza para la defensa de categorías y grupos sociales y étnicos más desfavorecidos (Dezalay y Garth, 2008: 152-153).

En este sentido, siguiendo a Berkovitch y Gordon (2008: 895):

Los donantes no necesariamente van a proporcionar fondos a las ONG que se ocupan de los abusos más atroces de los derechos humanos, sino más bien a las que se concentran en temas que coinciden con su propia agenda, que es en muchos sentidos la de las fuerzas políticas de las sociedades en que operan [las agencias de cooperación].

Dadas las condiciones locales, como señala el mismo Aylwin en entrevista, las organizaciones internacionales cumplen un rol primordial a la hora de financiar la labor de las ONGs, principalmente porque a nivel local no existen apoyo financieros para el desarrollo de su trabajo. Esto trae asociado consigo dos problemas: el primero tiene que ver con la relación de poder y control que se establece producto de la dependencia monetaria entre las ONGs y la cooperación internacional, y que puede ser entendida como una relación

en que las ONGs le otorgan un valor al dinero, el cual ven como esencial para su capacidad de trabajar por sus misiones y última sobrevivencia, y los donadores valoran el mismo dinero por la capacidad que les da de influenciar el desarrollo en la dirección de sus propias agendas, aunque es conocido que ese tipo de agendas no son exclusivas de los donadores, sino que pueden ser encontradas en otras relaciones dentro de la cadena de beneficios (Reith, 2010: 247, traducción propia)⁷⁴.

En este sentido, el análisis del funcionamiento del Observatorio Ciudadano, así como la producción y circulación de conocimiento que se da en ese contexto, debe tomar en consideración la relación de dependencia económica que existe entre la ONG y sus donadores.

El segundo problema tiene que ver con la dificultad que significa para las ONGs en Chile captar recursos de la cooperación internacional dada la posición económica de Chile en el panorama internacional. En este sentido, es posible destacar la importancia que da Wallace et al. (2006) a las relaciones personales que se establecen con agencias de financiamiento internacional, las cuales “pueden ser invaluable en proveer a las ONGs de conexiones con el cuerpo donador” (Reith, 2010: 245, traducción propia)⁷⁵. Es en este aspecto donde la posición de Aylwin resulta fundamental para el funcionamiento de la ONG.

La participación del Observatorio Ciudadano dentro del campo internacional de los derechos humanos inscribe el trabajo de la ONG en distintos campos donde están en juego diversos tipos de capitales (económicos, políticos, culturales, jurídicos). En este sentido, la trayectoria y

74 “where NGOs place a value on money, which they see as essential for their ability to work towards their missions and ultimate survival, and donors value the same money for the ability it gives them to influence development in the direction of their own agendas, although it is acknowledged that such agendas are not unique to donors and can be found in other relationships within the aid chain.”

75 “Can be invaluable in providing NGOs with a connection to the donor body.”

posición de Aylwin, y su capacidad de concentrar estos capitales, permiten que la ONG tenga mayor cercanía con actores y organizaciones con influencia en el campo de poder, que aumente su capacidad de movilización y presión, a la vez que lo posiciona de mejor manera hacia el ámbito transnacional.

Pero además cabe señalar que las ONGs, y como tal el Observatorio Ciudadano, forman parte un proceso de producción y reproducción de un saber experto que involucra a diversos actores y que está determinado por los principios valorativos y normativos de los derechos humanos, además de la fuerte dependencia económica con las redes donantes. Esto hace aparecer a los actores locales como una especie de reproductores de un modelo preestablecido (López, 2013: 22).

En este sentido, el trabajo del Observatorio –específicamente su labor intelectual, que es la que interesa en el marco de esta investigación– está inscrito en relaciones de poder que operan en varias direcciones al mismo tiempo: desde la influencia de los estados más poderosos (donde se concentran las agencias donantes) en la agenda de los derechos humanos en el mundo, hasta la influencia de las ONG beneficiadas en los estados receptores. Sin embargo, los actores profesionalizados que actúan desde las ONGs tienden a apropiarse de los marcos jurídicos y morales de los derechos humanos como herramientas y medios para la presión a nivel local (López, 2013) y de esa forma adaptan estos debates a las realidades locales para utilizarlos a su favor.

En lo que refiere a la producción y circulación de conocimientos –en el centro de la investigación– cabe señalar que son las redes de conocimiento experto –como la establecida con intelectuales como Rodolfo Stavenhagen– y dependencia económica las que, en palabras de Dezalay y Garth, producen un “imperialismo moral” que –para el caso estudiado– pone en el centro la dimensión política del debate sobre multiculturalismo.

El papel de Aylwin en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo promovido por organismos internacionales bajo la forma de un debate sobre reconocimiento y defensa del derecho indígena es clave. Su posición en el ámbito local e internacional permite, como tal, caracterizar su papel en este proceso como el de un *broker*. Asimismo, este rol y el capital acumulado en el campo político-estatal, el campo académico y el campo internacional de los derechos humanos, ha permitido que la ONG Observatorio Ciudadano se establezca como un actor relevante dentro del campo académico. De esta forma, el Observatorio, al igual que el Instituto de Estudios Indígenas, logró establecerse como una estación de relé que, en la misma lógica que una aduana, no sólo definió una agenda académica en relación a la importancia de estudiar el problema del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, sino también respecto al acercamiento teórico-conceptual en que se dio la discusión, definiendo una parte importante del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en Chile y otorgándole al derecho un papel fundamental en la configuración del mismo.

5.2 Organismos Internacionales, Producción de Conocimientos y Vínculos con el Campo Académico Chileno

Ya se ha mencionado la importancia de los actores académicos dentro de las redes de difusión y promoción de las normas y discursos que forman parte de las prácticas del multiculturalismo liberal. Ahora toca referirse al papel de los académicos en la producción de conocimientos en el campo internacional. Dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en Chile es posible identificar importantes contribuciones de académicos/as cuyas trayectorias han estado estrechamente vinculadas a una producción de conocimientos al alero de los más importantes organismos internacionales a nivel regional y global. Esto ha impulsado la producción de importantes contribuciones al debate sobre multiculturalismo, las cuales han circulado dentro de los campos académicos latinoamericanos. De esta forma, es posible identificar actores que, junto con desempeñarse en el campo académico, se han posicionado exitosamente en el campo de los organismos internacionales como consultores vinculados a la temática de la diversidad cultural desde una perspectiva global. Asimismo, el capital asociado a estas trayectorias internacionales es traducido a nivel local como capital simbólico con reconocido valor en los campos académicos nacionales.

Una figura a través de la cual los académicos se posicionan en el campo de los organismos internacionales es la de los Consultores Independientes. Relacionado a la temática de la diversidad cultural varios/as académicos/as chilenos/as se han posicionado en el campo internacional como expertos, vinculándose con los debates globales instalados en él y haciéndolos circular en la medida que sus trayectorias se mantienen vinculadas a las realidades locales. En este sentido, en el proceso de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo no sólo en Chile, sino en toda América Latina, puede mencionarse como clave la figura del antropólogo Álvaro Bello, quien luego de hacer una exitosa carrera en el campo de los organismos internacionales vuelve a Chile donde, años más tarde, se desempeña como Director del Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO. Su trayectoria lo posiciona como un experto internacional en lo que refiere a la discusión y reflexión en torno a la temática de la diversidad cultural en América Latina. El capital extranjero acumulado por Bello durante el periodo en que se desempeñó como Consultor Independiente en el campo internacional contribuye a explicar su papel como agente de la circulación del debate sobre multiculturalismo, en la medida que éste le permitió legitimar su expertise y, como tal, convertirlo en un referente para a este debate a nivel regional.

La relación de Bello con la temática indígena y el campo internacional comienza al poco tiempo de finalizar sus estudios de pedagogía y geografía en la UFRO en Temuco, Chile, a comienzos de los años noventa. El contexto académico en el que se desenvuelve en ese entonces, lo lleva a vincular su trabajo con la temática del pueblo mapuche. Esa experiencia se ve ampliada a comienzos de los años noventa cuando ingresa a trabajar al Centro de Estudios para el Desarrollo

de la Mujer (CEDEM), donde se especializa en el trabajo con mujeres indígenas; y su trabajo paralelo dentro de la CEPI donde trabaja junto a José Bengoa. Ambas experiencias lo llevan a ampliar su relación con la temática de la diversidad cultural y los pueblos indígenas.

A través de su trabajo en el CEDEM establece su primer vínculo con la cooperación internacional, particularmente con organismos de cooperación de origen europeo que financiaban este tipo de ONG, y que tenían un discurso, y un interés, en el tema de la diversidad cultural, más allá de lo indígena. Motivado por esta experiencia, a finales de los años noventa, Bello se vincula a la División de Desarrollo Social de la CEPAL, aprovechando una oportunidad existente dentro de la Comisión de desarrollar una línea de investigación asociada a la temática indígena, la cual había estado hasta ese entonces más bien ausente dentro de su agenda de investigación. Ya dentro de la CEPAL, el académico se da cuenta de que los temas que se trabajaban dentro de la institución eran mucho más amplios en términos de alcance y complejidad que los que él venía trabajando en el espacio local, por lo cual se ve en la necesidad de ampliar los enfoques con los que había venido relacionándose. Esto aparece como una clara oportunidad de reflexionar sobre la temática indígena desde otra perspectiva y ampliar sus conocimientos de acuerdo al trabajo que se llevaba a cabo dentro de CEPAL, así como desarrollando su trabajo en conjunto a académicos de otros países de América Latina. En este sentido, la orientación de instituciones como la CEPAL, hacia temáticas más generales y/o regionales, lleva a los/as investigadores/as que se desempeñan en ellas a ampliar sus intereses académicos y a insertarse en discusiones más allá de las problemáticas locales.

Mientras se desempeñaba como Consultor Externo en la CEPAL, Bello se mantuvo vinculado a la academia a través de sus estudios de doctorado en antropología en el Instituto de Investigación Antropológica perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, uno de los más prestigiosos en América Latina. En ese contexto tiene la oportunidad de formar importantes relaciones, como la establecida con el también antropólogo Rodolfo Stavenhagen. La relación con Stavenhagen –quien si bien en ese entonces aún no se desempeñaba como Relator Especial de Naciones Unidas, ya había estado vinculado con el trabajo de Naciones Unidas en lo referido a los derechos de los pueblos indígenas y otras minorías– se constituye en una importante fuente de capital social, a la vez que amplía su capital intelectual, al ser su pensamiento clave en los enfoques teóricos-conceptuales que comenzó a desarrollar tanto en su trabajo académico como en su labor como Consultor para CEPAL.

Su desempeño en el campo internacional le permitió desarrollar un pensamiento conceptual amplio, distanciado de las realidades locales. En ese contexto, Bello produce dos textos claves en el desarrollo de su trabajo teórico-conceptual, enfocándose en la clarificación de categorías y conceptos asociados al debate multicultural. El año 2000 publica junto a Marta Rangel (consultora del CELADE-División de Población de la CEPAL) el documento “Etnicidad, “Raza” y Equidad en América Latina y el Caribe”. En él los autores plantean como una de las claves para la superación de la discriminación y exclusión por factores de raza y etnicidad, el acceso a una ciudadanía

sustentada en la diversidad y el multiculturalismo. Más tarde, el año 2004, Bello publica un texto clave y de amplio reconocimiento financiado por la CEPAL en conjunto con la GTZ. En dicho trabajo, titulado “Etnicidad y ciudadanía en América Latina”, a través de la discusión sobre la construcción de la ciudadanía indígena en América Latina, Bello busca insertarse en el debate académico que discute sobre los procesos de lucha y demanda étnica en la región. En el centro de la discusión está la idea de ciudadanía indígena la cual es entendida como la lucha por el reconocimiento de derechos específicos ante el Estado, en donde la identidad cultural se constituye en eje clave de acción política. Clave dentro de este texto resulta el esfuerzo por entender los alcances del multiculturalismo y sus posibilidades para enfrentar la problemática indígena y la administración de la diferencia en los países de América Latina, como una forma de enfrentar críticamente las interpretaciones y debates más recientes (Bello, 2004: 19). El texto anteriormente citado se ha convertido en un referente clave en el contexto latinoamericano en la medida que “representa una puesta al día del debate académico como de la evolución política de la ciudadanía en la región” (Stavenhagen, 2011: 181). La producción intelectual de Bello se desarrolla estrechamente respecto a su relación con Stavenhagen, quien se convierte para él en un referente, sobre todo en lo que refiere al debate en torno el concepto de la ciudadanía multicultural, que durante el mismo periodo es ampliamente discutido también por otros intelectuales dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural en Chile⁷⁶.

La discusión en torno al concepto de ciudadanía multicultural también la desarrolla en el marco del proyecto “Acciones de seguimiento en educación ciudadana en contextos multiétnicos de América Latina” (2007-2009), en el que se desempeñó como co-investigador. El proyecto es coordinado por la Fundación para la Educación en Contextos de Pluriculturalidad y Multilingüismo en América Latina (PROEIB-Andes) con sede en Bolivia y auspiciado por la Fundación Ford.

El proyecto Acciones de seguimiento en educación ciudadana en contextos multiétnicos de América Latina inicialmente se planteó que la cuestión de la ciudadanía había sido reinstalada en las agendas políticas y académicas latinoamericanas, a raíz del creciente ascenso político indígena que marca la vida social y cultural latinoamericana, desde al menos comienzos de los años 1980 [...] Desde esa constatación se planteó la necesidad de instalar procesos de diálogo entre líderes y organizaciones indígenas y científicos sociales, universidades y centros de investigación involucrados en el desarrollo de propuestas de educación intercultural y/o ciudadanías diferenciadas y/o interculturales y en el análisis de la problemática sociocultural y sociopolítica latinoamericana (López, 2009: 9).

76 Ver: Gundermann (2003).

La cercanía con Stavenhagen trajo a Bello de vuelta a Chile durante la visita del primero, en el año 2003, como colaborador del Relator Especial para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas de la ONU. Desde esta posición participó en una sesión especial de la CVHNT que tenía por objetivo informar al Relator Especial y sus colaboradores del trabajo de la Comisión. Hasta ese momento su vínculo con el espacio local se había dado gracias a su posicionamiento en el campo internacional, específicamente dentro de organismos internacionales y su relación con intelectuales de la talla de Stavenhagen. Sin embargo, el vínculo con Chile era débil y su trabajo alcanzaba mayor reconocimiento a nivel regional. Esta situación se ve revertida cuando circunstancias personales lo llevan a tomar la decisión de volver a Chile. Una vez que vuelve a Chile sigue relacionado con la labor de organismos internacionales. Así, por ejemplo, sigue involucrado en el seguimiento en término de los avances, logros y desafíos pendientes de los estados, gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales con relación a los compromisos adquiridos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que se había realizado en el año 2000 en Durban, Sudáfrica, y en cuya preparación y seguimiento Bello había estado involucrado producto de su trabajo en la CEPAL.

El mayor desafío una vez que retorna a Chile es poder hacer uso del capital acumulado en el extranjero durante los años en el extranjero en términos de contactos y conocimiento, a la vez que buscar la forma de poder conectar el debate sobre multiculturalismo a la realidad chilena. Ante la necesidad de establecerse en algún lugar y poder seguir desarrollando su trabajo vinculado a la realidad local, Bello comienza a hacer clases en la Universidad Católica de Temuco para luego desempeñarse como Director de la Escuela de Antropología de dicha institución. Durante este periodo Bello siguió vinculado al ámbito internacional, en la medida que siguió elaborando informes y trabajos para PNUD, así como ejerciendo su labor como experto en el seguimiento de la Conferencia de Durban.

En 2013, es elegido como nuevo Director del Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO. Dicho instituto había sido creado el año 94 como heredero del Centro de Estudios de la Araucanía vinculado a la figura de José Aylwin, quien estuvo relacionado con el Instituto durante sus primeros diez años de existencia. Si bien éste “fue pensado como una unidad académica que realizara investigación aplicada, docencia y extensión sobre el pasado, presente y futuro de los pueblos indígenas en Chile” (Bello, 2013⁷⁷), a lo largo de su trayectoria no logró el protagonismo deseado en términos de difundir y divulgar investigación referida a los pueblos indígenas del país, salvo en sus primeros años de existencia cuando José Aylwin aún era una figura importante ligada a él. Es por esto que la llegada de Álvaro Bello como Director del Instituto es clave dado el escenario de

77 <http://www.ufro.cl/index.php/mas-noticias/1430-dr-alvaro-bello-queremos-contribuir-al-mejoramiento-de-las-relaciones-interculturales-en-el-pais>

mayor complejidad en que se busca fortalecer a dicha entidad como un referente tanto al interior de la Universidad como para la comunidad nacional e internacional.

En este sentido, el capital internacional acumulado por Bello durante más de diez años, buscan ser utilizados a favor del vuelco que se le quiere dar a dicho Instituto, no sólo en términos del enfoque con que se quiere abordar el tema de la diversidad cultural, sino también en términos de las estrategias de posicionamiento del mismo a nivel nacional e internacional. Clave se toman, en palabras del mismo, establecer como áreas de estudio prioritarias la de los vínculos y la convivencia intercultural desde una perspectiva que abarque las relaciones sociales interculturales en relación a la sociedad en general, poniendo en el centro el reconocimiento no sólo de los derechos indígenas, sino que el derecho a la diferencia en particular.

De esta forma, el objetivo es transformar el Instituto en un espacio de reflexión, debate y producción de conocimiento, lo cual requiere como estrategia la renovación de líneas de trabajo como una forma de actualizar la mirada sobre los procesos étnicos e interculturales y de acercarse a las tendencias actuales de la investigación en el ámbito de la interculturalidad, la multiculturalidad y los derechos indígenas, parafraseando a Bello. En este sentido, la llegada de Bello al Instituto de Estudios Indígenas tiene por objetivo potenciar esta institución para que se convierta en un referente nacional y regional en la producción de conocimiento en torno a la temática de la diversidad cultural.

Vemos así como las estrategias internacionales y el posicionamiento de los actores en el campo internacional les otorga el capital necesario para establecerse a nivel local, al ser el mismo considerado un capital que puede ser de utilidad para el posicionamiento de una institución de producción de conocimiento. En este sentido, el hecho de constituirse en un *broker*, es decir, un actor que se posiciona en distintos campos y que es capaz de hacer circular conocimientos se transforma de por sí en un capital simbólico que hace a un actor atractivo para ciertas de instituciones académicas, ya que estos traen consigo vínculos y redes académicas y científicas con países de América Latina que destacan “por su experiencia en procesos académicos interculturales y por el contexto indígena en que se desenvuelven” (Ibid).

5.3 Desarrollo de la Antropología Jurídica en Chile

Como se ha podido ver en la primera parte de este capítulo, la temática de la diversidad cultural se ha caracterizado, a nivel global y local, por una judicialización en su tratamiento. Clave en esto han sido los organismos internacionales, los cuales han sido responsables en promover distintas declaraciones y herramientas legales que responden a una lógica multicultural. Relacionado con esto se ha profundizado en la primera parte de este capítulo en el papel de los *brokers*, así como

del posicionamiento de instituciones como estaciones de relé, en la recepción y adaptación de estos debates a nivel local, las cuales pueden ser vistas como el resultado de las estrategias que determinados actores llevan a cabo a tanto a nivel internacional como local.

En la medida que la diversidad cultural se tornó importante en el contexto internacional como un problema de derecho, la temática fue cobrando mayor importancia dentro de este sub-campo académico. Esto trajo consigo la configuración de una sub-disciplina, surgida en la relación entre el derecho y la antropología, preocupada por las particularidades de este fenómeno. Surge así la antropología jurídica como un sub-campo que cobra especial importancia dentro de las ciencias sociales y humanas, contribuyendo a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. El foco en el tratamiento jurídico de los pueblos indígenas, propio de la antropología jurídica, se relaciona estrechamente con los fundamentos y límites de las distintas corrientes académicas del multiculturalismo (Castillo, 2009).

Desde sus inicios, a fines de los 80s y en la década de los 90s, la antropología jurídica latinoamericana se caracterizó por vincular el debate teórico sobre el estudio antropológico del derecho con la dimensión política de las reivindicaciones indígenas, lo que ha nutrido de manera significativa el campo de investigación y ha propiciado el desarrollo de una antropología jurídica crítica, aplicada y comprometida con las demandas de justicia y reconocimiento de los pueblos indígenas (Stavenhagen e Iturralde, 1990; Chenaut y Sierra, 1994; Sierra y Castro, 1998; Sieder, 2002 en Sierra, 2014: 16).

Es por esto que, a la hora de cartografiar el sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, la antropología jurídica aparece como una sub-disciplina, vinculada a la antropología y el derecho, responsable del surgimiento de una importante discusión en torno al debate sobre multiculturalismo. La antropología jurídica ha sido responsable de un intenso debate académico en torno a los desafíos de la diversidad cultural desde una perspectiva teórica, así como también a la internacionalización de las demandas indígenas y la importancia de los instrumentos internacionales en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este sentido es posible señalar que, parte fundamental del sub-campo de los estudios en torno a la diversidad cultural en Chile donde se produce y circula el debate sobre multiculturalismo, está dado por el desarrollo de la antropología jurídica en Chile, el cual va tomando forma gracias a las exclusivas redes internacionales en que surge esta sub-disciplina.

El desarrollo de la antropología jurídica, tanto en América Latina como Chile, está estrechamente asociado a la figura de la antropóloga chilena Milka Castro Lucic, quien ha jugado el papel de *broker* en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile. Desde hace más de tres décadas, Castro Lucic se ha dedicado a consolidar su posición como académica, tanto a nivel local como internacional, valiéndose sobre todo de un importante capital social a nivel

internacional. Esto será muy importante en su trayectoria, ya que sus estrategias a nivel internacional –vinculadas a organismos internacionales y redes de producción de conocimiento internacional– no sólo la llevan a desempeñar un papel en la producción y circulación del debate –desde el campo internacional al local–, sino que además este capital le vale para acumular expertise y valorizar su posición en el ámbito local. Así, en el capítulo 6 se dará cuenta de cómo su rol de *broker* se manifiesta en el ámbito local donde aprovecha su posición en el campo académico local para posicionarse como traductora de la normativa difundida por los organismos internacionales en el ámbito privado, a través de cursos que pueden ser vistos como objetos frontera por donde circula un modelo multicultural.

La trayectoria de la académica Castro Lucic comienza ligada al estudio de la relación cultural de los pueblos indígenas del norte de Chile con el manejo de recursos naturales, durante finales de la década de los setenta. En un escenario donde la antropología social desaparece casi por completo de las universidades regionales, “producto del control político y censura ejercida por los rectores delegados del gobierno autoritario” (Gundermann y González Cortés, 2009: 122), Castro Lucic, académica de la Universidad de Chile, fue una de las pocas antropólogas que, dependiente de una entidad universitaria, trabajó en la zona norte del país durante ese periodo. Sus investigaciones se centraron en las estrategias de subsistencia en la pre cordillera de Arica, en el norte de Chile, y la tenencia de tierras y uso del agua de riego en la misma zona. Este interés está marcado por la promulgación del Código de Aguas de Chile⁷⁸, en el año 1981, que trae consigo un conflicto por el agua entre los pueblos indígenas y el Estado, y que lleva a Castro Lucic a la necesidad de interpretar desde la antropología conflictos que tienen que ver con el derecho, específicamente con el derecho a la utilización de los recursos hídricos. De esta forma, de forma temprana vincula su trabajo al área del derecho.

De esa experiencia se desprenden una serie de investigaciones en torno a la valoración del agua encomendadas principalmente por organismos internacionales (OIT, OEA, UNESCO). Esto trae consigo que desde muy temprano, Castro Lucic, comience a recibir invitaciones internacionales para difundir los resultados de sus investigaciones relacionadas a los conflictos del agua. Siguiendo con la línea de investigación desarrollada durante los años ochenta, la década de los noventa, marcada por el retorno a la democracia, se caracteriza por la realización de estudios, bajo la modalidad de consultorías, en relación a la valoración de recursos agropecuarios en el norte de Chile, financiados por agencias, oficinas y empresas estatales (Dirección General de Aguas, FOSIS, CEPI, CONADI, CODELCO), así como agencias internacionales (CEPAL, UNESCO).

Especial contacto sostuvo con la *Commission on Falk Law and Legal Pluralism* con sede en Holanda, con quienes desarrolló una estrecha relación que la llevó a participar en diversos

78 Este texto que se mantiene aún vigente establece normas en relación a las Comunidades de Agua, Asociaciones de Canalistas, Juntas de Vigilancia, Dirección General de Aguas y principalmente, a los derechos de aprovechamiento de aguas.

Congresos Internacionales. Ese intercambio ayudó a gestar y fortalecer la idea de crear una organización latinoamericana sobre antropología jurídica, que contara con la ayuda y promoción de esta Comisión. Fue así como en el contexto del X Congreso Internacional de la *Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, que tuvo lugar en la Universidad de Legón, Accra en Ghana, en 1995, la Comisión apoyó la idea de lanzar una convocatoria que invitara a antropólogos, sociólogos y abogados latinoamericanos para reunirse en el marco del 49º Congreso Internacional de Americanistas a realizarse en la ciudad de Quito en el año 1997. La idea era impulsar un trabajo semejante al que venía realizando la Comisión en otras regiones del mundo. Esta acción fue coordinada gracias a los esfuerzos y contactos de Castro Lucic, junto a los académicos María Teresa Sierra (CIESAS, México)⁷⁹ y André Hoekema (Universidad de Ámsterdam).

Del primer encuentro en Quito, en que participaron unas 35 personas, surgió la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU)⁸⁰, y se estableció un directorio de tres personas, siendo Castro Lucic una de las integrantes. La Red venía a institucionalizar el trabajo que se venía desarrollando en América Latina desde finales de los años ochenta principalmente en base a tres grandes procesos que estaban aconteciendo a nivel global: 1) El reconocimiento internacional de los derechos indígenas a partir del Convenio 169 de la OIT y la ratificación de este por parte de distintos países latinoamericanos (Ver Capítulo 3); 2) La emergencia organizada de actores indígenas reivindicando su condición de sujetos de derecho en tanto pueblos indígenas; 3) El desarrollo de nuevos marcos analíticos para discutir las lógicas coloniales y excluyentes de los estados nacionales y las visiones unitarias del derecho (Sierra, 2014: 15-16).

Un año más tarde en el marco del 14º Congreso Internacional de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, realizado en Williamsburg, Virginia, Estados Unidos, autoridades de la *Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, acordaron realizar su próximo congreso en América Latina. Tras conversaciones con Castro Lucic, la Asamblea elige a Chile como país sede, asumiendo la organización del evento a realizarse en la ciudad de Arica el año 2000. Responsables fueron la Universidad de Chile y la Universidad de Tarapacá, bajo la dirección de la profesora Castro Lucic, para quien esta elección constituyó un voto de confianza por parte de la Comisión en su trabajo. Asimismo, la organización de este evento por primera vez en América Latina venía a constituirse como una oportunidad de fortalecer la Red latinoamericana,

79 María Teresa Sierra es una de las investigadoras pioneras en México en involucrarse en el campo de investigación de la antropología jurídica. En 1987 formó parte de un grupo de trabajo convocado por Rodolfo Stavenhagen con el fin de generar investigación sobre el tema del derecho consuetudinario indígena (Chenaut y Sierra, 1991: 102).

80 La Red se presenta a sí misma como integrada por activistas, antropólogos, abogados, sociólogos y otros especialistas de las ciencias sociales que trabajan en Latinoamérica en el estudio y promoción del pluralismo jurídico y los derechos indígenas con una visión crítica, social y antropológica del derecho. Entre sus objetivos está el impulsar el conocimiento del derecho popular y/o del pluralismo jurídico en general, y de los problemas teóricos y prácticos, que surgen como resultado de la interacción entre el derecho y el Estado en particular; y ofrecer una contribución constructiva a aquellos problemas, así como hacia el futuro de los pueblos indígenas y grupos sociales que están expuestos al derecho nacional e internacional en el mundo moderno.

actualizar el estado del conocimiento, a la vez que ofrecer un espacio de real encuentro académico para especialistas latinoamericanos entre sí y con otros continentes.

El Congreso, como se señala en la presentación de sus Actas, marcó un importante hito en el desarrollo de la Antropología Jurídica en América Latina. Participaron numerosos/as académicos/as de las ciencias sociales y el derecho, así como representantes de organizaciones indígenas de toda la región latinoamericana⁸¹. Parte importante del evento consistió en la realización de un Curso Post-Congreso que contó con la participación de 35 alumnos de toda América Latina. Este curso, "Identidad, Autonomía y Derechos Indígenas: Desafíos en el Tercer Milenio", contó con la participación de importantes académicos/as latinoamericanos/as y europeos/As, entre los que destacan Xavier Albó (Bolivia), Willem Assies (Holanda) y Héctor Díaz Polanco (México), todos autores claves en el desarrollo de un debate sobre multiculturalismo en América Latina.

Este evento fue clave en la consolidación de la Red RELAJU, ya que sentó las bases para el desarrollo de su trabajo; en la ocasión se llevó a cabo una sesión plenaria de la Red, donde se procedió a renovar directorio y se elaboró un plan de actividades para los siguientes años. Si bien el evento no correspondía a un encuentro oficial de la Red, se aprovechó la alta presencia de investigadores/as latinoamericanos/as para considerarlo como el segundo encuentro oficial de la Red.

Además del apoyo otorgado por la *Commission on Falk Law and Legal Pluralism*, el evento fue auspiciado por la GTZ, lo que permitió implementar el evento y entregar becas de viaje y estadía a un gran número de participantes latinoamericanos.

El éxito del evento motivó a la profesora a postular a Chile como sede del 51º Congreso Internacional de Americanistas, lo cual se concretiza el año 2003, cuando se realiza este Congreso en Santiago de Chile. El evento coincide con la presencia del académico Rodolfo Stavenhagen, quien por esos días visitaba Chile en el marco de una visita oficial en su rol de Relator Especial de las Naciones Unidas, quien dicta una de las conferencias magistrales ("La lucha democrática: del indigenismo a la lucha cultural")⁸².

En ese marco Castro Lucic coordina dos Talleres Internacionales de Interculturalidad, además de desempeñar el cargo de Secretaria General del Congreso. Los talleres reunieron a más de

81 Entre los participantes chilenos destacó la participación de Jorge Iván Vergara y Rolf Foerster (Ver capítulo 7), quienes participaron en el sub-simposio sobre nuevas categorías para la construcción de la sociedad multicultural con la ponencia "Los mapuches y la lucha por el reconocimiento en la sociedad chilena" que forma parte del proyecto de investigación "¿Demanda étnica o demanda etno-nacional mapuche?" (2000-2003) financiado por FONDECYT. En este trabajo, que luego tomará la forma de un libro, los autores introducen por primera vez los conceptos de demandas y políticas de reconocimiento para comprender el caso mapuche, y se insertan de esta forma en el debate sobre multiculturalismo para dar luces sobre el conflicto generado entre el pueblo mapuche y el Estado chileno.

82 Rodolfo Stavenhagen participó además en dos mesas redondas: una organizada por José Bengoa y Cristián Gros sobre "Etnogénesis, Autonomías e Identidades étnicas" donde presentó una ponencia llamada "Etnogénesis, autonomía e identidades étnicas, una mirada desde los derechos humanos" y una organizada por Martin Hopenhayn (CEPAL) sobre "Etnicidad y ciudadanía en América Latina" donde presentó la ponencia "Ciudadanía indígena: avances recientes y perspectivas de futuro". En esta misma mesa redonda participó el académico Álvaro Bello quien se encontraba en Chile como asesor de Rodolfo Stavenhagen.

150 investigadores de América Latina y Europa, y se llevaron a cabo de forma exitosa con financiamiento de la GTZ, que en ese momento tenía uno de sus focos de interés puesto en Chile por la situación candente que se vivía en relación al movimiento mapuche. Como resultado de esta experiencia, destaca la publicación de un libro editado por LOM, “Desafíos de la interculturalidad: Identidad, política y derecho” (Castro Lucic, 2004), que contiene una selección de las conferencias llevadas a cabo durante el encuentro y en que destacan contribuciones como las de Rodolfo Stavenhagen y el académico mexicano León Olivé. El libro se posiciona a nivel regional como una de las publicaciones relevantes a nivel regional que debaten sobre la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multiculturalismo en América Latina (Leyva, Burguete y Speed, 2008).

Esta experiencia motivó a que un par de meses después se organizara un seminario especial que permitiera profundizar los temas que habían sido tocados durante los seminarios. Nuevamente la GTZ otorgó el financiamiento para la realización de este encuentro que dio origen al Programa Internacional de Interculturalidad que funcionó en la Vicerrectoría de la Universidad de Chile entre 2004 y 2006. Dicho Programa nace de la

necesidad y conveniencia de realizar estudios e investigaciones que aborden diversas problemáticas asociadas a las relaciones interétnicas, la emergencia de identidades sociales colectivas -grupos étnicos y pueblos indígenas, particularmente de Latinoamérica y Chile, y considerando que son definitivamente realidades sociales que requieren con urgencia enriquecer el estado del conocimiento acerca de las causas del fortalecimiento de estas identidades, de sus demandas jurídicas, así como de las nuevas relaciones que se han establecido o se pretenden establecer con las respectivas sociedades y Estados (Castro Lucic, 2004: 4).

El Programa se plantea como un espacio de investigación, docencia (pre y postgrado), extensión (a través de capacitaciones y seminarios intersectoriales) y publicaciones. Pese a su importancia, éste finaliza al poco tiempo cuando en el año 2006, la profesora Castro Lucic migra, por motivos internos, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Con su llegada a la Escuela de Derecho se da origen al Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad (PRANJU), privilegiando el ámbito jurídico que no había encontrado cabida en la otra Facultad producto del poco interés existente por otros/as antropólogos/as por el tema jurídico.

El Programa “nace como resultado de acciones de índole nacional e internacional” (Página Web PRANJU). Entre las primeras se destaca el interés y apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por desarrollar esta área del conocimiento; entre las segunda se destaca la importancia de la RELAJU, a la que el Programa está estrechamente vinculado a través de la figura de Castro Lucic. Muchos de los/as académicos/as que son invitados a impartir clases en el marco

del Programa, pertenecen a la Red, la cual está conformada por “profesores que son líderes en sus propios países, tanto en filosofía, como antropología y derecho”, como se señala en una de las entrevistas realizadas en el marco de este trabajo.

El Programa de Antropología Jurídica de la Universidad de Chile se constituye así como un espacio que tiene por objetivo estimular la interacción entre universitarios/as y académicos/as, a través de la promoción del estudio de normas y prácticas jurídicas en el contexto actual de la diversidad cultural, y contribuir a la socialización de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, sobre el derecho de los pueblos indígenas y otras minoría a través de cursos de perfeccionamiento y capacitación. Como se verá en el siguiente capítulo, al poco tiempo del cambio de la Facultad por parte de la profesora Castro Lucic se da la ratificación por parte de Chile del Convenio 169, lo cual se presenta como una oportunidad para el desarrollo de este Programa.

El desarrollo de la antropología jurídica en Chile⁸³, analizado a través de la trayectoria internacional de la profesora Milka Castro Lucic y combinado con determinados procesos estructurales en lo que refiere al marco en que se establece la relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas –a los que se ha hecho referencia en el capítulo anterior– forma parte fundamental del sub-campo de los estudios en torno a la diversidad cultural donde se produce y circula el debate sobre multiculturalismo en Chile.

83 En 2014 se convoca al primer Congreso de la RELAJU en Chile por parte del Programa de Antropología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y el Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, que se lleva a cabo en Santiago y Temuco.

Actores Académicos y el Multiculturalismo como Modelo de Gubernamentalidad

COMO SE HA SEÑALADO A LO LARGO DE ESTE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y circulación del debate sobre multiculturalismo, desde una perspectiva que busca dar cuenta del papel de los actores académicos como agentes de la circulación, debe considerar las posiciones y estrategias, tanto locales como internacionales, que definen sus trayectorias. Sin perder de vista este enfoque global, en este capítulo se ahondará en las estructuras de oportunidad que se desprenden de los procesos locales –a los cuales se ha hecho referencia en el capítulo 4– y que permiten dar cuenta de los vínculos de los actores del campo académico con otros campos locales. De esta forma, siguiendo la línea argumentativa desarrollada en el capítulo anterior, se dará cuenta de la simultaneidad de niveles y esferas de acción en que los actores académicos intervienen (Santamaría y Vecchiolis, 2008), y las consecuencias de esto en los procesos de producción y circulación de conocimientos. Es así como, una vez más, se podrá dar cuenta de las posiciones que los actores académicos ocupan en las fronteras de la academia y cómo éstos hacen uso de los recursos diversificados de todos estos campos.

En este sentido, la lucha por los capitales que configura el campo académico no sólo involucra estrategias internacionales –aunque éstas suelen ser importantes, pero no determinantes en sus posiciones dentro del campo–, sino que también una orientación de sus estrategias en relación a distintos campos locales. Una lectura de estas estrategias a lo largo de este capítulo nos permite seguir ahondando en la emergencia de un proceso de *brokerización*, es decir, un proceso a través del cual determinados actores académicos se convierten en *brokers* en la medida que éstos

se posicionan en distintos campos y ese posicionamiento múltiple tiene una influencia sobre los procesos de producción y circulación de conocimientos. De esta forma, el capítulo tiene por objetivo mostrar cómo en este proceso los actores pertenecientes al campo académico se van posicionando en distintos campos, la vez que se constituyen en intermediarios entre la academia, los organismos internacionales y el Estado, apoyando y difundiendo intelectualmente un modelo de gubernamentalidad basado en el multiculturalismo.

En Chile, con el retorno a la democracia, comenzó un proceso de redefinición de la relación del Estado con los pueblos indígenas, a través del desarrollo de un nuevo marco social, ideológico, legal e institucional que ha sido asociado por diversos/as autores/as al modelo del multiculturalismo neoliberal (Richards, 2013). Bajo este marco ha habido una tendencia a incorporar a actores académicos, los cuales se hacen partícipes de este modelo de administración en la medida que éste requiere nuevas formas de experticia y legitimación. Como se mostrará a lo largo del capítulo, en ambos procesos los actores académicos cumplen un papel como agentes de la circulación en la medida que su actuar se vuelve clave en fomentar la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo.

Para dar cuenta de esta relación, el capítulo se divide en tres partes. En la primera parte se hace referencia al papel de los académicos en la elaboración y puesta en práctica de la política indígena impulsada por el Estado en Chile, a partir de los años noventa, ejemplificado a partir del caso del académico José Bengoa. En la segunda parte se hará referencia a dos Programas impulsados por Estado chileno gracias a la ayuda de la cooperación internacional y que han formado parte sustancial dentro del modelo de gubernamentalidad multicultural chileno, el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y el Programa Orígenes. Estos Programas han requerido del apoyo intelectual de distintos actores del campo académico, los cuales han trabajado para el Estado, aportando con datos y conocimiento, a la puesta en marcha del modelo de gubernamentalidad multicultural impulsado por el Estado chileno. En la tercera parte se hace referencia al papel de los académicos en la discusión y difusión de la normativa internacional, específicamente con la aprobación del Convenio 169 de la OIT en Chile, en el año 2009. En los tres casos presentados se puede identificar a los actores académicos jugando un papel en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, en la medida que se posicionan como actores claves en la justificación y legitimación de un modelo de gubernamentalidad que encuentra su origen en el debate sobre multiculturalismo.

6.1 Campo Académico y Política Indígena

La política indígena en Chile, al igual que en otros países de América Latina, se ha articulado al alero de un modelo de gubernamentalidad multicultural sensible al neoliberalismo. La hegemonía de este modelo no sólo responde a la acción de actores globales, y a las estrategias estatales de gobernanza neoliberal, es decir, de actores poderosos e instituciones dominantes (Hale, 2002: 523). Otros actores, menos poderosos y dominantes, también cumplen un papel importante en favorecer la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo encarnado en la política indígena. Al respecto es posible identificar a ciertos actores del campo académico como figuras claves en el desarrollo de una política indígena de carácter multicultural a partir de los años noventa en Chile, en la medida que estos pasan por un proceso de *brokerización*, es decir, comienzan a ocupar distintas posiciones producto de lo que se puede describir como una coyuntura política, social y cultural.

En esta dirección existe un consenso en señalar al historiador y antropólogo José Bengoa como una figura que permite ejemplificar este proceso en que se ven envueltos varios actores del campo académico, y que permite acercarse a las particularidades de los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. Como ya se ha mostrado en el capítulo anterior, un *broker* es aquel agente de la circulación que favorece el movimiento de ideas y conceptos entre campos de distinta naturaleza y alcance. En este sentido, resulta clave dar cuenta de los campos en que un actor se posiciona, la importancia de estos en su trayectoria y las estrategias asociadas que permiten dar cuenta de los procesos de producción y circulación.

Algunos actores pertenecientes al campo académico se han posicionado como figuras reconocidas y avaladas no sólo dentro del campo académico y político en Chile y América Latina, sino también el campo internacional, específicamente en el contexto de los organismos internacionales. En el caso de Bengoa, se trata de un académico, autor de numerosos libros y estudios relacionados al mundo indígena y, en especial, al pueblo mapuche. Asimismo, en lo que refiere al campo político, éste fue una figura clave en la redefinición de la política del Estado chileno hacia los pueblos indígenas durante el periodo de transición a la democracia y los gobiernos de la Concertación. De igual relevancia ha sido su posicionamiento como Consultor Independiente y asesor en diversos proyectos de investigación, así como participante de diversas Comisiones y Grupos vinculados a la protección de los derechos de las minorías y los pueblos indígenas en el campo internacional.

Su trayectoria –marcada por estos múltiples posicionamientos y las estrategias libradas en cada uno de los campos en los cuales se ha posicionado– le ha valido el ser considerado dentro de

estos tres campos como una de las voces más autorizadas para hablar sobre el mundo mapuche y los pueblos indígenas de América Latina. Estos, tanto a nivel nacional como regional⁸⁴.

El primer acercamiento de Bengoa al mundo indígena se remite a la década de los setenta cuando comenzó a trabajar en torno al mundo rural y el movimiento campesino, lo que lo llevó a escribir varios libros sobre historia rural en Chile. Ese interés académico lo vinculó con la cuestión indígena, ya que a través del estudio del campesinado pudo constatar que éste refería no sólo a personas que vivían en el campo, “sino de personas con una lengua, con una religiosidad y cuyo estudio se remonta a los orígenes de lo que es la nación chilena” (Bengoa en entrevista, 2001). En este sentido, es posible señalar que la trayectoria de Bengoa comienza ligada al mundo académico, donde tempranamente se vinculó a la temática indígena.

Sin embargo, con el golpe militar, al igual que la mayor parte de los académicos de las ciencias sociales y humanas, se vio obligado a alejarse de la academia por un largo periodo y buscar nuevos espacios desde donde producir conocimiento. Esta coyuntura se constituye como un punto de inflexión clave para hablar de un proceso de *brokerización* por parte un gran número de actores pertenecientes al campo académico. En este escenario, y como ya se ha podido apreciar en los dos capítulos anteriores, durante el periodo de la dictadura, las organizaciones internacionales, a través de sus distintas oficinas y programas, jugaron un rol muy importante en absorber a una gran cantidad de actores del campo académico de las ciencias sociales y humanas. En el caso de Bengoa, por ejemplo, éste fundó y dirigió varias instituciones de derechos humanos: fue presidente del *World University Service*⁸⁵ en Chile, entre 1978 y 1991, director del Centro de Estudios Sociales Sur⁸⁶, entre 1978 y 1990, y el Grupo de Investigaciones Agrarias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano⁸⁷, donde en todo momento se mantuvo vinculado a la temática campesina y étnica que había venido trabajando ya anteriormente.

84 En la contratapa de su libro “La emergencia indígena en América Latina” (2000) se le califica como “uno de los principales expertos latinoamericanos en los problemas indígenas”.

85 Asociación comprometida con el derecho a la educación que cuenta con el estatus consultativo de la ONU y UNESCO.

86 El Centro de Estudios Sociales SUR nace en 1978, como parte de la iniciativa de un grupo de profesionales e intelectuales que se reunió en torno a un proyecto de información, estudio e investigación de la realidad nacional y latinoamericana. Durante los años ochenta SUR se abocó a generar estudios de percepción y opinión que apoyaran la transición a la democracia. En ese marco se realizó una encuesta a sectores indígenas, liderada por José Bengoa y Eduardo Valenzuela, de donde surge el libro “Economía Mapuche. Pobreza y Subsistencia en la Sociedad Mapuche Contemporánea” (Santiago, PAS, 1984). Con la transición a la democracia muchos de los profesionales e investigadores/as más antiguos/as de SUR se trasladaron a cargos del nuevo gobierno o a universidades y centros académicos, como fue el caso del mismo José Bengoa.

87 El Grupo de Investigaciones Agrarias es creado en 1978 como entidad privada sin fines de lucro enfocada en las áreas de investigación, capacitación, asesoría y ejecución de proyectos. Participó en la fundación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano integrando su Consejo Directivo. Su objetivo es contribuir a la generación de conocimientos aplicados que contribuyan al diseño de estrategias para un desarrollo sustentable y equitativo en el sector rural, considerando su dimensión económica, sociopolítica y cultural (www.gia.cl). Actualmente el Grupo sigue vigente y cuenta con el reconocimiento de CONICYT como Centro Académico Independiente.

Como se mencionó en el capítulo 4, el retorno a la democracia trajo consigo un escenario renovado para aquellos/as académicos/as y profesionales que durante la dictadura habían visto relegado su quehacer a otros campos. Esto en cuanto el campo académico comienza a re-configurarse gracias a la apertura de nuevos espacios desde donde ejercer la docencia y la investigación, que les permite volver a ejercer dentro de este campo; pero también porque la transición a la democracia trajo consigo una serie de procesos políticos que abrió nuevos espacios institucionales para que actores de diversos campos, incluido el académico, se involucraran. En este contexto cobró especial importancia la renovada relación entre el Estado y los pueblos indígenas que se materializó en grandes cambios en lo que respecta a la política indígena. En dicho proceso, no exento de conflictos, convergieron actores pertenecientes a distintos campos, sin embargo resultó clave el papel que jugaron determinados actores académicos. Uno de ellos fue precisamente José Bengoa, quien gracias a la expertise acumulada en la temática indígena producto de su trabajo académico, pero también su posicionamiento en el campo internacional y su cercanía con el movimiento indígena. Este posicionamiento múltiple lo convierte en una figura clave, lo cual lo lleva a finales de los años ochenta, a asumir el rol de asesor del entonces candidato presidencial por los Partidos de la Concertación, Patricio Aylwin, en materia de política indígena. Esto lo convirtió en pieza clave dentro del proceso de diseño de la “nueva política estatal indígena” que comienza con el Pacto de Nueva Imperial, del cual fue artífice y que, una vez llegado Aylwin a la presidencia, toma forma en la CEPI, a cargo de Bengoa, y encargada de la elaboración de la Ley Indígena (Ver capítulo 4).

Entre 1990 y 1993, José Bengoa asume el cargo de director de dicha Comisión y se involucra directamente en el proceso de elaboración de dicha Ley. Bengoa celebraba el significado de la creación de la CEPI, en la medida que esta daba inicio a “un nuevo tipo de relacionamiento entre el Estado, la sociedad y los Pueblos Indígenas” (Bengoa, 1990: 48 en Foerster y Vergara, 2003), en que la relación de pertenencia nacional se comenzaba a pensar desde una legítima exigencia de respeto a la diversidad, más allá de la opresión étnica y el falso reconocimiento que había reinado hasta ese momento. En este sentido, la trayectoria de Bengoa en el campo internacional fue clave en hacer circular los debates sobre multiculturalismo que a nivel global se estaban produciendo, a las discusiones que llevaron a la promulgación de la Ley Indígena⁸⁸.

Por su temprana relación con los organismos internacionales, Bengoa estaba familiarizado con los debates internacionales sobre reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas – influidos por la creciente importancia otorgado al tema de los pueblos originarios en América Latina y las Naciones Unidas – lo que ayudó en la formulación de la política indígena de aquella época.

88 Dicha legislación distó mucho del proyecto elaborado por la CEPI bajo el liderazgo de José Bengoa. El proyecto de ley sufrió múltiples modificaciones en el poder legislativo, las cuales hicieron de “cada nueva versión [...] una edición más desvirtuada de lo que se había debatido y aprobado” (Bengoa, 1999: 197).

[...] de no existir alguna familiaridad acerca de los debates internacionales referidos a minorías lingüísticas, pueblos originarios y sus derechos por parte de intelectuales y dirigentes políticos de la coalición que reemplazó en el gobierno a Pinochet, difícilmente se habría dado una política indígena en los términos que se dio (Gundermann, 2013: 95).

De esta forma, Bengoa cumple un rol fundamental durante los primeros años de la década de los noventa como ideólogo de las políticas públicas dirigidas a la población indígena, lo cual es reconocido por sus pares dentro del campo académico, quienes lo señalan como un actor fundamental en impulsar la creación de la CEPI, la formulación de la Ley Indígena y la posterior creación de la CONADI. De esta forma es considerado un traductor de lo que acontece en el campo internacional a nivel de la política nacional.

La Ley Indígena dio inicio al desarrollo de una política indígena de carácter multicultural “en convergencia con las ideas que sobre cultura, identidad, etnodesarrollo, multiculturalidad, autonomía o reconocimiento venían ganando espacio entre los líderes e integrantes de las organizaciones indígenas del país” (Gundermann, 2013: 95). Fue así como la Ley Indígena vino a posicionar la temática indígena dentro del Estado y otorgó un marco legal para el reconocimiento de los derechos de la población indígena del país (Campos, 2008: 406).

A partir de este momento puede hablarse del inicio de políticas multiculturales por parte del gobierno chileno, en el sentido de las definiciones expuestas por algunos liberales comunitaristas como Kymlicka o Taylor, de manejo de las diferencias culturales en el espacio público, otorgando derechos específicos con base en el reconocimiento de estas diferencias culturales, cuestión que se observó también en otros países del continente (Agudelo y Recondo, 2007: 57 en Espinoza y Mella, 2013).

Al igual que en otros países de América Latina, ideólogos considerados etnicistas por excelencia, comenzaron a participar de la política oficial indigenista del Estado como aliados o directamente como funcionarios, integrándose a los aparatos del Estado que se ocupaban de las cuestiones étnicas (Saavedra, 2002: 153-154). Es el caso de Bengoa, pero también de otros/as antropólogos/as e intelectuales indígenas y no indígenas, que aprovechando las circunstancias ofrecidas dentro del campo político-estatal, comenzaron a formar parte de la institucionalidad indígena y de las políticas multiculturales difundidas por el Estado. De esta forma, los/as intelectuales orgánicos de las políticas de los gobiernos de la Concertación se vieron subordinados al neoliberalismo y a sus expresiones políticas en el Estado (Saavedra, 2002) y que varios /as autores/as han definido como multiculturalismo neoliberal y centraron la solución de la “cuestión indígena” en el reconocimiento, pero sin entrar en conflicto con el neoliberalismo.

El académico-antropólogo de la Universidad Austral de Chile, Alejandro Saavedra ha criticado el papel de Bengoa en el diseño de la política estatal indígena adoptada por los gobiernos de la Concertación— caracterizada por su carácter de neoindigenista⁸⁹ que privilegia la diversidad y la diferencia cultural⁹⁰ —, tildándolo como responsable de la práctica política gubernamental inaugurada durante ese periodo.

Ingenuidad o no, Bengoa tiene una significativa responsabilidad, no sólo a nivel de ideas, sino que además en la práctica política gubernamental respecto a los indígenas (Saavedra, 2002: 9).

Más aún, reclama el papel de la Ley Indígena (involuntario o intencionado, como señala Saavedra) en separar la etnicidad de otras identidades sociales de los pueblos indígenas y acusa a la CEPI y la CONADI de ser verdaderos “aparatos ideológicos del Estado”, que buscaron cooptar a las organizaciones indígenas (Saavedra, 2002: 80).

Mientras Bengoa se desempeñó como Director de la CEPI, de forma paralela retomó su carrera académica. Su rol activo en el campo político no impidió que se vinculara al campo académico y mantuviera sus vínculos con el campo internacional. De esta forma, en el año 1992, estuvo involucrado en la fundación de la Escuela de Antropología de la UAHC de la cual fue director durante sus primeros años de funcionamiento (1992-1996). El hecho de que Bengoa estuviera participando en esos momentos como director de la CEPI resultó muy significativo en términos de la línea de investigación con que fue fundada dicha Escuela, muy ligada a las políticas indígenas. Su figura fue clave en otorgar un carácter distintivo a la recién creada Escuela que hasta el día de se caracteriza por el sello otorgado por Bengoa.

Más tarde, cuando la CEPI da paso a la CONADI, paralelo a su actividad como académico y dirigente de la UAHC, Bengoa continúa ejerciendo actividades en el campo internacional, cuyo primer acercamiento se había dado ya en 1990, cuando estuvo encargado de presentar el Primer Informe de Chile, sobre Racismo y Xenofobia, al Comité de Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en Ginebra, y donde su fama ahí va adquiriendo cada vez más reputación. En el año 1992, participó activamente en la formación del Fondo Indígena para América Latina y el Caribe —que surge en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio

⁸⁹ Para Saavedra (2002: 153) el neoindigenismo, al igual que el indigenismo integracionista, reduce la cuestión étnico-nacional a un asunto cultural, acomodando el concepto de cultura hasta hacerlo coincidir erróneamente con el de identidad étnica y buscando superar el enfrentamiento entre “dos” culturas, asegurando la continuidad de las “culturas” indígenas.

⁹⁰ Diversos/as autores/as han dado cuenta de que esta “nueva” ideología indigenista es parte del discurso multicultural, que se basa en el “control indirecto” y consistente en el mantenimiento de vínculos entre el Estado y las comunidades indígenas a través de la figura de las tierras demarcadas y la autonomía escolar, a cambio de hacer valer la seguridad nacional en los territorios indígenas y de que las comunidades aprendan a vivir la autonomía; practicando formas de convivencia intercultural y manteniendo formas culturales propias [...]” (Rebolledo, 2009: 18-19).

169 de la OIT, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos específicos. A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, y con mayor intensidad durante el la primera década del dos mil, continúa participando en distintas conferencias y comisiones, así como en la elaboración de informes y reportes, en el ámbito de la defensa de los derechos humanos dentro de la ONU. Destaca su participación en la Subcomisión para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1994-2006), su papel como Relator Especial para Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1995-2000), posición desde la cual propuso la constitución del Foro Social de Naciones Unidas que se lleva a cabo anualmente en Ginebra y del cual fue presidente por tres años (2003-2006). Fue además miembro fundador y presidente del Grupo de Trabajo de Minorías de las Naciones Unidas (1995-2006). Fue presidente de la reunión preparatoria latinoamericana para Durban y participó activamente en la Conferencia Mundial contra el Racismo. Organizó como parte de este proceso tanto la reunión de La Ceiba, Honduras, como la de Chíncha, Perú, en que se trabajó la cuestión afrodescendiente. Durante más de veinte años se desempeñó como experto independiente de Naciones Unidas y como consultor de la CEPAL donde, entre otros, formó parte de una investigación sobre etnicidad y ciudadanía en América Latina y el Caribe en el marco del proyecto “Desarrollo social y equidad en América Latina y el Caribe” desarrollado con apoyo de la GTZ entre 1999 y 2005⁹¹. Su currículum es extenso y le ha valido invitaciones como profesor visitante a universidades en América Latina, Estados Unidos y Europa, donde ha enseñado en temas sobre cultura, identidad, pueblos indígenas, racismo y asuntos étnicos, pobreza y derechos humanos.

Durante el año 2000, Bengoa vuelve al campo político, cuando el entonces Presidente Ricardo Lagos lo invita a integrar la CVHNT (2000-2004), encargada de encausar el diálogo y mejorar la relación de los pueblos indígenas con el resto del país. Dentro de esta Comisión Bengoa preside el Grupo de Trabajo Revisión Histórica⁹² que tenía por objetivo “analizar la relación histórica entre el Estado y los Pueblos Indígenas, comprendiendo tanto a los pueblos que hoy habitan el territorio nacional, aquellos desaparecidos y los que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social y cultural” (Informe de la CVHNT, 2008: 24). Si bien Bengoa –al igual que otros/as académicos/as a los que se ha hecho referencia en el capítulo anterior como José Aylwin, Milka Castro Lucic y Nancy Yáñez, que integraron el Grupo de Trabajo Legislación e Institucionalidad – participó esta vez desde un rol más académico que cuando estuvo involucrado en el Acuerdo de Nueva Imperial y la CEPI, nuevamente se posiciona como un *broker* al vincular la academia y la política pública a través de la producción de una fundamentación histórica que, legitimada por su

91 En el marco de este mismo proyecto se publica el libro «Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas» (Bello, 2004), al cual se ha hecho referencia en el capítulo anterior.

92 El Grupo estuvo constituido por especialistas del área de las ciencias sociales indígenas y no indígenas.

posición como académico, sirvió de base para la política pública indígena multiculturalista que desarrolló el Estado de Chile en forma creciente y cada vez más explícita.

Su capital internacional siguió siendo muy relevante durante toda su trayectoria y, así, cuando en 2011 asume por segunda vez el cargo de rector de la UAHC (2011-2014; primer periodo fue entre 1996 y 2000), Bengoa apoya la creación de un convenio entre la ONU y la universidad que dirige para realizar en Chile un Diplomado en Derechos Indígenas⁹³, entre cuyos docentes encontramos al mismo José Bengoa, Milka Castro Lucic (Universidad de Chile), Claudio Espinoza (UAHC) y Domingo Namuncura (Ex Director CONADI), entre otros.

Pese a que Bengoa no se refiere directamente a la palabra multiculturalismo en ninguno de sus trabajos y/o escritos, e incluso se auto-identifica ajeno e ignorante frente al debate sobre multiculturalismo (“¿Qué es lo que es el multiculturalismo? Multi-Inter...todas esas cuestiones son muy raras...” (Bengoa en entrevista)), su estrecho vínculo con el campo de los organismos internacionales preocupados por la defensa de los derechos humanos, lo hace un conocedor de los debates producidos en este campo y lo posiciona como una figura clave en su circulación al campo académico y político-estatal chileno. Su posición de agente triple (Academia, Organismos Internacionales, Estado), lo ha constituido en un *broker* que traduce una serie de discusiones producidas en el campo internacional y regional en torno a los pueblos indígenas y la necesidad de reconocer sus derechos. Muy al corriente de estas discusiones y del movimiento mapuche, Bengoa aprovecha su expertise y posición en el campo académico y de los organismos internacionales para posicionarse en el campo político y sentar las bases para el desarrollo de un modelo de gubernamentalidad multicultural en lo referido a las políticas públicas dirigidas a las poblaciones indígenas, así como formando parte clave de este proceso de producción y circulación del multiculturalismo en su versión política.

6.2 Actores Académicos como Consultores y Capacitadores dentro del Campo de la Interculturalidad

El modelo de gubernamentalidad multicultural que se instala en Chile a partir de los años noventa y se intensifica a partir de la década del dos mil, trae consigo lo que Boccara (2007) ha

93 El Diplomado en Derechos Indígenas es un programa de postítulo de la Universidad Indígena Intercultural promovido por el Fondo Indígena de América Latina y el Caribe, en el que participan universidades de distintos países latinoamericanos y que es financiado por las agencias de cooperación de Alemania, Bélgica y España. Entre sus objetivos está familiarizar a los participantes en las bases de los sistemas jurídicos indígenas, así como las premisas del multiculturalismo, la interculturalidad y la plurinacionalidad. Para más información ver: <http://antropologia.academia.cl/diplomado>

definido como la existencia de un campo de la interculturalidad⁹⁴. Entender la interculturalidad como campo social implica que los actores que participan de éste se encuentran involucrados en una lucha por legitimar y acumular un cierto tipo de capital. Los actores pertenecientes al campo académico son participantes importantes dentro de esta lucha, aprovechando las oportunidades ofrecidas por el Estado para aumentar su capital, por ejemplo ofreciendo asesoría como “consultores externos”, o las mismas universidades, incorporando a sus mallas curriculares algo relativo a la interculturalidad. De esta forma distintos actores pertenecientes al campo académico –en esta lucha por capitales– se transforman en actores claves dentro del modelo de gubernamentalidad difundido por el Estado, a través de su posicionamiento en el campo de la interculturalidad.

Gros (2000) y Briones (2002), señalan que la interculturalidad, pensada e implementada desde la hegemonía neoliberal, no es más que un concepto estratégico que sirve para dar soporte al modelo económico y político hegemónico.

La noción en boga de la interculturalidad redibuja el mapa de la diversidad social y cultural desde las coordenadas de la gobernabilidad [...] mediante la victimización y asistencia del otro, quien ocupará espacios previstos en el nuevo orden-mundo, lugares culturales que no pongan en tensión la estabilidad social (Briones, 2002: 41).

En este contexto, el interculturalismo alcanza relevancia en la medida que

pensado e implementado desde la hegemonía neoliberal se volvería de esa forma un concepto estratégico que sustituye el discurso sobre la pobreza por el discurso sobre la cultura, tratando de esconder el peso y la importancia que tienen la injusticia distributiva, las desigualdades económicas y las relaciones de poder en la construcción de nuevas relaciones interculturales entre Estado y pueblos indígenas en América Latina. El proceso de oficialización y teorización de la interculturalidad, aunado a la concesión de pequeñas cuotas de poder y nuevos - pero limitados - derechos a los pueblos indígenas, serviría entonces para invisibilizar las crecientes asimetrías socio-económicas producto de las políticas neoliberales, resultando por lo tanto funcionales al modelo económico y político hegemónico (Sartorello, 2009: 82).

94 La interculturalidad o el interculturalismo, desde su perspectiva funcional, corresponde a un dispositivo de poder dentro del multiculturalismo que “apunta al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo de acumulación capitalista, ahora haciendo “incluir” los grupos históricamente excluidos a su interior” (Walsh, 2009: 4). La interculturalidad es, desde esta perspectiva, un término para referir a “discursos, políticas y estrategias de corte multicultural-neoliberal” (Walsh, 2009: 8).

Una vez que el concepto de interculturalidad pasa a formar parte del bagaje conceptual del debate sobre multiculturalismo, se aleja de su contenido original ligado a los movimientos indígenas y es utilizado estratégicamente en el marco de un modelo de gubernamentalidad multicultural, despolitizándolo. Esto trajo consigo un rechazo y desconfianza por parte del movimiento indígena, fundamentalmente dado el uso que se ha hecho del concepto desde el Estado (Aylwin, 2012), reforzado a la vez por la labor de los actores académicos.

A continuación se muestra la relación de los actores académicos con el modelo de gubernamentalidad multicultural, a través de un proceso que puede ser caracterizado como de *brokerización*.

Se presentan dos programas que forman parte del modelo de gubernamentalidad multicultural del Estado y que abrieron nuevos espacios de acción para los actores del campo académico: el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y el Programa Orígenes. A partir de estos dos casos de políticas públicas multiculturales se da cuenta del papel de los actores pertenecientes al campo académico como *brokers*.

6.2.1 El Programa de Educación Intercultural Bilingüe

Como parte de las políticas de desarrollo con identidad que se operacionaliza a partir de la Ley Indígena el año 1993, el Ministerio de Educación (MINEDUC) crea el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)⁹⁵, creado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y ejecutado en conjunto con la CONADI⁹⁶. Según esta Ley, ambas instituciones, “promoverá(n) planes y programas de fomento de las culturas indígenas” (Ministerio de Planificación y Planeación, 1993: Artículo 28), estableciendo que “la Corporación, en las áreas de alta densidad indígenas y en coordinación con los servicios u organismos del Estado que correspondan, desarrollará un sistema de educación intercultural bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global” (Ministerio de Planificación y Planeación, 1993: Artículo 32).

Dicha Ley dio entonces paso, en 1996, al primer PEIB en el país. Su coordinación estuvo por dos periodos a cargo de un destacado académico del área de la educación, quien por más de veinte años se ha posicionado como un experto en el ámbito de la educación intercultural bilingüe. Su experiencia en el ámbito de la educación rural como encargado del Programa de

⁹⁵ Briones (2002: 41) sospecha que la educación intercultural puede llegar a formar parte “de las actuales formas de dominación económica, social y cultural” que son funcionales al neoliberalismo desde una retórica discursiva del multiculturalismo que incorpora las diferencias al mismo tiempo que las neutraliza y vacía de sus significados efectivos (Zizek, 1997). En este sentido, la educación intercultural bilingüe puede ser considerada parte de “las políticas inspiradas en la perspectiva anglosajona de la discriminación positiva y del multiculturalismo” (Sartorello, 2009: 81). Otro ámbito en que el Estado ha implementado programas interculturales es el campo de la salud (Ver: Boccara, 2007).

⁹⁶ Para un análisis en profundidad del PEIB en Chile ver: Hevia e Hirmas (2005), Montecinos (2004), Riedemann (2008), Williamson (2004, 2011b), García Peter (2012).

Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación Rural, financiado por el Banco Mundial, a comienzos de los años noventa, le valió la expertise necesaria para hacerse cargo del PEIB⁹⁷.

En el año 2000, el PEIB se institucionaliza como programa independiente, con coordinación y recursos propios⁹⁸, y se establecen las líneas centrales de la política de Educación Intercultural Bilingüe, que incluían instancias de capacitación y formación de profesores, así como especialistas en interculturalidad y bilingüismo. Esta oportunidad sirvió para que diversas instituciones de educación superior universitaria desarrollaran programas de formación y capacitación que contaron con financiamiento público.

En la mayoría de los casos, los programas universitarios que desarrollan competencias en interculturalidad (Varas González, 2013) se orientan al ofrecimiento de alternativas profesionales o programas de incorporación y mantención de estudiantes mapuche y aymara en centros universitarios. Desde los comienzos del PEIB, las universidades regionales cumplieron un rol importante en el desarrollo de planes piloto centrado en el diseño curricular y en la formación de docentes. Esto trajo consigo una oportunidad para las universidades del norte (Universidad Arturo Prat y Universidad de Tarapacá) y el sur de Chile (Universidad Católica de Temuco y Universidad de La Frontera). Dada la posición asimétrica en que se sitúan estas instituciones en relación a sus pares en el centro del país, la apertura de estos espacios trae consigo la posibilidad de acceder a importantes recursos económicos.

Cuadro 5: Programas Universitarios que desarrollan Competencias en Interculturalidad

Universidad	Región	Nombre Programa	Tipo Programa
Universidad Católica de Temuco	Araucanía	Pedagogía básica intercultural en contexto mapuche	Formación inicial docente
Universidad Arturo Prat	Tarapacá	Pedagogía básica intercultural bilingüe de la Universidad Arturo Prat	Formación inicial docente
Universidad de Playa Ancha	Valparaíso	Diplomado en Interculturalidad	Diplomado
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Metropolitana	Magíster en Educación	Magíster
Universidad de Playa Ancha	Valparaíso	Magíster en Comunicación	Magíster
Universidad de Santiago	Metropolitana	Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Educación Intercultural	Doctorado
Universidad de la Frontera	Araucanía	Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Educación Intercultural	Doctorado

Fuente: Elaboración propia.

97 Durante sus primeros años, el PEIB estuvo supeditado al Programa de Educación Básica Rural.

98 El año 2001, con el inicio del Orígenes, una parte de la PEIB queda a cargo de este programa.

Para ejemplificar el vínculo del PEIB con la apertura de aquellos espacios orientados a la ejecución de cursos y capacitaciones, es posible mencionar la creación del Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio (CEIP), al alero del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso, en el año 2003. Este Centro fue creado con el objetivo de posicionarse como un centro de investigación interdisciplinario preocupado por los procesos socio-culturales asociados a la interculturalidad, la diversidad cultural y la educación intercultural (Castro y Manzo, 2009). El CEIP entró en funcionamiento al mismo tiempo que se firmaba un convenio con la CONADI para desarrollar un programa de formación docente en educación intercultural que tenía por objetivo capacitar a profesores indígenas y no indígenas. El convenio, firmado un año antes de la creación oficial del Centro, posibilitó el financiamiento de los dos primeros cursos de educación intercultural que se realizaron en la Región de Valparaíso. Asimismo, la creación del CEIP se vio facilitada por el hecho de que un buen número de académicos de la Universidad de Valparaíso tenía experiencia en la temática intercultural. En total se realizaron ocho cursos de formación y capacitación en educación intercultural bilingüe y transferencia técnico-pedagógica en educación intercultural para contextos urbanos, los cuales fueron financiados tanto por la CONADI como por la Secretaría Regional Ministerial de Educación (Castro y Manzo, 2009).

La creación del CEIP permite ejemplificar como una coyuntura política vinculada a los objetivos de la CONADI da pie a la creación de un Centro que se posiciona en el campo académico como un espacio de producción y circulación de conocimientos. Además, el hecho de que en esa institución se ubicaran varios/as de los académicos/as que hasta ese entonces habían trabajado temas que incluían una visión ligada al multiculturalismo y el interculturalismo (capital científico) influyó la firma del convenio por parte de la CONADI con dicha institución.

La circulación de conocimientos en el área de la interculturalidad no sólo se aseguró a través de las instancias de formación y capacitación. Como una herramienta para apoyar el proceso de formación y capacitación, a través de la producción y difusión de material pedagógico, se crea la revista Cuadernos Interculturales⁹⁹. Esta iniciativa se estableció como una de las pocas revistas latinoamericanas que aborda la temática de la interculturalidad, multiculturalidad y diversidad cultural desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, posicionándose como un medio importante en la circulación del debate sobre multiculturalismo en la región. La revista Cuadernos Interculturales funciona hasta el día de hoy como un medio a través del cual circulan trabajos ligados al estudio de la interculturalidad y el multiculturalismo a nivel local y regional.

99 La Revista estuvo adscrita hasta 2013 a la Universidad de Valparaíso. A partir de 2014 se adscribe a la Universidad de Playa Ancha lo que coincide con la incorporación de su editor Luis Castro al Centro de Estudios Avanzados de aquella institución. Forman parte del Consejo Editorial de la Revista, Guillermo Williamson y Álvaro Bello, ambos destacados académicos de la UFRO a los cuales ya se ha hecho referencia anteriormente.

En el marco del PEIB se han desarrollado además una serie de estudios e investigaciones que responden a los requerimientos del MINEDUC y la CONADI. Esto al espacio universitario en una extensión del aparato del Estado (Williamson, 2008: 137). A través de un sistema de licitación, distintos organismos ligados a la política indígena contratan servicios universitarios para llevar a cabo sus políticas y programas.

Desde esta perspectiva, la educación intercultural bilingüe es una prestación de servicios que las universidades hacen a partir de una oferta o demanda del aparato de estado [...] [que] finalizan en productos concretos de tipo curricular, publicaciones, materiales (Williamson, 2008: 136).

El siguiente cuadro muestra la importancia de las universidades regionales en la ejecución de este tipo de estudios, explicado por el hecho de que el PEIB está enfocado en determinadas regiones con alta presencia de población indígena. Asimismo es posible identificar que en su mayoría, los/as investigadores/as a cargos son antropólogos/as consolidados en el ámbito de los estudios indígenas.

Cuadro 6: Estudios encargados por MINEDUC en el Marco del PEIB (2005)

Estudio	Universidad	Investigadores a cargo
Descripción del contexto sociolingüístico en comunidades indígenas en Chile	Universidad Arturo Prat Universidad Católica del Norte	Jorge Iván Vergara Hans Gundermann
Estudios de diagnóstico curricular en las 162 escuelas del Programa Orígenes	Universidad Austral	Alejandro Saavedra
Factores socioculturales asociados al aprendizaje en el marco de la educación intercultural bilingüe	Universidad de Chile	María Elena Acuña
Identificación y descripción de contenidos culturales aymara, atacameños y mapuche	Universidad Austral	Alejandro Saavedra Miguel Bahamondes V.R. Ortíz
Prácticas pedagógicas que favorecen la Educación Intercultural Bilingüe	Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Villarrica	Sonia Vásquez

Fuente: Elaboración propia

Este sistema de consultoría ha tenido gran relevancia en el desarrollo del campo académico de las ciencias sociales y humanas en Chile, ya que ha significado para las instituciones académicas y sus actores una oportunidad para aumentar sus capitales. Esto ha tenido consecuencias en la producción de conocimientos a la vez que ha significado para los actores académicos un proceso

de *brokerización* en que éstos comienzan a posicionarse, simultáneamente a su rol como académicos, como actores claves dentro de la puesta en marcha de políticas y programas estatales.

6.2.2 El Programa Orígenes

Otro de los estandartes del discurso político multicultural lo constituyó el Programa Orígenes, instaurado en 2001. La implementación de este innovador y millonario programa de etnodesarrollo neo-indigenista, financiado a través de un convenio de préstamo con el BID, fue clave dentro del proceso de redefinición de la relación entre el Estado y los pueblos originarios.

El programa contaba con un presupuesto 133 millones de US\$ que tenían como objetivo contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos aymara, atacameño y mapuche del sector rural, desde los lineamientos del desarrollo con identidad que el BID, y otros organismos multilaterales, fomentaba y financiaba “desde arriba” y “desde fuera” en varios países “indígenas” de América Latina para promover nuevos modelos de gobernabilidad (Santamaría, 2008).

El ejecutor principal del Programa durante la primera fase¹⁰⁰ (2001-2005) fue el MIDEPLAN. A partir del año 2007, y al iniciarse la segunda fase del programa, Orígenes fue incorporado administrativamente a la CONADI. El Programa se basaba en dos emblemas: asumir a las comunidades indígenas como actores centrales del mismo y poner en centro de su ejecución la participación como eje estructurante de los distintos aspectos del Programa. A través de la participación se esperaba así contribuir al empoderamiento de los indígenas (Morawietz, 2008).

La importancia del Programa Orígenes debe verse dentro de un proceso más amplio que involucra a distintas agencias internacionales de financiamiento y sus intereses por influir los contextos locales. De ahí que la circulación de conocimientos deba ser entendida siempre en un contexto más amplio influenciando tanto las estructuras locales como globales que condicionan estos procesos. En este sentido, el programa Orígenes se enmarca dentro de una estrategia del BID de promoción, financiamiento e implementación de reformas institucionales con el fin de transformar los modelos de desarrollo de los Estados en el marco del neoliberalismo y multiculturalismo.

El Programa surge en un momento candente en lo que refiere a la relación entre el pueblo mapuche y el Estado chileno, marcada por la ruptura del diálogo y la necesidad de establecer acuerdos políticos a partir de procesos de negociación. Esto explica que la génesis de Orígenes

100 Álvaro Bello analiza en su artículo “El Programa Orígenes y la política pública del gobierno de Lagos hacia los pueblos indígenas” (2007), los alcances y significados de este Programa en la relación entre los pueblos indígenas de Chile y el Estado durante la ejecución de la primera fase del Programa.

estuviera asociada a la preocupación por parte del Estado por contener determinados “focos de conflicto indígena”¹⁰¹, así como hacer frente a la “deuda histórica.

Uno de los principales objetivos de Orígenes era “[...] fortalecer la capacidad de gestión y administrativa de las comunidades indígenas participantes, promoviendo prácticas que conduzcan a generar espacios de desarrollo autosustentables y que tengan identidad cultural” (Gobierno de Chile, 2001).

De esta forma, el Programa forma parte de una estrategia por parte del Estado por convertir las luchas por reconocimiento de estos pueblos en políticas públicas de “focalización” hacia los sectores considerados como potenciales fuentes de conflicto, por su condición económica desfavorecida y debido a que, en muchos casos, éstos habitan territorios de interés económico transnacional (Boccaro y Bolados, 2008).

La experiencia y los resultados de la primera fase del Programa llevaron a un rediseño y reestructuración del mismo en miras de su segunda fase, que incluía la necesidad de incorporar profesionales –indígenas y no indígenas– dentro del Programa. Esto motivó a que académicos/as de las ciencias sociales, en general, y la antropología, en particular, vieran nuevas oportunidades de ampliar su campo de acción. Es en este contexto que aparece en el marco de Orígenes la figura del “consultor externo”, cuyo rol es el de “sistematizar y legitimar determinados ámbitos del saber indígena y de esta manera promover una nueva forma de autorización y experticia” (Bolados, 2009: 257).

El estado multicultural se instituyó de esta manera y por *un acto creador casi mágico* (Bourdieu 1997:114), en la entidad legítimamente autorizada para *nombrar* a nuestras disciplinas en los *expertos* del multiculturalismo, a quienes a su vez se les encomendó la misión (en el más religioso de los sentidos de la palabra) de “capacitar” y formar a la elite de representantes estatales -indígenas y no indígenas- encargados de dirigir e implementar estas políticas (Bolados, 2010: 38-39).

En esta dirección, un componente importante introducido por Orígenes fueron las capacitaciones, las cuales –pensadas como instancias para generar procesos locales y vincular ejes como la investigación, el conocimiento comunitario y la docencia– tomaron un carácter masivo. Esto trae consigo asociado una producción científica sin precedentes, que significó un mercado nuevo para las ciencias sociales que hasta ese momento habían venido a menos con la dictadura y, por otro lado, significó también un condicionamiento a la autonomía del campo académico, dada la supeditación de la academia al campo político, a través de estos proyectos.

101 Históricamente el mayor “foco de conflicto indígena” para el Estado ha estado vinculado con el pueblo mapuche. Para más información ver: Bengoa, 2007.

Orígenes, que se implementó en el 2000, con el gobierno de Lagos, inicia una nueva etapa no sólo por la cantidad de recursos que inyecta en estas poblaciones indígenas, sino por la producción científica que vino anexada a ella y que también significó de alguna manera dos cosas: primero, un mercado nuevo para las ciencias sociales que hasta ahora había venido a menos con la dictadura y, por otro lado, significó también un condicionamiento a la autonomía del campo académico. Porque en el fondo la universidad y el campo académico empezó a trabajar para el Estado a través de estos proyectos (Entrevista a académico/a de la ciencias sociales).

La apertura de este nuevo mercado académico, junto con la legitimación del conocimiento producido por las distintas disciplinas de las ciencias sociales, sólo dio cabida a un tipo de conocimiento sobre las poblaciones involucradas, a saber, el conocimiento científico, que se impuso por sobre otras formas de conocimiento. Esto trae consigo una profesionalización del conocimiento indígena y el surgimiento de expertos dentro de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades.

Y se fueron imponiendo también formas del conocimiento. Algunos autores hablan de la profesionalización del conocimiento indígena y la creación de expertos. Y en esto los indígenas no eran los protagonistas, sino los científicos sociales, los antropólogos, arqueólogos, sociólogos, todos los “...ólogos” y las poblaciones indígenas siempre subordinadas al campo de informantes claves (Entrevista investigador/a ciencias sociales).

La incorporación de antropólogos/as, junto a otros y otras profesionales de las ciencias sociales, en las esferas de planificación, desarrollo y ejecución de programas como Orígenes, tuvo como objeto proveer de nuevas fuentes de documentación y justificación teórica. El énfasis estuvo en la generación de productos científicamente avalados. Gracias a esto fueron las universidades y centro de investigación –producto de su experticia reconocida por los títulos e instituciones que aseguran y legitiman su status científico (capital científico y simbólico) – quienes pasaron a ser actores claves en la construcción sociocultural de los elementos considerados peculiares de cada grupo indígena nacional a través de un proceso de sistematización y profesionalización del conocimiento indígena (Bolados, 2010: 295). Aparece así la figura del experto de la interculturalidad como nuevo tipo de autoridad y experticia que, desde una perspectiva esencialista de la cultura, fomenta la sistematización y profesionalización del conocimiento indígena incorporándose y consagrándose como “las *nuevas criaturas* del Estado multicultural” (Bolados, 2010: 294).

En este nuevo escenario, universidades y centros de investigación pública y privada comenzaron a competir a través de la figura de la consultoría, la cual se erigió como una de las principales herramientas a través de la cual operaron los procesos de privatización y tercerización

de los servicios contratados por Orígenes (Bolados, 2010: 300). El grupo de académicos/as que se hace parte de esta lógica pasa a formar parte de la llamada etnoburocracia, entendida como aquella elite de expertos/as encargados/as de administrar y regular las relaciones entre el Estado y pueblos indígenas, cumpliendo una función en la tarea por profesionalizar y sistematizar el conocimiento indígena (Bolados, 2010: 323).

Resumiendo, puede señalarse que la necesidad por un tipo de conocimiento acorde con el desarrollo de un modelo de administración de la diversidad cultural basado en un modelo descrito como multiculturalismo neoliberal, encuentra su contraparte en la academia, donde las demandas del Estado –focalizado en invertir en políticas interculturales- abren el camino para la aparición de una creciente producción de conocimientos, así como la oferta de una serie de cursos de capacitación y diplomados por parte de distintos institutos o centros académicos a lo largo del país¹⁰² que se orientan a lo indígena y lo intercultural. Estos, en su gran mayoría, funcionan con recursos del Estado (MINEDUC, CONADI, Programa Orígenes, FONDECYT y otros), la cooperación internacional y, en menor medida, de las propias universidades. De esta forma, a través de la prestación de servicios, “han jugado un papel relevante en el vínculo entre el estado, la sociedad civil, las universidades y las comunidades y organizaciones indígenas” (Williamson, 2008: 143).

Un caso representativo de esta lógica impulsada por el Programa Orígenes la representa la experiencia del Instituto de Estudios Andinos ISLUGA (en adelante Instituto o ISLUGA) de la Universidad Arturo Prat en el norte de Chile. Dicho Instituto fue creado en 1997 con el objetivo de responder a la creciente demanda por interculturalidad y multidisciplinariedad impuesta por el fenómeno de la diversidad cultural. Si bien el Instituto materializó este objetivo en un primer momento a través del diseño e implementación de la carrera de Pedagogía Intercultural Bilingüe, rápidamente extendió su plataforma temática a la investigación, la capacitación y la difusión de temas vinculados al mundo indígena, estableciendo entre sus principales objetivos:

- Manifestar un compromiso regional permanente en la difusión y valoración positiva de la identidad cultural de los pueblos originarios, con el fin de contribuir al reconocimiento del pluralismo cultural y al establecimiento de formas de relación más igualitarias con dichos pueblos.
- Aspirar a contribuir a la difusión del paradigma multicultural y de la temática indígena dentro de la Universidad y en otras instancias sociales y organizacionales de la región y el país.
- Demostrar un claro sentido social y cultural en sus acciones hacia la comunidad andina regional, respetando sus formas de organización y apoyando sus iniciativas locales y comunales.

102 Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera, Instituto ISLUGA de la Universidad Arturo Prat, el Centro de Desarrollo Socio-cultural de la Universidad Católica de Temuco, Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio de la Universidad de Valparaíso, el Programa de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad de Los Lagos, entre otros.

En el artículo 9º de su Reglamento Interno, se establece que

[...] el Instituto ISLUGA deberá realizar todas las acciones tendientes que permitan acceder a fondos de cooperación regionales, nacionales e internacionales para la ejecución de programas de acción sobre la realidad andina –indígena regional y/o nacional y para promover proyectos de investigación académica (Instituto de Estudios Andinos ISLUGA, 1997).

Es así como, desde su fundación, gran parte del quehacer del Instituto funcionó gracias al financiamiento de agencias como CONADI y el Programa Orígenes, concentrándose la adjudicación de licitaciones públicas principalmente en el periodo en que comienza la segunda fase del Programa.

Cuadro 7: Proyectos ejecutados por Instituto de Estudios Andinos ISLUGA financiados por Orígenes

- Proyecto. Evaluación participativa de la I fase del programa Orígenes. MIDEPLAN BID, 2005- 2006.
- Proyecto Capacitación y Elaboración de Planes Territoriales de Desarrollo en las comunas rurales de General Lagos, Putre, Camiña, Pozo Almonte y Pica, 2004 – 2005.
- Proyecto Capacitación y Estudios para modificar Prácticas Laborales de los funcionarios públicos destinados a mejorar la pertinencia cultural de los Programas y/o intervención del Gobierno para con los Pueblos Indígenas de la Primera y Segunda Región, 2005.
- Proyecto Modalidad Diplomado en Planificación y Gestión para el Desarrollo Indígena en la Primera Región de Tarapacá, 2005.
- Proyecto Escuela e Intercambio de experiencias sobre el desarrollo de las ADI (Áreas de Desarrollo Indígena), para dirigentes indígenas de la Primera, Octava, Novena y Décima regiones, a realizarse en la Segunda región, 2005.
- Proyecto “Apoyo al diseño de experiencias piloto de atención y gestión intercultural de salud en la I y II regiones” 2006 (co-mandante Servicio de Salud de Arica).
- Encuentro de autoridades y especialistas tradicionales indígenas del norte de Chile, 2009. (Aymaras, Lican Antay, Quechuas).
- Diplomado en Gestión y Desarrollo Indígena en la Región de Tarapacá, 2009-2010.

Fuente: CV ISLUGA

De esta forma, y acorde con los objetivos del Programa Orígenes, ante la demanda de formar a profesionales y funcionarios públicos en temáticas interculturales, así como la necesidad de que representantes indígenas adquieran los conocimientos e instrumentos adecuados para mejorar su acceso y capacidad de gestión de los recursos públicos destinados a sus pueblos, ISLUGA participó en el diseño e implementación de dos diplomados en interculturalidad en el norte de Chile, gracias al apoyo financiero del Programa Orígenes: Diplomado de Pueblos Indígenas y Gestión Intercultural, dirigido a profesionales del sector público, y el Diplomado en Planificación y Gestión para el Desarrollo Indígena, dirigido a dirigentes indígenas.

El diseño y ejecución de los diplomados fue posible gracias a la adjudicación de licitaciones públicas hechas por el Programa Orígenes con el fin de contribuir a su objetivo de “mejorar de manera sostenible las condiciones de vida y promover el desarrollo con identidad de los pueblos aymara, atacameño y mapuche en el área rural, particularmente en los ámbitos económicos, social, cultural, ambiental y jurídico [...] en la I, II, VIII, IX y X regiones del país” (Faúndez, 2003: 6).

Las bases de licitación establecían sólo requerimientos generales en cuanto a los contenidos de los diplomados, lo que permitió al equipo del instituto incorporar propuestas propias, aprovechando su experiencia en investigación, capacitación y extensión, además de sus relativamente estrechas relaciones con las organizaciones y comunidades indígenas de la zona andina, especialmente en la provincia de Iquique (Vergara y Godoy, 2008: 203).

Ambos diplomados contaron con plantas docentes integradas por académicos/as de distintas disciplinas de las ciencias sociales: antropología, sociología, derecho e historia, para el primer caso, y sociología, trabajo social e ingeniería comercial, para el segundo; no incluyendo en ninguno de los dos casos académicos/as de origen indígena, lo que refleja nuevamente las asimetrías del proceso de producción y circulación de conocimiento. De esta forma, la lógica detrás del financiamiento de estudios a través de licitaciones perpetuó un acercamiento neoindigenista a la problemática de los pueblos indígenas, caracterizado por una lucha entre instituciones por acceder al capital que no tenía como foco el trabajo con indígenas y para indígenas, sino sólo sobre indígenas.

El tema es que el tipo de relaciones que se fue dando, mediado por los recursos económicos que estaban involucrados, fueron generando competencia entre las instituciones, más énfasis en ganarse los proyectos que en su impacto. En donde no se consideraba de manera seria la participación de los indígenas en ellos. Por lo tanto se convirtieron nuevamente en cuestiones neoindigenistas. Siempre pensando el tema indígena sin los indígenas (Entrevista investigador/a área ciencias sociales).

A través del diseño e implementación de diplomados, instituciones como ISLUGA, se convirtieron en difusores e implementadores de este modelo. Aunque el Instituto, conforme su carácter académico, declara no tomar partido en relación a las distintas visiones respecto al concepto de interculturalidad (visión estatal e indígena), éste se asume “como un facilitador del diálogo entre ambas partes, adoptando una mirada reflexiva y crítica de sus relaciones y su propio quehacer” (Vergara y Godoy, 2008: 202). Sin embargo, a través de estos cursos se hacen circular conceptos como el de interculturalidad dentro de una lógica multiculturalista, es decir, lejos de aquellos debates que quieren plantear la interculturalidad como algo diferente que el multiculturalismo. Esto lleva a que incluso actores que no habían estado familiarizados con los debates y conceptos propios del multiculturalismo, comiencen a trabajarlos e incorporarlos en su bagaje intelectual

en el marco de estos proyectos. La productividad académica que se da en el marco de estas instituciones permite, a la vez a que los actores académicos involucrados en su desarrollo alcancen además la categoría de expertos. Así, por ejemplo, el académico Jorge Iván Vergara, quien dirigió durante siete años (2000 y 2007) dicha institución, forma parte del grupo de académicos/as que se ha posicionado como parte de la expertise académica autorizada a nivel nacional para hablar sobre los pueblos indígenas en Chile, lo que se ve reflejado además en su productividad académica en el marco de proyectos FONDECYT, como se pasará a revisar en el siguiente capítulo.

En definitiva podemos ver cómo la necesidad a la que se ve enfrentado el Estado producir y circular un tipo de conocimiento acorde con el desarrollo de un modelo de administración de la diversidad cultural basado en un modelo descrito como multiculturalismo neoliberal, encuentra su contraparte en la academia. Sus demandas abren así el camino para la oferta de una serie de cursos de capacitación y diplomados por parte de distintos institutos y/o centros académicos a lo largo del país que se orientan a lo indígena y lo intercultural.

El caso del PEIB y Orígenes permiten reflexionar sobre el papel de los actores académicos en la legitimación de un modelo de gobernanza. Por un lado, el Estado aprovecha la expertise de determinados actores para la legitimación de su modelo y, por otro lado, los actores académicos aprovechan la apertura de espacios que dichos programas abren a su quehacer académico de manera que surgen nuevas fuentes de acumulación de capital, siguiendo la lógica bourdiana.

6.3 La Ratificación del Convenio 169 en Chile y la Difusión de la Normativa Internacional

Con la puesta en marcha de este Convenio en el año 2009, una serie de actores académicos se transformaron en difusores de dicha normativa y de los conceptos involucrados en la misma. Sin ánimos de ahondar en las particularidades del Convenio al que se ha hecho referencia ya en el capítulo 4, es importante volver a mencionar que éste corresponde a una codificación del multiculturalismo ampliamente difundido a nivel internacional. El Convenio, que establece una serie de derechos a favor de los pueblos indígenas, trae consigo una serie de cambios internos a nivel legislativo necesarios para adecuarse a los estándares que éste establece. Forma parte de estos el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados ante posibles medidas que los puedan afectar directamente, así como su derecho a administrar los recursos naturales emplazados en sus territorios, entre otros.

Dicho esto, hay dos aspectos relacionados a este Convenio que cobran relevancia en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo a nivel local. El primero, ya mencionado en capítulos anteriores, guarda relación con la judicialización experimentada por la temática de

los pueblos indígenas a nivel global. En este sentido, el derecho –como disciplina académica ligada a la existencia de este tipo de declaraciones y normas difundidas por los organismos internacionales en el marco de los derechos humanos– fue adquiriendo un creciente interés por analizar este tipo de normas en relación a los contextos locales. Esto trae consigo, durante las últimas décadas, un mayor involucramiento por parte de distintas facultades de derecho a la hora de producir investigación no sólo en torno a las implicancias del Convenio 169 de la OIT en Chile, sino también de otras Declaraciones como aquellas difundidas por la OEA y ONU. Este interés se vio acrecentado una vez que, en 2009, el Convenio 169 es ratificado por el Estado chileno, debido a las implicancias prácticas del mismo.

En este sentido, el segundo aspecto donde es posible dar cuenta de la circulación del debate sobre multiculturalismo toma forma en la implementación de una serie de diplomados, cursos y capacitaciones centrados en las implicancias de la ratificación del Convenio 169. Esto permite mostrar que una decisión política y coyuntural que forma parte de la relación entre el Estado, organismos internacionales y pueblos indígenas, es aprovechada como una oportunidad por una serie de actores pertenecientes al campo académico, quienes desarrollan estrategias a nivel local que re-estructuran sus posiciones en el campo académico, así como en relación a otros campos. A su vez, los aspectos estructurales a los que hemos hecho en el capítulo 3, y que refieren al intento de los organismos internacionales por justificar sus intervenciones en el desarrollo de los países, trae consigo que muchas de estas iniciativas cuenten con el respaldo de dichas entidades.

Para dar cuenta de este proceso es posible referirse al papel de los Centros de Derechos Humanos, que se convirtieron en instituciones académicas claves en esta materia. Específicamente, los Centros de la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales se han constituido en dos de las instituciones académicas más reconocidas en el ámbito de los derechos humanos en Chile. Si bien el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile no cuenta con una línea de investigación y capacitación directa en lo que refiere al vínculo entre derechos humanos y pueblos indígenas¹⁰³, sí ofrece un curso sobre la implementación del Convenio 169 de la OIT¹⁰⁴. Este curso está orientado a la formación de líderes y lideresas indígenas con el objeto de aportar en el proceso de formación de quienes asumen la defensa de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas en el marco de la implementación del Convenio 169 de la OIT en Chile.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales dentro de su área de trabajo dedicada a la inclusión social tiene una línea de investigación dedicada a los pueblos indígenas, que tiene en el centro los instrumentos internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas suscritos por Chile, más concretamente la Declaración Universal de los

103 Cabe señalar que el CDH de la Universidad de Chile, dentro del Programa Mujeres, Género y Derechos Humanos cuenta además con una línea de trabajo orientada al vínculo entre ciudadanía y multiculturalismo, y su impacto en el ejercicio de derechos de las mujeres.

104 Estándares Internacionales para la Implementación del Convenio 169 de la OIT en Chile.

Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y el Convenio 169 de la OIT. En esta materia, el Centro orienta su trabajo al estudio y seguimiento de la implementación del Convenio 169¹⁰⁵. En este marco, el CDH de la Universidad Diego Portales se asoció a la sede regional de la Pontificia Universidad Católica de Chile en Villarrica y el Instituto para los Derechos de Minorías de la Academia Europea Bolzano para realizar un proyecto, gracias al financiamiento de la Unión Europea, con el fin de hacer frente a la falta de información respecto al Convenio 169, así como para la circulación de conocimientos que permitan la promoción de los derechos de los pueblos indígenas a través del uso de dicho instrumento. Esta iniciativa que funcionó bajo el nombre de “Talleres y Diálogos participativos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas bajo el Convenio 169”, permitió establecer puentes entre la academia, los funcionarios públicos y miembros de las comunidades indígenas, a través de la diseminación de los principales tópicos alrededor del Convenio 169.

Otra institución clave en esta materia la constituye el PRANJU perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (ver capítulo 5). Esta institución, bajo la dirección de la académica Milka Castro Lucic –quien ya ha sido caracterizada por su papel de *broker* en la circulación del debate sobre multiculturalismo desde el campo internacional–, también puede ser analizada desde su labor en la difusión de las implicancias teórico-conceptuales y prácticas del Convenio 169 en Chile. De esta forma, el PRANJU se ha convertido en un pionero en lo que refiere a ofrecer capacitaciones y cursos vinculados a la ratificación del Convenio 169¹⁰⁶. Dada la coyuntura en que la académica Milka Castro Lucic emigra de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y la ratificación del Convenio 169 en Chile, su nueva posición dentro de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Chile le da la posibilidad de posicionar al PRANJU en esta materia. Justo en el momento en que Castro Lucic inaugura el PRANJU, la ratificación del Convenio 169 de la OIT en Chile era inminente, lo que se presenta como una oportunidad para desarrollar cursos y capacitaciones en el campo académico. De esta forma aprovechando su capital social, Castro Lucic se dedicó a diseñar y ofrecer una serie de cursos que han contado con la participación de académicos latinoamericanos pertenecientes a red RELAJU. Esto permite dar cuenta de la importancia de las relaciones académicas internacionales de Castro Lucic en el posicionamiento local de la académica y su legitimación en lo que refiere al diseño e implementación de cursos y capacitaciones en esta materia. El caso de Milka Castro

105 En este marco se han realizado también algunas publicaciones: Manual de Orientación sobre el Convenio 169 (2012); El Convenio 169 de la OIT y el Derecho Chileno (2012); Derecho y Pueblo Mapuche (2013). Esta última publicación formó parte del proyecto “Democracia, Derechos Humanos y Construcción de una Sociedad Plural” que contó con el apoyo de la Fundación Ford y que fue desarrollado por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales.

106 Desde 2007, el PRANJU ha ofrecido una serie de cursos y capacitaciones centradas en la ratificación del Convenio 169. Entre ellos encontramos el Primer Curso Internacional de Antropología Jurídica (2007); Curso de Especialización sobre Convenio 169- OIT (2008); El desafío de argumentar la diversidad: conflictos de interlegalidad, argumentación judicial y peritaje antropológico (2009); Consulta Previa, Territorio y Recursos Naturales en el contexto del Convenio 169 de la OIT (2010), “Derechos de los Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y Procesos de Diálogo e Implementación de la Consulta del Convenio 169 (2012, 2013, 2014, 2015).

Lucic y el PRAJU ilustra muy bien de qué manera las estrategias internacionales llevadas a cabo por los académicos sirven para acumular un capital social y simbólico que permiten mejorar su posición a nivel local, así como dar cuenta de la importancia de su relación con los procesos estructurales globales y locales (ver capítulo 5).

El PRANJU se convierte así en un *broker* que, por su vínculo con el campo de las organizaciones internacionales, difunde estas herramientas legales de reconocimiento con el campo de las políticas públicas y los movimientos sociales y la sociedad civil, que es donde se encuentran principalmente el público objetivo al que ve dirigido este tipo de capacitación. Pero también encuentra una fuente para aumentar su capital en el campo económico, principalmente empresas vinculadas a proyectos de inversión en zonas habitadas por pueblos indígenas. De esta forma, dado el creciente interés de empresas por conocer sobre el Convenio 169 de la OIT, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas sobre asuntos medioambientales y proyectos de inversión que incidan en ellos, Castro Lucic, con el respaldo del PRAJU, ha participado en eventos patrocinados por empresas transnacionales¹⁰⁷ donde se dedica a explicar el marco jurídico internacional emanado de Naciones Unidas, la OIT y la OEA, con el fin de que las empresas mineras puedan analizar la relación entre pueblos indígenas, cultura y su propio quehacer como empresas. En este sentido, las buenas relaciones de Castro Lucic con el campo de las empresas mineras, por sus antiguos trabajos en el ámbito de los recursos hídricos, la lleva a posicionarse como un *broker* que hace circular conocimientos en el marco del debate sobre multiculturalismo hacia ese campo.

107 Entre ellas se puede mencionar BHB Bilton, Xstrata, Boyden y Qantas.

Producción y Circulación de Conocimientos en las Luchas por el Posicionamiento dentro del Campo Académico Chileno

ESTE CAPÍTULO SE CENTRA EN LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACTORES ACADÉMICOS RESPECTO A los programas orientados al desarrollo científico a nivel nacional. Como se mostrará, a través de éstos el Estado cataliza recursos económicos que promueven el papel de instituciones y actores académicos/os, ya sea como antenas retransmisoras o como estaciones de relé, con capacidad de traducir y/o adaptar teorías y conceptos dentro del debate sobre multiculturalismo. En este sentido, se analiza la importancia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) como una institución catalizadora de capital económico, simbólico y científico-académico, de tal forma que incita la consolidación de ciertos actores/instituciones académicos/as como agentes de la circulación. Para esto se pone atención en las estrategias (locales, pero que a la vez moldean estrategias internacionales) que éstos/as utilizan para acumular dichos capitales¹⁰⁸.

Una de las formas a través de las cuales CONICYT funciona como catalizador de recursos –influyendo la aparición de agentes de la circulación que estimulan la producción y circulación del debate teórico sobre multiculturalismo a nivel nacional e internacional– es a través de la

¹⁰⁸ Cabe destacar que papel catalizador de CONICYT es válido para las todas las áreas de conocimiento y, por supuesto, no sólo para el debate sobre multiculturalismo.

asignación de fondos de investigación otorgados por el programa FONDECYT. Éste permite a determinados grupos de investigadores desarrollar proyectos de investigación dentro de los cuales se ha producido y circulado dicho debate. La lógica de funcionamiento detrás de la asignación de dichos fondos es equivalente a la lógica de la lucha por capitales entre investigadores e investigadoras.

7.1 Financiamiento Público de Proyectos de Investigación en el Campo de las Ciencias Sociales y Humanas

En Chile, el financiamiento público de proyectos de investigación está, principalmente, a cargo de CONICYT, dependiente del Ministerio de Educación. Creado en 1967, uno de los objetivos principales de dicha institución es

[...] promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las/os chilenas/os, mediante la provisión de recursos para fondos concursables [...] (Página Web CONICYT).

Ahora bien, en el panorama general del desarrollo de investigación científica, las ciencias sociales y humanas han tenido más bien un rol reducido, lo que da cuenta de profundas asimetrías, según área de conocimiento. Sin embargo, esta institución sigue siendo hoy en día la principal fuente de financiamiento para los investigadores e investigadoras de este campo.

CONICYT opera fundamentalmente a través de dos pilares estratégicos: por un lado, fortalecer el capital humano avanzado, a través de la entrega de becas para cursar estudios de postgrado y, por otra parte, el desarrollo y fortalecimiento de la base científica y tecnológica, principalmente a través del financiamiento de proyectos de investigación a través de diversos programas¹⁰⁹. Hasta

109 Entre los principales programas se encuentran: (a) Fondo de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP), el cual financia equipos de investigadores en áreas temáticas con un alto nivel de desarrollo a nivel nacional (matemáticas, oceanografía, estudio celular, entre otros); (b) Programa EXPLORA, dirigido principalmente al desarrollo de la cultura científica y tecnológica en población escolar; (c) Programa Regional, destinado al financiamiento en regiones de Unidades o Centros de Desarrollo Científico y Tecnológico en áreas relevantes para el desarrollo económico y social de la región; (d) Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), el cual tiene por objeto vincular al sector científico y tecnológico con el empresarial; (e) Programa Bicentenario para la Ciencia y la Tecnología, que considera tres ejes: el mejoramiento del Sistema de Ciencia, tecnología e innovación de Chile para contribuir al desarrollo de políticas y un medio ambiente propicio para estos ejes; (f) Programa de Becas de postgrado, destinado a crear capital humano avanzado; (g) Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT),

el día de hoy corresponde a la fuente de capital económico más importante para el desarrollo de proyectos de investigación pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanas¹¹⁰.

FONDECYT ha desarrollado distintos programas de financiamiento científico, siendo el más importante –por la cantidad de proyectos que financia y los montos asociados– el Programa Regular de Proyectos de Investigación, también llamado FONDECYT Regular¹¹¹, creado para apoyar proyectos de investigación con una duración de entre dos y cuatro años sin importar el área o procedencia institucional. Dichos fondos han permitido, desde su creación en 1982,

consolidar la actividad científica del país al dotarla de una masa crítica cada vez más especializada en las distintas áreas del conocimiento, infraestructura científica y tecnológica, redes de investigadores articuladas y un conocimiento científico-tecnológico compatible con los niveles de desarrollo económico-social alcanzados por Chile (Página web CONICYT).

La importancia de FONDECYT radica no solamente en que se trata de una fuente de capital económico para los investigadores e investigadoras cuyos proyectos son seleccionados y financiados, sino que también estimula la lucha por el capital científico y simbólico. Durante el año 2012¹¹², por ejemplo, se financiaron 605 proyectos nuevos (Ciencia=472 / Tecnología=133) en todas las áreas del conocimiento, por un monto cercano a los 21 mil millones de pesos chilenos (más de 30 millones de dólares americanos), con lo que durante ese año se estaban financiando 1597 proyectos (considerando también aquellos en ejecución), por un total de 51 mil millones de pesos (más de 70 millones de dólares americanos).

De esta forma, cada año el Programa FONDECYT invita a la comunidad científica a presentar propuestas al Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT Regular, con el objetivo de que éste financie proyectos de investigación científica o tecnológica que “conduzca a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de hipótesis de trabajo explicitados en el proyecto” (Página web FONDECYT). El Programa funciona en base a tres áreas de conocimiento: Ciencias Naturales y Exactas, Tecnologías, y Ciencias Sociales y Humanidades. Dentro de ésta última los proyectos se dividen entre diez disciplinas¹¹³. Los proyectos dentro del área de las Ciencias Sociales y

creado para fortalecer el desarrollo de la investigación científica básica en el país, cuenta con distintas líneas: un concurso regular, uno de iniciación en investigación, uno de postdoctorados y el último de cooperación internacional.

110 Como se verá en la segunda parte de este capítulo, otras instancias dentro de CONICYT se han abierto al área de las ciencias sociales y humanas, desde 2011, FONDAP ha comenzado a financiar proyectos pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanas, presentándose como una nueva oportunidad de financiamiento de investigación que se ha tomado muy importante para el desarrollo del campo a nivel local.

111 Además existen un Fondo de Iniciación de Investigación y un Fondo de Financiamiento de Postdoctorado.

112 Datos más actualizados para el año 2014.

113 Arquitectura, urbanismo, demografía, geografía y artes; ciencias jurídicas, estudios internacionales, ciencia política; ciencias económicas y administrativas; educación; antropología y arqueología; sociología, ciencias de la comunicación e información; lingüística,

Humanidades alcanzaron, durante el año 2012, casi un 31% de los proyectos aprobados (similar con respecto a las otras áreas), aunque con asignaciones financieras significativamente menores (Ciencias Naturales y exactas = 8.816.086 miles \$; Tecnologías = 8.174.753 miles \$; Ciencias Sociales y Humanidades = 3.746.444 miles \$).

La evaluación de proyectos para su financiamiento a través de FONDECYT se basa en cinco factores, “sin distinción de áreas, procedencia institucional o género” (Página web FONDECYT): Calidad de la propuesta (24%); Relevancia de la Propuesta (12%); Viabilidad de la propuesta (24%); Capacidad y productividad del Investigador/a responsable (30%); y Capacidad y productividad de Co-investigadores/as (10%). Como puede apreciarse, un 40% de la evaluación depende del capital cultural y científico del equipo postulante, medido a partir de sus credenciales y productividad¹¹⁴. La evaluación de los proyectos consta de dos etapas. En la primera etapa se filtra de acuerdo al capital cultural y científico del grupo de investigadores responsables del proyecto. De esta forma, CONICYT busca alcanzar un principio de “excelencia” que implica que los proyectos apoyados por el organismo estén “integrados por “investigadores de excelencia” y orientados a lograr “altos estándares de calidad”, reflejados en sus “resultados” e “impacto”” (Silva Rojas, 2013: 79). En este sentido, un requisito importante es que los y las postulantes cuenten con una trayectoria demostrada que garantice la calidad de sus investigaciones en base a la capacidad y productividad de los mismos (capital científico-académico).

La “capacidad” y “productividad” de los y las postulantes se mide a través de una “Pauta de evaluación curricular” que es igual para todas las disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales y humanidades. Esta pauta consta de dos ítems. El primer ítem corresponde a la “capacidad” de un/a investigador/a (40%), que se mide respecto a la carrera académica que haya desarrollado el/ la investigador/a o que esté ayudando a desarrollar (dirección de tesis) y por las investigaciones que se haya adjudicado (bajo el modelo de FONDECYT o uno de los organismos internacionales con los que tiene convenio), es decir a través de su capital cultural, científico y simbólico. El segundo ítem corresponde a “productividad” (60%) que se mide a través de las publicaciones de los últimos cinco años, teniendo mayor valor las publicaciones dentro de los sistemas ISI-Thomson Reuter y SCOPUS, que las de otras bases de datos como SciELO o RedALyC¹¹⁵, por ejemplo (capital científico).

filología y literatura; historia; filosofía; psicología.

114 El FONDECYT de Iniciación tiene por objetivo fomentar y fortalecer el desarrollo de investigación científica y tecnológica de excelencia a través de la promoción de jóvenes. De esta forma se pretende que investigadores/as que aún no cuentan con una trayectoria científica/académica tengan la posibilidad de financiar sus investigaciones.

115 Esto responde a la existencia de un Sistema Académico Mundial basado en el *Science Citation Index*-SCI que ha devenido en una estructura desigual de producción y circulación de conocimiento que diferencia entre campos académicos-científicos *mainstream* y marginales. Este modelo sigue siendo hasta hoy el principal sistema de evaluación de “excelencia” dominado por ISI-Thomson Reuters y SCOPUS. Dentro de este sistema las revistas son jerarquizadas de acuerdo a índices de citación, idioma y el factor de impacto de las mismas. Paralelamente han surgido otros circuitos transnacionales y regionales como ReALyC y SciELO, adheridos al

La segunda etapa consiste en la evaluación del proyecto en sí. En ésta se toman consideran los otros factores, por lo que se puede decir que el tema o foco de investigación tiene una importancia menor respecto a los capitales detentados. De esta forma, en su rol catalizador, FONDECYT va estableciendo desde un principio jerarquías que determinan la posibilidad de adjudicarse (o no) fondos de financiamiento basado en el capital cultural y científico del que se hacen los y las postulantes.

Ahora, una vez adjudicados los fondos, los requisitos establecidos durante la ejecución de los proyectos son el cumplimiento de los objetivos propuestos por la investigación y de los requisitos “mínimos” en cuanto a publicaciones: un manuscrito aceptado en una revista incluida en la base de datos ISI o equivalente para los proyectos de dos y tres años, y dos manuscritos de iguales características para los proyectos de cuatro años (Silva Rojas, 2013: 82). De esta forma se busca asegurar “altos estándares de calidad” medidos a través de sus “resultados” e “impactos”.

Puede decirse entonces que FONDECYT cumple un rol primordial en lo que refiere a entregar capital económico a grupos de investigadores/as, no sólo porque permite financiar sus investigaciones, sino también porque se constituye como una importante fuente de ingreso complementario para éstos.

CONICYT es un buen mecanismo de complemento de renta para quienes, como los abogados, el costo de oportunidades de trabajar en la academia es más alto que en otras disciplinas. Yo diría que disciplinas como las nuestras son especialmente sensibles a los incentivos institucionales que hay para dedicarse a la academia o a la investigación (Entrevista con académico del área del derecho).

Entrega además incentivos para que los y las investigadores e investigadoras publiquen los resultados de los proyectos de investigación financiados, permitiendo así aumentar su capital científico; y se constituye como una fuente de capital simbólico dado el prestigio y legitimación que este programa tiene dentro de la comunidad científica.

Si bien FONDECYT ha tenido un importante rol en el apoyo a la investigación científica, las ciencias sociales y humanidades han quedado más bien relegadas en términos de la cantidad de proyectos y los montos que se asignan a ellos (Huneus, s/f: 4). Esto da cuenta de una asimetría entre campos del conocimiento. En este sentido, las ciencias sociales y las humanidades en Chile se han caracterizado por recibir un bajo apoyo desde las instituciones centrales, los cuales han contribuido a concentrar las oportunidades de investigar en unos/as pocos/as investigadores/as. Esto replica las asimetrías a nivel interno en términos de los/as investigadores/as que tienen

movimiento de acceso abierto, pero que no han logrado desafiar la estructura arraigada al Sistema Académico Mundial dominante (Ver: Beigel y Salatino, 2015).

acceso a estos recursos y aquellos/as que no, lo que, a su vez, es reflejo de otras asimetrías producto de los capitales que estos detentan.

Este panorama caracterizado por la existencia de asimetrías de conocimiento, lleva a que dichos fondos se valoren en términos del capital simbólico que entregan a quienes acceden a ellos: en la medida que es más difícil conseguirlos más valorados son quienes los obtienen. Asimismo los esfuerzos por parte de los/as investigadores/as van dirigidos a la obtención de estos recursos.

Toda esta demanda del Estado significó que mucho de la academia se convirtiera en un engranaje de equipos por ganar proyectos Fondecyt en donde las redes internacionales se constituyeron en redes de prestigio y de estrategia, más que de redes de construcción de conocimiento y de diálogo académico (Entrevista con académico/a del área de la antropología).

En los próximos apartados se dará cuenta de la importancia de CONICYT en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, así como su importancia como estructura de posibilidad para los actores académicos, quienes al dirigir sus estrategias a la obtención de financiamiento por parte de dicha institución se convierten en agentes de la circulación.

7.1.1 Grupos, Áreas, Líneas de Investigación y Conceptos

Dentro del área de las Ciencias Sociales y Humanidades es posible identificar una serie de proyectos de investigación que, asociados a la temática de la diversidad cultural y los estudios étnicos, han estimulado la producción, circulación y adaptación del debate sobre multiculturalismo, durante el periodo que va desde 1999 a 2012¹¹⁶, contribuyendo a la formación de un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural. Se identificaron 16 proyectos a lo largo de los últimos quince años en los que fue posible identificar una referencia al debate sobre multiculturalismo.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los proyectos se dividen entre las ciencias sociales y las ciencias jurídicas, aunque con mayor presencia en las primeras. Dentro de las ciencias sociales la mayor parte de los proyectos pertenecen a las disciplinas de la antropología cultural y social (salvo uno en etnohistoria), mientras que aquellos proyectos pertenecientes a las ciencias jurídicas se dividen entre las ciencias políticas y la historia y filosofía del derecho¹¹⁷. Estos

¹¹⁶ Anterior al año 1999 no se encontraron proyectos financiados por FONDECYT que hicieran referencia al debate sobre multiculturalismo.

¹¹⁷ Cabe señalar que dentro del sistema universitario se produce, además, una cantidad significativa de conocimiento en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe, donde destacan proyectos de la Universidad Católica de Temuco, Universidad Arturo Prat, Universidad de Los Lagos, Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, entre otras (Williamson, 2008: 137). Todas estas universidades

últimos tienen mayor presencia desde el año 2009, siendo que antes la totalidad de los proyectos pertenecían al ámbito de las ciencias sociales. Una revisión de los proyectos permite identificar ciertas tendencias, así como grupos redes de investigadores/as, líneas de investigación, uso de marcos teóricos-conceptuales, la importancia de las revistas en la circulación de los resultados de investigación, entre otros. En base a los proyectos a los cuales fue posible tener acceso (anteriores a 2011), es posible identificar tres discusiones que destacan y se presentan a continuación a lo largo de este capítulo: 1) las discusiones sobre reconocimiento y ciudadanía cultural desde la antropología; 2) las discusiones sobre multiculturalismo neoliberal; 3) las discusiones sobre multiculturalismo desde la filosofía política.

7.1.2 Discusiones sobre Reconocimiento y Ciudadanía Cultural

Como se mencionó en el capítulo 4, a partir de principios de la década de los noventa comenzó a darse una tendencia por abrir nuevos espacios dentro de las universidades chilenas –tradicionales, regionales y privadas–, para crear nuevas carreras y/o permitir la continuidad de ciertas investigaciones que se habían estado llevando a cabo durante la dictadura. Este nuevo escenario permitió a un gran número de sociólogos/as y antropólogos/as incorporarse a estos espacios, lo que les permitió dotar de un carácter más científico los trabajos que habían venido realizando hasta ese momento, y permitirles mayor difusión dentro de la comunidad académica regional, nacional e internacional. Es el caso de los antropólogos Rolf Foerster (Universidad de Chile), Hans Gundermann (Universidad Católica del Norte) y Jorge Iván Vergara (Universidad Austral)¹¹⁸, cuya trayectoria académica ha estado estrechamente vinculada.

Rolf Foerster se incorpora a principios de los noventa a la Escuela de Antropología de la Universidad de Chile, espacio donde se abre una plaza para un especialista en temas indígenas que es ocupada por él hasta el día de hoy. Desde ahí ha ejercido la docencia y la investigación, actividades en que el debate en torno al multiculturalismo ha ocupado un papel central a la hora de explicar los alcances y límites que tienen las políticas indígenas en Chile.

cuentan con programas de pre o pos-grado sobre educación intercultural. Sin embargo para objeto de este trabajo se ha decidido no considerarlos, ya que son proyectos que se sitúan fuera del campo de las ciencias sociales y humanas.

118 Rolf Foerster es antropólogo y licenciado en antropología por la Universidad de Chile (1980) y doctor en antropología por la Universidad de Leiden, Holanda (2004). Actualmente se desempeña como académico de la Facultad de Antropología de la Universidad de Chile. Hans Gundermann es licenciado de antropología por la Universidad de Chile, doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología por el Colegio de México. Actualmente es investigador y docente en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM) de la Universidad Católica del Norte de San Pedro de Atacama. Jorge Iván Vergara es antropólogo y licenciado en antropología por la Universidad Austral de Chile. Es magíster en sociología por la Universidad Católica de Chile y doctor en sociología por la Freie Universität Berlin en Alemania. Actualmente es académico de la Universidad Austral en Valdivia, anteriormente lo fue de la Universidad de Antofagasta y la Universidad Arturo Prat en Iquique, donde además fue director del Instituto ISLUGA (2000-2007; ver capítulo 6).

Cuadro 9: Proyectos FONDECYT donde se Produce y Circula el Debate sobre Multiculturalismo

Nombre del proyecto	Investigador/a responsable	Co- Investigador/a	Categoría	Área	Institución	Duración	Monto	Año
Ciudadanía para las mujeres en una sociedad multicultural. Hacia la construcción de una concepción deliberativa con vocación universal y su impacto institucional.	Luis Villavicencio	Rodolfo Figueroa	Ciencias Jurídicas	Historia y filosofía del derecho	Universidad de Valparaíso/ Facultad De Derecho y Ciencias Sociales	3 años	M\$ 18.372	2012
El proceso de formulación de políticas públicas indígenas con pertinencia cultural: contribuciones desde el capital social de los pueblos indígenas para avanzar hacia una sociedad multicultural.	Verónica Figueroa		Ciencias Jurídicas	Ciencias Políticas	Instituto Estudios Públicos / Universidad de Chile	3 años	M\$ 14.629	2012
Representación y minorías étnicas: estrategias de partidos de derecha en zonas Mapuche.	Claudio Fuentes	Maite Cea	Ciencias Jurídicas	Ciencia Política	Universidad Diego Portales/ Facultad de Ciencias Sociales e Historia/Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales/Escuela de Ciencia Política	3 años	M\$ 21.425	2012
Teorías contemporáneas del reconocimiento. Una lectura crítica de la obra de Honneth, Taylor y Ricoeur.	Ricardo Salas				Universidad Católica de Temuco	2 años	S/I	2012
Cultura y procesos étnicos en Chile: la formación del campo de interacción de lo cultural indígena.	Hans Gundermann	Héctor González	Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad Católica del Norte (Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Reverendo Padre Gustavo Le Paige	4 años	M\$ 40.301 (2011)	2011
Des-encuentro intercultural en la cotidianidad: conflicto y violencia.	José Santos Herceg		Ética	Filosofía	Universidad de Santiago de Chile/Instituto de Estudios Avanzados	3 años	M\$ 14.477	2011

Instituciones, Ideas y Políticas Indigenistas en Chile, 1940-1994.	Jorge Iván Vergara	Hans Gundermann	Ciencias Sociales	Etnohistoria	Universidad de Antofagasta	3 años	M\$ 31.668 (2011)	2011
Identidad y autonomía en sociedades multiculturales. Bases para una propuesta conciliatoria.	Luis Villavicencio		Ciencias Jurídicas	Historia y filosofía del derecho	Universidad de Valparaíso	2 años	M\$ 43.487	2009
Integración y diferencia entre identidades étnicas y regionales. Un análisis comparativo y Aymaras, y Mapuches en cuatro regiones.	Jorge Iván Vergara	Hans Gundermann Rolf Foerster	Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad de Antofagasta	3años	M\$ 53.237	2008
La fábrica del multiculturalismo en Chile Estado, Etnodesarrollo y Etnicidad en tiempos de globalización.	Guillaume Boccara		Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad Católica del Norte	3 años	M\$ 38.740	2007
Poder local y movimiento étnico. Formación de organización y demandas Aymaras y Mapuches (1967-2007).	Jorge Iván Vergara	Hans Gundermann	Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad Arturo Prat	3 años	M\$ 64.091	2005
Sociedad andina, municipio y etnicidad en el norte de Chile.	Hans Gundermann	Héctor González	Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad Católica del Norte	4 años	M\$ 52.258	2002
Las contradicciones de la mediación. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el movimiento mapuche (1993-2003).	Jorge Iván Vergara	Rolf Foerster Hans Gundermann	Etnología/ Antropología Arqueología /Ciencias Sociales		Universidad Arturo Prat	3 años		2002
Demanda étnica o demanda etnonacional mapuche.	Rolf Foerster		Ciencias Sociales	Antropología cultural y social	Universidad de Chile			2000
Etnias, identidades colectivas y estados nacionales en el norte de Chile (S. XIX - XX).	Hans Gundermann	Héctor González María Cecilia Sanhueza	Ciencias Sociales	Antropología social y cultural	Universidad Católica del Norte	3 años	M\$ 48.028	1999

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos "Panorama Científico" de FONDECYT

La trayectoria académica de Hans Gundermann, por su parte, ha estado vinculada a una universidad del norte del país, específicamente al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM) de la Universidad Católica del Norte; mientras que Jorge Iván Vergara, tras completar sus estudios de doctorado en Alemania, se incorporó a la Universidad Arturo Prat en Iquique, para luego trasladarse a la Universidad de Antofagasta¹¹⁹.

Como parte de una tendencia general entre aquellos/as académicos/as que se fueron incorporando a las nuevas unidades y centros que fueron apareciendo tras el retorno a la democracia, estos tres académicos realizaron estudios de perfeccionamiento en el extranjero: Foerster en Holanda, Gundermann en México y Vergara en Alemania.

Quienes se incorporan a estas unidades y centros se han empeñado en realizar estudios de perfeccionamiento académico en Chile y el extranjero, mayoritariamente en búsqueda de formación complementaria y del grado de Doctor, de acuerdo con las nuevas políticas de contratación universitaria. Esta situación está generando, aparte de la formación de personas, la producción de nuevos trabajos de investigación (Gundermann y González, 2009: 126).

Esta apertura en el campo académico, unida a la urgencia que adquirió el tema indígena en el campo socio-político, resultó clave en la proliferación de núcleos de investigadores/as que desde temprano momento se comprometieron con la causa indígena dando cuenta de la “deuda histórica” que existía en el país respecto al reconocimiento de los pueblos indígenas. Foerster, Gundermann y Vergara son identificados como uno de los núcleos más relevantes en estos términos.

Entonces [...] se forma un grupo de académicos, que son gente vinculada, sobre todo antropólogos e historiadores, y después se integran algunos juristas, que van a empezar con este ruido de que hay una deuda histórica, ese es el concepto... en los noventa sobre todo... Foerster es fundamental ahí, Jorge Iván Vergara, que es el que publicó los primeros *papers*, por supuesto José Bengoa, historiador [...]. (Entrevista con académico/a del área del derecho).

Pese a desempeñarse en distintas instituciones regionales y tener su foco en distintas poblaciones y áreas dentro Chile, Foerster, Gundermann y Vergara han trabajado conjunta y

119 También es el caso del antropólogo Héctor González quien es actualmente director de la Escuela de Antropología de la Universidad de Tarapacá en Antofagasta. Ha compartido la ejecución de varios proyectos en conjunto con Hans Gundermann, así como también de asesorías en el marco del Programa Orígenes como se ha dado cuenta en el capítulo anterior a través de cooperaciones con el Instituto ISLUGA.

colaborativamente por más de quince años¹²⁰ en distintos proyectos de investigación¹²¹. Buena parte de estos proyectos han sido financiados por FONDECYT (un total de ocho entre los dieciséis que se identificaron: ver Cuadro 9)¹²². El desarrollo de estos proyectos ha sido clave en su legitimación dentro del campo académico como expertos en sus áreas de especialización: Hans Gundermann en el norte de Chile (donde también se puede mencionar al investigador de la Universidad de Tarapacá, Héctor González), Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara en relación al pueblo mapuche en la Araucanía (aunque Foerster ha cambiado en los últimos años su foco de interés de investigación hacia el pueblo Rapanui).

Uno de los criterios de evaluación de los proyectos ejecutados en el marco de FONDECYT se orienta a la capacidad y productividad de los/as investigadores/as (“Investigadores de excelencia” con “trayectoria demostrada”). Para determinar éstas resulta clave la trayectoria de los actores académicos dentro del propio sistema FONDECYT, así como también su participación en otros proyectos que los legitiman como expertos/as. Específicamente en el caso de Gundermann y Vergara, su posición dentro del campo de la interculturalidad (ver capítulo 6), a través de la planificación y ejecución de estudios solicitados por la CONADI, les ha otorgado la autorización local para hablar sobre los pueblos indígenas en Chile. Esta expertise que es reconocida y problematizada por otros/as académicos/as en la medida que sólo son estos autores quienes parecen estar autorizados para producir este tipo de conocimiento y haciendo difícil para otros actores producir conocimientos en esta materia, a la vez que dejando fuera de circulación posiciones divergentes a las planteadas por estos autores.

El problema en Chile es que sólo algunos pueden decir algo sobre alguien. En el norte podían decirlo Jorge Iván Vergara, Hans Gundermann, Héctor González. Ellos pueden hablar, están autorizados para hacerlos (Entrevista con académico/a del área de la antropología).

De los proyectos que son producto de la colaboración académica entre estos tres investigadores, se deriva una extensa lista de publicaciones bajo distintos formatos (artículos, capítulos, libros y ponencias en congresos y seminarios). Estas reflejan el desarrollo de un marco teórico-conceptual transversal a su trabajo intelectual que ha puesto en el centro los conceptos de

120 La relación entre Rolf Foerster y Hans Gundermann data de los años setenta cuando estudiaban su licenciatura en antropología en la Universidad de Concepción (y que luego terminaron en la Universidad de Chile). En ese entonces ya estaban interesados en el estudio del pueblo mapuche.

121 Algunos de estos proyectos han sido mencionados en el capítulo 6 en el apartado referido al Instituto ISLUGA.

122 Los proyectos que se identificaron no corresponden a la totalidad de proyectos ejecutados o co-ejecutados por los investigadores en el marco de FONDECYT.

reconocimiento y ciudadanía como herramientas para entender las dinámicas propias de los pueblos indígenas en Chile.

En este respecto resulta clave la publicación “El Debate en torno al Reconocimiento y los Derecho Ciudadanos” (2003) que da cuenta del acercamiento a los marcos teórico-conceptuales que caracterizan su trabajo y, de alguna manera, presentan una síntesis de los trabajos desarrollados por los autores. El libro está dividido en dos partes, una escrita por Gundermann y otra de autoría de Foerster y Vergara; ambas producidas en el marco de proyectos FONDECYT. El trabajo de Hans Gundermann “Las poblaciones indígenas andinas de Chile y la experiencia de la ciudadanía” se basó en dos artículos (uno de 1995 y uno de 1997) y su preparación se realizó en el marco del proyecto “Sociedad andina, municipio y etnicidad en el norte de Chile” (2002-2006; en co-dirección con el Dr. Héctor González). En el caso del trabajo “Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena” de Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara, éste forma parte de una investigación elaborada en el marco del proyecto de investigación FONDECYT “¿Demanda étnica o demanda etno-nacional mapuche?” (2000-2003).

El libro fue publicado por el Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad de la Universidad de Chile. La importancia de este libro, como señala en su prólogo el académico e intelectual chileno Carlos Peña¹²³, radica en que se trata de un intento, “quizás el primero en su forma”, por reflexionar desde las ciencias sociales, acerca del sentido y posibilidad de las demandas por reconocimiento (Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara) y una ciudadanía sensible a la diferencia (Hans Gundermann). El debate es insertado por el mismo Peña dentro de los ideales de autonomía personal propios del imaginario de los demócratas liberales, que pone en el centro la importancia las formas y sentidos culturales para el desarrollo de la identidad individual.

El reclamo de derechos colectivos para las culturas societales es un caso liberal por su énfasis en el rol de las culturas como una precondition para la libertad y como un factor que configura el contenido de la libertad individual (Peña, 2003: 14-15).

El desafío detrás de este libro es, entonces, encontrar la posibilidad de conciliar el inevitable particularismo de las diversas y, a veces, disímiles formas de vida, con el universalismo subyacente a las ideas de ciudadanía y derechos. El libro así, introduce dos conceptos claves dentro del debate del multiculturalismo liberal: reconocimiento y ciudadanía.

123 Carlos Peña es abogado, magíster en sociología http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Pe%C3%B1a_Gonz%C3%A1lez#cite_note-1, doctor en filosofía por la Universidad de Chile y profesor universitario chileno. En la actualidad es Rector de la Universidad Diego Portales y columnista dominical del Diario El Mercurio y considerado uno de los intelectuales más influyente del país. Ha colaborado en las políticas públicas relativas a los más diversos temas, pero especialmente política judicial, educativa y política indígena (Fuente: Página Web CONICYT).

Lo que resulta relevante respecto a esta publicación es que, de acuerdo a las propias palabras de Foerster y Vergara, al contrario de los análisis realizados hasta ese momento, este libro propone una interpretación más amplia y considera un elemento que hasta ese momento no había sido desarrollado conceptualmente en los estudios e investigaciones sobre el tema: las demandas y políticas del reconocimiento. Es precisamente este tratamiento conceptual de la problemática una de las novedades que ofrece el libro como resultado de los proyectos de investigación llevados a cabo por Gundermann, Foerster y Vergara. Como señalan los autores en la segunda parte del libro, incluso autores como José Bengoa, que hablan explícitamente del problema del reconocimiento, no abordan su dimensión conceptual. Es así como los autores introducen en su análisis elementos del debate teórico sobre el multiculturalismo y las identidades culturales y étnicas para aportar a la comprensión del caso mapuche. El objetivo de esta estrategia es “[...] superar el empirismo descriptivo que domina muchos análisis de la situación indígena en Chile, sin caer por ello en un esquematismo teórico, en la aplicación de categorías sin mediación para el caso en estudio” (Foerster y Vergara, 2003: 118).

Con el objetivo de mostrar cómo se manifiesta la ruptura de visiones y consensos en torno a la política del reconocimiento étnico, Foerster y Vergara discuten teóricamente el reconocimiento étnico-cultural, principalmente desde los postulados de Charles Taylor y Jürgen Habermas, así como algunas referencias al debate latinoamericano. Los autores señalan que, en general, en las ciencias sociales en América Latina se le da poca relevancia a las cuestiones teóricas (y filosóficas), por lo que ellos pretenden hacer una contribución en ese sentido.

A través del debate en torno a las políticas de reconocimiento, los autores buscan enriquecer el debate sobre las relaciones Estado-pueblos indígenas, al ver en el concepto de Charles Taylor una manera de entender mejor fenómenos que hasta ese momento habían sido conceptualizados de manera heterogénea y, en ciertos casos inapropiada (Foerster y Vergara, 2003: 112). Lo que los autores destacan del debate de Taylor y Habermas es la posibilidad de repensar la relación de pertenencia nacional sin dejar por ello de lado la legítima exigencia de respeto a la diversidad, aplicado al caso de los mapuches.

Por su lado, Hans Gundermann entra en discusión con los conceptos de etnicidad, identidad étnica y ciudadanía, los cuales considera centrales en las ideas y discursos indígenas, y, por lo tanto, en la definición de la acción colectiva y la formulación de demandas (Gundermann, 2003: 22). Gundermann introduce el concepto de ciudadanía en su trabajo y destaca la utilidad de éste para la antropología para describir y analizar los cambios fundamentales en la situación de las poblaciones que son materia de estudio por esta disciplina y a cambios correlativos al propio pensamiento antropológico (Gundermann, 2003: 29). En este sentido, el autor identifica la necesidad de revisar las definiciones convencionales de ciudadanía para adaptarlas al desarrollo del pluralismo cultural y social existente, y en desarrollo, en las sociedades modernas. En este sentido, Gundermann apela a la necesidad de un diseño institucional capaz de reconocer derechos colectivos.

El análisis de esta publicación –que resume algunos de los resultados de los proyectos desarrollados por Gundermann, Foerster y Vergara durante la primera década del nuevo siglo – permite acercarse al aparato teórico-conceptual (basado en el multiculturalismo liberal y representado por autores como Charles Taylor y Will Kymlicka) que está en la base del trabajo de estos académicos, quienes son pioneros a nivel nacional en incorporar una discusión propia de la filosofía política para estudiar y explicar el fenómeno de la cuestión indígena en Chile¹²⁴.

El análisis de los artículos producidos por parte de los investigadores en el marco de sus proyectos FONDECYT nos entrega también información importante para dar cuenta de otros formatos en que se da la circulación del conocimiento producido. Un esfuerzo importante se dirige a la publicación de artículos en revistas de alto impacto a nivel nacional e internacional. Es importante recordar que uno de los requisitos que se piden dentro Informe Final para que los proyectos sean aprobados es que éstos cumplan con los requisitos mínimos de publicaciones: un manuscrito aceptado en una revista incluida en la base de datos ISI o equivalente para los proyectos de dos o tres años y dos para los proyectos de cuatro años¹²⁵.

124 El antropólogo Alejandro Saavedra acusa a Foerster de ser uno de los académicos estandarte del pensamiento neoindigenistas, pero que no asume con claridad su posición de ideólogo en términos de las implicancias teóricas y prácticas de sus ideas que forman parte de una influyente ideología neoindigenista (Saavedra, 2002: 168).

125 Cabe destacar que dado que en este trabajo no se utilizaron indicadores bibliométricos no es posible medir el posicionamiento de los académicos en otros campos académicos, así como tampoco calcular el peso relativo del mismo. Sin embargo en el caso de estos académicos su posicionamiento dentro del campo académico-local se manifiesta tanto en el número de Proyectos FONDECYT que han liderado, así como en el hecho de que el capital científico y simbólico acumulado gracias a estos les ha permitido, al menos en el caso de Gundermann y Vergara, posicionarse dentro del campo político-estatal por su participación dentro del modelo de gubernamentalidad multicultural que se instaló en Chile (Ver Capítulo 6).

Cuadro 9: Artículos Publicados en el marco de Proyectos FONDECYT, (co)ejecutados por Foerster, Gundermann y Vergara (1999-2002)

Artículo	Autor(es)	Revista	Año Publicación	Indexación
Etnia, identidades colectivas y estados nacionales en el norte de Chile				
Categorías de identidad en el discurso popular urbano del norte de Chile	Gundermann Hans	Estudios Atacameños (Chile)	1999	ISI
Las organizaciones étnicas y el discurso de la identidad en el norte de Chile, 1980-2000	Gundermann, Hans	Estudios Atacameños (Chile)	2000	ISI
Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena	Foerster, Rolf Vergara, Jorge Iván	Estudios Atacameños (Chile)	2000	ISI
Demanda étnica o demanda etnonacional mapuche				
El otro del otro; Algunos límites de la lógica mestiza	Foerster, Rolf	Revista Crítica Cultural (Chile)	2001	S/I
Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica	Foerster, Rolf	Polis: Revista de la Universidad Bolivariana	2001	ISI
Las contradicciones de la mediación. La corporación nacional de desarrollo indígena (CONADI) y el movimiento mapuche (1993-2003)				
Más acá de la legalidad. La CONADI, la Ley Indígena y el Pueblo Mapuche (1989-2004)	Foerster, Rolf Gundermann, Hans Vergara, Jorge Iván	Polis: Revista de la Universidad Bolivariana	2004	ISI
Sociedad andina, municipio y etnicidad en el norte de Chile				
Inicios de siglo en San Pedro de Atacama: procesos, actores e imaginarios en una localidad andina	Gundermann, Hans	Chungara (Chile)	2004	ISI
Sociedades indígenas, municipios y etnicidad: la transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile	Gundermann, Hans	Estudios Atacameños (Chile)	2003	ISI
Poder local y movimiento étnico. Formación de organización y demandas Aymaras y Mapuches (1967-2007)				
El juego de las diferencias: de lo nacional-regional a lo regional-indígena. Una comparación entre Tarapacá y Los Lagos	Vergara, Jorge Iván Gundermann, Hans	Revista Austral de Ciencias Sociales (Chile)	2007	SCOPUS

Artículo	Autor(es)	Revista	Año Publicación	Indexación
Poder local y movimiento étnico. Formación de organización y demandas Aymaras y Mapuches (1967-2007)				
Vigencia y desplazamiento en la lengua Aymara	Gundermann, Hans González, Héctor Vergara, Jorge Iván	Estudios Filológicos (Chile)	2007	SCOPUS
Comunidad, organización y complejidad social andinas en el norte de Chile	Gundermann, Hans Vergara, Jorge Iván	Estudios Atacameños (Chile)	2008	ISI
Integración y diferencia entre identidades étnicas y regionales. Un análisis comparativo y Aymaras, y Mapuches en cuatro regiones				
Community, organization and andean social complexity in northern Chile	Gundermann, Hans Vergara, Jorge Iván	Estudios Atacameños (Chile)	2009	ISI
El proceso de desplazamiento de la lengua aymara en Chile	Gundermann, Hans Vergara, Jorge Iván González, Héctor	Cuadernos Interculturales (Chile)	2009	LATINDEX
Elementos para una teoría crítica de las identidades culturales en América Latina	Vergara, Jorge Iván Vergara Estévez, Jorge Gundermann, Hans	Utopía y Praxis Latinoamericana (Venezuela)	2010	SCIELO
Modern history of an indigenous language: The Jaqi Aru in Chile	Gundermann, Hans Vergara, Jorge Iván Díaz, Alberto	Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (Chile)	2011	ISI
Weavings and labyrinths: Latin America sociology and cultural identity	Vergara, Jorge Iván Vergara Estévez, Jorge Gundermann, Hans	Atenea (Chile)	2012	ISI

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Finales de Proyecto FONDECYT.

Al revisar las revistas en que se han publicado los resultados de investigación, destaca la importancia que han tenido los órganos de difusión científica pertenecientes a universidades regionales.

Destaca así la Revista Estudios Atacameños¹²⁶ perteneciente al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte, institución a la cual pertenece Hans Gundermann, y que ha sido clave en la circulación del debate que vincula el tema del reconocimiento y los pueblos indígenas y, como tal, se ha constituido en una estación de relé en lo que respecta a la difusión de debates en torno a la temática del reconocimiento.

¹²⁶ Estudios Atacameños está indexada en los índices internacionales de calidad científica (ISI, SCOPUS, SCIELO), siendo la segunda en su disciplina a nivel nacional.

[...] si tú tomas una publicación como Estudios Atacameños y ves todos los números en ese periodo del tiempo, vas a ver que el tema central es el reconocimiento, y el de la expresión política de la diversidad étnica, al menos (Entrevista con académico/a del área de los estudios culturales).

Si se toma como base las publicaciones producidas por estos académicos en el marco de los proyectos FONDECYT, es posible observar una tendencia a publicar en revistas de carácter nacional y en español, principalmente; contradiciendo el argumento que señala que los científicos latinoamericanos pertenecientes a las ciencias sociales demuestran una predisposición a publicar trabajos en colaboración internacional con preferencia en revistas editadas fuera de la región latinoamericana¹²⁷ (Beigel, 2013). Pese a seguir la lógica establecida por el Sistema Académico Mundial que privilegia la publicación en revistas indexadas en bases de datos *mainstream* como ISI o SCOPUS (Beigel, 2015), la estrategia de estos académicos parece no estar basada en alcanzar un posicionamiento en el campo académico internacional *mainstream*. La tendencia a publicar en revistas nacionales parece desafiar la idea de que los científicos de las ciencias sociales tienden hacia la colaboración internacional para su consagración. En este caso, sus trayectorias han estado marcadas por una estrategia de colaboración local que ha resultado exitosa para ellos y que privilegia el posicionamiento dentro de los circuitos locales por sobre los circuitos internacionales bajo la lógica de “perecer globalmente y publicar localmente” (Beigel, 2013).

A través de su producción y estrategias de difusión, la triada Foerster/Gundermann/Vergara ha jugado un papel importante como antenas retransmisoras de una serie de conceptos y teorías que forman parte del debate sobre multiculturalismo, específicamente en lo que refiere a las discusiones en torno al reconocimiento y la ciudadanía (multi)cultural; a la vez que han sido los responsables de traducir dichas discusión al contexto chileno. De esta forma los investigadores incorporan de forma pionera dentro de su producción científica estos debates que estaban siendo importantes en el campo del derecho al campo de la antropología. Asimismo, el modelo de financiamiento de la ciencia que caracteriza a CONICYT obliga a la difusión de los resultados producidos y, como tal, promueve la circulación de dichos conocimientos. Esto permite señalar que FONDECYT, al menos en el caso estudiado, funciona como un catalizador para que los/as académicos/as cumplan el papel de antenas retransmisoras: autores utilizan determinados conceptos en el contexto de sus investigaciones y los transforman en objetos subordinados, siguiendo la propuesta de Rodríguez Medina (2013a)¹²⁸. En este sentido, la lógica con que funciona el campo científico en Chile debe ser analizada como estructura de posibilidad para que los actores aca-

127 Ver: Jane M. Russell y Shirley Ainsworth (2010): “Social Science Research in the Latin American and the Caribbean Regions in Comparison with China and India”. En: *Unesco: World Social Science Report*, pp. 156-159.

128 Cabe señalar que el revisar los/as autores/as citados es posible dar cuenta de una alta auto-referencialidad por parte de los investigadores respecto a sus propios trabajos, así como respecto a otros autores nacionales, siendo pocas las referencias explícitas a autores

démicos cumplen un papel como antenas retransmisoras, sin embargo –como se ha señalado en este trabajo–no basta por sí sola si no que debe considerar también la estrategias de los actores¹²⁹. Como muestra el caso de Gundermann y Vergara, el capital simbólico que deriva de una trayectoria académica avalada por FONDECYT sirve como moneda de cambio para posicionarse en otros campos y, como tal, convertirse en un *broker* (capítulo 6).

7.1.3 Nuevos Usos del Concepto Multiculturalismo: el Multiculturalismo Neoliberal como nuevo Marco de Análisis

Un segundo foco que se identifica entre los proyectos elaborados en el marco de FONDECYT guarda relación con el trabajo realizado por los antropólogos Guillaume Boccara y Paola Bolados en el marco del proyecto “La Fábrica del Multiculturalismo en Chile: Estado, Etnodesarrollo y Etnicidad en tiempos de Globalización” (2007-2010), donde se introduce el concepto de multiculturalismo neoliberal en el contexto chileno. La ejecución del proyecto estuvo a cargo de Guillaume Boccara y contó con el apoyo de Paola Bolados como tesista¹³⁰.

Guillaume Boccara es un antropólogo francés que llegó desde Francia a Chile en 1991 en el marco de su investigación de doctorado sobre la historia del pueblo mapuche en el periodo colonial, en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, en Paris. Años más tarde realizó una estadía de investigación en el Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale en Estados Unidos, donde comenzó una investigación enfocada en el análisis de cómo las agencias multilaterales pensaban el tema de la diversidad cultural y la implementación de programas de etnodesarrollo, con foco en Chile. Por esta razón, Boccara mantuvo en todo momento su vínculo con Chile. Además de desempeñarse como académico en el Departamento de Antropología de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, forma parte del staff de profesores visitantes Programa de Postgrado en Antropología que ofrece el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte en San Pedro de Atacama y el Departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá (UTA) y su Museo en San Miguel de Azapa en

internacionales. En este sentido, si bien los modelos teórico-conceptuales se mantienen en la lógica del multiculturalismo liberal, los autores hacen referencia a estas ideas a través de los resultados de sus propios trabajos.

129 Con esto no se quiere decir que sea sólo CONICYT, a través de sus programas, el que permite a un actor académico posicionarse como antena retransmisora. En este sentido, es necesario reconocer la existencia de actores académicos, que sin haber recibido financiamiento por parte de CONICYT, cumplen este papel y forman también parte del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural, produciendo conocimiento vinculado al debate sobre multiculturalismo.

130 En el marco de este proyecto Paola Bolados realizó gran parte de su tesis de doctorado titulada “Neoliberalismo multicultural en el Chile democrático: Gubernamentalizando la salud atacameña a través de la participación y el etnodesarrollo” (2010) que fue financiada por el Ministerio de Educación (Programa de mejoramiento de la calidad de la educación superior) y CONICYT (Beca término de tesis).

Arica, institución donde también se desempeña el antropólogo Hans Gundermann. En ese marco comienza a supervisar la tesis de Paola Bolados quien trabajó sobre neoliberalismo multicultural en el Chile democrático, a partir del estudio de la gubernamentalización de la salud atacameña a través de la participación y el desarrollo.

A diferencia de los estudios que ponen en el centro la política de reconocimiento del Estado hacia los pueblos indígenas y la influencia de la comunidad internacional mediante normativas legales respecto del reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (en la línea de los trabajos de Foerster, Gundermann y Vergara), ambos académicos han aportado al debate sobre multiculturalismo desde un enfoque divergente que examina la naturaleza política del multiculturalismo como proyecto nacionalizador, poniendo en el centro el concepto mismo como forma de gobernanza propia del sistema neoliberal.

Entre los principales resultados de este proyecto destacan 1) la existencia de conexiones entre multiculturalismo y neoliberalismo al demostrar que la variable cultural es incorporada a la agenda desarrollista de las agencias multilaterales, así como la manera como una nueva agenda etnodesarrollista encuentra lugar en las políticas públicas en Chile; 2) la identificación del multiculturalismo como nuevo arte de gobierno en los ámbitos de la salud y del patrimonio; 3) la tendencia del multiculturalismo de estado a producir efectos de etnicización, etnificación, profesionalización y estandarización de las culturas indígenas, así como su importancia en los procesos de reterritorialización de la nación y nacionalización de los autóctonos que habitan las nuevas fronteras del capitalismo global (Boccara 2010).

Al igual que en el caso presentado en la sección anterior, la circulación de los resultados del proyecto se ha alcanzado en gran medida a través de la publicación de artículos producidos a lo

Guillaume Boccara	Chungará. Revista de Antropología Chilena (Chile)	Etnogubernamentalidad: la formación del campo de la salud intercultural en Chile	ISI	2007
-------------------	---	--	-----	------

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Final Proyecto Regular N° 1070014

En este caso también se aprecia una tendencia a publicar en revistas de carácter regional y en español (salvo un artículo en francés y dos artículos en revistas europeas: España y Francia), lo que sigue la tendencia presentada por la antropología de favorecer la circulación en los espacios locales, por sobre los internacionales.

Entre las actividades de difusión de resultados es posible destacar la participación en la VIII Reunión de Antropología del Mercosur en Buenos Aires en que, junto con otras actividades, se coordinó un Grupo de Trabajo sobre Políticas Indigenistas y Políticas Indígenas en las Américas junto con los profesores Claudia Briones (Universidad de Río Negro, Argentina) y Antonio de Souza Luna (Museu Nacional, UFRJ, Brasil). Briones, quien formó parte del comité de evaluación

largo de los tres años que duró el proyecto, así como la participación en diversos eventos científicos nacionales e internacionales.

Cuadro 10: Artículos Producidos en el Marco del Proyectos FONDECYT:
“La Fábrica del Multiculturalismo en Chile: Estado, Etnodesarrollo
y Etnicidad en tiempos de Globalización” (2007-2010).

Autor	Revista	Título	Indexación	Año
Guillaume Boccara Paola Bolados	Revista de Indias (España)	¿Qué es el multiculturalismo? Política étnica y pueblos indígenas	ISI	2011
Guillaume Boccara	Nuevo Mundo, Mundos Nuevos (Francia)	Cet observeur objet du dsir multiculturel: A propos de El Regreso de lo indígena	Latindex	2010
Paola Bolados	Estudios Atacameños (Chile)	¿Participación o pacificación social? La lógica neoliberal en el campo de la salud intercultural en Chile	ISI	2010
Guillaume Boccara Paola Bolados	Memoria Americana (Argentina)	¿Dominar a través d de la participación? El neoindigenismo en el Chile de la posdictadura	SciELO	2008
Patricia Ayala	Revista Chilena de Antropología (Chile)	Memorización estatal del pasado indígena y las políticas de la memoria Atacameña	Latindex	2008
Paola Bolados	Habitus (Brasil)	Los intersticios de la participación social: la creación del concejo de desarrollo local de salud en la comuna de San Pedro de Atacama	SciELO	2007

durante la defensa de la tesis de doctorado de Paola Bolados, forma parte de un grupo de académicos/as que a nivel regional se ha dedicado a trabajar con el concepto de multiculturalismo neoliberal desarrollado por Charles Hale (2001)¹³¹ y que refiere en términos simples a “una doctrina que activamente apoya una versión sustantiva aunque limitada de los derechos culturales indígenas como medio de resolver ciertos problemas y promover agendas políticas propias” (Briónes et al., 2007: 267). Esta línea de trabajo ha dado nuevas luces al concepto de multiculturalismo y ha llevado a que académicos/as, caracterizados/as por una visión crítica hacia el debate sobre multiculturalismo, vuelvan a referirse a dicho concepto en forma directa. De esta forma, es posible identificar un nuevo foco dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural que

131 El concepto de multiculturalismo neoliberal de Charles Hale viene a popularizar una línea de análisis comenzada por autores como Willem Assies (1999) y Diego Iturralde (2000) (Sierra, Hernández y Sieder, 2013).

se retoma la discusión sobre multiculturalismo desde una visión crítica, es decir, para denunciar el uso que el Estado ha hecho del multiculturalismo y su relación con el neoliberalismo. Esta es una tendencia creciente que vale la pena considerar, ya que rompe con una tendencia posible de observar entre los y las investigadores/as en reticentes a utilizar el concepto de multiculturalismo en forma explícita, si no haciendo más bien referencia a otros conceptos como el de reconocimiento, por ejemplo. En este sentido, el concepto de multiculturalismo encuentra una nueva vigencia a través del trabajo de estos/as investigadores/as en el contexto local.

Desde este contexto, los trabajos de Boccara y Bolados pasan a formar parte de una nueva línea de investigación en Chile que trabaja con el marco conceptual de Charles Hale referido al multiculturalismo neoliberal para describir la lógica de acción del Estado frente a la administración de la diversidad cultural y ampliarlo respecto a adecuación para el contexto chileno. Dentro de este grupo puede mencionarse a otros/as investigadores/as, entre ellos Enrique Antileo (2013), Claudio Espinoza (2013) y Francisca de la Maza (2014). En Estados Unidos hay también varios/as académicos/as interesados/as en la temática de la gubernamentalidad multicultural en el contexto chileno, destacando la académica Patricia Richards, de la Universidad de Georgia, quien se ha convertido en un referente para aquellos/as académicos/as que a nivel nacional se han incorporado a esta línea de investigación.

Si bien estos/as académicos/as no constituyen una red como tal, es posible apreciar conexiones entre ellos. Importante ha sido en esto el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas (LLILAS por sus siglas en inglés), dirigido por Charles Hale. En el marco del proyecto FONDECYT de Boccara, Bolados tuvo la oportunidad de compartir con Charles Hale, el año 2008, durante una estadía en el LLILAS en Austin, Texas¹³² que realizó a petición de su tutor Guillaume Boccara y con apoyo del Estado. Dos años más tarde, en 2011, se realizó un seminario en LLILAS, llamado "La democracia en juicio: Derechos mapuche y gobernabilidad democrática en Chile y Argentina"¹³³, donde entre los/as académicos/as que participaron se encontraban Charles Hale, Patricia Richard, Claudia Briones y el historiador chileno Pablo Marimán, quien es un destacado académico de origen mapuche.

132 Otro académico chileno que mantiene relación con el antropólogo Charles Hale es el antropólogo mapuche Rosamel Millamán de la Universidad Católica de Temuco. Durante mis entrevistas nadie mencionó el nombre del antropólogo como alguien vinculado al debate sobre multiculturalismo, pese a que incluso posee una publicación conjunta con Charles Hale. Otro académico de origen mapuche que trabaja desde esta línea teórica es Enrique Antileo.

133 El encuentro fue organizado por el académico mapuche Luis Cárcamo-Huechante, perteneciente al Departamento de Español y Portugués de la University of Texas at Austin, quien pertenece a una red de intelectuales mapuches a la que también pertenece el historiador Pablo Marimán (Comunidad de Historia Mapuche) y con quien participó junto a otros intelectuales en proyecto colectivo sobre historia y cultura mapuche que tomó forma en una publicación colectiva.

7.1.4 La discusión sobre multiculturalismo desde la filosofía política

Hasta el momento se ha dado cuenta de la importancia de la antropología en la producción de un conocimiento donde circula el debate sobre multiculturalismo. Sin embargo, también es posible identificar una parte del debate que se desarrolla desde la filosofía política¹³⁴, dominado por su carácter teórico y, a diferencia de lo que ocurre desde la antropología, alejado de la discusión en torno a los pueblos originarios. Esto se ha traducido en una desvinculación y desconocimiento total entre disciplinas y a una fragmentación dentro del sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural¹³⁵.

Entre los proyectos FONDECYT¹³⁶ donde es posible identificar una discusión en torno al multiculturalismo teórico, es posible identificar dos proyectos desarrollados por el académico Luis Villavicencio de la Universidad de Valparaíso, quien se ha dedicado a vincular el debate teórico sobre multiculturalismo con los estudios de género. Villavicencio es abogado de la Universidad Diego Portales y doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (2006), pero con especial interés en la filosofía política y la teoría del derecho. Este interés se manifestó ya desde sus estudios de pregrado donde tuvo al académico Carlos Peña como maestro y de quien fue además ayudante.

Su tesis de doctorado se centró en las críticas comunitaristas al liberalismo, bajo el argumento de que el liberalismo como teoría no está agotado. De esta forma, su acercamiento al multiculturalismo es desde la filosofía política, aunque en términos estratégicos sus proyectos de investigación en el sistema FONDECYT han sido dentro del área de ciencias jurídicas, ya que dada la importancia otorgada al currículum por este sistema, ésta es el área donde ha tenido la posibilidad de desarrollar su investigación. Así, como una continuación de su tesis de doctorado, el año 2008, se adjudica un proyecto FONDECYT de Iniciación que le permite desarrollar el proyecto “Identidad y autonomía en sociedades multiculturales. Bases para una propuesta conciliatoria”, cuyo objetivo era someter a revisión crítica las principales

¹³⁴ Dentro de distintas universidades es posible encontrar a diversos/as académicos/as que desde la filosofía política se han interesado por la discusión en torno al reconocimiento que se vincula con el multiculturalismo. Entre ellos es posible mencionar nombre como Mauro Basaure (ex Universidad Diego Portales, actualmente en la Universidad Andrés Bello y Universidad Alberto Hurtado).

¹³⁵ Un esfuerzo por vincular el debate sobre multiculturalismo con la filosofía política se llevó a cabo en el año 2009 organizado por el filósofo Daniel Löwe, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez bajo la forma de un Seminario sobre Derechos Culturales en donde se invitó a académicos/as y autoridades públicas a discutir en torno al multiculturalismo vinculado/as los derechos de los inmigrantes, el impacto de la globalización en los pueblos indígenas, los logros y desafíos pendientes desde las políticas públicas para los pueblos indígenas y la discriminación por origen nacional.

¹³⁶ Dentro de esta línea es posible considerar el proyecto ejecutado por el filósofo Ricardo Salas bajo el título “Teorías contemporáneas del reconocimiento. Una lectura crítica de la obra de Honneth, Taylor y Ricoeur” (2012-2014), donde discute desde la perspectiva de la interculturalidad crítica las teorías dominantes sobre reconocimiento. Al momento de la escritura de este trabajo el proyecto se encontraba aún en ejecución, no siendo imposible acceder a su Informe Final.

propuestas que, desde la filosofía política y moral, buscan resolver los desafíos que la diversidad cultural genera en las sociedades democráticas y construir una propuesta conciliatoria, así como avanzar en algunas herramientas teóricas que permitan equilibrar el liberalismo igualitario y las demandas del multiculturalismo (Villavicencio, 2010). Luego, en 2012, se adjudica financiamiento para llevar a cabo el proyecto “Ciudadanía para las mujeres en una sociedad multicultural. Hacia la construcción de una concepción deliberativa con vocación universal y su impacto institucional” (2012-2014).

En este caso la circulación de los resultados se dio gracias a la publicación de seis artículos (2 ISI, 3 SciELO, 1 Latindex) que fueron publicadas entre 2009 y 2012, así como la participación en diversos eventos científicos nacionales como internacionales.

Cuadro 11: Artículos producidos en el marco del Proyecto FONDECYT “Identidad y autonomía en sociedades multiculturales. Bases para una propuesta conciliatoria” (2009-2011).

Autor	Revista	Título	Indexación	Año
Luis Villavicencio	Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Algunas críticas a la idea de razón pública rawlsiana	SciELO	2009
Luis Villavicencio	Nomos (Chile) *Actual Revista de Derechos Fundamentales	Comunitarismo versus liberalismo: Hegel contra Kant 200 años después	Latindex	2009
Luis Villavicencio	Revista de Derecho (Valdivia) (Chile)	Privatizando la diferencia: El liberalismo igualitario y el pluralismo cultural	SciELO	2010
Luis Villavicencio	Polis (Chile)	La relevancia moral de la identidad cultural	SciELO	2010
Luis Villavicencio Nicole Selamé	Ideas y Valores (Colombia)	Liberalismo, multiculturalismo y Estado de bienestar	ISI	2011
Luis Villavicencio	Opción Jurídica (Colombia)	Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo	ISI	2012

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Final Proyecto Regular N° 11080006

Nuevamente el foco esté puesto en revistas de carácter local y regional, y las contribuciones sonen su totalidad en español. Dos revistas son colombianas (ISI), lo que resulta interesante si se considera la importancia que la temática del multiculturalismo ha tenido en el contexto colombiano. Asimismo, cuatro de las seis contribuciones son en revistas correspondientes al campo jurídico, mientras que sólo una está enfocada a la filosofía. En este sentido, cabe resaltar que Villavicencio es un abogado que trabaja sobre filosofía política, lo que de alguna forma amplía sus posibilidades de difusión dentro de distintos campos disciplinarios.

Durante el tiempo que duró el proyecto, Villavicencio participó, además en dos congresos, uno en Chile y otro en Argentina, donde presentó ponencias en el marco de esta investigación¹³⁷. Además participó en actividades de difusión en dos conferencias en la Región de la Araucanía en Chile: la primera, en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco y la segunda en el marco del Magíster en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la Frontera, durante el año 2009. Como señala Villavicencio, en el Informe Final del proyecto,

la elección de Temuco como lugar para realizar estas conferencias de difusión no fue casual. En primer lugar, tenía interés de difundir mi investigación en una de las regiones donde lo que se ha llamado el problema indígena tiene mayor connotación social. En segundo lugar, quería someter mi investigación a un escrutinio interdisciplinar y fomentar los lazos que mantengo con la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de la Frontera (Informe Final Proyecto N° 11080006)

Villavicencio se había desempeñado como profesor e investigador de jornada completa en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, entre 2006 y 2008. Esto permite explicar la existencia de un determinado capital social que puede ser utilizado para difundir los resultados de la investigación. En el caso de Villavicencio –que se mueve entre el derecho y la filosofía política– su trabajo no está orientado hacia lo étnico, si no que se mantiene en un nivel abstracto, a diferencia de los trabajos que se producen desde el campo del derecho que están fuertemente mediados por el conflicto mapuche.

En general, desde la filosofía política ha habido poco interés por introducirse en los debates en torno a la etnicidad y/o los pueblos originarios, sino más bien vinculado a “otras diversidades” como podría ser el tema del género.

Desde la filosofía en un sentido, más amplio te diría, que sobre este tema en relación con lo étnico y con la etnicidad eso no ha sido algo muy fuerte salvo en algunos grupos de trabajo Pero lo que sí tiene más fuera [...] es el tema del género, si tú lo entiendes como parte de la diversidad [...] Pero en cambio respecto de multiculturalismo en relación con el tema étnico, etnicidad, pueblos originarios, eso se ha trabajado un poco menos (Entrevista con académico/a del área de la filosofía).

La obligación impuesta por FONDECYT en términos de publicar puede ser considerada especialmente positiva en el campo del derecho y la filosofía. Esto en cuanto existe una tendencia

137 1º Encuentro chileno de profesores jóvenes de filosofía del derecho (Coquimbo, Chile) y 2º Jornadas para jóvenes investigadores en derecho y ciencias sociales (Buenos Aires, Argentina), respectivamente.

a considerar el diálogo y el intercambio académico como escaso, sobre todo porque los/as investigadores/as parecen estar más preocupados de legitimar su trabajo citando a autores/as extranjeros/as que revisando la producción científica local. Esta falta de diálogo puede ser corroborada por el hecho de que entre varios de los/as académicos/as del campo de la filosofía que fueron entrevistados existía un total desconocimiento respecto a la existencia de otros/as académicos/as trabajando en temáticas relacionadas, a la vez que se reconoce también un interés más bien tardío respecto al tema del multiculturalismo dentro de la filosofía política¹³⁸.

En Chile está retrasado [el debate sobre multiculturalismo] Porque ahora se discute, hace algún tiempo, se discute bastante, pero que es decir bastante... es un tema presente, la gente lee a Kymlicka, que es como un estandarte de esta discusión y surge siempre cuando alguien habla sobre estos temas, pero esta atrasadísimo, digamos. Y no creo que haya gente que lo trabaje sistemáticamente este tema, no creo que haya nadie a parte de mí. Yo creo que soy el único que trabaja este tema en forma sistemática (Entrevista con académico/a del área de la filosofía).

Esto puede explicarse en parte debido al hecho de que los departamentos de filosofía, en general, han tendido a cerrarse en torno a muros disciplinarios y para los/as investigadores/as en el área de la filosofía no es fácil ganar proyectos en áreas que apuntan a la interdisciplinariedad, como lo podría ser el tema del multiculturalismo asociado a los pueblos indígenas. Es por esto que no hay mucho interés dentro de la filosofía por estos temas, porque no son atractivos a la hora de postular a fondos concursables.

Y eso tiene que ver también con todo un panorama más global que tiene que ver precisamente con lo que se valora en el caso del perfil del académico, para ascensos, calificaciones, etc. Y eso tiene que ver con proyectos de investigación. FONDECYT, por ejemplo.

¹³⁸ En el sub-campo de la filosofía política, es el debate liberal-comunitario –que tiene su punto álgido durante los años noventa– el que suscita la entrada del debate sobre multiculturalismo. Dicho debate cobra relevancia en el mismo periodo histórico en que en América Latina se da un auge respecto a la temática indígena y el reconocimiento de sus derechos. Dentro de este debate, el académico Carlos Ruiz Schneider es una figura clave en la circulación de las ideas de Charles Taylor a Chile. En el marco del trabajo que durante largos años desarrolló en torno al concepto de democracia, en que estudió su vínculo con el liberalismo y lo introdujo en el debate entre comunitarios y liberales, con énfasis en la filosofía anglosajona, se relacionó con la temática del multiculturalismo (Ver: Ruiz Schneider, 2001). El año 86, Ruiz Schneider junto a otro grupo de académicos invitaron por primera vez a Chile a Charles Taylor a presentar un ensayo en el marco de la Academia de Humanismo Cristiano para participar en un seminario sobre democracia y participación política y social. El contacto se hizo a través de la filósofa Mimi Bick, quien estudio en la Universidad Mc Gill donde conoció a Charles Taylor, junto Renato Cristi y Claudio Durán, filósofos chilenos exiliados que estudiaron en Canadá. Carlos Ruiz Schneider señala además que Charles Taylor volvió en dos ocasiones: una en el año 92 en el marco de un seminario sobre identidad filosófica latinoamericana y durante el gobierno del Presidente Frei Ruiz Tagle, en el año 97, invitado por Fernando Flores, político e intelectual muy cercano al filósofo americano Hubert Dreyfus, quien a su vez es muy próximo a Charles Taylor y ha influido su pensamiento.

Y si tú estás en un área que no tiene mucho apoyo de FONDECYT, entonces es complicado. [...] Yo como ya estoy jubilado casi, entonces no me interesa tanto eso. Pero no es el caso común, porque tienen que atenerse un poco a esto de publicar en revistas indexadas. O sea una razón de política académica diría yo. Más que de un auténtico desinterés (Entrevista con académico/a del área de la filosofía).

FONDECYT al ser un sistema muy rígido en términos de disciplinas –ya que obliga al investigador a enmarcarse dentro de una disciplina– no favorece muchas veces el desarrollo de investigación multidisciplinaria y la colaboración entre grupos e investigadores/as. Es por esta razón que otras instancias promovidas por CONICYT, como es FONDAP, resultan tan atractivas en términos de generar un debate que incorpore a distintas disciplinas.

7.2 FONDAP y el Posicionamiento del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (ICIS)¹³⁹ como Estación de Relé.

El Programa FONDAP tiene por objetivo la creación o fortalecimiento de Centros de Investigación por un periodo de cinco años, extensible a un total de diez años¹⁴⁰. Dichos Centros tienen por objetivo “generar investigación científica de excelencia y alto impacto basado en la articulación de grupos multidisciplinarios de investigadores con productividad demostrada en áreas donde la ciencia básica nacional haya alcanzado un alto nivel de desarrollo” (Página web FONDAP). Dos aspectos cabe destacar al respecto: en primer lugar, a diferencia de lo que ocurre con el FONDECYT, se estimula la multidisciplinariedad del equipo; en segundo lugar, el concurso está orientado a áreas no incipientes, sino al contrario, que cuenten con suficiente masa crítica desde donde articularse.

Los Centros FONDAP, además de fomentar la investigación de excelencia y asociativa, están orientados a la formación de capital humano avanzado; el establecimiento de redes de colaboración, tanto nacionales como internacionales; y a difundir los resultados de investigación a la

¹³⁹ En el momento en que se escribió este trabajo el Centro era conocido bajo el acrónimo ICIS. Desde principios del año 2016, el Centro cambia su acrónimo a CIIR, por sus siglas en inglés.

¹⁴⁰ El Fondo es creado el año 1997, “con el fin de articular la actividad de grupos de investigadores con productividad demostrada, en áreas del conocimiento de importancia para el país y donde la ciencia básica nacional ha alcanzado un alto nivel de desarrollo” (Página web FONDAP). Para cumplir con este objetivo se entregan alrededor de 8 millones de dólares por un periodo de cinco años, es decir, un poco más de 1 millón y medio de dólares al año, independiente del área.

comunidad científica, nacional e internacional, y a la sociedad. De esta forma la creación de este tipo de Centro está orientada a la producción y circulación de conocimientos en un contexto local y global, a través de una explícita orientación internacional.

En su cuarto llamado a concurso durante el año 2011, la convocatoria incluyó, por primera vez en su historia, dentro de las áreas establecidas como prioritarias dos propuestas dentro del campo de las ciencias sociales. Una de ellas estaba orientada a la creación de un Centro especializados en la temática de los 'Pueblos Originarios'. Hasta ese momento el foco había estado en otras áreas del conocimiento de mayor prestigio, como las ciencias naturales y exactas, y las tecnologías. Esto se condice con las asimetrías existentes entre áreas de saber que se traducen en que las "ciencias sociales y humanidades tienen menos peso en el reparto de presupuestos y en términos de poder y prestigio que las ciencias duras" (Cannella y Tsuji, 2006: s/n). Esta asimetría se incrementa si se piensa en el lugar que ocupa la temática de la diversidad cultural dentro del campo de las ciencias sociales y humanas.

7.2.1 Pueblos Originarios: Una Prioridad a Nivel Nacional.

El año 2011, se establece la temática de los 'Pueblos Originarios' como una de las áreas prioritarias para FONDAP. En primera instancia, esto surge como respuesta al conflicto socio-político que se venía arrastrando ya desde el retorno a la democracia, pero al cual poca atención se la había otorgado.

En el caso de los 'Pueblos Originarios'...pensado en todos los conflictos que ha habido en el país en el último tiempo, sobre todo con los mapuches, de reconocer las etnias originales, de entender cuál es el conflicto que existe, de apoyar en términos de políticas públicas y de desarrollar también el conocimiento que hay de los pueblos originarios, es que se hizo este llamado (Directivo/a CONICYT).

El hecho de que se haya establecido el estudio de los 'Pueblos Originarios' como área prioritaria pone en evidencia, por un lado, la preocupación y urgencia con que el Estado se enfrenta a ciertas coyunturas sociopolíticas, y que, en este caso, se manifiestan en la relación conflictiva del Estado con el pueblo mapuche, específicamente. En este sentido, una coyuntura sociopolítica que preocupa al Estado en un momento determinado, se convierte en estructura de posibilidad para el desarrollo académico de una materia que había sido –aparentemente– marginal dentro de la academia. A esto se une la necesidad de generar nuevos marcos estructurales desde donde construir la relación entre los pueblos originarios y el Estado. El llamado pueda ser visto así como un efecto retardado de una problemática que se venía arrastrando ya desde hace tiempo.

El miedo fundamentalmente. De alguna manera el Estado se vio claramente sobrepasado por una coyuntura bastante específica y por el temor que descansa básicamente en el desconocimiento. Y ese temor y ese desconocimiento llevan a que se postule estos temas como prioritarios [...] Y también creo que una enorme presión por intentar generar una propuesta por muchos sectores de Chile como un país multicultural (Investigador ICIIS).

Parte de la comunidad académica también llevaba tiempo exigiendo más atención y apoyo para esta temática, argumentando a favor de su importancia como tema país.

[...] Yo creo que es un tema prioritario, me parece bien que se haya hecho esa priorización. Si tú piensas cuál ha sido el tema social más permanente en Chile durante los últimos 20 años, ha sido el tema indígena. Y la pregunta es, ¿Qué universidades están haciendo lo que deben hacer para dar respuesta a las preguntas que se están haciendo en este tema? En parte sí, pero no es suficiente. No es suficiente y es débil. El reclamo ha sido de las comunidades de investigadores de que no hay recursos, no hay fondos para hacer investigación de más largo alcance y que a esa investigación no se le da el estatus que se merece como tema país. Yo creo que en la cabeza tanto de CONICYT, pero sobre todo de los políticos, estaba la necesidad de que ese fuera un tema prioritario, porque hay una visión de que este es un tema que está cada vez más complejo y que amenaza con muchos peligros en términos de relaciones sociales (Investigador/a en el área de antropología).

La convocatoria de FONDAP –aun cuando es amplia y poco específica– deja ver el marco desde donde se hace el llamado a producir conocimientos asociados a esta área prioritaria.

Se requiere conocimiento respecto de los procesos históricos, sociales y culturales que dan cuenta de la conformación contemporánea de los pueblos originarios, de las formas de su incorporación a la sociedad nacional, su contribución al desarrollo social y al patrimonio cultural y artístico, como también conocimiento acerca de los procesos de construcción de identidades nacionales multiculturales, educación intercultural, etno-desarrollo y políticas de reconocimiento (Bases FONDAP 2011).

Destacan así dentro de las bases del concurso, conceptos como “incorporación”, “desarrollo”, “identidades nacionales multiculturales”, “educación intercultural”, “etno-desarrollo y políticas de reconocimiento”, todos conceptos claves dentro del debate multiculturalista al que este Centro debe aportar.

El interés por parte de CONICYT por crear este tipo de Centro, manifestado en los incentivos económicos en disputa, se traduce en la configuración de una institución que funciona como agente de la circulación. Esto en cuanto se espera que el Centro sirva como un intermediario, tanto a nivel local como global, en lo que refiere a la difusión de conocimientos científicos producido en torno a la temática de los 'Pueblos Originarios'. A su vez, la participación en este tipo de proyecto se presenta como una oportunidad para los actores académicos (universidades e investigadores/as) que otorga capital económico, científico y simbólico. Esto se traduce en que incluso actores que no habían estado vinculados a la temática comiencen a interesarse por ella.

[...] El tema de la diversidad cultural va escalando posición y teniendo cada vez más importancia. Pero el tema indígena evidentemente es un tema, y en Chile, ahora que está de moda. Hay mucha gente que no se dedicó nunca a la cuestión y hoy si lo está... digo gente mayor... la gente mayor de repente se empieza a fijar en este elemento. Y yo creo que hay varias razones para entenderlo. Pero más allá de estas razones es evidente el hecho de que hay una apuesta de mirada hacia lo diverso y hacia lo indígena (Investigador/a asociado/a ICiIS).

La pretensión de que el Centro se posicione como un agente de la circulación se establece en las bases del concurso. A nivel local, a diferencia de convocatorias anteriores, se incorpora un ítem que obliga al "diálogo, difusión y transferencia de conocimientos y/o tecnologías al sector privado y/o público", para contribuir a "la solución del problema país" (Bases FONDAP 2011). Es decir, se exige la circulación de los conocimientos producidos hacia campos distintos a nivel local, específicamente al campo político, buscando impactarlo. De ahí su papel como estación de relé, es decir, como institución que surge de las infraestructuras económicas y político-institucionales de la producción del saber, y que juega un papel decisivo en el proceso de filtrado de lo que circula o se margina, los objetos que circulan, y sus transformaciones, y los sujetos que sustentan el saber, como se verá a lo largo del capítulo.

Este objetivo detrás de la configuración del ICiIS es avalado por una gran parte de sus investigadores/as, quienes ven como necesario dar un carácter práctico al conocimiento que se está generando dentro del Centro.

Yo siento que el ICiIS tiene que decir cosas basadas en la ciencia que sirvan para transformar las relaciones asimétricas, desiguales injustas, que viven los pueblos indígenas- Esa es mi postura y es compartida por mucha gente [...] en las discusiones que hemos tenido yo creo que hay consenso en señalar que esta es una gran oportunidad, que se puede desaprovechar, que hay que hacer una investigación de excelencia, pero que esa investigación de excelencia no puede servir sólo para indicadores CONICYT, para publicación

de libros, sino que esta investigación debe, en primer lugar, servir para transformar la sociedad en la cual vivimos (Investigador/a asociado/a ICIIIS).

A nivel internacional se establecen exigencia tanto en lo que refiere a la formación de redes –que incluya al menos una institución extranjera de reconocida trayectoria y de alto nivel en investigación de excelencia como estrategia de integración (fuente de capital social) –, así como en términos de la difusión de los conocimientos –ya que se exige un mínimo de publicaciones en revistas pertenecientes al sistema ISI o equivalentes (capital científico).

De esta forma se combina una orientación tanto al espacio local como global. Esto define en un doble sentido el papel del Centro como agente de la circulación: es decir, tanto como estación de relé, pero también como antena retransmisora. Éste último mediado por la recepción y/o intercambio de conocimiento a nivel local/regional y/o global.

Esa es la orientación...fuertemente de investigación de calidad, pero con algún aporte a políticas públicas. Pero les vamos a seguir exigiendo publicaciones ISI, porque así se posiciona como un centro que sea destacado no sólo en el país, sino también a nivel latinoamericano o mundial (Directivo/a CONICYT).

Asimismo, estas pretensiones, o exigencias, pueden ser vistas como incentivos respecto a los cuales los agentes de la circulación (el Centro y sus integrantes) toman ventaja para valorizar su posición, permitiéndoles a los actores subir en las jerarquías sociales y profesionales.

7.2.2 La Lucha por el FONDAP: Trayectorias y Estrategias Locales e Internacionales

Tres propuestas se presentaron a la convocatoria, las cuales reunían básicamente toda la masa crítica existente en Chile (pre)ocupada por la temática de los pueblos indígenas. La postulación y defensa del proyecto se hicieron inglés, y la evaluación estuvo a cargo de un panel internacional compuesto por cinco evaluadores/as, nominado por los Consejos Superiores para el área de ciencias sociales. Esto refleja una primera asimetrías que atraviesa el proceso, ya que el uso del inglés refiere a un capital cultural que aún hoy en día no posee la totalidad de los actores dentro del campo académico chileno.

Para sorpresa de muchos –ya que desde un comienzo se había “asumido” que ganaría uno de los consorcios que contaba con más amplia trayectoria en la temática– el concurso es adjudicado por el equipo liderado por el Instituto de Sociología y el recién creado Programa de Antropología de la Pontificia Universidad Católica (PUC), que se presentó en conjunto con la Universidad Diego

Portales (UDP) y la Universidad Academia Humanismo Cristiano (UAHC). Pese a la reconocida fama que dicha institución académica posee a nivel regional y mundial, llamó la atención el hecho de que ésta prácticamente no contaba con experiencia de investigación sobre pueblos indígenas, hecho que es reconocido por varios de los/as investigadores/as que pertenecen al Centro, sobre todo si se compara con los otros consorcios universitarios que participaron de la convocatoria.

Esta falta de experiencia es atribuida a una falta de interés por parte de dicha institución, y sus investigadores/as, por la temática de los pueblos indígenas, lo que lleva a que los otros actores del campo –con experiencia y legitimación– cuestionen los intereses detrás de dicha asignación.

Mira este FONDAF, por ejemplo, fue malo lo que pasó encuentro yo. Porque en realidad yo creo que ahí hay intereses con poderes instalados ahí en CONICYT, sin duda. Grupos de poder en este gobierno que se lo asignó a la Católica sin haber tenido ellos jamás, excepto la Universidad Católica de Villarrica, interés por los indígenas. Nada. Entonces es terriblemente injusto (Investigador/a área antropología).

Varios/as entrevistados/as coincidieron en señalar que la interculturalidad se ha convertido, de un tiempo hasta esta parte, en un tema que “vende”. Es por esto que varios/as investigadores/as se han visto atraídos por las temáticas relacionadas a ésta, ya que ofrecen posibilidades de acceder a capital económico. Es lo que se ha identificado como una interculturalidad funcional, que se diferencia de la interculturalidad crítica y que no se diferencia sustantivamente del multiculturalismo como debate. En este sentido, es posible ver que el auge de la interculturalidad se transforma en una oportunidad que es utilizada por académicos/as para aumentar su capital académico y económico, y posicionarse dentro del campo.

[...] Es un discurso que puede proyectar proyectos importantes, desde el punto de vista del financiamiento, pero a la hora que tú piensas cuáles son los resultados efectivos y hacia donde conduce, los que estamos dentro de esta perspectiva de la interculturalidad crítica nos damos cuenta de que funciona para el sistema [...] La interculturalidad funcional, podríamos decir, lo que quiere es ganarse proyectos para poder ganarse el prestigio académico, investigadores, grupos de investigadores. Pero esa funcionalidad no va a representar ningún aporte positivo a la lucha cultural, para las luchas de identidad que está haciendo ese pueblo indígena. Porque obviamente son universidades que están en la idea de que esto tiene que traspasarse luego a revistas indexadas que se van a publicar en otro idioma. No les interesa (Investigador/a área filosofía).

Este “repentino interés” por parte de la PUC puede ser explicado a partir de una coyuntura, ya que la convocatoria de FONDAF aparece justo en el momento en que dicha casa de estudio,

con el apoyo del Instituto de Sociología, estaban planeando concretar la apertura del Programa en Antropología. En este sentido, dicha convocatoria aparece como una posibilidad no sólo de acceder al capital económico que dicho concurso pone a disposición, sino también al capital simbólico que adjudicarse dicho capital supone, sobre todo para una institución recién formada que debe competir con instituciones de mayor trayectoria en la captación de estudiantes, dentro de una disciplina a la que históricamente se le ha atribuido esta temática.

Siguiendo con las estrategias utilizadas por los actores académicos para acceder a los capitales en juego, aparecen como importantes las alianzas estratégicas que las instituciones ponen en marcha para aumentar sus posibilidades de éxito en la lucha por los capitales –y que éste concurso permite ejemplificar de excelente manera–, ya que estimula la asociación de instituciones bajo la forma de un consorcio. La PUC se asoció con la Escuela de Antropología de la UAHC –de la que José Bengoa fue fundador y actualmente es docente e investigador– y el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO) de la UDP. Mientras la Escuela de Antropología de la UAHC es una de las escuelas de antropología más antiguas del país y tiene una larga trayectoria de investigación en la temática de pueblos indígenas, el ICSO había venido desarrollando una línea de trabajo en el campo de la democracia y la multiculturalidad a través de un estudio de percepciones de las élites sobre temas de discriminación y reconocimiento de pueblos originarios (financiado por la Fundación Ford) y un proyecto sobre mecanismos de intermediación política en comunidades mapuches (financiado por FONDECYT). A través de estas alianzas, la PUC pudo fortalecer a su equipo en la postulación del proyecto, lo que, entre otros, ayudó a la institución a adjudicarse el concurso. Esto, sumado al hecho de que dicha institución tiene una marcada orientación en lo que refiere a la productividad científica, siendo éste un aspecto de gran relevancia entre los criterios de evaluación de FONDAP.

La adjudicación fue polémica no sólo entre los equipos que recibieron sorprendidos su derrota, sino también dentro del movimiento indígena, donde dirigentes/as y académicos/as, sobre todo de origen mapuche, expresaron su preocupación frente a la constitución de este Centro. Al poco tiempo de que se hubiera dado a conocer al equipo ganador, la Comunidad de Historia Mapuche¹⁴¹ hace circular una Declaración Pública¹⁴² donde hace sentir su descontento en relación a los objetivos del Centro y su “real aporte a las transformaciones de las relaciones políticas, económicas, culturales y jurídicas entre los pueblos indígenas, el Estado, la sociedad civil, las universidades, y los centros de investigación”. De esta forma, se cuestiona el aporte real de las

141 La Comunidad de Historia Mapuche o Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche (desde 2014), es un colectivo de personas mapuches –gran parte de ellos pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanas– reunido desde 2004, preocupado por el diálogo y pensamiento en torno a las historias mapuche. Su trabajo comunitario y horizontal se ha plasmado en dos publicaciones: j...Escucha Winka...! Cuatro ensayos sobre historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro (2006) y *Ta iñ fjike xipa rakizua-meluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el País Mapuche* (2012) (Página Web Comunidad de Historia Mapuche).

142 Ver: http://meli.mapuches.org/IMG/pdf/Declaracion_CHM_sobre_FONDAP.pdf

políticas institucionales de la academia a la permanencia de los saberes locales y la “calidad de la ciencia”. Asimismo, se cuestiona el hecho de que los recursos se destinen a “académicos convencionales, con escasa relación, compromiso y conocimiento de las diferentes culturas de los pueblos indígenas”. Con esto, se busca denunciar las enormes asimetrías existentes a la producción de conocimientos más allá del mundo académico-universitario. Este reclamo puede justificarse en el hecho de que en la convocatoria se exigía compromiso institucional tanto de la institución patrocinante, así como de las instituciones asociadas, las cuales deben aportar con un mínimo de contraparte anual para el establecimiento y desarrollo del Centro –en forma de nuevas contrataciones, gastos de funcionamiento, mejoramiento de infraestructura o cualquier otro aporte incremental de recursos que ayude a consolidar el Centro. A través de dichos requisitos se establece una clara distinción entre quienes pueden y no pueden postular a este tipo de convocatoria.

7.2.3 Estrategias de Posicionamiento y Circulación de Conocimiento

A partir del año 2013, entra en funcionamiento el ICIS, bajo la dirección de un antropólogo. El Centro se autodefine como un centro de investigación que busca aportar al país con estudios de alto nivel a la problemática de las relaciones interculturales, con una perspectiva interdisciplinaria, integral y orientada al diálogo y el respeto por la diversidad cultural desde la perspectiva del reconocimiento.

Y el gran tema que instalamos fue el del reconocimiento a todo nivel, desde las cuestiones patrimoniales hasta las cuestiones más sofisticadas como puede ser la justicia, cuestiones políticas, cuestiones territoriales, cuestiones identitarias [...] Ese pequeño giro de la cuestión del reconocimiento desde todo punto de vista (Investigador/a ICIS).

El ICIS se plantea a sí mismo como un Centro que viene a hacer frente a la preocupación por la problemática nacional de las dificultades de reconocimiento de los pueblos originarios, entendido este último como la valorización de la diversidad cultural desde un punto de vista político así como de las relaciones sociales cotidianas.

En términos de los contenidos y debates en los que se inserta el Centro, se establecieron cuatro líneas de investigación: Políticas Públicas; Desarrollo y Medio Ambiente; Patrimonio Cultural; y Subjetividades y Conflictos. Estas líneas de investigación corresponden al marco dentro del cual se da la producción, circulación y adaptación de conocimientos; siendo las líneas dedicadas a las Políticas Públicas, así como Desarrollo y Medio Ambiente, aquellas que se relacionan con el debate sobre multiculturalismo de forma concreta.

Cuadro 12: Investigadores/as Principales y Asociados/as, según Línea de Investigación

Línea de Investigación	Investigadores principales	Investigadores asociados
Políticas públicas	Francisca de la Maza	Maite de Cea José Bengoa Claudio Fuentes Gabriela Rubilar Guillermo Williamson
Desarrollo y medio ambiente	Eduardo Valenzuela Piergiorgio di Giminiani	Claudio Espinoza Gonzalo Valdivieso
Patrimonio Cultural	Luis Campos Pedro Mege	Joseph Gómez
Subjetividades y conflictos	Helene Risor Marjorie Murray	Andrés Haye Roberto Gutiérrez

Fuente: Elaboración propia a partir de página web ICIS.

La colaboración internacional forma parte importante de la estrategia para la circulación de conocimientos elaborada por el ICIS. Ésta se basa en la generación de una “red internacional de investigadores en temáticas interculturales y de estudios indígenas”, a partir de seminarios, pasantías de investigadores/as visitantes en el Centro y participación en proyectos internacionales. Otro aspecto primordial al respecto es la generación de publicaciones que permita la circulación de los conocimientos producidos en el Centro.

En la medida que uno de los objetivos es posicionar al Centro como punto de encuentro y debate para los/as investigadores/as dedicados/as a los temas de interculturalidad y pueblos originarios de primer orden a nivel latinoamericano, el Centro hace uso de su capital internacional para generar las redes necesarias que le permitan conseguir dicho objetivo. Para esto se establecieron colaboraciones con instituciones y centro de investigación internacional –tales como la Universidad de Columbia, el Centro de Estudios Amerindios, Latinoamericanos y del Caribe, el CIESAS, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Copenhague y la Universidad de California San Diego, entre otras–, que se han ido sumando durante el primer año de funcionamiento del Centro¹⁴³.

Otro aspecto crucial tiene que ver con la formación de capital humano dentro de las líneas de investigación establecidas. Durante el primer año de funcionamiento del ICIS (2013), se financió a siete investigadores/as de post-doctorado, se entregaron ocho becas de doctorado y se supervisaron ocho tesis de maestría y doce de licenciatura, como parte de las actividades del Centro. Durante la primera convocatoria para integrar investigadores/as de post-doctorado, se abrieron cuatro cupos, para los cuales se recibieron alrededor de cuarenta postulaciones de investigadores/as nacionales e internacionales, principalmente con títulos de doctorado obtenidos en universidades internacionales. Como criterios de selección se consideró la vinculación de sus proyectos con las líneas de investigación del Centro (40%), su participación en redes científicas

¹⁴³ University College London, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo, Harvard University, University of Massachusetts, Universiteit Leiden, University Manchester, University of Cambridge, University of Bristol, Universitat Zurich, University of Auckland, University of Sydney, entre otras.

internacionales (15%) y su productividad (45%). Finalmente, se seleccionaron cinco investigadores/as, a los/as cuales se les sumaron dos investigadores a petición de dos académicos internacionales (uno de la Universidad de Harvard y uno de la University College London) con el fin de que trabajaran en proyectos conjuntos entre el ICIS y dichas instituciones.

La diseminación y difusión de resultados de las investigaciones realizadas en el marco del ICIS tomó forma en la publicación de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, así como la participación en congresos internacionales, seminarios y conferencias. En total, durante el año 2013, se publicaron quince artículos en revistas ISI, además de haber sido seis aceptados, y veintidós publicados en revistas no ISI, y siete aceptados. Se publicaron además libros y capítulos de libros. Los miembros de ICIS participaron en más de quince seminarios, congresos y coloquios, durante el 2013, en América Latina, Estados Unidos, Europa y Oceanía.

Las exigencias impuestas por CONICYT a los Centros FONDAF –en términos de productividad científica, así como participación y organización de seminarios, congresos y workshops–, ha posicionado al ICIS en un rol cada vez más importante dentro del campo científico nacional, más específicamente en el campo de las ciencias sociales y humanas. Este tipo de Centro, al igual que los otros que han surgido gracias al financiamiento de CONICYT y FONDAF, están actualmente cambiando la forma en que se produce conocimiento en el campo de las ciencias sociales y humanas en Chile, con una tendencia cada vez mayor a la productividad científica y la multidisciplinariedad. Vemos entonces como el Estado, a través de su institucionalidad científica, establece los temas que van a ser prioritarios dentro del campo científico, dando muestras de la falta de autonomía que presentan los campos científicos de las periferias.

Respecto al conocimiento que se produce en el marco del ICIS, cabe señalar algunos aspectos: en primer lugar, el desarrollo de un marco teórico-conceptual que pone en el centro la idea de reconocimiento como parte del debate sobre multiculturalismo de corte liberal, “que es el paradigma predominante en América Latina en esta época” (Investigador/a asociado/a ICIS). En este sentido, el ICIS sigue la tendencia en que la que se habían visto envueltos una gran parte de la academia en América Latina.

[...] Hay muchos autores desde la academia que se compraron el cuento del multiculturalismo y empezaron a hablar del reconocimiento del otro, el problema del reconocimiento, de la falta de reconocimiento [...] (Investigador/a asociado/a ICIS).

En segundo lugar, el tipo de conocimiento que se está produciendo en el ICIS, sigue dos tendencias. Por un lado, se produce conocimiento “sobre” el indígena y sus costumbres, (y que es lo que hace principalmente la línea de investigación de Patrimonio Cultural), siendo este el tipo de conocimiento que distintos/as autores/as han criticado por servir a la folklorización de las políticas públicas del Estado hacia las poblaciones indígenas. Por otro lado, aparece presente

la tendencia por parte de algunos/as antropólogos/as de re-significar el concepto de multiculturalismo para referirse principalmente a las políticas de Estado hacia las poblaciones indígenas, al vincularlo con el neoliberalismo.

7.2.4 Asimetrías Inherentes a la Creación del ICIS

La creación del ICIS permite reflexionar sobre algunas de las asimetrías que atraviesan los procesos de producción y circulación de conocimiento, al ser identificado como actor clave en la producción y circulación de conocimiento sobre los pueblos indígenas en Chile. El análisis de la convocatoria y funcionamiento del mismo permite establecer algunas conclusiones sobre las cuales ampliar la discusión en torno a las asimetrías de conocimiento y sus consecuencias para la producción y reproducción de desigualdades dentro del campo académico, y más allá.

En primer lugar, el funcionamiento de FONDAP permite concluir sobre la existencia de asimetrías entre áreas del conocimiento, específicamente entre las ciencias duras y blandas, pero también sobre aquellas existentes dentro de estas mismas.

En segundo lugar, se da cuenta del papel del Estado en el establecimiento de los lineamientos dentro de los cuales se debe producir conocimiento en torno a un grupo específico, a saber, los 'Pueblos Originarios'. De esta forma se plantean como centrales conceptos que se desarrollan dentro del debate del multiculturalismo y, como tal, se establece un marco para la producción del conocimiento, con las posibles consecuencias que puede tener esto en la producción y reproducción de desigualdades en lo que refiere a estos grupos. Esto además se ve profundizado por el hecho de que se exige, por parte del Programa, una vinculación entre el campo académico y el campo de las políticas públicas.

En tercer lugar, es posible dar cuenta de cómo algunas de las exigencias a las que se enfrenta este tipo de Centro –como aquella referida a la difusión de los conocimientos a través de publicaciones ISI– da cuenta de la importancia otorgada a los sistemas de evaluación y difusión dominantes a nivel global, lo que establece una profunda disociación en términos de producir un conocimiento “útil” y publicar bajo las reglas del sistema académico dominante.

Por último, es posible identificar posibles consecuencias en términos de la producción y reproducción de desigualdades asociadas al conocimiento que se produce y difunde en el marco de este proyecto. Este hecho ha sido remarcado por integrantes del movimiento indígena, quienes han cuestionado el real aporte del conocimiento producido y difundido a las transformaciones de las relaciones políticas, económicas, culturales y jurídicas en las que se ven envueltos los pueblos indígenas. Así existe el peligro, por ejemplo, de alentar la afirmación de una política de reconocimiento que termine por enfatizar las diferencias culturales y, en última instancia, justificar situaciones de desigualdad, al no cuestionar los contextos de desigualdad locales, derivados del género, la clase o la “raza”/etnia en los que se sitúan las identidades tanto minoritarias como mayoritarias.

Conclusiones finales

EL INTERÉS QUE MOTIVÓ ESTA INVESTIGACIÓN SE CENTRÓ EN ESTUDIAR EL PAPEL DE AQUELLOS actores académicos –individuos e instituciones– capaces de conectar campos asimétricos –de distinta naturaleza–, así como traducir y/o adaptar debates de manera que un concepto, discurso, o práctica, gane presencia temporal o permanente en un determinado campo. Dado que las distintas corrientes identificadas en la literatura sobre producción y circulación de conocimientos ponen poca atención a las particularidades de estos procesos dentro de las ciencias sociales y humanas, es ahí donde radica uno de los aportes de esta investigación.

Se plantearon dos preguntas que guiaron la investigación: ¿Qué papel cumplen los actores del campo académico en los procesos de producción y circulación de conocimiento internacional y local? Y, ¿qué asimetrías son inherentes a estos procesos? De esta forma, se centró en estudiar los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, desde el periodo que se inicia con el retorno a la democracia –a comienzos de los años noventa– hasta la actualidad, poniendo en el foco el papel de los actores académicos como agentes de la circulación, a la vez que dando cuenta de las asimetrías inherentes a esos procesos.

En la búsqueda por respuestas a dichas preguntas, se demostró que la producción y circulación de conocimientos pueden ser estudiadas como el resultado del entrecruzamiento de variables de carácter procesual-estructural y de las estrategias de una variedad de actores posicionados en distintos campos sociales, que actúan motivados por la acumulación de capitales de distinto tipo. En el caso estudiado, la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo están relacionadas con procesos estructurales que se dan tanto a nivel internacional como local, y que influyen el papel de distintos actores académicos como agentes de la circulación.

Esto permite definir estos procesos por su carácter complejo, multi-dimensional y relacional, dado que involucran distintos tipos de campos sociales en distintos niveles espaciales. Esto

quiere decir que, para aprehender toda su complejidad, fue necesario determinar cómo se relacionan los distintos campos involucrados. Al centrar el foco en el papel de los actores académicos, este trabajo se posiciona como un aporte a esta interrogante.

El pensar la producción y circulación desde esta perspectiva permitió mostrar que la interacción de los actores académicos con otros campos tiene como resultado el desarrollo e implementación de un modelo de gubernamentalidad basado en el multiculturalismo que es congruente con el así llamado régimen neoliberal. En la medida que el desarrollo teórico del multiculturalismo liberal se relaciona con la elaboración de políticas encaminadas al reconocimiento de la diversidad cultural –en el marco de los procesos de acumulación y expansión del neoliberalismo en América Latina– ha sido necesario estudiar esta relación tomando en cuenta las racionalidades y tecnologías que permiten producir y administrar la diferencia étnico-cultural. Esto ha permitido ampliar la perspectiva de los estudios sobre la producción y circulación de conocimientos, como se retoma a continuación.

Se concluye que los procesos de producción y circulación de conocimientos deben ser entendidos en la interrelación del campo científico-académico con otros campos en distintos niveles espaciales. El caso del debate sobre multiculturalismo en Chile muestra cómo un debate propio del campo científico-académico se traduce al campo político-estatal, en parte, gracias a la labor de los mismos actores académicos en este campo. Esto quiere decir que el debate sobre multiculturalismo –que tiene su origen dentro del campo científico-académico– circula no sólo desde los campos científicos-académicos del Norte a los del Sur, sino también desde/hacia el campo de los organismos internacionales y desde ahí hacia otros campos sociales, como el campo político-estatal o, de vuelta, al campo científico-académico. En todo ese proceso el debate es objeto de traducciones y transformaciones, en un constante movimiento de ida y de vuelta entre distintos niveles, y en el cual los actores académicos se posicionan como figuras claves.

Este resultado empírico permite re-afirmar el principal argumento de este trabajo, a saber, la necesidad de diferenciar entre distintos papeles que los actores académicos pueden cumplir en los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en base a sus posicionamientos, trayectorias y estrategias en distintos campos sociales. De esta forma, a través del estudio de la producción y circulación de conocimiento, la investigación se acerca a los usos y efectos de las ciencias sociales y humanas en la sociedad. Los hallazgos de este estudio constituyen así un aporte al desarrollo de una Teoría sobre la Producción y Circulación de Conocimientos.

Para dar cuenta de esto, este capítulo final se estructura en cuatro partes. En la primera, se presenta una síntesis de los resultados empíricos del estudio en relación a cada una de las preguntas de investigación que se han retomado previamente. De esta forma se proveen argumentos que permite sintetizar la evidencia empírica ya presentada, mostrando cómo ésta converge para dar respuesta a las preguntas que han guiado la investigación. A partir de las contribuciones derivadas de esa síntesis a las preguntas de investigación, en la segunda parte se discute las implicancias

teórico-metodológicas y socio-políticas del estudio. En este sentido se discute, por un lado, la contribución de este trabajo a la comprensión existente respecto al estudio de la producción y circulación de conocimientos (implicancias teórico-metodológicas) y, por otro lado, las implicancias socio-políticas del mismo. Habiendo realizado este recorrido nos encontraremos en la facultad de dar por concluido este trabajo, pero no sin antes finalizar con algunas recomendaciones para el futuro en términos de posibles líneas de investigación que este trabajo deja abiertas.

Síntesis de los Resultados Principales

El primer resultado empírico que presenta este trabajo deriva de la identificación de un campo de los debates sobre multiculturalismo y la reconstrucción de un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural dentro de éste. Esto permitió identificar a los distintos actores académicos involucrados en su configuración y desarrollo, gracias a la construcción de una cartografía (Capítulo 2). Se ilumina así la inopia respecto a la existencia de este sub-campo dentro del campo de las ciencias sociales y humanas en Chile, al otorgar visibilidad a los actores académicos que han formado parte de éste a partir de los años noventa, así como sus trabajos y aportes tanto al desarrollo de sus disciplinas y del sub-campo, así como al desarrollo e implementación de un modelo de administración de la diversidad cultural en el campo político-estatal.

Asimismo, los capítulos 3 y 4 –que bien pueden ser leídos como capítulos contextuales–, constituyen resultados empíricos en sí mismos, ya que dan cuenta de las estructuras de oportunidad a partir de las cuales es posible analizar las posiciones, estrategias y trayectorias de los actores académicos, tanto el espacio local como el global. De esta forma, una contribución de este trabajo ha sido demostrar empíricamente la importancia que adquiere la dimensión espacial para entender la circulación como un proceso que ocurre en la interrelación entre distintos niveles, y no sólo producto de factores, y variables, exógenos o endógenos, siguiendo la nomenclatura de López (2013). Es así como, en lo que refiere a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, por un lado, se reconstruyó el proceso de internacionalización del multiculturalismo liberal a nivel global. Por otro lado, se identificaron las principales características del modelo de administración de la diversidad cultural vigente en Chile a partir de los años noventa, así como las principales características del campo científico-académico de las ciencias sociales y humanas, y su relación con la temática de la diversidad cultural. Respecto a este último punto cabe señalar la primacía de los pueblos indígenas como sujeto de estudio. De este análisis se desprende entonces la importancia de la interacción de distintos campos sociales en crear las condiciones de posibilidad para la producción y circulación de este debate. Al mismo tiempo son estos los campos hacia los cuales los actores académicos dirigen sus estrategias, tanto a nivel local como internacional. Específicamente, los resultados de este trabajo han evidenciado la importancia del campo internacional –específicamente del campo internacional de los derechos humanos

y el campo de los organismos internacionales—, así como del campo político-estatal, como campos relevantes en las trayectorias de los actores académicos. Esto en cuanto se constituyen en fuentes de capital que les permite negociar su legitimación no sólo en el campo académico, sino también en otros campos sociales.

En el intento por dar respuesta a la pregunta por el papel de los actores académicos como agentes de la circulación en los procesos de circulación de conocimientos, se identificaron tres factores analíticos a partir de los cuales es posible explicar estos: 1) posicionamiento (dentro/fuera del campo académico; local/regional/nacional/internacional); 2) el horizonte de sus estrategias; y 3) sus trayectorias (como resultado de su posicionamiento y acumulación de capital(es)).

En este sentido, la evidencia empírica ha demostrado que el papel de los agentes de la circulación se diferencia dependiendo si se considera la producción y circulación que deriva de: las estrategias que responden sólo a su posicionamiento dentro del campo académico (capítulo 7); su posicionamiento simultáneo en otros campos sociales (capítulos 5 y 6); y sus trayectorias en la acumulación de capitales que sirven como moneda de cambio para el posicionamiento en distintos campos. De esta forma, los resultados de este trabajo demuestran que los actores académicos, entendidos como sujetos e instituciones, pueden cumplir al menos tres papeles como agentes de la circulación, si se consideran dichos factores analíticos.

En primer lugar, se han identificado una serie de actores académicos capaces de posicionarse simultáneamente en distintos campos sociales, tanto a nivel local como internacional, a lo largo de su trayectoria. Estos han sido identificados cumpliendo el papel de *brokers* en la medida que su posicionamiento múltiple trae consigo la circulación de teorías, conceptos y aproximaciones que forman parte de lo que en este trabajo se ha definido como el debate sobre multiculturalismo. Esto a través de su recepción, traducción y adaptación, pero también a través de su implementación, como se pudo apreciar en la segunda parte del capítulo 6.

Mientras en el capítulo 5 pudo verse la importancia del espacio internacional en las trayectorias de algunos actores académicos, en el capítulo 6 se identificó la importancia del campo político-estatal en éstas. En ambos capítulos se analizaron las consecuencias del posicionamiento múltiple de los actores académicos en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo y se demostró el carácter complejo de los procesos de producción y circulación de conocimientos. Asimismo se demostró que en el caso de algunos de los actores académicos posicionados en el campo internacional, el capital acumulado como parte de este posicionamiento ha funcionado, a la vez, como moneda de cambio para posicionarse en el campo político-estatal local. Esto ha permitido identificar asimetrías en la constitución de determinados agentes de la circulación.

Para ambos niveles, un resultado importante que arrojó el análisis del papel de los actores académicos como *brokers*, fue la necesidad de introducir la noción de *brokerización*. En este sentido, el análisis conjunto de los capítulos 3, 4, 5 y 6, permitió describir el proceso a través del cual

determinados actores académicos “se convierten en *brokers*”. Este proceso responde a la existencia de determinadas estructuras de oportunidad que permiten a los actores académicos dirigir sus estrategias más allá del campo académico. Asimismo, lleva a actores pertenecientes a otros campos a dirigir estrategias que les permitan posicionarse dentro del campo académico. De esta forma, se ha destacado dentro del análisis, la capacidad de algunos actores de hacer uso de sus capitales como moneda de cambio para posicionarse en otros campos. En el caso de los actores académicos, ha quedado en evidencia la capacidad de algunos de posicionarse tanto en el campo internacional, así como en el campo político-estatal. Con todo, se ha revelado la importancia de analizar los procesos de producción y circulación desde una perspectiva interrelacionada y multi-dimensional, ya que es ahí donde se ofrece la posibilidad de identificar las particularidades en los papeles que distintos actores académicos pueden ocupar en estos.

Para explicar el posicionamiento múltiple de determinados actores académicos se identificaron los distintos capitales que éstos poseían y que son utilizados por éstos como moneda de cambio para posicionarse en distintos campos a nivel local, regional y global. Entre los capitales identificados, no sólo el capital científico-académico resultó ser clave, sino también capital político, capital social e, incluso, capital étnico. Este último se pudo observar que es usado, diferencialmente, como moneda de cambio para posicionarse internacionalmente.

Por un lado, en lo que respecta al posicionamiento de un número de actores académicos en el campo internacional –específicamente en redes de conocimiento internacional y organismos internacionales donde se produce y circula el debate sobre multiculturalismo– un resultado es la transferencia, traducción y adaptación de los debates internacionales a las realidades nacionales y locales. Asimismo, el capital simbólico derivado de sus trayectorias los posiciona como “expertos” más allá de las fronteras nacionales de tal manera que éstos se vuelven actores relevantes dentro de la circulación del debate a escala regional, formando parte de redes de producción regionales. Éstas últimas resultan clave para la labor de los organismos internacionales en la promoción de ideas y políticas en relación a cómo pensar y administrar la diversidad cultural, sobre todo en lo que refiere a los pueblos indígenas para el caso de América Latina.

Por otro lado, se identifica a distintos actores académicos posicionándose simultáneamente en el campo político-estatal. Al respecto es importante señalar que los resultados de este trabajo muestran que las características del posicionamiento pueden variar. Así se ha determinado que mientras algunos actores se posicionan en el campo político-estatal como actores políticos, otros forman parte de su estructura de funcionamiento a través del papel de consultores. En este sentido, las particularidades del caso de estudio nos muestran que la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo poseen también una dimensión práctica y que los actores académicos pueden cumplir también un papel en la circulación en la medida son actores claves en la implementación del multiculturalismo. Esto se aprecia en el capítulo 6, a través del rol de determinados actores académicos en la producción de conocimientos en torno a programas

dirigidos a las poblaciones indígenas en el marco de la política multicultural o la producción de conocimientos sobre determinadas poblaciones con el fin de implementar ésta última. En la medida que un número de actores se ha posicionado en el campo político-estatal, se hace posible reafirmar la hipótesis que señala la importancia de los actores académicos en la implementación de una política pública de carácter multicultural. En este sentido, el identificar el papel de los actores académicos como *brokers*, permite dar cuenta de las características de esta relación y contribuir al análisis de los usos y efectos de las ciencias sociales.

En segundo lugar, se ha identificado la importancia de la existencia de estaciones de relé en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile. Los capítulos 5, 6 y 7, nos han permitido analizar el posicionamiento de ciertas instituciones y centros en el campo académico como estaciones de relé. Éstas no sólo filtran los contenidos del debate, sino también los sujetos que son partícipes en su producción y circulación. Asimismo, las estaciones de relé pueden ser vistas como nodos a los cuales los actores académicos individuales se vinculan. Dependiendo de la posición ocupada por dicha estación de relé dentro del campo, dicho vínculo puede convertirse también en una fuente de capital simbólico para ellos.

Ahora bien, el análisis empírico nos muestra que el posicionamiento de una estación de relé dentro del campo académico es un asunto estrechamente ligado a la posesión de capitales –social, cultural, científico-académico y simbólico– por parte de determinados individuos o instituciones, y de la capacidad de éstos de hacer uso de dichos capitales. En este sentido, uno de los hallazgos se relaciona con la importancia de la trayectoria de determinados actores en la configuración y desarrollo de estaciones de relé. De esta forma es posible concluir que, en lo que respecta a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo, las estaciones de relé se han configurado en torno a las trayectorias de determinados actores individuales, como es el caso del Observatorio Ciudadano, y la figura de José Aylwin, y el Programa de Antropología Jurídica, y la figura de Milka Castro. Estas trayectorias se caracterizan por la acumulación de capitales dentro de distintos campos que permiten a los actores posicionarse dentro del campo científico-académico como nodos claves en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. Así, la labor de las estaciones de relé, y el prestigio asociado a ellas, está en algunos casos estrechamente relacionado al capital simbólico de aquellos actores académicos que se vinculan a éstas. Al mismo tiempo, en la medida que una estación de relé logra posicionarse en el campo, ésta se transforma en una fuente de capital para otros actores académicos individuales.

Para el caso de la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo han sido identificadas distintas estaciones de relé; la mayor parte de ellas dentro del campo científico-académico, pero vinculados a distintos campos disciplinarios. La aparición de aquellas vinculadas al campo del derecho responde a la necesidad de difundir conocimiento relacionado a las normativas internacionales sobre a los derechos de los pueblos indígenas y a investigar situaciones de violación de éstos.

El análisis también ha permitido identificar que una determinada institución o centro que se posiciona como estación de relé en el campo académico puede también posicionarse como *broker*. Así, hay instituciones y/o centros que cumplen ambos papeles dependiendo si éstos logran posicionarse como actores en otros campos. En este sentido, varios de los *brokers* identificados en este trabajo no son individuos, sino instituciones que se han posicionado como estaciones de relé.

En tercer lugar, se ha identificado el papel de los actores académicos como antenas retransmisoras. Éste refiere al papel más elemental que un actor académico puede cumplir, toda vez que a través de su trabajo académico hace circular determinadas teorías y/o conceptos que toman forma en distintos objetos subordinados. De esta forma es posible señalar que todo actor académico involucrado en la producción de conocimiento, así como en la difusión de éste, puede cumplir este rol. Lo que cambia es su alcance como antena retransmisora, es decir el alcance de estos conocimientos en el campo académico nacional, regional o global. Este trabajo demuestra la importancia del nivel regional en la circulación de conocimientos como intercambio, es decir, que no se trate solamente de un proceso de recepción, sino también de difusión.

A partir de la identificación de *brokers*, estaciones de relé y antenas retransmisoras, este trabajo contribuye a la discusión respecto a cómo ocurre la producción y circulación de conocimientos. Uno de sus principales aportes radica en proponer una nueva definición de los actores académicos como agentes de la circulación que parte de una conceptualización de la circulación como un proceso complejo y multidimensional, y que parte de que éstos pueden asumir distintos roles. Esta conceptualización amplia y relacional que involucra a distintos actores que, a la vez, pertenecen a distintos campos en distintos espacios, se relaciona con la segunda pregunta de este trabajo: la pregunta por las asimetrías que son inherentes a la producción y circulación de conocimientos.

En la investigación sobre producción y circulación de conocimientos se ha discutido ya largamente la importancia de las asimetrías Norte-Sur, y cómo éstas condicionan estos procesos. Sin embargo, junto con dar cuenta de la importancia de esta asimetría, los resultados de este trabajo sugieren la necesidad de pensar las asimetrías desde una perspectiva más amplia. En este sentido, los resultados de este trabajo muestran que es posible identificar al menos tres tipos de asimetrías que son inherentes a los procesos de producción y circulación del multiculturalismo en Chile. Estas se manifiestan junto con las ya largamente discutidas asimetrías Norte-Sur.

En primer lugar es posible mencionar la existencia de asimetrías derivadas del poder de los distintos actores que interactúan en la producción y circulación de conocimientos (actores académicos o actores pertenecientes a otros campos sociales) y, por ende, del tipo conocimiento. El trabajo muestra la importancia de la figura de los/as consultores/as dentro de los organismos internacionales, aun cuando es necesario apuntar que muchos/as de ellos/as provienen del campo académico o se posicionan simultáneamente en él (Capítulo 5). En este sentido vemos

que, en lo que refiere al debate sobre multiculturalismo, los organismos internacionales son un importante actor a la hora de contribuir a la producción y circulación de conocimientos en esta materia (Capítulo 3 y 5). En la medida que los organismos internacionales han hecho una traducción del debate sobre multiculturalismo de carácter liberal, muchos actores a nivel regional y local han accedido a este debate por medio de esta traducción. De esta forma los organismos internacionales se apropiaron de un debate que en forma primaria encuentra su seno en la academia y promovieron así las posibilidades de circulación de dicho debate. Esto permite señalar que si no fuera por la importancia de los organismos internacionales en su papel de traductores del debate sobre multiculturalismo al campo del derecho internacional, su circulación habría estado limitada. Esto deja en evidencia el poder de los organismos internacionales, en la producción de conocimientos y la necesidad de evaluar los distintos tipos de actores que están relacionados en los procesos de producción y circulación de conocimientos tomando en cuenta los distintos campos sociales que interactúan en éstos a nivel local y global.

En segundo lugar, y en sintonía con lo señalado anteriormente, si nos centramos dentro del campo académico, es necesario considerar las asimetrías manifestadas entre actores académicos que son producto, primero, del diferencial de capital científico-académico que éstos poseen y que permite establecer jerarquías entre ellos/as; y, segundo, de la acumulación de otros capitales. En la medida que determinados actores se posicionan en distintos tipos de campos sociales –campo científico-académico y campo de los organismos internacionales, según la evidencia mostrada por este trabajo– y el capital acumulado en un campo distinto al académico sirve como moneda de cambio dentro del académico, se generan nuevas asimetrías más allá de las asimetrías inherentes al mismo campo científico-académico. Esta capacidad de algunos actores de transitar entre campos ahonda estas asimetrías, ya que tiene que ver con la capacidad de un actor de traducir o hacer valer un determinado capital en un campo distinto. Esto puede relacionarse con el *habitus* de determinados actores.

En tercer lugar, cabe mencionar la importancia de las asimetrías disciplinarias. Éstas se manifiestan en distintas dimensiones en lo que refiere a la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. La presente investigación nos muestra la importancia que poseen distintos campos disciplinarios en la configuración de un sub-campo de los estudios sobre diversidad cultural. Campos disciplinarios de importancia son la antropología, la ciencia política, el derecho, la filosofía, la historia y la sociología. La posición de las distintas disciplinas dentro del mismo está, en parte, determinada por su capital simbólico. El haber considerado el campo disciplinario como eje de análisis permitió identificar la existencia de diferencias en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo y en la relevancia otorgada a éste por las distintas disciplinas, así como en sus aportes. Así, en la medida que fue posible distinguir entre disciplinas más y menos dominantes, también fue posible distinguir posiciones dominantes y subordinadas, dentro de cada disciplina. El campo disciplinario resultó determinante tanto en la importancia

otorgada al debate sobre multiculturalismo, así como a la relación que se establece con el mismo, ya que esto depende en gran medida por las reglas del sub-campo y las características de la lucha por capitales que caracteriza al mismo. Así hay disciplinas que tienen un enfoque primordialmente teórico, como lo es la filosofía, y disciplinas que están fuertemente orientadas a lo práctico, como lo son la antropología y el derecho. Esto tiene consecuencias en las disposiciones de quienes participan en las distintas disciplinas. Asimismo, cabe señalar que, pese a lo que podría suponerse dada las características del debate sobre multiculturalismo, no se generó en torno a éste un área interdisciplinaria de estudios. En este sentido, la creación del ICIIS (Capítulo 7), es un primer intento en esta dirección, sin embargo el aporte real de éste al desarrollo de campos interdisciplinarios aún no claro.

Relacionado con las asimetrías existentes entre campos disciplinarios este trabajo ha mostrado que, aunque el debate sobre multiculturalismo surge en el seno de la filosofía política, su apropiación y traducción por parte de los organismos internacionales lo convierte en un tema propio del derecho. De esta forma se le da un nuevo valor a dicho debate por el prestigio que tiene el derecho como disciplina a nivel global. Los resultados de la investigación demuestran que los actores académicos dentro del campo del derecho adquieren una creciente importancia. A la vez que actores de otras disciplinas, como la antropología, han tendido a acercarse al campo del derecho. En este sentido, la antropología jurídica ha adquirido relevancia central como sub-disciplina.

Por último, cabe señalar un aspecto adicional respecto a las asimetrías y cómo algunas de ellas pueden ser utilizadas estratégicamente a lo largo de las trayectorias de determinados actores académicos. De forma contraria a lo se pensó en un comienzo, algunos de los casos analizados dieron cuenta de que las asimetrías derivadas del posicionamiento en espacios geográfico puede ser utilizada estratégicamente. En este sentido, aquellos casos en que los actores académicos se posicionaron como actores importantes dentro de la lógica del Estado por su rol como productores de conocimiento en el marco del modelo de gubernamentalidad multicultural (Capítulo 5), un aspecto clave para su posicionamiento como *brokers* radicó en el haber pertenecido a instituciones ubicadas en aquellos espacios geográficos donde se requerían sus servicios.

Implicancias Teórico-Metodológicas y Socio-Políticas

En términos efectivos el estudio de la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile permite concluir sobre las implicancias teórico-metodológicas y socio-políticas, tomando como punto de partida los resultados empíricos de este trabajo que han sido sintetizados en el apartado anterior.

En lo que refiere a las implicancias teórico-metodológicas, el acercamiento empírico al caso de estudio –tomando en consideración la literatura ya existente– ha permitido contribuir teóricamente en el desarrollo de un marco multi-dimensional y relacional que permite avanzar en el

estudio de estos procesos desde el papel de los actores académicos. Junto con esta visión centrada en los actores sociales, el marco incluye explicaciones estructurales, dimensiones espaciales y diálogos entre la sociología del conocimiento y otros conceptos desarrollados por los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, los estudios culturales y los estudios de género (Capítulo 1). Para analizar la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile, fue necesario re-pensar conjuntamente dos cuerpos de literatura: la de producción y circulación de conocimientos y la Teoría de los Campos Sociales. Debido al vacío respecto a la pregunta por cómo viaja el conocimiento entre campos asimétricos en la literatura referida al estudio de la producción y circulación de conocimientos, fue necesario establecer diálogos, reflexiones y críticas entre estos diferentes cuerpos de literatura.

En primer lugar, cabe retomar el marco teórico-conceptual en el que se basa esta investigación y que tiene en el centro la Teoría de los Campos Sociales de Bourdieu. Al incluir la pregunta por las asimetrías, este trabajo amplía la noción de asimetrías intrínseca al planteamiento de Bourdieu, asociada a la posesión diferencial de capitales dentro de los campos sociales. El trabajo pone en el centro la lucha por los capitales que caracteriza a éstos, pero amplía la mirada fuera de los campos específicos, demostrando la importancia que adquieren los capitales acumulados en otros campos sociales. En el caso de los actores académicos, esto ha mostrado tener consecuencias en los procesos de producción y circulación de conocimientos. Así, para el caso del debate sobre multiculturalismo, se demuestra que el posicionamiento múltiple de los actores académicos hace necesario ampliar el entendimiento de los procesos de producción y circulación más allá del campo científico-académico. Se destaca así la importancia de considerar los posicionamientos múltiples de los actores académicos y el uso que éstos hacen de los capitales acumulados a lo largo de sus trayectorias en distintos campos, como moneda de cambio. El análisis permite ampliar los postulados de Bourdieu al demostrar que, en la lucha por los capitales, algunos actores académicos “cruzan fronteras” (entre campos disciplinarios, entre el campo académico y el campo político-estatal, entre el espacio nacional y el espacio internacional). Esto permite identificar la importancia de diferentes asimetrías que caracterizan su labor como agentes de la circulación. De esta forma, este trabajo reafirma lo señalado por Bourdieu en términos de la importancia del poder para entender el funcionamiento de los campos sociales, pero a la vez la amplía –en la misma dirección en que lo hace Rodríguez Medina (2010)– al comprender el campo desde su diferencial de prestigio y recursos en relación a otros campos, y –de acuerdo a lo señalado por Guedón (2011)– al cuestionar la naturaleza del poder que caracterizan a los distintos campos sociales.

En segundo lugar, la comprensión de las configuraciones propias de los procesos de producción y circulación, a partir de los resultados empíricos de este trabajo, permite ampliar el entendimiento sobre la circulación desde una perspectiva multi-direccional y –dimensional. Según esto, en el estudio de la circulación es acertado considerar los distintos niveles en que el conocimiento

viaja –local, regional y global. De esta forma, se plantea una idea de circulación que considere no sólo una dimensión internacional, sino también los movimientos inter-regionales (dentro de América Latina), pero también entre disciplinarios, instituciones y distintos campos sociales. En ese cruce entre niveles espaciales y campos sociales radica la complejidad de los procesos de producción y circulación.

En tercer lugar, –en la medida que ha existido un énfasis por parte de la literatura ocupada por la circulación de conocimientos de su dimensión internacional– la literatura sobre los mediadores –segmentada según la corriente desde donde se estudie la circulación de conocimientos–, aun cuando ha hecho importantes aportes a su estudio, no ha discutido en profundidad los distintos papeles que los actores académicos pueden cumplir en la circulación de conocimientos. Por ello, basándome en la evidencia entregada por este trabajo, propongo un nuevo marco para analizar cómo viaja el conocimiento a través de la noción más amplia de agentes de la circulación para referirse al papel de los actores académicos en los procesos de producción y circulación de conocimiento, y de esa forma diferenciar los distintos roles que pueden variar en el espacio y tiempo. De esta manera se quiere precisar que es necesario incorporar una perspectiva que pone en el centro la existencia de asimetrías como inherente a las posibilidades que un actor tiene de desempeñarse como agente de la circulación. En este sentido, las nociones de *broker*, estaciones de relé y antenas retransmisoras –que ya se habían identificado en la literatura sobre circulación de conocimientos–, aunque brindaban elementos importantes, no bastaban por sí solas para dar cuenta del proceso de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo. Por el contrario, fue gracias a la Teoría de los Campos Sociales que fue posible complementar estas distintas perspectivas y avanzar en una definición más orgánica.

En cuarto lugar, y siguiendo lo señalado anteriormente, en el presente trabajo se ha desarrollado la idea de asimetrías de conocimiento como nueva aportación que busca superar la creciente literatura que describe las ciencias sociales y humanas a nivel internacional desde la perspectiva de los centros y periferias (Alatas, 2003; Beigel, 2010; Keim, 2008a, 2008b; Kuhn, 2010; Rodríguez Medina, 2014; Wagner, 2006). Se opta por introducir la noción de asimetrías que, al apuntar más allá de lo económico, permite incorporar las múltiples dimensiones que configuran la diferenciación y jerarquización social, trascendiendo el espacio geográfico e introduciendo otros ejes de clasificación que se hacen presentes en los procesos de producción y circulación de conocimiento (García Peter y Suárez, 2014).

En quinto lugar, el estudio sigue avanzando en un asunto que se ha tematizado ya largamente desde la sociología de las ciencias sociales en América Latina, a saber la relación de las ciencias sociales con lo social (Ver: Ariztía, 2012). Más allá de la diferenciación entre aquellos enfoques que se centran en el carácter situado de la ciencia –dando cuenta de los determinantes y las características sociales de este campo (Gouldner, 1979; McCarthy, 1996; Bourdieu et al., 2003; Knorr-Cetina, 2007)– y aquellos que se centran en la contribución de la ciencia a la “producción

o ensamblaje del mundo social” –es decir, sus efectos (Steinmetz, 2005; Law, 2004, 2009; Foucarde, 2007)–, este estudio describe esta relación desde la perspectiva de la circulación de conocimiento que invita a tomar en consideración tanto el carácter (multi)situado de los agentes de la circulación y las consecuencias de esto en la producción y cambio de determinadas realidades sociales. De esta forma, un aporte central a esta discusión radica en introducir la idea de que un acercamiento a los usos y efectos de las ciencias sociales debe considerar en su estudio tanto la dimensión productiva como aquella referida a la circulación, ya que es en estos procesos donde se determina, en gran medida, el alcance de éste en la sociedad.

Por último, en términos metodológicos, el estudio utilizó una combinación de métodos y técnicas de recolección de datos que no había sido utilizada previamente para describir el funcionamiento del campo científico-académico de las ciencias sociales y humanas en Chile. A diferencia de otros estudios que se habían centrado en campos disciplinarios específicos para estudiar su configuración y principales características a través de análisis cuantitativos y cualitativos, la metodología utilizada en esta investigación permitió analizar en profundidad las trayectorias de los actores y su relación con otros sujetos/instituciones. De esta forma, la construcción de biografías relacionales –como resultado de entrevistas individuales y el análisis de documentos como hojas de vida y artículos académicos, entre otros– permitió no reducir el análisis a los sujetos mismos, sino a sus posiciones y relaciones –no sólo dentro del campo académico-científico, sino también en relación a otros campos sociales. El resultado es un acercamiento más amplio al funcionamiento del campo y de la configuración de sub-campos, así como del entrecruzamiento de las dimensiones subjetivas y objetivas, y de los procesos micro y macro, a través de los cuales fue posible observar cómo la circulación del debate sobre multiculturalismo se configura en el entrecruzamiento de las acciones de distintos actores.

Los resultados empíricos de este estudio también tienen una relevancia socio-política en la medida que nos invitan a pensar en la relación entre campo académico y Estado. Si bien esta relación tiene diversas aristas (Garretón et al., 2010), en este trabajo ésta se manifiesta principalmente en dos niveles.

El primer nivel refiere al vínculo entre campo académico y la formulación y gestión de políticas públicas en torno a la población indígena. Respecto a esto, la evidencia empírica del estudio, y la revisión de la literatura secundaria, ha mostrado la importancia de los actores académicos en la implementación de un modelo de gubernamentalidad que responde a una lógica definida como multiculturalismo neoliberal (Hale, 2005). Esto se evidencia a través de dos mecanismos. Por un lado, se identificó a actores académicos participando del campo político-estatal y cumpliendo un rol clave en la elaboración de leyes y de una política indígena dentro de este modelo. Por otro lado, se identificó a actores académicos cumpliendo un papel clave en la puesta en marcha de la política indígena y de los programas asociados a ella. Dentro de este segundo mecanismo, los actores académicos ocupan una posición indirecta en el campo político-estatal. Sin

embargo, es posible señalar que éstos se transforman en una extensión del aparato estatal, siendo necesarios tanto para la puesta en práctica, implementación y buen funcionamiento de dichos programas, en la medida que producen conocimientos que aportan a estos. En este contexto, los conocimientos producidos responden a los incentivos de estos programas. De esta forma, el análisis de los actores académicos como agentes de la circulación del debate sobre multiculturalismo deja en evidencia el vínculo entre la producción y circulación de conocimientos en la academia y la puesta en marcha de políticas públicas. Se muestra así la existencia de incentivos que llevan a los actores académicos a involucrarse con el campo político-estatal. Esto requiere tomar en consideración las consecuencias de esta relación en la labor de los propios actores académicos y lleva a la pregunta tanto por la influencia del Estado sobre el desarrollo de los campos disciplinarios, como por las condiciones en que los actores académicos investigan para el Estado. Esto último guarda relación con un proceso más general acaecido en Chile, una vez que se recupera la democracia a comienzos de la década de los noventa, donde el Estado encarga cada vez más estudios e investigaciones en el área de las ciencias sociales, “con el objetivo de que sus resultados sirvan de insumo a las políticas públicas” (Garretón et al., 2010: 77). De esta forma, los resultados de este trabajo reafirman la importancia de revisar la relación entre los actores académico y el campo político-estatal, tomando en consideración las necesidades de peritaje y/o legitimación de los poderes públicos (Ihl y Kaluszynski, 2002).

Un segundo nivel en que este trabajo permite dar cuenta de la relación entre academia y Estado, es a través de la definición de políticas científicas de financiamiento de producción de conocimientos, fomenta no sólo la producción y circulación de conocimientos específicos, sino que también dota a ciertos actores de los recursos necesarios y la legitimidad para convertirse en expertos. La pregunta que surge en relación a esto es quiénes son los que cumplen los requisitos para acceder a estos recursos. En este sentido, la creación del ICIIS (capítulo 7), por ejemplo, da cuenta de la influencia del peso del capital académico-científico en la configuración del mismo, así como de la lucha entre distintos actores por posicionarse como aquellos “capacitados o “autorizados” para producir un determinado tipo de conocimiento. Esto permite cuestionar los mecanismos de financiamiento impuestos por instituciones como CONICYT, a través de programas como FONDECYT y FONDAP, a partir de la pregunta: ¿qué vale más: capacidad o autoridad? Se sugiere así la necesidad de revisar las consecuencias de la política científica en términos de las asimetrías que ésta genera entre distintos actores productores de conocimiento. Asimismo, los resultados de este trabajo refuerzan la necesidad de seguir estimulando aquellos programas que potencian la generación de redes y un mayor contacto entre actores pertenecientes a distintas instituciones y campos disciplinarios como una forma de reducir dichas asimetrías.

Como se desprende del análisis, ambos niveles están atravesados por asimetrías que llevan a que sean aquellos actores que poseen determinado tipo de capital quienes son capaces de posicionarse en determinados campos, así como acceder a determinados capitales. Desde este

punto de vista un desafío clave guarda relación con la posibilidad de reducir las asimetrías que están en la base de los procesos de producción y circulación de conocimientos identificados por este trabajo.

De esta forma, el estudio ha entregado evidencia empírica que refuerza el argumento de Garretón et al. (2010), al demostrar la existencia de una dependencia por parte de cierto sector dentro del campo científico-académico del financiamiento derivado de los fondos públicos que manifiesta la existencia de asimetrías. Al respecto, este trabajo ha mostrado que aquellas instituciones situadas en posiciones más periféricas, por ejemplo, en términos de posición geográfica, tienen una mayor necesidad por hacer uso de los recursos públicos y producir conocimiento en base a “encargos”. Esto no quiere decir que los actores mejor posicionados no sean dependientes de los recursos públicos. En este sentido, los recursos otorgados a través de programas de financiamiento para la investigación siguen siendo claves y el campo científico-académico sigue siendo una fuente de peritaje y legitimación para el campo político-estatal.

Preguntas Abiertas y Futuras Líneas de Investigación

El estudio de la producción y circulación de conocimientos a partir del papel de los agentes de la circulación es un tema amplio que requiere mayor atención reflexiva. Esta investigación ha abierto al menos tres líneas de investigación posibles que guardan relación con la pregunta por la posibilidad de generalización de los resultados de este estudio.

Una primera línea de investigación que se abre se relaciona con la posibilidad de llevar a cabo un estudio comparativo que proporcione información que permita caracterizar los procesos de producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en otros contextos donde sea posible identificar la configuración de procesos locales distintos como estructuras de posibilidad. Asimismo, serviría para comparar si el papel de los actores académicos difiere o no a partir del análisis de sus estrategias y su relación con distintos campos sociales en el espacio local, nacional, regional e internacional.

Una segunda línea de investigación se relaciona la pregunta por el papel de otros actores sociales en la circulación de conocimiento, como bien podrían serlo *policy makers*, *think tanks*, actores dentro de los movimientos sociales, entre otros. Ampliar el estudio al papel de esta clase de actores permitiría analizar los procesos de producción y circulación de conocimiento en su total alcance, dando cuenta de la relación entre actores académicos y no académicos, sus relaciones de poder, los conflictos y confrontaciones que les dan forma, así como las alianzas que se van formando. Un estudio de este tipo requeriría salir del campo científico-académico para analizar las características propias de otros campos, aumentando la complejidad del estudio.

Por último, una tercera línea de investigación que sería importante seguir indagando refiere a los cambios sufridos por el campo científico-académico en el actual escenario de la así llamada

gobernanza neoliberal (Gibert Galassi, 2013) y la relación de éstos con un proceso de *brokerización* por parte de los actores académicos. En este sentido valdría la pena desarrollar estudios que permitieran indagar si es que se trata de un proceso generalizable para otros campos del conocimiento, tanto dentro de las ciencias sociales y humanas, como en otros campos científicos.

Las preguntas planteadas muestran la necesidad de seguir estudiando las particularidades de los procesos de producción y circulación de conocimientos tomando en cuenta las asimetrías que les son inherentes desde una perspectiva amplia, y multi-dimensional, que considere la multiplicidad de actores involucrados, sus interacciones y las relaciones de poder intrínsecas a ellas. Es por esto que el haber estudiado el papel de los actores académicos en la producción y circulación del debate sobre multiculturalismo en Chile permite seguir avanzando en la compleja discusión en torno a la relación entre las ciencias sociales y humanas, y la sociedad, revelando la importancia del desarrollo de una visión más crítica sobre nuestra posición y nuestro trabajo como científicos sociales.

Referencias

A

- Adam, Thomas (2007): "Social Housing Reform and Intercultural Transfer in the transatlantic world before World War I". Artículo electrónico. Recuperado el 03 de diciembre 2012 de: http://cymcdn.com/sites/www.istr.org/resource/resmgr/working_papers_barcelona/adam.pdf
- Agnew, John (2006): "Geografías del conocimiento en la política mundial". En: *Tabula Rasa: Revista de humanidades*, (4), pp. 49-58. Recuperado el 17 de abril de 2013 de: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600403.pdf>
- Agudelo, Carlos; Recondo, David (2007): "Multiculturalismo en América Latina. Del Pacífico mexicano al Pacífico colombiano". En: Hoffmann, Odile; Rodríguez, María Teresa (eds.): *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos: Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, Instituto colombiano de antropología e historia, Institut de recherche pour le Développement.
- Alatas, Syed Farid (2003): "Academic Dependency and the Global Division of Labour in the Social Science". En: *Current Sociology*, 51 (6), pp. 599-613. Recuperado el 02 de diciembre de 2015 de: <http://csi.sagepub.com/content/51/6/599.abstract>
- Albite, Pedro (2005): "Inmigración y multiculturalidad: debates teóricos sobre prácticas y modelos para la convivencia". En: Hernández Pedreño, Manuel; Pedreño Cánovas, Andrés (coords.): *La condición inmigrante: Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Ameghino, Nadia (2013): "Un pueblo, dos Estados: participación mapuche en el Estado". En: *Si somos americanos*, 13 (1), pp. 171-197. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482013000100008&lng=es&tlng=es.10.4067/0719-09482013000100008.

- Anaya, James (2005): *Los pueblos Indígenas en el Derecho Internacional*. Madrid: Trotta- Universidad Internacional de Andalucía (2da ed.).
- Anaya, James (2006): "Los derechos de los pueblos indígenas". En: Berraondo, Mikel (coord.): *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 29-60.
- Andión Gamboa, Eduardo (2004): "Intermediario, mediador y periodista cultural". En: *Anuario de Investigación 2003, UAM-X, México*, pp. 136-153. Recuperado el 30 de septiembre de 2015 de: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/37-1287uqw.pdf
- Annan, Kofi A. (2000): *We the Peoples. The Role of the United Nations in the 21st Century*. New York: United Nations.
- Antileo, Enrique (2013): "Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano". En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17 (1), pp. 133-159. Recuperado el 28 de diciembre de 2014 de: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/viewFile/1556/1433>
- Antileo, Enrique et al. (2012): *Ta ññ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el País Mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Aparicio, Marco (2001): *Los pueblos indígenas y el Estado. El reconocimiento constitucional de los derechos indígenas en América Latina*. Barcelona: CEDECS
- Ariztía, Tomás (ed.) (2012): *Produciendo lo social. Usos de las ciencias sociales en el Chile reciente*. Santiago: Ediciones UDP.
- Assies, William; Van der Haar, Gemma; Hoekema, André J. (eds.) (1999): *El reto de la diversidad: pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán.
- Assies, William (2006): "El multiculturalismo latinoamericano al inicio del siglo XXI". Ponencia, Jornadas "Pueblos Indígenas de América Latina", Barcelona, 27 y 28 de abril.
- Aylwin, José (s/f): "Pueblos indígenas en el derecho internacional y comparado". Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://200.10.23.169/trabajados/Jos%EG%20Aylwin.pdf>
- Aylwin, José (2001): *Políticas públicas y pueblo mapuche*. Temuco: Ediciones Escaparate – Instituto de Estudios Indígenas.
- Aylwin, José (ed.) (2004): *Derechos humanos y pueblos indígenas: Tendencias internacionales y contexto chileno*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas / Universidad de la Frontera.
- Aylwin, José; Bello, Álvaro (comps.) (2007): *Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas*. Temuco, Chile: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Aylwin, José; Marimán, Pablo (2008): "Las identidades territoriales mapuche y el Estado chileno: conflicto interétnico en un contexto globalizado". En: Leyva, Xochitl; Burguete, Araceli; Speed, Shannon (coords.): *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. Guatemala: FLACSO; Quito, Ecuador: FLACSO; México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 111-150.

B

- Bachelet, Michelle (2008): "Re-Conocer. Pacto Social por la Multiculturalidad". Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.intendenciaaraucania.gov.cl/filesapp/Pacto%20social.pdf>
- Bachelet, Michelle (2008): *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato hacia los pueblos Indígenas*. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/27374.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006): "Políticas operativas sobre pueblos indígenas y Estrategias para el desarrollo indígena". Serie de estrategias y políticas sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C. Recuperado el 02 de junio de 2015 de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442291>
- Barrios, Alicia; Brunner, José Joaquín (1988): *La sociología en Chile. Instituciones y practicantes*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Bartolomé Piña, Margarita; Cabrera Rodríguez, Flor (2003): "Sociedad multicultural y ciudadanía: Hacia una sociedad y ciudadanía interculturales". En: *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 33-56.
- Bartolomé Piña, Margarita (2006): *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo Veintiuno, México.
- Basalla, George (1967): "The Spread of Western Science". En: *Science*, 156 (3775), pp. 611-622. Recuperado el 11 de diciembre de 2014 de: <http://faculty.rmu.edu/~short/research/science-centers/references/Bassala-G-1967.pdf>
- Beigel, Fernanda (2010): "Reflexiones sobre el uso del concepto de campo y acerca de la "elasticidad" de la autonomía en circuitos académicos periféricos". En: Beigel, Fernanda (ed.): *Autonomía y dependencia académica*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 13-46.
- Beigel, Fernanda (2013): "Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento". En: *Íconos*, n° 46, pp. 110-123. Recuperado el 11 de diciembre de 2014 de: http://www.nuso.org/upload/articulos/3944_1.pdf
- Beigel, Fernanda (2014): "Publishing from the periphery". En: *Current Sociology*, 62 (5), pp. 617-625. Recuperado el 27 de mayo 2015 de: <http://csi.sagepub.com/content/62/5/743>
- Beigel, Fernanda; Salatino, Maximiliano (2015): "Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina". En: *Información, Cultura y Sociedad*, n°32, pp. 11-36. Recuperado el 09 de diciembre de 2015 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17402015000100002&script=sci_arttext
- Bello, Álvaro (2004): *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bello, Álvaro (2007): "El Programa Orígenes y la política pública del gobierno de Lagos hacia los pueblos indígenas" En: Yáñez, Nancy; Aylwin, José (eds.): *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el "nuevo trato": las paradojas de la democracia chilena*. Chile: LOM Ediciones /Observatorio Derechos de los Pueblos Indígenas, pp. 193-220.

- Bello, Álvaro (2009): Multiculturalismo, ciudadanía y pueblos indígenas ¿un debate pendiente en América Latina? En: L. Valladares de la Cruz, M. L. Pérez Ruiz & M. Zárate (Coords.): *Estados Plurales: Los retos de la diversidad y la diferencia*. México D.F.: Editorial UAM-Iztapalapa-Juan Pablos Editor, Biblioteca Alteridades.
- Bello, Álvaro; Rangel, Mara (2000): *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bengoa, José; Valenzuela, Eduardo (1984): *Economía Mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago: PAS.
- Bengoa, José (1999): *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago de Chile: Edición Planeta.
- Bengoa, José (2000): *La emergencia indígena en América Latina*. USA: Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, José (2001): "Políticas públicas y comunidades mapuches: del indigenismo a la autogestión. En: Aylwin, J (Comp.): *Políticas públicas y pueblo mapuche*. Temuco: Ediciones Escaparate – Instituto de Estudios Indígenas, pp. 81-126.
- Bengoa, José (2007): *Historia de los antiguos mapuches del sur*. Santiago: Editorial Catalonia.
- Berkovitch, Nitza; Gordon, Neve (2008): "The political economy of transnational regimes: The case of Human Rights". En: *International Studies Quarterly*, Vol. 52, pp. 881-904. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1298869
- Bittencourt, Bernardete (2011): "Estrategias de formación de intelectuales y políticos de la educación". En: *Revista Colombiana de Educación*, 61, pp. 12-19. Recuperado el 19 de julio de 2015 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-39162011000200001&script=sci_arttext
- Bocarejo, Diana; Restrepo, Eduardo (2011): "Introducción". En: *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (2), pp. 7-13. Recuperado el 17 de abril de 2013 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502131001>
- Boccarra, Guillaume (2007): "Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile". En: *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 39 (2), pp. 185-207. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v39n2/art03.pdf>
- Boccarra, Guillaume (2012): "La interculturalidad como campo social". En: *Cuadernos Interculturales*, 10 (18), pp. 11-30. Recuperado el 11 de marzo de 2013: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55223841002>
- Boccarra, Guillaume; Bolados, Paola (2008): "¿Dominar a través de la participación? El neindigenismo en el Chile de la posdictadura". En: *Memoria Americana*, 16 (2), pp. 167-196. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/memoam/m16-2/m16-2a03.pdf>
- Boccarra, Guillaume; Bolados, Paola (2010): "¿Qué es el multiculturalismo? La nueva cuestión étnica en el Chile neoliberal". En: *Revista de Indias*, 70 (250), pp. 651-690. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/841/913>

- Bolados, Paola (2009): "¿Participación o pacificación social? La lógica neoliberal en el campo de la salud intercultural en Chile: el caso atacameño". En: *Estudios Atacameños*, n° 38, pp. 93-106. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n38/arto7.pdf>
- Bolados, Paola (2010): Neoliberalismo multicultural en el Chile democrático: Gubernamentalizando la salud atacameña a través de la participación y el etnodesarrollo. Tesis de doctorado. Universidad Católica del Norte – Universidad de Tarapacá.
- Bolados, Paola (2012): "Neoliberalismo multicultural en el Chile postdictadura: la política indígena en salud y sus efectos en comunidades mapuches y atacameñas". En: *Chungara, Revista de Antropología*, 44 (1), pp. 135-144. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v44n1/art10.pdf>
- Bolados, Paola (s/f): "¿Políticas multiculturales o multilaterales? Neoindigenismo transnacional en el Chile postdictadura". Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: http://laced.etc.br/site/indigenismo/arquivos/ponencia_grupo_12bolados.pdf
- Boltanski, Luc (1973): "L'espace positionnel, multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe". En: *Revue française de sociologie*, 14 (1), pp. 3-26. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: http://www.persee.fr/doc/rfsoc_0035-2969_1973_num_14_1_2176
- Bonfil Batalla (1995): "Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización". En: *Obras Escogidas de Bonfil Batalla. Tomo 2*. México: INAH/INI, pp. 464-480.
- Bourdieu, Pierre (1975): "La specificité du champ scientifique et les conditions sociales du progrès de la raison". En: *Sociologie et Sociétés*, VII (1), pp. 91-118.
- Bourdieu, Pierre (1986): "The forms of capital", en: John G. Richardson (ed.): *Handbook of theory and research for the sociology of education*. New York: Greenwood Press, pp. 241-258.
- Bourdieu, Pierre (1988): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1999a): *Contrafuegos 2*. Madrid: Anagrama
- Bourdieu, Pierre (1999b): *Contrafuegos*. Madrid: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2000a) [1990]: "Las condiciones sociales de la circulación internacional de ideas". En: *Actas de la investigación en ciencias sociales*, 145, pp. 3-8.
- Bourdieu, Pierre (2000b): "El Campo Científico". En: Bourdieu, Pierre: *Los usos sociales de la ciencia* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, pp. 11-27.
- Bourdieu, Pierre (2002): "Las condiciones sociales de la circulación internacional de las ideas". En: *Actas de la investigación en ciencias sociales*, n. 145, pp. 3-8. Recuperado el 28 de diciembre de 2014 de: <http://es.scribd.com/doc/166400708/Art-Las-condiciones-sociales-de-la-circulacion-internacional-de-las-ideas-Bordieu>
- Bourdieu, Pierre (2003): *El oficio del científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2008) [1984]: *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.

- Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (2000): "La nueva vulgata planetaria". En: *Le Monde Diplomatique*, Mayo, pp. 6-7 (traducción de Cristina Chávez Morales). Recuperado el 28 de diciembre de 2014 de: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14140157/la-nueva-vulgata-planetariapdf-cursos-iteso>
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean Claude; Passeron, Jean Claude (2003): *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (2005): *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Briones, Claudia (2002): "Viviendo a la sombra de las naciones sin sombra: poéticas y políticas de (auto) marcación de lo 'indígena' en las disputas contemporáneas por el derecho a una educación intercultural". En: Fuller, Norma (ed.): *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 381-417.
- Briones, Claudia (Comp.) (2005): *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Briones, Claudia (2007): "La puesta en valor de la diversidad cultural: implicancias y efectos". En: *Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación*, vol. XIX, n° 48, (mayo – agosto), pp. 37-51. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaep/article/view/6653/6096>
- Bronstein, Arturo (1998): "Hacia el reconocimiento de la identidad y de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina: Síntesis de una revolución y temas para la reflexión". Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanjose/indigenous/bronste.htm>
- Brown, Wendy (2015): *Die schleichende Revolution: Wie der Neoliberalismus die Demokratie zerstört*. Berlin: Suhrkamp.
- Brunner, José Joaquín (1998): *El caso de la sociología en Chile. Formación de una disciplina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Brunner, José Joaquín; Hopenhayn, Martín; Martín; Moulian, Tomás; Paramio, Ludolfo (1993): *Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Brysk, Alison (2000): "Democratizing Civil Society in Latin America". En: *Journal of Democracy*, 11 (3), pp. 151-165. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://muse.jhu.edu/>
- Bustamante, Mauricio; Symmes, Constanza (2013): "Los editores independientes y la constitución de un capital simbólico transnacional: condiciones sociales de ingreso de la diversidad cultural en Chile". En: *Revista del Museo de Antropología*, 6, pp. 91-106. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/viewFile/825/966>

C

- Callon, Michel (1986): "Some elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St. Brieuc Bay". En: J. Law (ed.): *Power, Action, and Belief: A New Sociology of Knowledge?* Keele: Sociological Review Monograph.
- Callón, Michel (1992): "The Dynamics of Techno-economic Networks". En: R. Coombs, P. Saviotti, y V. Walsh (eds): *Technical Change and Company Strategies*, London: Academic Press.
- Campos, Luis (2008): *Relaciones interétnicas en pueblos originarios de México y Chile*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://www.pacarinadelsur.com/callers/45-dossiers/dossier-9/815-dictadura-militar-y-movimiento-mapuche-en-chile>
- Cannella, Rubén; Tsuji, Bynon (2006): "Propuesta para la producción de revistas científicas de comunicación de calidad internacional en el paradigma digital". En: *Actas V Biental Iberoamericana de la Comunicación*. La Laguna (Tenerife, España). Recuperado el 05 de diciembre de 2014 de: <http://www.ul.es/publicaciones/latina/revistawebcannella.htm>
- Cano, Verónica; Soffia, Magdalena (2009): "Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada". En: *Papeles de Población*, 15 (61), pp. 129-167. Recuperado el 18 de agosto de 2015 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300007&lng=es&tlng=es
- Castro-Gómez, Santiago (2003): "Ciencias Sociales, Violencia epistémica y el Problema de la "Invencción del Otro". En: Lander, Edgardo (comp.): *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro-Gómez, Santiago (2007): "Decolonizar la universidad. La Hybris del Punto Cero y el Diálogo de Saberes". En: Castro Gómez, Santiago; Grosfoguel, Ramón (eds): *El giro Decolonial: Reflexiones para una Diversidad Epistémica Más Allá del Capitalismo Global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar.
- Castro-Gómez, Santiago (2010): *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Castro Lucic, Milka (ed.) (2004): *Los desafíos de la Interculturalidad*. Santiago de Chile: Programa Internacional de Interculturalidad, Universidad de Chile.
- Castro, Luis; Manzo, Luis (2009): "La formación de profesores en educación intercultural en contextos urbanos: La experiencia del Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio (CEIP) de la Universidad de Valparaíso". En: Mato, Daniel (coord.): *Educación superior, colaboración intercultural y desarrollo sostenible / Buen vivir. Experiencias en América Latina*. Caracas: UNESO-IESALC, pp. 207-234.

- Castillo, Mayarí (2009): "Pueblos Indígenas y derecho consuetudinario: un debate sobre las teorías del multiculturalismo". En: *Nueva Antropología*, 22 (71), pp. 13-29. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v22n71/v22n71a2.pdf>
- Cayuqueo, Pedro (2007): Entrevista con José Aylwin: "El gobierno es cómplice de violaciones de derechos en comunidades". En: *Periódico Azkintuwe* (Diciembre). Recuperado el 13 de agosto de 2014 de: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/aylwino_j/aylwinoj0020.pdf
- Charle, Christophe (2006): "Introducción a la segunda parte". En: C. Charle, J. Schriewer y P. Wagner (eds.): *Redes intelectuales transnacionales*. España: Ediciones Pomares.
- Charmaz, Kathy (2006): *Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis*. London: Sage.
- Charmaz, Kathy (2009): "Shifting the grounds: Constructivist grounded theory methods". En: J. M. Morse, P. N. Stern, J. M. Corbin, B. Bowers, & A. E. Clarke, (Eds.): *Developing grounded theory: The second generation*. Walnut Creek, CA: University of Arizona Press, pp. 127-154.
- Chenaut, Victoria; Sierra, María Teresa (1992): "El campo de la investigación de la antropología jurídica". En: *Nueva Antropología*, XIII (43), pp. 101-109. Recuperado el 15 de diciembre de 2014 de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/43/pr/pr10.pdf>
- Clarke, Adele; Star, Susane Leigh L. (2008): "The Social Worlds Frameworks: A Theory/Methods Package". En: E. Hackett; O. Amsterdamska; M. Lynch; J. Wajcman (eds): *The New Handbook of Science and Technology Studies*, Third Edition, Cambridge, MA: MIT Press.
- Clavero, Bartolomé (2000): *Ama llunku, Abya Yala, constituyencia indígena y código ladino por América*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Clifford, James (1997): *Routes, Travel and translation in the late twentieth century*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Comisión Económica para América Latina (2000): *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Conrad, Sebastian; Randeria, Shalini (2002): *Jenseits von Eurizentrismus: Transnationale und postkoloniale Perspektive in den Geschichts – und Kulturwissenschaften*. Frankfurt: Campus Verlag,
- Cooper-Richet, Diana (2005): "Le libraire, un médiateur-marchand". En: D. Cooper-Richet; J. Y. Mollier; A. Silem: *Passeurs culturels dans le monde des médias et de l'édition en Europe (XIX-XX siècles)*. Lyon: Presses de l'ENSIB, pp. 55-67.
- Costa, Ricardo (1976): *Para una definición social de los actores sociales. La teoría del campo*. Córdoba: Editorial Mimeo.
- Costa, Sérgio (2012): "Freezing Differences. Law, Politics, and the Invention of Cultural Diversity in Latin America". En: Araujo, Kathya; Mascareño, Aldo (eds.): *Legitimization in World Society*. Farnham: Ashgate, pp.139-156.
- Courad, Hernán; Frohmann, Alicia (1999): *Universidad y ciencias sociales en Chile, 1990-1995*. Santiago de Chile: FLACSO.

Cruz Rodríguez, Edwin (2013): "Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada". En: *Cuadernos Interculturales*, 11 (20), pp. 45-76. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55228138003>

Cueto, Marcos (1989): *Excelencia científica en la periferia: actividades científicas e investigación biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima: GRADE.

D

Dacosta Kaufmann, Thomas; North, Michael (2010): "Introduction". En: M. North (ed.): *Artistic and Cultural Exchanges between Europe and Asia, 1400-1900: Rethinking Markets, Workshops and Collections*. UK: Ashgate Publishing.

De Gregori, T (1978): "Technology and Economic Dependency: An Institutional Assessment". En: *Journal of Economic Issues*, 12 (2), pp. 467-476.

De la Maza, Francisca (2014): "Between conflict and recognition: The construction of Chilean indigenous policy in the Araucanía region". En: *Critique of Anthropology*, 34 (3), pp. 346-366. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://coa.sagepub.com/content/34/3/346.full.pdf?ikey=BlE5v5XcxWheM7M&keytype=ref>

De la Peña, Guillermo (2001): "Notas preliminares sobre la 'ciudadanía étnica'; el caso de México". En: Olvera, Alberto (coord.): *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 283-304.

Denter, Simone (2011): "El programa de radio de la BBC Caribbean Voices como estación de relé transreal". En: Bandau; Anja; Zapata Galindo, Martha (eds.): *El Caribe y sus diásporas: Cartografía de saberes y prácticas culturales*. España: Verbum, pp. 217-241.

Devés Valdés, Eduardo (2004a): "La circulación de las ideas y la inserción de los científicos económico-sociales chilenos en las redes conosureñas durante los largos 1960". En: *Historia*, II (37), pp. 337-366. Recuperado el 01 de junio de 2011 de: <http://www.scielo.cl/pdf/historia/v37n2/art03.pdf>

Devés Valdés, Eduardo (2004b): "¿Cómo pasaron las ideas socioeconómicas latinoamericanas a África anglófona entre 1960-1980? Retransmisores de ideas latinoamericanas: Dudley Seers y el Institut for Development Studies". En: *Revista Latinoamérica, Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 01 de junio de 2011 de: http://www.cialc.unam.mx/web_latino_final/archivo_pdf/Lat39-71.pdf

Dezalay, Yves; Garth, Bryant G. (2002): *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados Latinoamericanos*. Santiago de Chile: ILSA/Universidad Bolivariana.

Dezalay, Yves; Garth, Bryant G. (2006): "From the Cold War to Kosovo: The Rise and Renewal of the Field of International Human Rights". En: *Annual Review of Law and Social Science*, Vol. 2, pp. 231-255. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.lawsocsci.2.032406.145708>

- Dezalay, Yves; Garth, Bryant G. (2008): Las paradojas de un imperialismo de la virtud cívica: de la internacionalización de los derechos humanos a la profesionalización del activismo jurídico. En: Santamaría, Ángela; Vecchioli, Virginia (2008): *Derechos humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Bogotá, D.C.: Editorial Universidad del Rosario, pp. 152- 173.
- Dezalay, Yves; Garth, Bryant G. (2011): *Lawyers and the Rule of Law in an Era of Globalization*. London: Routledge.
- Díaz, Elena; Texera, Yolanda.; Vessuri, Hebe (1983): *La ciencia periférica: ciencia y sociedad en Venezuela*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo & Monte Ávila Editores.
- Díaz-Polanco, Héctor (2006): *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI editores.
- Dietz, Gunther (1999): *La Comunidad P'urhépecha Es Nuestra Fuerza: Etnicidad, Cultura y Región en un Movimiento Indígena en Michoacán*. México: Editorial Abya Yala.
- Domenech, Eduardo (2003): "El multiculturalismo en Argentina: ausencias, ambigüedades y acusaciones". En: *Estudios*, N° 14, pp. 33-47. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cea-unc/20121212120345/Domenech1.pdf>
- Domenech, Eduardo (2007): "El Banco Mundial en el país de la desigualdad: políticas y discursos neoliberales sobre la diversidad cultural y educación en América Latina". En: Grimson, Alejandro (comp.): *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 61-88.

E

- Echeverría, Bolívar (1994): *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco*. México: UNAM.
- Egaña Baraona, Rodrigo (2011): "La construcción de políticas públicas en tiempos de crisis". En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 49. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/049-febrero-2011/Egana.pdf>
- Espagne, Michel; Werner, Michael (1988): "Deutsch-französischer Kulturtransfer als Forschungsgegenstand. Eine Problemskizze". En: Espagne, Michel; Werner, Michael (eds.): *Transferts. Les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand (XVIII^e et XIX^e siècles)*. Paris: Éditions Recherches sur les Civilisations, pp. 21-26.
- Espiñeira González, Keina Raquel (2009): "El centro y la periferia. Una reconceptualización desde el pensamiento descolonial". Panel V. Colonialidad del poder: capitalismo, democracia y sociedad, III Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales. Barcelona, 3-4 de diciembre. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: http://www.cidob.org/en/content/download/22987/266912/file/ponencia_III_training_programa_keinaEspineira.pdf.
- Espinoza Araya, Claudio; Mella Abalos, Magali (2013): "Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile". En: *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*.

Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://www.pacarinadelsur.com/callers/847-dictadura-militar-y-movimiento-mapuche-en-chile>

F

- Faraldo, José María (2008): "Más allá de las relaciones internacionales. Nuevas tendencias Centroeuropeas en historia transnacional y comparativismo" En Marín, María Encarna Nicolás; González Martínez, Carmen: *Ayeres en discusión: temas claves de Historia Contemporánea hoy*. Murcia: Asociación de Historia Contemporánea Recuperado el 03 de diciembre 2012 de: http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/15/jose_maria_faraldo_jarillo_taller15.pdf
- Faúndez García, Rocío (2009): "Multiculturalismo en América Latina. Hacia una pluralización de las categorías de la diferencia". En: IX Congreso Español de Ciencia Política y Administración. Repensar la democracia: Inclusión y diversidad (Málaga, 23-25 Septiembre. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_09/grupos-trabajo/area01/GT03/03.pdf
- Faúndez, Alejandra (2003): *Aportes del sistema de información y monitoreo del Programa Orígenes*. Santiago: Programa Integral de Desarrollo Indígena – Orígenes, Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.inclusioneyequidad.org/sites/default/files/Aportes%20del%20SIM.pdf>
- Fernández, Óscar (2003): "Pierre Bourdieu: ¿Agente o Actor?". En: *Tópicos de Humanismo*, (90). Recuperado el 25 de mayo 2015 de: <http://www.geiuma-oax.net/Web/docs/agenteactor.htm>
- Figuerola, Fernando (2009): "Abogado José Aylwin: "reconocimiento constitucional de pueblos indígenas es engañoso y está por debajo de estándares internacionales". En: *El Ciudadano* (10.03.2009). Recuperado el 13 de agosto de 2014 de: <http://www.elciudadano.cl/2009/03/10/6449/abogado-jose-aylwin-%E2%80%99Creconocimiento-constitucional-de-los-pueblos-indigenas-es-enganoso-y-esta-muy-por-debajo-de-los-estandares-internacionales%E2%80%99D/>
- Flores, F. (2006): "El hijo de Aylwin que aviva la causa mapuche". Publicado el 16 de mayo en www.emol.com.
- Recuperado el 13 de agosto de 2014 de: <http://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/kalins-pdf/singles/el-hijo-de-aylwin-que-aviva-la-causa-mapuche.pdf>
- Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2000): "Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena". En: *Estudios Atacameños*, N° 19, pp. 11-42. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2567476>
- Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2003): "Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena". En: Gundermann, Hans; Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2003): *Mapuches y Aymaras: el debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*. Santiago de Chile: RIL, Universidad de Chile, pp. 105-178.

- Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván; Gundermann, Hans (2006): "Legalidad y legitimidad: ley indígena, Estado chileno y pueblos originarios (1989-2004). En: *Estudios sociológicos*, XXIV (71), pp. 331-361. Recuperado el 01 de diciembre de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59807103>
- Fourcade, Marion (2007): "The Politics of Method and its Agentic, Performative, and Ontological Others". En: *Social Science History*, 31, pp. 107-114. Recuperado el 15 de mayo de 2015 de: http://sociology.berkeley.edu/sites/default/files/faculty/fourcade/MFG_SSH_2007.pdf
- Foucault, Michele ([1981] 1999): "Las mallas del poder". En: *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, Vol. III. Barcelona: Paidós, pp. 203-208.
- Fox-Keller, Evelyn (1991): *Reflexiones sobre feminismo y ciencia*. Valencia: Ediciones Alfons el Manen.
- Fundación para la Superación de la Pobreza (2011): "Umbrales sociales de la política indígena en Chile: propuesta y recomendaciones para una política indígena con enfoque de derechos". Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/02/Estudio_umbrales_politica_indigena.pdf

G

- García Canclini, Nelson (1990): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo
- García Canclini, Nelson (2000): ¿Demasiado determinismo o demasiada hibridación? En: Sarah de Mohica (comp.): *Culturas híbridas – No simultaneidad- Modernidad Periférica. Mapas culturales para la América Latina*. Berlin: Wissenschaftlicher Verlag.
- García Peter, Sabina (2012): "Alcances y límites de la política de Educación Intercultural Bilingüe en Chile". En: *Revista de Discusiones Públicas del Centro de Estudios de Políticas Públicas – Ignire*, 3 (2).
- García Peter, Sabina; Suárez, Marcela (2014): "Asimetrías de Conocimiento en América Latina". En: *Cro-LAR*, 3 (2), pp.5-8. Recuperado el 02 de diciembre de 2015 de: http://www.crolar.org/index.php/crolar/article/viewFile/161/pdf_91
- García Traba, Beatriz (1997): El discurso político de las organizaciones Aymará en el norte de Chile. Tesis de doctorado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de: <http://www.atacama.es/TESIS.pdf>
- Garreta, Jordi (2003): *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*. Barcelona: Anthropos.
- Garretón, Manuel (2005): "Las Ciencias Sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y renacimiento". En: *Social Sciences in Latin America*, 44 (2-3). Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Ciencias%20sociales%20en%20Chile.pdf>
- Garretón, Manuel; Cruz, María Angélica; Espinoza, Francisco (2010): "Ciencias Sociales y políticas Públicas en Chile: qué, cómo y para qué se investiga en el Estado". En: *Sociologías*, 12 (24), pp.

- 76-119. Recuperado el 02 de diciembre de 2015 de: http://www.manuelantonioagarreton.cl/documentos/2010/cs_polit_pub.pdf
- Garzón López, Pedro (2012): "Multiculturalismo, ciudadanía y derechos indígenas: hacia una concepción decolonial de la ciudadanía indígena". Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado el: 28 de noviembre de 2014 de: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16553/Pedro_garzon_tesis.pdf?sequence=1
- Garzón, María (2008). "El lugar como política y las políticas del lugar. Herramientas para pensar el lugar". En: *Signo y pensamiento*, XXVII (56), pp. 92-103. Recuperado el 20 de mayo de 2011 de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4556/3518>
- Gerard, Etienne; Maldonado, Estela (2009): "'Polos de Saber' y 'Cadenas de Saber'. Impactos de la movilidad estudiantil en la estructuración del campo científico mexicano". En: *Revista de la Educación Superior*, 38 (152), pp. 49-62. Recuperado el 11 de enero de 2013 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602009000400004&script=sci_arttext
- Gibert Galassi, Jorge (2013): "Autonomía y dependencia en las ciencias sociales latinoamericanas: un estudio de bibliometría, epistemología y política". Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131015014305/inf2013.pdf>
- Gilroy, Paul (1993): *The black Atlantic: Modernity and double consciousness*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press
- Glissant, Édouard (1996): *Kultur und Identität. Ansätze zu einer Poetik der Vielheit*. Heidelberg: Wunderhorn.
- Gordon, Neve (2004): *From the margins of globalization. Critical perspectives on Human Rights*. Lanham, MD: Lexington Books.
- Gouldner, Aylwin Ward (1979): *The future of Intellectuals and the Rise of the New Class: A Frame of Reference, Theses, Conjectures, Arguments, and an Historical Perspective of the Role of Intellectuals and Intelligentsia in the International Class Contest of the Modern Era*. Nueva York: Continuum Pub.
- Greenblatt, Stephen (2010): "Cultural Mobility: an introduction". En: S. Greenblatt (ed.): *Cultural mobility. A manifestó*. Cambridge et al.: Cambridge University Press, pp. 1-23.
- Gros, Christian (2000): "Ser diferente para ser moderno, o las paradojas de la identidad. Algunas reflexiones sobre la construcción de una nueva frontera étnica en América Latina". En: Reina, Leticia (coord.): *Los retos de la etnicidad en los estados-naciones del siglo XXI*. México: CIESAS-INI, pp-171-195.
- Gros, Christian (2002): "América Latina: ¿Identidad o mestizaje? La nación en juego". En: *Desacatos*, 10, pp. 127-147. Recuperado el 19 de julio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901009>
- Grosfoguel, Ramón (2006): "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global". En: *Tabula Rasa*, (4), pp. 17-46. Recuperado el 30 de diciembre de 2013 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402>

- Guedón, Jean-Claude (2011): El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. En: *Crítica y Emancipación – Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 3 (6), pp. 135-182. Recuperado el 30 de diciembre 2013 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/CyE/6/CyE-6.pdf>
- Guérard de Latour, Sophie; Balint, Peter (2013): *Liberal Multiculturalism and the Fair Terms of Integration*. London: Palgrave Macmillan.
- Guha, Ranajit; Spivak, Gayatri (eds.) (1988): *Selected Subaltern Studies*. Oxford: Oxford University Press.
- Guilhot, Nicolas (2005a): “Los profesionales de la democracia: militantes y científicos en el nuevo internacionalismo americano”. En: Wacquant, L. (ed.): *Repensar los Estados-Unidos: para una sociología del hiperpoder*. Barcelona: Anthropos.
- Guilhot, Nicolas (2005b): *The democracy makers: Human rights and the politics of global order*. New York: Columbia University Press.
- Guilhot, Nicolas (2014): “The International Circulation of International Relations Theory”, en: W. Keim; E. Celik; C. Ersche; V. Wöhrer (eds.): *Global Knowledge Production in the Social Science. Made in Circulation*. England, USA: Ashgate, pp. 63-86.
- Gundermann, Hans (2003): “Las poblaciones indígenas andinas de Chile y la experiencia de la ciudadanía”. En: Gundermann, Hans; Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2003): *Mapuches y Aymaras: el debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*. Santiago de Chile: RIL, Universidad de Chile, pp. 19-104.
- Gundermann, Hans (2013): “Procesos étnicos y cultura en los pueblos indígenas de Chile”. En: *Alpha*, Nº 36, pp. 93-108. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012013000100007&script=sci_arttext
- Gundermann, Hans; Assies, William (eds.) (2007): *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*. Chile: Universidad Católica del Norte / Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, IIAM.
- Gundermann, Hans; Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2003): *Mapuches y Aymaras: el debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*. Santiago de Chile: RIL, Universidad de Chile.
- Gundermann, Hans; González, Héctor (2009): “Sociedades indígenas y conocimiento antropológico. Aymarás y Atacameños de los siglos XIX y XX”. En: *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 41 (1), pp. 113-164. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v41n1/art08.pdf>
- Guzmán Rincón, Andrés Mauricio (2012): El rol de los organismos internacionales en los procesos de reformas a los sistemas judiciales en América Latina: La agenda del Banco Interamericano de Desarrollo y las dinámicas de transformación institucional en Colombia. Tesis de Maestría. Universidad de San Martín. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2013/06/Guzman-Rincon.pdf>

H

- Hage, Ghassan (2000): *White Nation: Fantasies of White Supremacy in a Multicultural Society*. New York: Routledge.
- Hale, Charles (2002): Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala. En: *Journal of Latin American Studies*, 34 (3), pp. 485-524. Recuperado el 28 de marzo de 2013 de: http://journals.cambridge.org/abstract_S0022216X02006521
- Hale, Charles (2005): "Neoliberal Multiculturalism: Remaking of Cultural Rights and Racial Dominance in Central America". En: *PoLAR*, 28 (1), pp. 10-19. Recuperado el 28 de marzo de 2013 de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/pol.2005.28.1.10/abstract>
- Hale, Charles; Millamán, Rosamel (2006): "Cultural Agency and Political Struggles in the Era of the Indio permitido". En: Sommer, Doris (ed.): *Cultural Agency in the Americas*. Durham, NC: Duke University Press, pp. 281-304.
- Haraway, Dona (1995): "Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En: D. Haraway (ed.): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, pp. 313-345.
- Harding, Sandra (1991): *Whose Science? Whose Knowledge?* Buckingham: Open University Press.
- Harding, Sandra (1993): "Rethinking Standpoint Epistemology: What is "Strong Objectivity"?" En: L. Alcoff; E. Potter (eds.): *Feminist Epistemologies*. London: Routledge, pp. 49-82.
- Harding, Sandra (1998): *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies (Race, Gender, and Science)*. Indiana: Indiana University Press.
- Harvey, David (2008): *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- Haughey, Diana (2006): *Neoliberal Economics, Democratic Transition, and Mapuche Demands for Rights in Chile*. Gainesville: University of Florida.
- Hevia, Jorge; Hirmas, Carolina (2005): "La política de Educación Intercultural Bilingüe en Chile en el marco de las políticas de atención a la Diversidad Cultural". En: Seminario Internacional de Pueblos Indígenas Afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas, CEPAL, Santiago de Chile. Recuperado el 01 de julio 2015 de: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/RHevia-CHirmas.pdf>
- Hodara Joseph (2005): "Ciencia en la periferia de la periferia: hacia la formación de colegios virtuales". Recuperado el 01 de junio de 2012: http://www.tau.ac.il/eial/XIV_1/hodara.html
- Hollingsworth, J. Rogers (2000): "Doing institutional analysis: implications for the study of innovatios". En: *Review of International Political Economy*, 7 (4), pp. 595-644. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://faculty.history.wisc.edu/hollingsworth/documents/Hollingsworth,J.Rogers.Doing_Institutional_Analysis-Implications_for_the_Study_of_Innovations.pdf

Hooker, Juliet (2005): "Indigenous inclusión / Black exclusion: race: ethnicity and multicultural citizenship in Latin America". En: *Journal of Latin American Studies*, 37 (2), pp. 285-310. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X05009016>

Horton, Lynn (2006): "Contesting State Multiculturalism: Indigenous Land Struggles in Eastern Panama". En: *Journal of Latin American Studies*, 38 (4), pp. 829-858. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X06001623>

Hunneus, Carlos (s/f): El indispensable fortalecimiento de las ciencias sociales y humanidades. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: http://www.opech.cl/educsuperior/superior_conocimiento/necesario_fortalecimiento_ciencias-sociales_las_humanidades.pdf

I

Ihl, Oliver; Kaluszynski, Martine (2002): "Pour une sociologie historique des sciences de gouvernement". En: *Revue française d'administration publique*, 102, pp. 229-243. Recuperado el 02 de diciembre de 2015 de: http://www.cairn.info/article.php?ID_REVUE=RFAP&ID_NUMPUBLIE=RFAP_102&ID_ARTICLE=RFAP_102_0229

Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera (2003): *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos Indígenas*. Santiago de Chile: LOM.

Iturralde, Diego (2003): Pueblos indígenas, derechos económicos, sociales y culturales, y discriminación. En: *Revista IDDH*, Vol. 38, pp. 233-256. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/39/pr/pr10.pdf>

J

Jurt, Joseph (2009): "Transnationale Literatur-Rezeption Am Beispiel der Aufnahme Jean-Luc Benozioglios in deutschsprachigen Raum". En: *Arcadia*, 44 (2), pp. 376-399.

K

Keck, Margaret E.; Sikkink, Kathryn (1999): "Transnational advocacy networks in international and regional politics". En: *International Social Science Journal*, 51 (159), pp. 89-101. Recuperado el 03 de junio de 2015 de: http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic446176.files/Week_7/Keck_and_Sikkink_Transnational_Advocacy.pdf

- Keim, Wiebke (2008a): *Vermessene Disziplin: Zum konterhegemonialen Potential afrikanischer und lateinamerikanischer Soziologien*. Bielefeld: Transcript.
- Keim, Wiebke (2008b): "Social Sciences Internationally – the Problem of Marginalisation and its consequences for the Discipline of Sociology". En: *African Sociological Review*, 12 (2), pp. 22-48. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.ajol.info/index.php/asr/article/view/49833/36157>
- Keim, Wiebke (2010a): "Analyse des invitations de chercheurs étrangers par EHESS: Cinoetécnes reconnués et clivages Nord-Sud". En: *Cahiers de la recherche sur l'éducation et les savoirs*, (9), pp. 33-52.
- Keim, Wiebke (2010b): "The internationalisation of Social Science: Distortions, Dominations and Prospects". En: *World Social Science Report 2010*. Paris: UNESCO, pp. 169-171.
- Keim, Wiebke (2014): "Conceptualizing Circulation of Knowledge in the Social Sciences", en: W. Keim; E. Celik; C. Ersche; V. Wöhrer (eds.): *Global Knowledge Production in the Social Science. Made in Circulation*. England, USA: Ashgate, pp. 87-113.
- Keller, Reiner (2010). "El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento (ADSC). Un programa de investigación para el análisis de relaciones sociales y políticas de conocimientos". En: *Forum Qualitative Sozialforschung*, 11 (3). Recuperado el 02 de enero de 2014 de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1494/3015>
- Kincheloe, Joe L.; Steinberg, Shirley, R. (1999): *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Eduiciones Octaedro.
- Knapp, Grace (2005): "Race, Class, Gender: Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories". En: *Euro-pean Journal of Women's Studies*, 12 (3), pp. 249-265. Recuperado el 01 de diciembre 2012 de: <http://ejw.sagepub.com/content/12/3/249>
- Knorr-Cetina, Karin (1996): "¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de investigación?". En: *Redes*, 3 (7), pp. 129-160. Recuperado el 01 de diciembre 2012 de: <http://iec.unq.edu.ar/images/redes/RedesNo7/Articulos/Dossier%20%20Comunidades%20cientificas%20o%20arenas%20o%20transepistemicas%20.pdf>
- Knorr-Cetina, Karin (2007): "Culture in Global Knowledge Societies: Knowledge Cultures and Epistemic Cultures". En: M. Jacobs; N. Weiss (eds.): *The Blackwell Companion to the Sociology of Culture*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 65-79.
- Kozmetsky, George; Smilor, Raymond W.; Gibson, David V (1988): "The Austin /San Antonio Corridor: The Dynamics of a Developing Technopolis". En: *Creating the Technopolis - Linking Technology Commercialization and Economic Development*. Cambridge, Mass.: Ballinger Publishing Company, pp. 145-183.
- Kreimer, Pablo (2010): *Ciencia y periferia*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Kuhn, Michael (2010): "Facing a Scientific Multiversalism – Dynamics of International Social Science Knowledge Accumulation in the Era of Globalization". En: Kuhn, Michael; Weidemann, Doris (eds.): *Internationalization of the Social Sciences. Asia – Latin America – Middle East – Africa – Eurasia*. Bielefeld: Transcript Verlag.

- Kumar, Deepak (1980): "Patterns of Colonial Science in India". En: *Indian Journal of History of Science*, 15 (1), pp. 105-113. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://www.newn.dli.ernet.in/data1/upload/insa/INSA_1/20005af2_105.pdf
- Kymlicka, Will (1989): *Liberalism, Community, and Culture*. Oxford: Oxford University Press.
- Kymlicka, Will (1995): *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- Kymlicka, Will (2007a): *Multicultural Odysseys: Navigating the New International Politics of Diversity*. New York: Oxford University Press.
- Kymlicka, Will (2007b): "National Cultural Autonomy and International Minority Rights Norms". En: *Formerly Global Review of Ethnopolitics*, 6, 3, pp. 379-393. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17449050701487389?journalCode=reno20>
- Kymlicka, Will (2008): "Los derechos de las minorías en la filosofía política y en el derecho internacional". En: *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 22, pp. 46-72. Recuperado el 03 de junio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/pdf/2932/293222950004.pdf>
- Kymlicka, Will (2013): "Neoliberal Multiculturalism?" En: Hall, Peter A.; Lamont, Michele (eds.): *Social Resilience in the Neoliberal Era*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 99-126.


L

- Laclau, Ernesto (2000): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laguens, Andrés (2006): "Colegas invisibles: la circulación de ideas en arqueología. Un caso de estudio". En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXI, pp. 337-346. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/21061>
- Lander, Edgardo (2003): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO-UNESCO.
- Larrea Maldonado, Fernando (2010): "Estado Neoliberal y Movimiento Indígena: Neoindigenismo, Biopolítica y Representación". Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Ecuatorianos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador. Recuperado el 28 de mayo 2015 de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2433/4/TFLACSO-2010FLM.pdf>
- Latour, Bruno (1987): *Science in Action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Latour, Bruno (2005): *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford: Oxford University Press.

- Laurie, Nina; Andolina, Robert; Radcliffe, Sarah (2003): "Indigenous Professionalization: Transnational Social Reproduction in the Andes". En: *Antipode*, 35 (3), pp. 463-491. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-8330.00335/pdf>
- Law, John (1998): "Del poder y sus tácticas. Un enfoque desde la sociología de la ciencia". En: M. Doménech; F. Tirado (comps.): *Sociología simétrica. Ensayos sobre la ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Law, John (2004): *After Method: Mess in Social Science Research*. Londres: Routledge.
- Law, John (2009): "Assembling the World by Survey: Performativity and Politics". En: *Cultural Sociology*, 3 (2), pp. 239-256.
- Le Bot, Yvon (1982): "Revendications d'identité ou luttes de libération? Quelques réflexions à propos de la question indienne et du problème national en Amérique latine". En: Gros, Christian; Le Bot Yvon: *L'Idéologie politique latinoaméricaine et la question indienne*. CNRS-CREDAL-ERSIPAL, pp. 25-52.
- Lemke, Thomas; Bröckling, Ulrich; Krasmann, Susanne (2000): *Gouvernementalität der Gegenwart – Studien zur Ökonomisierung des Sozialen*. Berlin: Suhrkamp.
- Lemke, Thomas (2007): *Gouvernementalität und Biopolitik*. Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
- Lettow, Susanne; Zapata Galindo, Martha (2011): "Movimientos del saber – Políticas del saber. Esbozo de una epistemología política de la globalización". En: Bandau; Anja; Zapata Galindo, Martha (eds.): *El Caribe y sus diásporas: Cartografía de saberes y prácticas culturales*. España: Verbum, pp. 25-48.
- Leyva, Xochitl; Burguete, Araceli; Speed, Shannon (coords.): *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. Guatemala: FLACSO; Quito, Ecuador: FLACSO; México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lima Costa, Claudia (2006): "Lost (and found?) in translation: feminisms in hemispheric dialogue". En: *Latino Studies*, 4, pp. 62-78. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.palgrave-journals.com/lst/journal/v4/n1/pdf/8600185a.pdf>
- Lingelbach, Gabriele (2011): "Intercultural Transfer and Comparative History: The Benefits and Limits of Two Approaches". En: *Traversea*, 1, pp. 46-59. Recuperado el 03 de diciembre de 2012 de: <http://www.uta.edu/history/traversea/ojs/index.php/traversea/article/view/25/pdf>
- Livingstone, David (2005): "Science, text and space: thoughts on the geography of reading". En: *Transactions of the Institute of British Geographers*, 30 (4), pp. 391-401. Recuperado el 21 de noviembre de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1475-5661.2005.00179.x/epdf>
- López, Jairo Antonio (2013): "Los derechos humanos en movimiento: una revisión teórica contemporánea". En: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XX (56), pp. 9-37. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v20n56/v20n56a1.pdf>
- López, Luis Enrique (2009): *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas*. La Paz-Bolivia: FUNPROEIB Andes.

Lucca, Juan Bautista (2010): "Reflexiones epistémicos sobre el vínculo entre las ciencias sociales, la política y la sociedad". En: *Documentos de trabajo de la Red de posgrado CLACSO #2*. Recuperado el 07 de enero de 2013 de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/redposgrados/OP_lucca.pdf

m

Macdonald, Fiona (2008): "The neoliberal state and multiculturalism: the need for democratic accountability". Tesis de doctorado. University of British Columbia. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <https://open.library.ubc.ca/cIRcle/collections/ubctheses/24/items/1.0066529>

Mannheim, Karl; Wirth, Louis; Shils, Edward (1936): *Ideology and Utopia; an introduction to the Sociology of Knowledge*. Londres / Nueva York: K. Paul, Trench, Trubner & Co.

Marimán, Pablo; Cayuqueo, Sergio; Levil, Rodrigo (2006): ¡... Escucha winka...! Cuatro ensayos sobre de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro. Santiago de Chile: LOM.

Marimán, Pablo; Aylwin, José (2008): "Las identidades territoriales mapuche y el Estado chileno: conflicto interétnico en un contexto de globalización". En: Xochitl Leiva, Araceli Burguete y Shannon Speed (coord.): *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Martí i Puig, Salvador (2004): "Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿alguna novedad?" En: *América Latina Hoy*, 36, pp. 79-100. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/n30-2887/article/view/7413/7430

Martí i Puig, Salvador (2008): "Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)". En: *Revista Mexicana de Sociología*, 70 (4), pp. 675-724. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/6141>

Martí i Puig, Salvador (2010): "Después de la "década de los pueblos indígenas", ¿qué?" En: *Nueva Sociedad*, 227. Recuperado el 01 de junio de 2015 de: https://www.academia.edu/1023665/El_impacto_de_los_movimientos_ind%C3%ADgenas_en_las_arenas_pol%C3%ADticas_de_Am%C3%AGrica_Latina

Martínez Arias, Damián Omar (2009): "De la cultura reificada a las "nuevas etnicidades". Vaivenes en las teorías y políticas multiculturales". En: *Revista Internacional de Filosofía*, n° 47, pp. 93-105. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://revistas.um.es/daimon/article/download/97501/99341>.

Mayoral Blasco, Susana (2010): "El *mobbing* y la teoría de la acción de Pierre Bourdieu". En: *Revista Internacional de Sociología*, 68 (2), pp. 375-398. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/332/338>

McCarthy, E. Doyle (1996): *Knowledge as culture: The New Sociology of Knowledge*. Londres / Nueva York: Routledge.

- McLaren, Peter (1998): *Multiculturalismo revolucionario: pedagogías de disensión para nuevo milenio*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- McLeod, Roy M. (1975): "Scientific Advice for British India: Imperial Perceptions and Administrative Goals, 1898-1923". En: *Modern Asian Studies*, 9 (3), pp. 343-384. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://dx.doi.org/10.1017/S0026749X00005813>
- Mignolo, Walter (2000): *Local Histories/Global Designs*. Princeton: Princeton University Press.
- Mignolo, Walter (2002): "The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference". En: *South Atlantic Quarterly*, 101 (1), pp. 57-96.
- Mignolo, Walter (2007): "El pensamiento Decolonial: Desprendimiento y Apertura". En: Castro-Gómez, Santiago; Grosfoguel, Ramón (eds.): *El giro Decolonial: Reflexiones para una Diversidad Epistémica Más Allá del Capitalismo Global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central; Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos; Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar.
- Mohanty, Chandra (2003): *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham & London: Duke University Press.
- Montecinos, Carmen (2004): "Analizando la política de educación intercultural bilingüe en Chile desde la educación multicultural y reconstructivista". En: *Cuadernos multiculturales*, (3), 25-32. Recuperado el 23 de octubre de 2014 de: <http://www.oei.es/culturaz/CuadernosInterculturales3.pdf>
- Moity-Maïzi, Pascale (2011): "Examinar la localización y la circulación de los saberes en África". En: *Revue d'anthropologie des connaissances*, 5 (3), pp. I-XIX. Recuperado el 15 de octubre de 2012 de: <http://www.cairn.info/revue-anthropologie-des-connaissances-2011-3-page-I.htm>
- Morawietz, Liliana (2008): "La comunidad como efecto de la comunidad. Los gobiernos de la Concertación, el Programa Orígenes y las comunidades indígenas de San Pedro de Atacama". Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/becas/2008/deuda/moraw.pdf>
- n**
- Naguil, Viktor (2012): "Entrevista a José Aylwin Co-director del Observatorio Ciudadano". En: IWGIA (17 de agosto 2012). Recuperado el 13 de agosto de 2014 de: http://www.iwgia.org/iwgia_files_news_files/0621_0621_Entrevista_Jose_Aylin.pdf
- Niranjana, Tejaswini (1992): *Sitting Translations: History, Post-Structuralism, and the Colonial Context*. Berkeley, Los Ángeles, Oxford: University of California Press.

O

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2011): "Políticas de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales". Roma: FAO. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.fao.org/docrep/013/i8578s/i8578s.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (1989): "Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes". Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

Ortíz, Fernando (2002): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid: Cátedra.

P

Paley, Julia (2001): *Marketing Democracy. Power and Social Movement in Post-Dictatorship Chile*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.

Peña, Carlos (2003): "Prefacio". En: Gundermann, Hans; Foerster, Rolf; Vergara, Jorge Iván (2003): *Mapuches y Aymaras: el debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*. Santiago de Chile: RIL, Universidad de Chile, pp. 9-18.

Plant, Roger (1999): "Los derechos indígenas y el multiculturalismo latinoamericano: lecciones del proceso de paz en Guatemala". En: Assies, Willem; Van der Haar, Gemma; Hoekema, André J. (eds.) (1999): *El reto de la diversidad: pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán, pp. 57- 98.

Postero Nancy (2004): "Articulations and Fragmentations: Indigenous Politics in Bolivia". En: Postero, Nancy; Zamosc, Leon: *The Struggle for India Right in latin America*. Brighton: Sussex Academic Press, pp. 189-216.

Postero, Nancy (2007): *Now We are Citizens, Indigenous Politics in Postmulticultural Bolivia*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Pratt, Mary Louise (1992): *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge.

Q

Quijano, Aníbal (2000): "Coloniality, of Power, Eurocentrism and Latin America". En: *International Sociology*, 15 (2), pp. 215-232. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic203438.files/Anibal_Quijano.Coloniality.pdf

Quijano, Aníbal (2003): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander, Edgardo (ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos aires: CLACSO, pp. 201-246.

Quijano, Aníbal (2007): "Colonialidad del poder y clasificación social". En: Castro Gómez, Santiago; Grosfoguel, Ramón (eds.): *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

R

Ramos Zincke, Claudio (2012): *El ensamblaje de ciencia social y sociedad*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Raz, Joseph (1994): *Ethics in the Public Domain. Essays in the Morality of Law and Politics*. Oxford: Clarendon.

Rebolledo, Nicanor (2009): *Cultura, escolarización y etnografía: los palikur en el Amazonas brasileño del bajo Uaçá*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Recondo, David (2002): *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Reese-Schäfer, Walter (2012): *Politische Theorien der Gegenwart in achtzehn Modellen*. München: Oldenbourg Wissenschaftsverlag GmbH.

Reith, Sally (2010): "Money, power, and donor-NGO partnerships". En: *Development in Practice*, 20 (3), pp. 446-455. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09614521003709932?journalCode=c dip20>

Restrepo, Eduardo (2008): "Multiculturalismo, gubernamentalidad y resistencia". En: Almarío, Óscar; Ruíz, Miguel (eds.): *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas*. Medellín: Universidad Nacional, pp. 35-48.

Richard, Nelly (1993): "Alteridad y descentramiento culturales". En: *Revista Chilena de Literatura*, 42, pp. 209-215. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2233.dir/33postfa_richard.pdf

Richard, Nelly (2002): "Saberes académicos y reflexión crítica en América Latina". En: *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Recuperado el 27 de mayo de 2015 de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2233.dir/33postfa_richard.pdf

Richards, Patricia (2007): "Bravas, Integradas, Obsoletas: Mapuche Women in the Chilean Print Media". En: *Gender & Society*, 21(4), pp. 553-578.

Richards, Patricia (2010): "Of Indians and Terrorists: How the State and Local Elites Construct the Mapuche in Neoliberal Multicultural Chile". En: *Journal of Latin American Studies*, 42 (10), pp. 59-90. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X10000052>

Richards, Patricia (2013): *Race and the Chilean Miracle: Neoliberalism, Globalization, and Indigenous Rights*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

- Riedemann, Andrea (2008): "La Educación Intercultural Bilingüe en Chile: ¿ampliación de oportunidades para algunos indígenas?" En: *Indianas*, 25, pp. 169-193. Recuperado el 01 de julio de 2015 de: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_25/Indiana_25_169-193_Riedemann.pdf
- Rodríguez Medina, Leandro (2009): "Apuntes para una geopolítica del conocimiento". En: P. Beaulieu, A. López Cuenca (comp.): *¿Desea guardar los cambios?* Córdoba: Ediciones del Centro Cultural España-Córdoba, pp. 46-81. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://ccec.org.ar/wp-content/uploads/2010/05/desea_guardar_los_cambios.pdf
- Rodríguez Medina, Leandro (2010): "Las relaciones entre campos científicos en las ciencias sociales: la ciencia política argentina y sus vínculos internacionales". Recuperado de 10 de diciembre 2011 de: http://sedlc.ivic.gob.ve/edlc/estudio_de_la_ciencia/RT_UCICOS/todos%20los%20trabajos/Leandro%20Rodriguez%20Medina.pdf
- Rodríguez Medina, Leandro (2013a): "Objetos subordinantes: la tecnología epistémico para producir centros y periferias". En: *Revista Mexicana de Sociología*, 75 (1), pp. 7-28. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/viewFile/35113/32018>
- Rodríguez Medina, Leandro (2013b): *Centers and peripheries in Knowledge Production*. New York, London: Routledge.
- Rodríguez Medina, Leandro (2014): "Bounding Luhmann: The Reception and Circulation of Luhmann's Theory in Hispanic America". En: W. Keim; E. Celik; C. Ersche; V. Wöhrer (eds.): *Global Knowledge Production in the Social Science. Made in Circulation*. England, USA: Ashgate, pp. 39-62.
- Rodríguez Piñero, Luis (2005): "La OIT y los pueblos indígenas en el Derecho Internacional: Del colonialismo al multiculturalismo". En: Wilhelm, M. Aparicio: *Caminos hacia el reconocimiento. Pueblos Indígenas, derecho y pluralismo*. Girona: Publicaciones de la Universitat de Girona, pp. 101-140.
- Rodríguez Piñero, Luis (2007): "La internacionalización de los derechos indígenas en América Latina: ¿el fin de un ciclo?" En: Martí i Puig, Salvador (ed.): *Pueblos indígenas y políticas en América Latina*. Barcelona: Bellaterra-Cidob.
- Rodríguez Piñero, Luis (s/f): "Los procedimientos especiales y los derechos indígenas: el papel del Relator Especial". En: Berraondo, Mikel *et al* (ed.): *Los pueblos indígenas y el Consejo de Derechos Humanos*. Copenhagen: IWGLA, pp. 109-129.
- Rothwell, Roy, R. (1994): "Towards the Fifth-generation Innovation Process". En: *International Marketing Review*, 11 (1), pp. 7-31. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.emeraldinsight.com/doi/pdfplus/10.1108/02651399410057491>
- Ruiz Schneider, Carlos (2001): "Democracia, Ciudadanía y multiculturalismo". En: *Análisis del año del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile*, pp. 81-85.
- Russel, Jane M.; Ainsworth, Shirley (2010): "Social Science Research in the Latin American and the Caribbean Regions in Comparison with China and India". En: *Unesco: World Social Science Report*, pp. 156-159.

S

- Saavedra, Alejandro (2002): *Los mapuches en la sociedad chilena*. Santiago de Chile: LOM.
- Said, Edward (1978): *Orientalism*. New York: Pantheon.
- Said, Edward (1983): *The world, the text, and the critic*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Santamaría, Ángela (2008): "Reivindicaciones indígenas transnacionales: una etnografía "multi-sites" a partir del caso colombiano". En: Santamaría, Ángela; Vecchioli, Virginia (2008): *Derechos humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Bogotá, D.C.: Editorial Universidad del Rosario, pp. 85-113.
- Santamaría, Ángela; Vecchioli, Virginia (2008): *Derechos humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Bogotá, D.C.: Editorial Universidad del Rosario.
- Santos, Boaventura de Sousa (2002): "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos". En: *El otro Derecho*, n° 28, pp. 59-83. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf
- Sartorello, Stefano Claudio (2009): "Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: El caso de la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM) y educadores independientes en Chiapas". En: *Revista Latinoamericana de Educación Exclusiva*, 3 (2), pp. 77- 90. Recuperado el 28 de noviembre de 2014 de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art5.pdf>
- Schild, Veronica (2000): "Neo-liberalism's New Gendered Market Citizens: The "Civilizing" Dimension of Social Programmes in Chile". En: *Citizenship Studies*, 4 (3), pp. 275-305.
- Schnapper, Dominique (1998): *La relation à l'autre: au coeur de la pensée sociologique*. Paris: Gallimard.
- Schott, Thomas (1998): "Ties between Center and Periphery in the Scientific World-System: Accumulation of Rewards, Dominance and Self-Reliance in the Center". En: *Journal of World-Systems Research*, 4 (2), pp. 112-144. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://jwsr.pitt.edu/ojs/index.php/jwsr/article/download/148/160>.
- Secord, James A. (2004) "Knowledge in Transit: Halifax Keynote Address". En: *Isis*, 95 (4), pp. 654-672.
- Sheller, Mimi (2003): *Consuming the Caribbean: From Arawaks to Zombies*. London and New York: Routledge.
- Shills, Edward (1975): *Center and Periphery*. University of Chicago Press, Chicago.
- Sieder, Rachel (2000): "Paz, progreso, justicia y honradez: law and citizenship in Alta Verapaz during the regime of Jorge Ubico". En: *Bulletin of Latin American Research*, 19 (3), pp. 283-302. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://www.jstor.org/stable/3339295?seq=1#page_scan_tab_contents

- Sieder, Rachel (ed.) (2002): *Multiculturalism in Latin America: Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Basingstoke and London: Palgrave Press.
- Sierra, María Teresa (2014): "Antropología Jurídica en México y América Latina. Balance, perspectivas contemporáneas y retos para la investigación". En: Marés de Souza Filho, Carlos Frederico; Silvini Ferreira, Heline; Barbosa Contento Nogueira, Caroline (coords): *Direito Socioambiental: Uma questao para América Latina*, pp. 17-32.
- Sierra, María Teresa; Sieder, Rachel; Hernández, Aída (eds.) (2013): *Justicias Indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*. México, FLACSO-CIESAS.
- Silva Rojas, Matías (2013): "Prácticas de la filosofía disciplinar chilena: el FONDECYT regular". En: *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1 (28), pp. 73-96. Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.redalyc.org/pdf/650/6502772005.pdf>
- Star, Susan L.; Griesmer, James (1989): "Institutional Ecology, „Translations" and Boundary Objects: Amateurs and Professionals in Berkeley's Museum of Vertebrate Zoology, 1907-1939". En: *Social Studies of Science*, 19, pp. 387-420. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://sss.sagepub.com/content/19/3/387.full.pdf+html>
- Stavenhagen, Rodolfo (1999): "Derechos humanos y ciudadanía multicultural: los pueblos indígenas". En: Montecinos, Jorge Nieto (coord.): *Sociedades multiculturales y democracia en América Latina*. México: UNESCO.
- Stavenhagen, Rodolfo (2002): "Relatoría especial de la organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas". Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de:
<http://www.iidh.ed.cr/comunidades/conectando/Docs/Ponencias/Indigenas%20-%20Universal.htm>
- Stavenhagen, Rodolfo (2011): "Repensar América Latina desde la subalternidad: el desafío de Abya Yala". En: Francisco Rojas Aravena y Andrea Álvarez-Marín (eds.): *América Latina y el caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales*. Montevideo, Uruguay: UNESCO.
- Stedman, Gesa (2013): *Cultural Exchange in Seventeenth-Century France and England*. UK: Ashgate Publishing.
- Steinmetz, Geroge (2005): *The Politicis of Method in the Human Sciences: Positivism and its Epistemological Others*. Durham: Duke University Press.
- Sierra, Andrea (2006): "El hijo de Aylwin que aviva la causa mapuche" (Nota de Prensa). En: *El Mercurio Online*. Disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={77750e70-5a27-4571-981-d9039828e554}>
- Subrahmanyam, Sanjay (1997): "Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia". En: *Modern Asia Studies*, 31 (3), pp. 735, 762. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/sociology/staff/academicstaff/gurminderkbhambra/research/iasproject/1/2/subrahmanyam_connected_histories.pdf

Suárez Estrada, Marcela (2013): "(Re)producción de asimetrías en las redes. Nuevas formas de entender las relaciones científicas entre el Sur y el Norte Global". Conferencia Internacional LALICS, Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado el 17 de julio 2015 de: http://www.redesist.ie.ufjf.br/lalics/papers/101_Re_produccion_de_asimetrias_en_las_redes_Nuevas_formas_de_entender_las_relaciones_cientificas_entre_el_Sur_y_Norte_Global.pdf

Swope, John W. (1996): "Conversación y tecnología: Uso de información y políticas educativas". Centro de información y Desarrollo de la Educación (CIDE). Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC), Santiago de Chile. Documento de Trabajo presentado en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO-CRESALC. La Habana, Cuba.

T

Taylor, Charles (1992): Multiculturalism and *The Politics of Recongnition: An Essay by Charles Taylor*. Princeton: Princeton University Press.

Taylor, Charles (1994): "The politics of recognition". En: Goldberg, D. T. (ed.): *Multiculturalism: A Critical Reader*. Oxford: Blackwell.

Thayer, Millie (2000): "Traveling Feminisms: From Embodied Women to Gendered Citizenship". Recuperado el 20 de diciembre de 2011 de: <http://www.ucis.pitt.edu/asc/conference/alas/pdf/2010/ThayerTravel.pdf>

Tickner, Arlene (2011): *Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización*. En: H. Godoy; R. González Arana; G. Orozco Restrepo (eds.): *Construyendo lo global*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Toledo, Víctor (2008): "Convenio 169 de la OIT. Mapa de ratificaciones en América Latina". Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/mapa-ratificaciones-c169.html>

Touraine, Alan (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales o diferentes*. Madrid: PPC Editorial.

Trejo, Guillermo (2000): "Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la cuarta ola de movilizaciones indígenas en América Latina". En: *Política y Gobierno*, VII (1), pp. 205-250.

Tubino, Fidel (2005): "Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico". Recuperado el 04 de junio de 2015 de: http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter_funcional.pdf

U

Universidad de Chile (2003): *5º Congreso Internacional de Americanistas "Repensando las Américas en los Umbrales del Siglo XXI"*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 08 de diciembre de 2015 de: <http://de.scribd.com/doc/269087198/Congreso-de-Americanistas-2003-Testimoios-de-Mujeres#scribd>

Uquillas, Jorge E. (2003): "La experiencia de trabajo con pueblos indígenas ha sido exitosa". En; Barié, Cletus Gregor (ed.): *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina*. México D.F.: Abya Yala, pp. 73-74.

V

Van Cott, Donna Lee (2000): *The friendly liquidation of the past: the politics of diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Van Cott, Donna Lee (2005): "Building Inclusive Democracies: Indigenous Peoples and Ethnic Minorities in Latin America". En: *Democratization*, 12 (5), pp. 825-42. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13510340500322215?journalCode=fidem20>

Varas González, René (2013): "Estudio de mejores prácticas académicas nacionales e internacionales en formación para la Interculturalidad". Recuperado el 01 de diciembre de 2014 de: <http://www.interculturalidadypatrimonio.cl/estudios/>

Vergara, Jorge Iván; Godoy, Luis (2008): "Dos experiencias de formación en interculturalidad del Instituto de Estudios Andinos de la Universidad Arturo Prat: aprendizajes y desafíos futuros". En: Mato, Daniel (coord.): *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior*. Venezuela: IESALC, pp. 199-210.

Vergara, Jorge; Gundermann, Hans; Foerster, Rolf (2013): *Estado, Conflicto Étnico y Cultura*. San Pedro de Atacama: Editorial QILLQA.

Volpato, Tristano (2012): "Para una teorización del concepto de multiculturalismo latinoamericano". En: *Luglio*, n° 7, pp. 7-29. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: https://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/7284/1/Volpato_VisioniLA_7_2012.pdf

W

Wagner, Christian (2006): "International collaboration in science and technology: promises and pitfalls". En: L. Box, E. Engelhard, R. (eds.): *Science and Technology Policy for Development: Dialogues at the Interface*. London: Anthem Press.

Walsh, Catherine (2009): "Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir". Recuperado el 04 de junio de 2015 de: <http://www.saudecoletiva2012.com.br/userfiles/file/didatico03.pdf>

Walsh, Catherine (2010): "Estudios (inter)culturales en clave de-colonial". En: *Tabula Rasa: revista de humanidades*, n° 12, pp. 209-228. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39617422012>

Wieviorka, Michel (1996): *Une société fragmentée? le multiculturalism en débat*. Paris: La Découverte.

Wieviorka, Michel (2000): *La Différence*. Paris, Balland.

Williamson, Guillermo (2004): "¿Educación multicultural, educación intercultural bilingüe, educación indígena o educación intercultural?". En: *Cuadernos Interculturales*, 2 (3), 23-34. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://www.redalyc.org/pdf/552/55200303.pdf>

Williamson, Guillermo (2008): "Educación universitaria y educación intercultural en Chile" En: *Cuadernos Interculturales*, 6 (10), pp. 125-165. Recuperado el 05 de diciembre de 2014 de: <http://www.redalyc.org/pdf/552/55261008.pdf>

Williamson, Guillermo (2011a): "Educación Multicultural para una Pedagogía de la Pluralidad". En: Williamson, Guillermo; Montecinos, Carmen (orgs.): *Educación multicultural. Práctica de la equidad y diversidad para un mundo que demanda esperanza*. Temuco: Universidad de la Frontera, pp. 73-109.

Williamson, Guillermo (2011b): "Institucionalización de la educación intercultural bilingüe en Chile. Notas y observaciones críticas". En: *Perfiles Educativos*, 34 (138), pp. 126-147. Recuperado el 29 de diciembre de 2014 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34n38/v34n38a9.pdf>

Y

Yashar, Deborah (2005): *Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movement and the Postliberal Challenge*. Cambridge University Press.

Yin, Robert (2009): *Case Study Research: Design and Methods*. California: SAGE.

Z

Zapata Galindo, Martha (2006): *Der Preis der Macht*. Berlín: Edition Tranvía.

Zapata Galindo, Martha (2013): "Intersektionalität und Gender Studies in Lateinamerika". En: *Querelles. Jahrbuch für Frauen- und Geschlechterforschung*. Recuperado el 27 de mayo de 2015 de: <http://www.querelles.de/index.php/qjb/article/view/7/9>

Zizek, Slavoj (1997): "Multiculturalism, Or, the Cultural Logic of Multinational Capitalism". En: *New Left Review*, I (225), pp.28-51. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 de: <http://newleftreview.org/I/225/slavoj-zizek-multiculturalism-or-the-cultural-logic-of-multinational-capitalism>

Zizek, Slavoj (2000): "Más allá del análisis del discurso". En: Ernesto Laclau: *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Zizek, Slavoj (2001): "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional". En: Jameon, Frederic; Zizek Slavoj; *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós, pp.137-188.

Documentos Institucionales

Banco Interamericano del Desarrollo (1995): "Mandato de la Octava Reposición de Recursos"

Banco Interamericano del Desarrollo: "Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-11014). Propuesta de Préstamo". <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=857369>

Banco Interamericano del Desarrollo (2006): "Estrategias para el Desarrollo Indígena". http://www.pueblosindigenaspcn.net/biblioteca/doc_view/74-banco-interamericano-de-desarrollo-departamento-de-desarrollo-sostenible-unidad-de-pueblos-indig.html

Banco Mundial (2005): "Directriz Operativa sobre Pueblos Indígenas (OD 4.20)" <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP4.10.July1.2005.Spanish.pdf>

Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas (2014): "Progress Report".

Consejo de Derechos Humanos (2007): "Los derechos humanos y los pueblos indígenas: Mandato del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (Resolución 6/12)". <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6269.pdf?view=1>

Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (2008): "Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas" <http://www.corteidh.or.cr/tablas/27374.pdf>

Comisión Nacional de Desarrollo Indígena: "Reglamento Operativo. Programa Orígenes, Fase II. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (1784/OC-CH)". http://www.conadi.gob.cl/images/origenes/Reglamento_Operativo_2009.pdf

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) (1999 a 2012): "Panorama Científico. Estadísticas y Listados de Proyectos FONDECYT Aprobados". <http://www.conicyt.cl/fondecyt/category/estudios-y-documentos/panorama-cientifico/>

Comunidad de Historia Mapuche (2013): Declaración Pública. http://meli.mapuches.org/IMG/pdf/Declaracion_CHM_sobre_FONDAP.pdf

Decreto Supremo N° 19, del 18 de enero de 2001, que crea Comisión Verdad y Nuevo Trato. http://www.biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_i/intro/3_decreto_comision.pdf

FONDAP (2011): "Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias". http://www.conicyt.cl/fondap/files/2012/01/articles-39750_basesi.pdf

Instituto ISLUGA (1997): Decreto Creación y Reglamento. https://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/20130816/asocfile/20130816105851/decreto_creacion_y_reglamento_instiuto_isluga.pdf

Instituto ISLUGA (2013): CV. https://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/.../cv_instituto_isluga.doc

Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos (2004): Síntesis Ejecutiva. Programa Orígenes. http://www.dipres.gob.cl/574/articulos-14956_doc_pdf.pdf

Ministerio de Planificación y Cooperación (1993): "Ley 19253". <http://www.conadi.gob.cl/documentos/LeyIndigena2010t.pdf>

Naciones Unidas (2003); "Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas sobre su visita a Chile". <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/staven6.html>

Organización de las Naciones Unidas (2011): Políticas de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales. <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s00.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2005): Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

Informes Finales Programa FONDECYT

(2009): Informe Final Proyecto N° 11080006

(2010): Informe Final Proyecto N° 10070014

(2010): Informe Final Proyecto N° 1085332

(2010): Informe Final Proyecto N° 1071014

(2013): Informe Final Proyecto N° 1100060

Páginas Web

Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas: www.politicaspublicas.net

Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas: www.interculturalindigena.uc.cl

Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico www.conicyt.cl/fondecyt

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica: www.conicyt.cl

Comunidad de Historia Mapuche: <http://www.comunidadhistoriamapuche.org/>

Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias: www.conicyt.cl/fondap

Ministerio de Desarrollo y Planificación: www.mideplan.cl

Observatorio Ciudadano: www.observatorio.cl

Observatorio de Política Social y Derechos Humanos: <http://observatoriopolicitasocial.org>

Programa Conjunto Pueblos Indígenas: www.pgci.cl

Red Latinoamericana de Antropología Jurídica: www.antropologiajuridica.cl

Tesis Electrónicas-Universidad de Chile: www.tesis.uchile.cl

Universidad de la Frontera: www.ufro.cl

Anexos

Literatura sobre Multiculturalismo producida en el Campo de las Ciencias Sociales y Humanas en Chile (Selección)

Autor/a	Año	Título	Tipo de publicación	Disciplina
Carlos Ruiz Schneider	2001	Democracia, multiculturalismo y ciudadanía	Artículo	Filosofía
Milka Castro Lucic	2001	Identidades indígenas, diálogos interculturales. Desafíos de nuestra época	Artículo	Antropología
Martin Hopenhayn	2002	El reto de las identidades y la multiculturalidad	Artículo	Filosofía
Rolf Foerster	2002	Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica	Artículo	Antropología
Omar Garrido	2002	Del multiculturalismo a la ciudadanía global. Reflexiones a partir del caso de la Araucanía (Chile)	Artículo	Comunicación/ Educación
Lucas Sierra	2003	La Constitución y los Indígenas en Chile: Reconocimiento individual y no colectivo	Artículo	Derecho
Hans Gundermann, Rolf Foerster, Vergara	2003	Mapuches y Aymara. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos	Libro	Antropología
Milka Castro Lucic	2003	Desafíos de las políticas interculturales en Chile	Artículo	Derecho
Carlos Riquelme	2004	Democracia radical y estado multiétnico: Notas para una defensa política de la democracia como reconocimiento y redistribución	Artículo	Filosofía
Egon Montecinos	2004	Democracia y multiculturalismo: ¿son compatibles los derechos de las minorías con los principios orientadores de la democracia liberal?	Artículo	Ciencias políticas
Antonio Stecher	2004	Los retos del multiculturalismo. Reflexiones sobre el pensamiento de Will Kymlicka.	Tesis de Magíster	Filosofía
Víctor Toledo Llancaqueo	2005	Políticas indígenas y derechos territoriales: 1990-2004	Capítulo de Libro	Historia
Guillaume Boccard; Ingrid Seguel	2005	Políticas indígenas en Chile (siglos xix y xx) de la asimilación al pluralismo -El Caso Mapuche-	Artículo	Antropología
Carolina Montesinos	2005	Liberalismo y multiculturalismo	Tesis de licenciatura	Filosofía

Autor/a	Año	Título	Tipo de publicación	Disciplina
Miguel Alvarado Borgoño	2005	La diversidad posible. Interculturalidad en el Chile actual.	Artículo	Letras/ Comunicación
Javier Lavanchy	2005	La cuestión mapuche en la era global	Artículo	Antropología
Víctor Toledo Llancaqueo	2006	Pueblo mapuche: Derechos colectivos y territorio	Libro	Historia
Jorge Navarrete	2006	Liberales y comunitaristas. Reflexiones generales para un debate permanente	Libro	Filosofía Política
Verónica Figueroa	2006	El multiculturalismo y los movimientos indígenas como marco de las políticas públicas y las estrategias de desarrollo	Artículo	Ciencias políticas
Daniel Loewe	2007	Inmigración y el derecho de gentes de John Rawls. Argumentos a favor de un derecho a movimiento sin fronteras	Artículo	Filosofía
Daniel Loewe	2007	Igualdad de oportunidades y pertenencia cultural	Artículo	Filosofía
Raúl Carnevali	2007	El multiculturalismo: un desafío para el Derecho penal moderno	Artículo	Derecho
Daniel Loewe	2008	Liberalismo igualitario e igualitarismo orientado al bienestar: las demandas de las minorías culturales	Artículo	Filosofía
Rossana Soto	2008	Democracia y reconocimiento. Reflexiones sobre multiculturalidad en la democracia chilena desde los postulados de Taylor y Kymlicka	Tesis de licenciatura	Filosofía
Verónica Figueroa	2008	El multiculturalismo en Chile: algunas aristas y desafíos en el marco de las demandas del pueblo	Artículo	Ciencias políticas
Jorge Fernández	2008	El impacto de las políticas de multiculturalismo en el Estado de bienestar	Artículo	
Milka Castro Lucic	2008	La universalización de la condición indígena	Artículo	Derecho
Carlos Alfonso Llancaqueo Etchevery	2008	Multiculturalismo y sociedad civil. Algunas coordenadas para su comprensión.	Artículo	Ciencias sociales

Autor/a	Año	Título	Tipo de publicación	Disciplina
Daniel Loewe	2009	El enfoque en las capacidades y las demandas por derechos culturales	Artículo	Filosofía
Daniel Loewe	2009	Multiculturalismo, educación y paz	Artículo	Filosofía
Daniel Loewe	2009	La justicia de la inmigración. Algunos modelos argumentativos	Artículo	Filosofía
Matías Correa Molina	2009	Sobre Charles Taylor y algunos problemas relativos a la política del reconocimiento	Artículo	Filosofía
Verónica Figueroa	2009	Desarrollo indígena y políticas públicas: una difícil relación para una convivencia multicultural	Artículo	Ciencias políticas
Cristóbal Carmona Caldera	2009	Pueblos indígenas y la tolerancia occidental: Los derechos humanos como forma sublimada de asimilación	Artículo	Derecho
Felip Gascón i Martin	2009	Ciudadanía y diversidad cultural en la agenda de un gobierno. Cartografías complejas en tiempos de perplejidad.	Artículo	Ciencias de la Comunicación
Rodrigo Sepúlveda Montero	2009	La administración multicultural. Representaciones y desplazamientos de los territorios identitarios en el mundo indígena.	Artículo	Políticas públicas
Guillaume Boccará; Paola Bolados	2010	¿Qué es el multiculturalismo? La nueva cuestión étnica en el Chile neoliberal	Artículo	Antropología
Mariano De la Maza	2010	Actualizaciones del concepto hegeliano de reconocimiento	Artículo	Filosofía
Daniel Loewe	2010	Liberalismo, inmigración y justicia global: Obligaciones especiales hacia nuestros conciudadanos	Artículo	Filosofía
Marcela Sandoval, Marcela; Verónica Undurraga	2010	Mujeres y ciudadanía: revisiones conceptuales y estrategias políticas	Documento	Derecho
Camilo Sembler	2010	La «lucha por el reconocimiento» y el carácter del derecho moderno. Indagaciones filosófico-políticas en la Teoría Crítica	Tesis de magíster	Filosofía
Luis Villavicencio	2010	La relevancia moral de la identidad cultural	Artículo	Derecho
Luis Villavicencio	2010	Privatizando la diferencia: el liberalismo igualitario y el pluralismo cultural	Artículo	Derecho

Autor/a	Año	Título	Tipo de publicación	Disciplina
Daniel Loewe	2011	Algunas estructuras argumentativas a favor de los derechos culturales	Artículo	Filosofía
Sebastian Kaufmann	2011	Multiculturalidad y ética del reconocimiento	Artículo	Filosofía
Julieta Vivanco	2011	Los derechos de las minorías en las democracias liberales: problemáticas entre multiculturalismo y género	Tesis de magíster	Filosofía
Francisco Herrera Jeldres	2011	Multiculturalismo, Identidad y Reconocimiento en el contexto de la modernidad Latinoamericana	Tesis doctorado	Filosofía
Jorge Contesse	2011	Indigenous Peoples in Chile: The Quest to become a Constitutional Entity	Capítulo de Libro	Derecho
Luis Villavicencio, Nicole Selamé	2011	Liberalismo, multiculturalismo y Estado de Bienestar	Artículo	Derecho
Guillaume Boccara; Patricia Ayala	2012	La nacionalización del indígena en tiempos de multiculturalismo neoliberal	Artículo	Antropología
Guillaume Boccara	2012	La interculturalidad como campo social	Artículo	Antropología
Aldo Mascareño	2012	Fragmentación en la sociedad mundial. La paradoja Civilizatoria	Capítulo de Libro	Sociología
Daniel Loewe	2012	Diálogo y Cultura: La Perspectiva cosmopolita	Capítulo de Libro	Filosofía
Daniel Loewe	2012	La utopía multicultural	Artículo	Filosofía
Carlos Durán	2012	Multiculturalismo, publicidad y ciudadanía	Artículo	Sociología / Ciencias políticas
Aldo Meneses Castro Gil	2012	Inclusión y Ciudadanía ¿Particularidades del mundo mapuche?	Capítulo de Libro	
Verónica Figueroa	2012	La realidad de los pueblos indígenas en Chile: una aproximación sociodemográfica para contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes	Artículo	Ciencias políticas
Jorge Araya	2012	Una interpretación del conflicto mapuche y el reconocimiento desde la perspectiva de Axel Honneth: Una concepción moral y ética	Artículo	Filosofía
Luis Villavicencio	2012	Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo	Artículo	Derecho

Agradecimientos

Parecía que nunca iba a llegar el momento de poder agradecer a quienes, de distintas formas, contribuyeron a que este trabajo –y todo lo que implicó– se hiciera realidad. Digo “todo lo que implicó”, porque ha estado conectado a un proceso de desarrollo y aprendizaje profesional, intelectual y personal. A todos y todas los que han estado acompañándome en este proceso, desde lejos y desde cerca: ¡Gracias!

Quisiera agradecer especialmente a mi supervisora Martha Zapata Galindo, quien desde mis estudios de maestría, siempre ha estado presente, guiándome y estimulándome, en mi trabajo. Cada una de sus críticas, comentarios y consejos han sido claves para mí en este proceso y sin su confianza y apoyo nada de esto habría sido posible. Gracias también a Marianne Braig, mi segunda supervisora, por el apoyo, la confianza, y la calidez. Quisiera agradecer también a Teresa Orozco Martínez, quien también se convirtió en una valiosa y querida mentora, siempre dispuesta a aconsejarme y apoyarme. En este plano quisiera agradecer también a Claudio Ramos, quien es para mí un gran referente intelectual desde mis estudios de sociología en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Agradezco también a Becas Chile por su generosa ayuda financiera durante estos últimos cuatro años y al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin por haberme acogido y permitido estudiar gratuitamente (!) durante los últimos 6 años, primero como estudiante de maestría y luego de doctorado.

Si bien los resultados de este trabajo son de mi propia responsabilidad, éstos se nutrieron de las discusiones acaecidas en el marco del Coloquio “Discutir el Género”, a cargo de Martha Zapata Galindo, Teresa Orozco Martínez y Nina Lawrenz; y el Coloquio de Ciencias Políticas, a cargo de Marianne Braig y Martha Zapata Galindo y, más tarde, de Markus Michael Müller, a quien agradezco especialmente sus comentarios y sugerencias. Mi gratitud también a Sergio Costa por haberme dejado participar en el Coloquio de Sociología, donde también recibí importantes comentarios de su parte. Agradezco sinceramente las lecturas, comentarios y sugerencias de todos y todas quienes participaron en ellos.

Durante estos cuatro años también tuve la oportunidad de presentar mi trabajo en otros seminarios y workshops que fueron vitales en el desarrollo de la investigación. Quisiera agradecer especialmente la invitación realizada al comienzo de mi doctorado por el proyecto *Universality and the Acceptance Potential of Social Science Knowledge between Europe and the Global South* de la Universidad de Freiburg, liderado por Wiebke Keim, al cual accedí gracias al contacto de Leandro Rodríguez Medina; así como también la oportunidad de participar en dos de las Escuelas de Verano organizadas por la Red desigualdades.net, donde recibí importantes inputs de parte de Sergio Costa y Manuel Góngora (Colombia, 2012), así como de Hebe Vessuri y Barbara Göbel (México, 2015), y los, y las, demás participantes.

Quisiera agradecer también a mis colegas Marcela Suárez y Frank Müller, quienes amablemente se tomaron el tiempo de leer y comentar mi trabajo en la etapa final. También a Jessica

Hübschmann por su ayuda a la hora de redactar y corregir con dedicación mis documentos en alemán; y a Jennifer Chan, aquellos en inglés.

Un especial agradecimiento va dirigido a los académicos y académicas que accedieron a ser entrevistados en el marco de este trabajo, y quienes pusieron a disposición el material necesario para la realización de esta investigación. Sin su buena disposición a compartir conmigo su tiempo, este trabajo no hubiera sido posible. Les pido que no olviden que los resultados de esta investigación forman parte de un proceso de interpretación y que sean capaces de disculparme si sienten que sus palabras no han sido interpretadas correctamente.

Paralelo a mi trabajo de doctorado, estuve colaborando con el proyecto MISEAL. Agradezco enormemente a Martha Zapata Galindo y Rocío Ramírez Rodríguez, así como a todo el equipo, el haberme permitido involucrarme en este proyecto del cual aprendí mucho. Gracias por las tareas confiadas y la oportunidad de haber realizado tres importantes publicaciones. Quisiera aprovechar también la oportunidad de agradecer a mis compañeros de la Revista CroLAR, con quienes también trabajé de forma paralela a mi doctorado.

Estos últimos seis años en Berlín han estado marcados por la amistad y el compañerismo de dos personas sin las cuales no habría sido posible finalizar este trabajo: Jennifer Chan y Renata Motta. Jennifer me ha acompañado desde la maestría y su decisión de doctorarse fue muy importante para que yo también la tomara. Renata no sólo ha sido una gran amiga, si no también una mentora para mí. Ambas son parte clave de este proceso y ninguna palabra es suficiente para expresar mi cariño y admiración hacia ellas. Gracias también a los otros amigos y amigas, los viejos, los nuevos, los circulares, los de la vida, los colegiales y los universitarios. Gracias especiales a Patricia Wagner y Juan Gabriel Harcha por ser amigos que son como familia aquí en Berlín.

Quisiera agradecer también a mi familia, a mi mamá y mi papá, por su amor y esfuerzo, sin el cual nada de esto habría sido posible. Nunca voy a dejar de agradecer su apoyo incondicional y sin cuestionamientos a mis decisiones. A mis hermanos Federico e Isidora también les doy las gracias por siempre contentarse con mis logros. Estoy muy orgullosa de los dos. A Angélica Vásquez, quien también es parte de mi familia, agradezco su cariño y generosidad al dejar que su hijo esté a mi lado, tan lejos de ella.

Habiendo agradecido a los mentores, colegas, amigos y familia, no me queda más que agradecer a quien para mí significa todo eso, y mucho más, mi marido Christian Demarco, a quien amo profundamente y con quien disfruto cada momento de la vida.

Berlín, 11 de diciembre de 2015.

Declaración de Autoría

A través del presente declaro haber señalado todos los recursos y referencias utilizados en este trabajo y, como tal, haber redactado el mismo de forma independiente. Este trabajo no ha sido presentado en ningún otro proceso de obtención de grado, diploma u otra calificación universitaria.

Berlín, 15 de diciembre de 2015

Curriculum Vitae

Aus datenschutzrechtlichen Gründen ist der Lebenslauf
in der Online-Version nicht enthalten.